

JOSÉ MANUEL DE ARALUCE LARRAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE BANCO SANTANDER, S.A.

CERTIFICO que la versión en pdf en formato electrónico del Documento de Registro de Acciones de Banco Santander, S.A. coincide fielmente con el Documento de Registro de Acciones de Banco Santander, S.A. registrado en la Comisión Nacional del mercado de Valores el día 18 de octubre de 2012.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner el documento en su página web.

Y para que conste, expido la presente Certificación, en Boadilla del Monte (Madrid), a 17 de octubre de 2012.



DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

BANCO SANTANDER, S.A.

18 DE OCTUBRE DE 2012

**ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE
ABRIL DE 2004**

*El presente Documento de Registro de Acciones ha sido inscrito en los Registros
Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de octubre de 2012.*

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO	9
CAPÍTULO 1 PERSONAS RESPONSABLES	28
1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	28
1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	28
CAPÍTULO 2 AUDITORES DE CUENTAS	29
2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES	29
2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES	29
CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN FINANCIERA	30
3.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA SELECCIONADA	30
3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA	31
CAPÍTULO 4 FACTORES DE RIESGO	33
CAPÍTULO 5 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	34
5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	34
5.1.1 <i>Nombre legal y comercial</i>	34
5.1.2 <i>Lugar y número de registro</i>	34
5.1.3 <i>Fecha de constitución y período de actividad</i>	34
5.1.4 <i>Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social</i>	34
5.1.5 <i>Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad</i>	34
5.2 INVERSIONES	56
5.2.1 <i>Principales inversiones del emisor</i>	56
5.2.2 <i>Inversiones principales en el ejercicio en curso</i>	57
5.2.3 <i>Inversiones futuras sobre las que se han adoptado actualmente compromisos en firme</i>	57
CAPÍTULO 6 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA - ACTIVIDADES PRINCIPALES	58
6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LAS ÁREAS OPERATIVAS	58
6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL POR ÁREAS OPERATIVAS	60
6.2.1 <i>Balances de situación</i>	60
6.2.2 <i>Cuenta de pérdidas y ganancias (para el nivel principal o geográfico)</i>	62
6.2.3 <i>Cuenta de pérdidas y ganancias (para el nivel secundario o de negocios)</i>	63
6.3 EUROPA CONTINENTAL	65
6.3.1 <i>Descripción general</i>	65
6.3.2 <i>Red Santander</i>	69

6.3.3	<i>Banesto</i>	71
6.3.4	<i>Subgrupo Santander Consumer Finance</i>	73
6.3.5	<i>Portugal</i>	75
6.3.6	<i>Comercial Polonia (BZ WBK)</i>	77
6.4	REINO UNIDO	79
6.5	LATINOAMÉRICA.....	82
6.5.1	<i>Visión general</i>	82
6.5.2	<i>Brasil</i>	89
6.5.3	<i>México</i>	91
6.5.4	<i>Chile</i>	93
6.5.5	<i>Otros</i>	95
6.6	SOVEREIGN	95
6.7	ACTIVIDADES CORPORATIVAS.....	98
6.8	NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SIGNIFICATIVOS	103
6.9	MERCADOS PRINCIPALES.....	104
6.10	FACTORES EXCEPCIONALES QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD O MERCADO PRINCIPAL	104
6.11	DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES	104
6.12	FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD	104
	CAPÍTULO 7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	105
7.1	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO	105
7.2	SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS.....	105
	CAPÍTULO 8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	119
8.1	Inmovilizado material.....	119
8.2	Aspectos medioambientales	122
	CAPÍTULO 9 ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	123
9.1	SITUACIÓN FINANCIERA	123
9.1.1	<i>Resultados del Grupo consolidado</i>	123
9.1.2	<i>Marco externo general del año 2011</i>	125
9.2	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.....	127
9.2.2	<i>Información relativa a factores significativos</i>	133
9.2.3	<i>Cambios importantes en los ingresos</i>	133
9.2.4	<i>Información sobre actuaciones de orden gubernamental, fiscal, monetario o político</i>	133
	CAPÍTULO 10 RECURSOS DE CAPITAL.....	134

10.1	RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO).....	134
10.1.1	<i>Capital emitido</i>	134
10.1.2	<i>Prima de emisión</i>	136
10.1.3	<i>Reservas – Otros instrumentos de capital</i>	136
10.1.4	<i>Ajustes por valoración</i>	138
10.1.5	<i>Intereses minoritarios</i>	141
10.1.6	<i>Pasivos subordinados</i>	142
10.2	FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR.....	144
10.3	ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR.....	147
10.4	RESTRICCIONES AL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL.....	148
10.5	FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS.....	150
CAPÍTULO 11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....		151
CAPÍTULO 12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....		156
12.1	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	156
12.2	TENDENCIAS CONOCIDAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS....	157
CAPÍTULO 13 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....		159
13.1	Declaración de los principales supuestos en los que se ha basado la previsión o estimación.....	159
13.2	Declaración de informe independiente sobre la previsión de resultados.....	159
13.3	Comparabilidad de la previsión con información financiera histórica.....	159
13.4	Declaración de previsiones publicadas en folleto con la aportada en este documento.....	159
CAPÍTULO 14 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.....		160
14.1	DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.....	160
14.1.1	<i>Miembros del órgano de administración</i>	160
14.1.2	<i>Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER, S.A. al nivel más elevado</i>	162
14.1.3	<i>Comisiones del consejo de administración</i>	162
14.1.4	<i>Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones</i>	165
14.1.5	<i>Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años ..</i>	165
14.1.6	<i>Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor</i>	165

14.1.7	<i>Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas.....</i>	165
14.1.8	<i>Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan al margen del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco.....</i>	172
14.1.9	<i>Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores.....</i>	174
14.1.10	<i>Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores.....</i>	174
14.1.11	<i>Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.....</i>	174
14.2	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN.....	175
14.2.1	<i>Conflictos de interés.....</i>	175
14.2.2	<i>Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo.....</i>	175
14.2.3	<i>Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.....</i>	175
	CAPÍTULO 15 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	178
15.1	RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN.....	178
15.1.1	<i>Atenciones estatutarias y dietas del consejo de administración.....</i>	178
15.1.2	<i>Retribuciones salariales de los administradores.....</i>	179
15.1.3	<i>Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco.....</i>	188
15.1.4	<i>Alta dirección.....</i>	189
15.1.5	<i>Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por el Grupo Santander a favor de los administradores.....</i>	191
15.2	PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.....	191
	CAPÍTULO 16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	195
16.1	PERÍODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL.....	195
16.2	INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO.....	195

16.2.1	<i>Exclusividad y no concurrencia</i>	195
16.2.2	<i>Código de conducta</i>	195
16.2.3	<i>Retribuciones</i>	196
16.2.4	<i>Extinción</i>	196
16.2.5	<i>Seguros</i>	197
16.2.6	<i>Confidencialidad y devolución de documentos</i>	197
16.2.7	<i>Otras condiciones</i>	197
16.3	COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES	197
16.3.1	<i>Comisión de auditoría y cumplimiento</i>	197
16.3.2	<i>Comisión de nombramientos y retribuciones</i>	201
16.4	GOBIERNO CORPORATIVO	204
	CAPÍTULO 17 EMPLEADOS	206
17.1	Número de empleados	206
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones.....	207
17.3	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS	209
17.3.1	<i>Descripción de los sistemas de retribución basados en acciones</i>	209
17.3.2	<i>Santander UK</i>	209
	CAPÍTULO 18 ACCIONISTAS PRINCIPALES	211
18.1	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD	211
18.2	DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES	211
18.3	DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL.....	211
18.4	EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL	211
	CAPÍTULO 19 OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	212
	CAPÍTULO 20 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	216
20.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	216
20.1.1	<i>Bases de presentación, principios de contabilidad aplicados, políticas contables utilizadas y notas explicativas</i>	216
20.2	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	216
20.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	217
20.3.1	<i>Balance de situación consolidado (millones de euros)</i>	217
20.3.2	<i>Cuenta de resultados consolidada (millones de euros)</i>	254
20.3.3	<i>Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados (millones de euros)</i>	255
20.3.4	<i>Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (millones de euros)</i>	256

20.3.5	<i>Estado de flujos de efectivo (millones de euros)</i>	277
20.4	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL	261
20.4.1	<i>Declaración de auditoría de la información financiera</i>	261
20.4.2	<i>Otra información auditada</i>	261
20.4.3	<i>Datos financieros no auditados</i>	262
20.5	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	262
20.6	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.....	262
20.6.1	<i>Cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2012</i>	263
20.6.2	<i>Resultados a 30 de junio de 2012</i>	264
20.6.3	<i>Principales partidas del balance de Grupo Santander</i>	267
20.6.4	<i>Morosidad</i>	269
20.6.5	<i>Recursos propios computables-fondos propios</i>	274
20.7	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	274
20.7.1	<i>Importe de los dividendos por acción</i>	274
20.8	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.....	276
20.8.1	<i>Litigios de naturaleza fiscal</i>	276
20.8.2	<i>Litigios de naturaleza legal</i>	279
20.9	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA COMERCIAL DEL EMISOR	291
	CAPÍTULO 21 INFORMACIÓN DISPONIBLE	292
21.1	CAPITAL SOCIAL.....	292
21.1.1	<i>Capital emitido</i>	292
21.1.2	<i>Acciones no representativas de capital</i>	292
21.1.3	<i>Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder del emisor o sus filiales</i>	292
21.1.4	<i>Obligaciones convertibles y/o canjeables</i>	293
21.1.5	<i>Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital</i>	293
21.1.6	<i>Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo bajo opción</i>	294
21.2	ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	295
21.2.1	<i>Objetivos y fines del Banco</i>	295
21.2.2	<i>Descripción cláusulas estatutarias relativas a los miembros del órgano de administración</i>	295
21.2.3	<i>Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones</i>	303
21.2.4	<i>Descripción del procedimiento de cambio de derechos de los tenedores de acciones</i>	304

21.2.5	<i>Descripción del procedimiento de convocatoria de juntas generales.....</i>	304
21.2.5	<i>Descripción de cláusulas estatutarias sobre el control del Banco</i>	307
21.2.6	<i>Descripción de cláusulas estatutarias sobre el umbral de propiedad</i>	307
21.2.7	<i>Condiciones impuestas sobre cambios en el capital</i>	307
CAPÍTULO 22 CONTRATOS IMPORTANTES		308
22.1	RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL ES PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	308
22.2	RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTENGA UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO	308
CAPÍTULO 23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS		309
23.1	DATOS REFERIDOS AL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE	309
23.2	INFORMACIONES DE TERCEROS	309
CAPÍTULO 24 DOCUMENTOS PRESENTADOS		310
CAPÍTULO 25 INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....		311

FACTORES DE RIESGO

Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo.

La cartera de créditos del Grupo se concentra principalmente en Europa continental (destacando singularmente España), el Reino Unido y Latinoamérica. A 30 de junio de 2012, Europa continental representaba aproximadamente el 40% de la cartera total de préstamos del Grupo (España representaba el 28%) mientras que el Reino Unido y Latinoamérica el 35% y el 19%, respectivamente. Por ello, si se prolongan las condiciones recesionarias en las economías de Europa continental (y, en especial, en España), o vuelven a dicha situación las economías del Reino Unido o de los países latinoamericanos donde el Grupo opera, es probable que ello tenga un efecto adverso material en la cartera de créditos del Grupo y, en consecuencia, en su posición financiera, flujos de caja y resultados.

Si la incipiente recuperación económica de algunos países termina siendo una recesión o da lugar a situaciones de turbulencia o de volatilidad en los mercados financieros, esto tendría un efecto adverso en los negocios, situación financiera y resultados de las operaciones del Grupo.

Tras la severa recesión de mediados de 2009, en 2011 la economía global inició una recuperación y ciertas economías (como las de Latinoamérica, EE.UU. y el Reino Unido) experimentaron en 2011 un crecimiento moderado. Sin embargo, que continúe dicha recuperación parcial depende de factores que no están bajo el control del Grupo como son el crecimiento del empleo y de la inversión en el sector privado, la reactivación del mercado de la vivienda y la construcción y el mantenimiento de las medidas de apoyo al crédito. Además, la ligera recuperación económica que había experimentado Europa continental está siendo afectada por condiciones financieras adversas (consecuencia de elevados déficit públicos y crecientes niveles de deuda pública en Grecia, Irlanda, España, Italia y Portugal que a su vez han propiciado medidas de austeridad) que están ralentizando el crecimiento en 2012 y pueden incluso, en algunos casos, hacer cambiar de tendencia. El Grupo continúa expuesto a las consecuencias de una recesión severa o una recuperación débil. Una lenta recuperación económica o un deterioro en la economía de Europa continental, especialmente en España, podría hacer resurgir los efectos adversos de la recesión.

Desde mediados de 2007 ha habido dificultades y turbulencias en los mercados financieros en todo el mundo. En muchos de los principales mercados donde el Grupo opera, incluyendo España, ha habido fuertes descensos en el mercado de la vivienda con caídas de precios, aumentos en las ejecuciones hipotecarias, altos niveles de desempleo o de subempleo, reducción en los beneficios empresariales y, en algunos casos, pérdidas generalizadas en todo tipo de sectores, lo que ha llevado a niveles muy contenidos de nueva inversión en crecimiento.

Como resultado del entorno anterior se han producido tensiones en el sector financiero con contracción del crédito y de la liquidez para numerosos activos financieros, incluyendo préstamos y valores, lo que ha generado incertidumbre sobre la fortaleza financiera y la solvencia de las entidades financieras. Algunas de dichas entidades han quebrado, otras han necesitado inyecciones significativas de capital y otras se han visto obligadas a poner a la venta paquetes importantes de su estructura accionarial.

Preocupados por la estabilidad de los mercados financieros, la fortaleza de las contrapartidas y su propio capital y liquidez, muchas entidades prestamistas e inversores institucionales han reducido o incluso dejado de conceder préstamos o suscribir deuda. La influencia que esto ha tenido sobre los consumidores y negocios en general y la falta de confianza en los mercados financieros han agudizado la crisis y dificultado, y en muchos casos continúan dificultando, el logro de una recuperación económica sostenida.

A pesar de la leve recuperación económica mundial mostrada por algunos sectores, se espera que el entorno siga ejerciendo un efecto adverso en el Grupo. Si la recuperación económica se retrasa o se detiene, se agravarán los efectos provocados por la difícil situación de la economía y de los mercados sobre el Grupo y otras entidades financieras.

En un intento por evitar el colapso de los mercados financieros, los gobiernos de España, de EE.UU. y de varios países de Europa realizaron una intervención sin precedentes en los mercados. En España, el Gobierno incrementó los importes de las garantías de depósitos, puso en marcha un programa para garantizar la deuda de las entidades financieras, creó un fondo para la compra de activos de dichas entidades y autorizó al Ministerio de Economía y Hacienda a adquirir, excepcionalmente y hasta el 31 de diciembre de 2009, a aquellas instituciones residentes en España que así lo solicitasen, sus acciones y otros instrumentos de capital (incluyendo participaciones preferentes). Adicionalmente, el Gobierno creó en 2009 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria para gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y reforzar los recursos propios de entidades en procesos de integración. Durante el primer semestre de 2012, el Gobierno español ha impulsado un proceso de reformas estructurales cuyas principales actuaciones se resumen en la descripción del factor de riesgo *Los cambios en el marco regulatorio en las jurisdicciones donde el Grupo opera podrían afectar negativamente a su actividad*, que se recoge más adelante en el presente capítulo. En EE.UU., el gobierno federal adoptó, entre otras, las siguientes medidas: adquirió participaciones en diversas entidades financieras, implementó programas de garantía de la deuda a corto y medio plazo de las entidades financieras, aumentó los importes de las garantías de depósitos e intermedió en la compra de algunas entidades con dificultades. Entre las medidas adoptadas por el gobierno del Reino Unido destacan la nacionalización *de facto* de algunos de los principales bancos del país y los programas de ayuda a las entidades financieras mediante contribuciones de capital preferente o de garantía de su deuda a corto y a medio plazo.

A pesar del alcance de la intervención anterior, la confianza de los inversores permanece aún baja. Las economías de los países más desarrollados, incluyendo las de EE.UU. y el Reino Unido, Brasil y otros países de Latinoamérica crecieron durante 2011 aunque, en la mayoría de los casos, todavía a un ritmo lento. España, por el contrario, continuó registrando tasas negativas en 2011. Además, las recientes rebajas de los *ratings* de la deuda soberana de Grecia, Portugal, Italia y España han generado nuevas volatilidades en los mercados de capitales. La exposición del Grupo a la deuda soberana de Portugal, Italia y España a 30 de junio de 2012 era de 3,0, 0,6 y 44,4 miles de millones de euros, respectivamente, y no tenía exposición a deuda soberana de Grecia ni de Irlanda.

Los riesgos y las preocupaciones que existen en general sobre la crisis de deuda en Europa pueden tener un impacto negativo en la recuperación de la economía global, en la deuda soberana y privada de emisores de dichos países y en la situación financiera de las instituciones financieras europeas, incluyendo la del Grupo, y de las entidades financieras internacionales con exposición a los países europeos. Las turbulencias económicas y de los mercados han afectado y pueden continuar afectando la confianza y el nivel de gasto de los consumidores y tener un efecto adverso, entre otros, en la tasa de insolvencias de particulares,

los niveles de mora en la deuda al consumo y de las hipotecas sobre viviendas residenciales y, por tanto, al precio de estas últimas. No hay certeza de hasta cuándo pueden durar las fuertes perturbaciones en los mercados europeos que han supuesto incrementos del coste de financiación para algunas administraciones públicas e instituciones financieras. Tampoco hay certeza de si se habilitarán nuevos planes de ayuda, o en caso de que estén disponibles, resulten suficientes para estabilizar los países y mercados afectados dentro de Europa y fuera de ella. En la medida en que la incertidumbre en torno a la recuperación económica europea continúe mermando la confianza de los consumidores o si la Unión Europea entra en una recesión profunda, las operaciones y los resultados del Grupo pueden verse afectados negativamente de forma material.

Si dichas complicaciones se mantienen o empeoran, la capacidad del Grupo para captar capital y obtener liquidez en condiciones aceptables podría empeorar. Si no fuese posible o fuese excesivamente gravoso acudir a los mercados de capitales en busca de financiación, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés con los que remunera los depósitos de sus clientes. Mayores costes de financiación tanto al acudir a los mercados de capitales o al captar depósitos llevarían al Grupo a revisar al alza los intereses de sus préstamos, lo que a su vez reduciría el volumen de éstos, afectando, en consecuencia, el margen de intereses del Grupo. Una ralentización de la actividad económica mayor que la actual, especialmente en España, el Reino Unido, otros países europeos, EE.UU. y determinados países latinoamericanos disminuiría el volumen de negocios del Grupo y, por tanto, sus ingresos.

Los riesgos relativos a la calidad crediticia de los prestatarios y a las condiciones económicas generales son inherentes al negocio del Grupo.

Los riesgos derivados de las variaciones en la calidad del crédito y del recobro de los préstamos y de los importes adeudados por las contrapartidas forman parte de un amplio abanico de actividades del Grupo. Los cambios que afecten negativamente a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartidas del Grupo o alteraciones que supongan un deterioro general de las condiciones económicas españolas, británicas, latinoamericanas, estadounidenses o mundiales, o que tengan su origen en riesgos sistémicos que afecten a los sistemas financieros, podrían reducir el recobro y el valor de los activos del Grupo, lo que podría requerir aumentos en los niveles de provisiones para insolvencias de crédito. El deterioro de las economías en las que el Grupo opera podría reducir los márgenes de beneficio de los negocios de servicios financieros y bancarios del Grupo.

Los problemas financieros que afrontan los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso.

Las turbulencias financieras y la recesión económica, especialmente en los principales países en los que el Grupo opera, pueden tener un efecto material adverso en la liquidez, los negocios y la situación financiera de los clientes. Lo anterior puede aumentar la morosidad de la cartera de préstamos, requerir saneamientos y reducir la demanda de créditos. En un contexto de recuperación parcial de las recientes turbulencias de mercado y posibilidad de una nueva contracción económica en Europa continental que ya presenta elevados niveles de paro y menor gasto, el valor de los activos en garantía de préstamos, ya sean viviendas u otros inmuebles, podría disminuir significativamente, provocando un deterioro en el valor de la cartera de préstamos del Grupo. En 2011 se produjo un incremento de la morosidad debido a un deterioro de la calidad crediticia en comparación con la de 2010. Por otra parte, los clientes podrían seguir reduciendo su tolerancia al riesgo para todas las inversiones que no sean en depósitos a plazo tales como acciones, bonos o fondos de inversión, lo que afectaría negativamente a los ingresos que el Grupo genera vía comisiones. Cualquiera de las

situaciones anteriores podría tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

El Grupo está expuesto a los riesgos que afrontan otras entidades financieras.

El Grupo realiza habitualmente transacciones con otras entidades financieras, que pueden ser *brokers, dealers*, bancos comerciales, de inversión, gestoras de fondos u otros clientes institucionales. Las quiebras e incluso los rumores acerca de la insolvencia de algunas entidades financieras han llevado al sector a sufrir problemas de liquidez que podrían llevar a pérdidas o a quiebras de otras entidades. Muchas de las transacciones en las que el Grupo toma parte habitualmente le exponen a un importante riesgo de crédito que podría materializarse en el caso de incumplimiento de una contrapartida significativa. En 2011, la solvencia y liquidez de algunos estados europeos se han debilitado por la crisis de la deuda soberana europea, lo que ha aumentado la volatilidad de los mercados de capital y de crédito. El riesgo de contagio tanto dentro como fuera de la zona euro sigue existiendo dado que un número significativo de instituciones financieras en Europa están muy expuestas a la deuda soberana emitida por países con problemas financieros. Estas restricciones de liquidez han tenido y continúan teniendo un efecto material adverso en las transacciones financieras. En caso de que alguno de estos países incumpla sus obligaciones de pago de deuda, o experimente un incremento significativo en su prima de riesgo, algunas de las instituciones y sistemas bancarios más importantes de Europa pueden resultar dañados.

El incumplimiento por una contrapartida importante o problemas de liquidez en el sistema financiero podrían tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

La exposición del Grupo a los mercados inmobiliarios de España y el Reino Unido le hace más sensible a las variaciones que puedan sufrir estos mercados.

Los préstamos hipotecarios son uno de los principales activos del Grupo, suponiendo a 30 de junio de 2012 un 50% de su cartera crediticia. Dichos préstamos le exponen a la evolución de los mercados inmobiliarios, especialmente en España y el Reino Unido. El Grupo también tiene exposición al sector promotor inmobiliario en España. Durante el período de 2002 a 2007 se produjo un aumento considerable de la demanda de la vivienda y en su financiación a consecuencia, entre otros, del crecimiento económico, bajas tasas de desempleo, el atractivo de España como lugar de vacaciones y tipos de interés en mínimos históricos en la zona euro. El Reino Unido experimentó un aumento similar en la demanda de viviendas y de hipotecas motivado, entre otros, por el crecimiento económico, bajas tasas de paro, tendencias demográficas y la cada vez mayor relevancia de la ciudad de Londres como centro financiero internacional. A finales de 2007, el mercado de la vivienda en España y el Reino Unido empezó a experimentar un ajuste por la elevada oferta (especialmente en España) y los altos tipos de interés. Desde 2008 el crecimiento económico se ha frenado en España y en el Reino Unido y persisten tanto el exceso de viviendas como el desempleo, lo que ha contraído en ambos países la demanda de viviendas y su precio, causando asimismo aumentos en las tasas de morosidad. Como consecuencia de ello, la tasa de morosidad del Grupo aumentó del 0,95% al cierre de 2007 al 2,04% a 31 de diciembre de 2008, al 3,24% a 31 de diciembre de 2009, a 3,55% a 31 de diciembre de 2010 y a 3,89% a 31 de diciembre de 2011. A 30 de junio de 2012 la tasa de morosidad alcanzó el 4,11% y con una cobertura del 65%. En España, las hipotecas concedidas a hogares para la adquisición de vivienda tenían una mora del 2,5% a 30 de junio de 2012. Para el sector de construcción e inmobiliario la mora fue del 39,4%. El valor del conjunto de los activos inmobiliarios problemáticos alcanzó 18.778 millones de euros, con una cobertura del 46% a 30 de junio de 2012. La cartera de préstamos hipotecarios en el Reino Unido (compuesta por operaciones hipotecarias sobre propiedades en el territorio

de Reino Unido con rango de primera hipoteca) alcanzó a 30 de junio de 2012 los 170.726 millones de libras con una tasa de morosidad a dicha fecha del 1,57%.

Estas tendencias, unidas al desempleo y a unos precios de los activos inmobiliarios cada vez más bajos, podrían tener un efecto materialmente adverso en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria del Grupo, lo que podría afectar de forma materialmente adversa a sus negocios, situación financiera y resultados.

Para más información véanse los apartados 20.3.1 y 20.6.4 del presente documento.

Algunos de los negocios del Grupo son cíclicos y, por ello, los ingresos pueden disminuir cuando la demanda de determinados productos o servicios se halla en un ciclo descendente.

El nivel de ingresos que se deriva de algunos de los productos y servicios que facilita el Grupo depende de la solidez de las economías de las regiones donde el Grupo opera y de determinadas tendencias de mercado que existan en dichas zonas. El crédito y los depósitos a la clientela, que en conjunto representan la mayor parte de los ingresos del Grupo, son particularmente sensibles a las condiciones económicas. A 30 de junio de 2012, Europa continental, el Reino Unido, Latinoamérica y EE.UU. representaron el 27%, 13%, 50% y 10%, respectivamente, del beneficio atribuible a las áreas operativas del Grupo. Muchas de las economías de Europa continental, incluyendo la portuguesa y la española, prevén un crecimiento nulo o incluso negativo en 2012. Los resultados de las operaciones del Grupo pueden verse afectados de manera materialmente adversa si el entorno económico en los principales países en los que opera el Grupo no mejora o empeora.

Los negocios del Grupo podrían verse afectados si el capital no se gestiona eficientemente o si se adoptan medidas que limiten la capacidad de gestionar el capital del Grupo.

La gestión eficiente del capital del Grupo es importante para desarrollar su negocio, continuar con su crecimiento orgánico y ejecutar su estrategia. En respuesta a la reciente crisis financiera, se han adoptado (o se está considerando adoptar) cambios en el marco normativo en materia de capital. En este contexto, por ejemplo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó en diciembre de 2010 y enero de 2011 el acuerdo de capital Basilea III, que establece, entre otros, mayores requerimientos de capital, una definición más restrictiva de los instrumentos de capital computable, la incorporación de nuevas deducciones o la implementación de un ratio de apalancamiento aplicable a las instituciones. Actualmente existe una propuesta de la Comisión Europea para implementar en el ámbito regulatorio europeo los principios del acuerdo de Basilea III. Estos cambios y los que se puedan adoptar en un futuro pueden limitar la capacidad del Grupo para gestionar su balance y los recursos de capital de forma eficiente o a su capacidad de acceder a financiación en condiciones de mercado aceptables, lo que podría tener un efecto adverso material en su situación financiera y en su capital regulatorio.

Una escasez repentina de fondos podría aumentar los costes de financiación del Grupo y tener un efecto adverso en su liquidez y resultados de operaciones.

Históricamente, la principal fuente de financiación del Grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista, a plazo y con preaviso). Los depósitos a plazo, incluyendo las adquisiciones temporales de activos, han representado el 52,5%, 53,0%, y 46,8% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, respectivamente. Los depósitos a plazo por importes significativos pueden constituir una fuente de financiación menos estable que otras. A 31 de diciembre de 2011, el 21,5% de estos depósitos de clientes eran a plazo por importes superiores a 77.300 euros (contravalor de 100.000 dólares al tipo de cambio de 0,773). La continuidad de la disponibilidad de depósitos como fuente de

financiación depende de una variedad de factores fuera del control del Grupo. Entre estos factores influyen la situación macroeconómica, la confianza de los depositantes en la economía y el sector financiero en general, y la solvencia del Grupo, en particular, así como la disponibilidad y cobertura de los fondos de garantía de depósitos, además de la competencia entre bancos por atraer depósitos. De experimentar una reducción sustancial en su nivel de depósitos, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por sus depósitos con la intención de atraer nuevos clientes y/o aumentar su dependencia en los mercados de capital, recursos ambos que podrían ser más caros o no estar disponibles.

El Grupo también financia sus operaciones a través de los mercados de capitales mediante emisiones de deuda a largo plazo, de pagarés o de papel comercial, y también obteniendo préstamos bancarios o líneas de crédito. Los costes y la disponibilidad de financiación a través de los mercados de capitales dependen generalmente de los *ratings* de la deuda a corto y largo plazo del Grupo, así como de la percepción que el mercado pueda tener de los riesgos inherentes en los bancos europeos y en España. Los principales factores para determinar el rating del Grupo son el *rating* soberano del Reino de España, el importe y calidad de los resultados del Grupo, la suficiencia de fondos propios, la liquidez, el apetito por el riesgo y la gestión, la calidad crediticia, el *mix* de negocio, y el apoyo gubernamental, tanto el real como el que pueda ser percibido. En este sentido, desde octubre de 2011 hasta octubre de 2012, el *rating* soberano del Reino de España ha descendido con todas las agencias. Estos movimientos han conducido a una revisión de las calificaciones de Banco Santander, S.A. Así, las tres principales agencias rebajaron la calificación de Banco Santander, S.A. en octubre de 2011. En febrero y junio de 2012 Fitch hizo rebajas adicionales, mientras que Standard & Poor's las hizo tanto en febrero como en abril y octubre de 2012 y Moody's en mayo y junio de 2012. Bajadas adicionales del *rating* del Grupo podrían conllevar un aumento en el coste de los fondos y limitar el acceso a los mercados financieros, afectando negativamente el negocio comercial del Grupo.

Los efectos de la crisis generalizada de confianza de los inversores y de la de liquidez que ésta ocasionó en 2008 y principios de 2009, y en cierta medida en 2011, aumentaron los costes de financiación y limitaron el acceso del Grupo a sus fuentes habituales de liquidez (los mercados de capitales doméstico e internacional y los interbancarios). Esto ha tenido un efecto adverso en los resultados de las operaciones y la condición financiera del Grupo. Limitaciones adicionales para el acceso a la financiación o aumentos en sus costes pueden hacer más difícil y/o costosa la obtención de financiación de los negocios del Grupo. Si la financiación disponible es más limitada o el Grupo se ve forzado a financiarse a un mayor coste, podrían producirse efectos adversos adicionales en los resultados de las operaciones y/o en la condición financiera del Grupo.

Parte de la cartera de créditos del Grupo podría verse afectada por acontecimientos de fuerza mayor que, de producirse, podrían tener un efecto material adverso en los resultados.

Los resultados financiero y operativo del Grupo podrían verse afectados negativamente por acontecimientos de fuerza mayor como desastres naturales, en especial, en lugares donde una parte relevante de la cartera crediticia está compuesta por préstamos hipotecarios. Desastres naturales como terremotos e inundaciones pueden causar un gran daño, perjudicando la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Grupo o teniendo un impacto adverso negativo en la economía de la región afectada.

El Grupo puede generar menores ingresos por comisiones de su actividad de intermediación y de otros negocios basados en comisiones y corretajes.

Es probable que la coyuntura desfavorable del mercado lleve a reducciones en el volumen de transacciones que el Grupo ejecuta para sus clientes y, por tanto, a disminuciones en los ingresos del Grupo no provenientes de intereses. Además, dado que las comisiones que el Grupo cobra por la gestión de las carteras de sus clientes se basan, en muchos casos, en el valor o rendimiento de dichas carteras, un cambio desfavorable de la coyuntura del mercado que reduzca el valor de dichas carteras o que aumente las retiradas de fondos reduciría los ingresos de los negocios de gestión de carteras, banca privada y custodia del Grupo. Lo anterior podría tener un efecto adverso en los resultados de las operaciones del Grupo.

Incluso aunque no se produjera un cambio desfavorable en la coyuntura de mercado, un rendimiento de los fondos de inversión que gestiona el Grupo inferior al de mercado podría dar lugar a mayores retiros de fondos y menores entradas, lo que reduciría los ingresos que el Grupo recibe de su negocio de gestión de activos y, por tanto, tendría un efecto adverso en los resultados de sus operaciones.

Los riesgos del mercado asociados a las fluctuaciones en los precios de los bonos y valores de renta variable y otros factores del mercado son inherentes en el negocio del Grupo. Los deterioros prolongados del mercado pueden reducir la liquidez de los mercados, dificultando la venta de activos y ocasionando pérdidas materiales.

La evolución de los mercados financieros puede producir cambios en el valor de las carteras de inversión y operaciones del Grupo. En algunos de los negocios del Grupo los movimientos adversos prolongados del mercado, especialmente la disminución de los precios de los activos, pueden reducir la actividad en el mercado y, por lo tanto, su liquidez. La situación anterior puede desembocar en pérdidas materiales si el Grupo no liquida sus posiciones en pérdidas en un tiempo adecuado. Los activos que no se negocian en bolsas de valores ni en otros mercados secundarios como, por ejemplo, algunos contratos de derivados entre bancos, pueden estar valorados por el Grupo usando modelos y no precios oficiales. La monitorización del deterioro de los precios de los activos de este tipo es compleja y podría traducirse en pérdidas que el Grupo no habría previsto.

La volatilidad de los mercados de renta variable a nivel mundial, producto de la reciente situación de incertidumbre económica, ha tenido un especial impacto en el sector financiero. Esta situación podría afectar al valor de las inversiones del Grupo y, en función de la evolución de su valor razonable y de las expectativas futuras de recuperación, podría traducirse en un deterioro permanente que, aplicando la normativa en vigor, debería sanearse contra resultados.

La volatilidad en los tipos de interés puede afectar negativamente al margen de intermediación del Grupo y, además, aumentar su morosidad.

Las alteraciones en los tipos de interés podrían afectar a los ingresos por intereses que percibe el Grupo de activos remunerados de una manera distinta al tipo de interés aplicable a los pasivos remunerados. Esta diferencia podría llegar a provocar que el coste financiero por pago de intereses aumente más que los ingresos por intereses, lo que puede resultar en una disminución del margen de intereses del Grupo. Los ingresos procedentes de operaciones de tesorería son especialmente sensibles a la volatilidad de los tipos de interés. Dado que la remuneración de gran parte de la cartera de préstamos del Grupo se revisa en un período inferior al año, el aumento en los tipos de interés podría conllevar asimismo un incremento de la morosidad. Los tipos de interés dependen de diferentes factores, que están fuera del control

del Grupo, incluyendo la desregulación del sector financiero, las políticas monetarias, la situación económica y política nacional e internacional y otros factores.

A cierre del primer semestre de 2012, la sensibilidad del margen financiero a 1 año ante subidas paralelas de 100 puntos básicos se concentra en la curva de tipos de interés de la libra esterlina, siendo Santander UK la unidad que más contribuye, con 439 millones de libras. Respecto a la curva del dólar estadounidense, la mayor concentración proviene de la filial de EE.UU., con una sensibilidad de 191 millones de dólares estadounidenses. En Latinoamérica la sensibilidad se situó en 84 millones de euros. En la curva de tipos de interés del euro el riesgo se ha reducido respecto a diciembre de 2011 hasta situarse en -5 millones de euros. La sensibilidad del margen del resto de monedas convertibles es poco significativa.

A 30 de junio de 2012, la sensibilidad de valor ante subidas paralelas de 100 puntos básicos en la curva de interés mostró un comportamiento similar a la sensibilidad del margen financiero. La sensibilidad a la curva de interés del euro y el dólar estadounidense disminuyó con respecto a diciembre 2011 hasta situarse en 338 millones de euros y 50 millones de dólares estadounidense, respectivamente. En lo que respecta a la curva en libras esterlinas la sensibilidad aumentó a 610 millones de libras esterlinas.

De acuerdo con el entorno actual de tipos de interés bajos, el Banco mantiene una sensibilidad positiva, tanto en margen como en valor, a las subidas de tipos.

Las fluctuaciones de tipo de cambio pueden afectar negativamente a los beneficios del Grupo y al valor de sus activos y de la acción.

Variaciones de los tipos de cambio entre el euro y el dólar estadounidense afectan al precio del equivalente en dólares estadounidenses de los valores en las bolsas donde las participaciones y las *American Depositary Shares* (ADSs) del Grupo se negocian. Estas fluctuaciones también afectan al contravalor en dólares estadounidenses de los dividendos pagados en euros a los tenedores de ADSs del Grupo.

Habitualmente un porcentaje de activos y pasivos del Grupo está denominado en divisas distintas del euro. Las fluctuaciones en el valor del euro frente al de otras divisas pueden afectar negativamente la rentabilidad del Grupo. Por ejemplo, la apreciación del euro frente a algunas divisas latinoamericanas, dólar estadounidense y libra esterlina puede reducir los ingresos que el Grupo genera de sus operaciones en Latinoamérica, EE.UU., y el Reino Unido. Asimismo, aunque en la mayoría de los países en los que el Grupo opera no hay prohibiciones a la repatriación de dividendos, de inversiones de capital o de cualquier otra forma de distribución, no puede asegurarse que dichos países no vayan a imponer políticas de control de cambio restrictivas en el futuro. Además, variaciones entre las divisas en las que nuestras acciones y ADSs se negocian podrían reducir el valor de la inversión de los tenedores de acciones o ADSs.

A 31 de diciembre de 2011, las mayores exposiciones en las posiciones de carácter temporal (con su potencial impacto en resultados) se concentraban por este orden en libras esterlinas, pesos mexicanos, pesos chilenos, zlotys polacos y dólares estadounidenses. Las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se concentraban a dicha fecha por este orden en reales brasileños, libras esterlinas, dólares estadounidenses, pesos mexicanos y zlotys polacos.

A continuación, se muestra el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro respecto a la divisa correspondiente:

Divisa	Millones de euros					
	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Dólares estadounidenses	(41,7)	(39,1)	-	2,8	-	2,8
Pesos chilenos	(7,3)	(11,7)	(12,7)	6,1	7,6	7,0
Libras esterlinas	(72,8)	(62,0)	(21,5)	10,5	20,3	16,2
Pesos mexicanos	(22,2)	(42,9)	(20,5)	9,5	9,1	4,7
Reales brasileños	(151,7)	(89,2)	(111,4)	-	-	-
Zlotys polacos	(19,4)	(2,6)	(2,3)	3,7	-	-

Los datos anteriores se han obtenido mediante el cálculo del posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la divisa tendría sobre las distintas partidas del activo y del pasivo, excluyendo del análisis las posiciones de cambio derivadas de los fondos de comercio, así como sobre otras partidas denominadas en moneda extranjera, tales como los productos derivados del Grupo, considerando el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes sobre dichas partidas.

Asimismo, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo derivado de una apreciación o depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente a los fondos de comercio denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 supondría una disminución o aumento, respectivamente, del patrimonio neto por ajustes por valoración en 88,1 y 89,9 millones de euros para las libras esterlinas (85,5 y 87,2 millones de euros en 2010; 82,8 y 84,5 millones de euros en 2009), 80,5 y 82,1 millones de euros para el real brasileño (86,7 y 88,4 millones de euros en 2010; 76,3 y 77,8 millones de euros en 2009), 22,5 y 23 millones de euros para el dólar americano (21,8 y 22,3 millones de euros en 2010; 20,3 y 20,7 millones de euros en 2009), y 39,2 y 40 millones de euros para el resto de monedas (15,1 y 15,4 millones de euros en 2010; 11,0 y 11,3 millones de euros en 2009). Dichas variaciones se compensan con una variación en el sentido contrario en el saldo del fondo de comercio a la correspondiente fecha y, por tanto, no tiene impacto en el cómputo de patrimonio del Grupo.

Teniendo en cuenta las coberturas de tipo de cambio, y aislando el efecto negativo correspondiente a la valoración de los fondos de comercio (por un importe aproximado de 771 millones de euros), la evolución de los tipos de cambio durante 2011 ha supuesto un impacto negativo en patrimonio de 1.543 millones de euros.

A pesar de las políticas, procedimientos y métodos de gestión del riesgo, el Grupo está expuesto a riesgos no identificados o imprevistos.

Puede que las técnicas y estrategias de gestión del riesgo del Grupo no resulten plenamente eficaces para mitigar la exposición al riesgo en cualquier entorno económico de mercado o frente a todo tipo de riesgos, incluyendo aquéllos que el Grupo no sea capaz de identificar o prever. Algunas de las herramientas cualitativas y métricas que el Grupo emplea para la gestión del riesgo se basan en el comportamiento histórico que se ha observado en el mercado. El Grupo aplica herramientas estadísticas y de otro tipo a estas observaciones para cuantificar sus exposiciones al riesgo. Dichas herramientas, cualitativas y métricas, pueden no ser capaces de predecir futuras exposiciones al riesgo (por ejemplo, las derivadas de factores que el Grupo no hubiera previsto o evaluado correctamente en sus modelos estadísticos), limitando la capacidad de gestión de riesgos del Grupo. Las pérdidas del Grupo, por tanto, podrían resultar significativamente superiores a lo que indican las medidas históricas. Además, los modelos cuantitativos que el Grupo usa no tienen en cuenta todos los riesgos. La estrategia más cualitativa del Grupo para la gestión de estos riesgos podría revelarse insuficiente, exponiéndolo a pérdidas materiales no previstas. Si los clientes, actuales o potenciales, estimasen que la gestión del riesgo que realiza el Grupo es inadecuada, éstos

podrían confiar su negocio a otra entidad, dañando la reputación del Grupo y, en consecuencia, sus ingresos y beneficios.

Las adquisiciones realizadas por el Grupo en los últimos años así como cualquier adquisición futura, podrían fracasar y resultar perjudiciales para la actividad del Grupo.

El Grupo ha adquirido históricamente participaciones mayoritarias en diversas empresas y ha suscrito acuerdos estratégicos. Adicionalmente, el Grupo puede considerar en el futuro la realización de otras adquisiciones y acuerdos estratégicos. El Grupo es optimista respecto de las adquisiciones realizadas; sin embargo, no es posible garantizar el éxito en los planes del Grupo respecto de las operaciones de éstas u otras adquisiciones y acuerdos estratégicos.

Además, el Grupo no puede asegurar que estas adquisiciones o cualesquiera otras que haga en un futuro se desarrollarán según sus expectativas. Al evaluar posibles adquisiciones, el Grupo se basa necesariamente en información limitada y potencialmente incorrecta, y en hipótesis de trabajo sobre operaciones, rentabilidad y otros aspectos que pueden resultar ser inexactos o incompletos. No es posible para el Grupo asegurar que sus expectativas de integración y sinergias se vayan a materializar tal como estaban previstas.

La mayor competencia en los países donde el Grupo opera podría afectar negativamente a sus perspectivas de crecimiento y operaciones.

La mayoría de los sistemas financieros en los que el Grupo está presente son altamente competitivos. Las reformas del sector financiero en los mercados en los que el Grupo opera han aumentado la competencia entre entidades financieras tanto locales como extranjeras y, a juicio del Grupo, esta tendencia continuará. En concreto, la competencia de precios en Europa, Latinoamérica y EE.UU. ha aumentado recientemente. El éxito del Grupo en los mercados europeo, latinoamericano y estadounidense dependerá de su capacidad para mantenerse competitivo frente a otras entidades financieras. Además, existe una tendencia hacia la consolidación en el sector bancario, que ha creado bancos más grandes y sólidos con los que ahora el Grupo se ve obligado a competir. El Grupo no puede garantizar que esta mayor competencia no afecte negativamente a sus perspectivas de crecimiento y, por lo tanto, a sus operaciones. El Grupo también se enfrenta a competidores no bancarios como, por ejemplo, las compañías de intermediación, los grandes almacenes (en el caso de algunos productos crediticios), las empresas de *leasing* y *factoring*, las sociedades especializadas en fondos de inversión y gestión de fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Los cambios en el marco regulatorio en las jurisdicciones donde el Grupo opera podrían afectar negativamente a su actividad.

Recientemente se ha aprobado en España, EE.UU., la Unión Europea y otras jurisdicciones abundante legislación financiera que se está implementando.

En España, en noviembre de 2011 se aprobó la Circular 4/2011 del Banco de España, que modifica la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. El objetivo de esta modificación es incorporar a la normativa española la transposición de las Directivas Europeas 2009/111/CE y 2010/76/UE (conocidas como CRD II y CRD III respectivamente), y asimismo, continuar con la adaptación de nuestra regulación a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). Además, con esta circular se pretende asegurar el cómputo de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el RDL 2/2011, y dar cumplimiento a las recomendaciones que, sobre transparencia en políticas de remuneraciones, ha publicado en julio de 2011 el Comité de Basilea. Esta circular no ha tenido ni se espera que tenga un impacto material cuantificable en los negocios del Grupo.

La Unión Europea ha creado la Junta Europea de Riesgo Sistémico con la finalidad de supervisar la estabilidad financiera, implementando normas que aumentan los requerimientos de capital para determinados instrumentos de negociación y estableciendo límites a la retribución de determinados colectivos de empleados en los países en los que es de aplicación. Asimismo, la Comisión Europea considera un amplio abanico de iniciativas, que incluyen una nueva legislación sobre la negociación de derivados y la imposición de gravámenes a aquellas entidades financieras que tienen un riesgo sistémico global elevado, barajando, además, otras medidas como la imposición de nuevas restricciones en los balances de los bancos.

En EE.UU., la ley *Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection*, aprobada en 2010, está impulsando reformas significativas y estructurales en el sector financiero. Dicha ley impone, entre otras cosas, el establecimiento de la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (*Bureau of Consumer Financial Protection*), que tiene amplios poderes normativos en materia de crédito, ahorro, pagos y otros productos y servicios financieros que el Grupo provee; crea un marco para regular sistemáticamente entidades financieras con elevado riesgo sistémico; trae consigo una regulación más integral del mercado de derivados OTC (*over the counter*); limita la operativa de derivados de las entidades de crédito; prohíbe algunas prácticas de negociación de las carteras por cuenta propia y restringe el tipo de inversión que pueden realizar los *hedge funds* y fondos de *private equity*; limita las comisiones que pueden percibir las entidades financieras por operaciones con tarjetas de débito; y exige a las autoridades supervisoras en materia financiera que vayan eliminando la consideración como capital elegible a los efectos del cómputo del *Tier I* de algunos tipos de participaciones preferentes. Además, la ley *Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)*, aprobada en el 2010, mediante la cual se establece un nuevo régimen de requerimientos de información del gobierno de los EEUU a entidades financieras del exterior, ha impuesto a toda institución financiera extranjera obligaciones de información de las cuentas y operaciones cuyos titulares sean estadounidenses o personas físicas o jurídicas vinculadas a ese país.

Los reguladores en el Reino Unido han preparado un abanico de propuestas legislativas y cambios regulatorios que pueden forzar al Grupo a tener que cumplir con ciertas restricciones operacionales o a tomar medidas para acceder a capital adicional, lo que puede aumentar los gastos o afectar en algún modo los resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo. Dichas propuestas incluyen: (i) la introducción de planes de viabilidad y resolución (conocidos también como *living wills*) para bancos y otras entidades financieras ante contingencias como que la caída de una entidad pueda afectar a la estabilidad de un sistema financiero; (ii) la implementación de la ley *Financial Services Act 2010*, que amplía las facultades de supervisión y disciplina de la *Financial Services Authority*; (iii) el establecimiento de requisitos de *reporting* más regulares y detallados; y (iv) la exigencia para las principales entidades minoristas del Reino Unido de un *core Tier I* de al menos un 10%, lo que es aproximadamente un 3% más elevado que lo que exige Basilea III.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció una revisión de los acuerdos de capital mediante la cual establecía mayores requerimientos de capital a los bancos, imponía una definición más rigurosa de lo que debe entenderse por capital e introducía límites en materia de liquidez a corto plazo y de captación de fondos a plazo, entre otras cuestiones. Asimismo, se está considerando establecer mayores gravámenes a aquellas instituciones que sean consideradas como globalmente importantes (*globally significant financial institutions*), al igual que un ratio de cobertura de liquidez y un ratio estable de fondos netos. El cumplimiento de estos nuevos requisitos podría aumentar los costes de financiación y operacionales del Grupo.

En los últimos meses de 2011 la Autoridad Bancaria Europea o *European Banking Authority* (EBA) estableció nuevos requerimientos para fortalecer los ratios de capital. Dichos requerimientos forman parte de una serie de medidas llevadas a cabo por el Consejo Europeo que intentan recuperar la confianza y la estabilidad en los mercados europeos. Se espera que los citados requerimientos de capital sean de carácter excepcional y temporal.

De acuerdo con las normas de la EBA, al 30 de junio de 2012 los bancos seleccionados debían de cumplir con el requisito de alcanzar un *core capital* de 9%. Cada banco tuvo hasta el 20 de enero de 2012 para presentar sus planes de capitalización para alcanzar los requerimientos de capital a 30 de junio de 2012. La EBA hizo público a comienzos de diciembre de 2011 los requerimientos de capital para las principales entidades europeas y cifró en 15.302 millones de euros el capital adicional que necesitaba Banco Santander.

Banco Santander tomó diferentes medidas en materia de capital en los últimos meses de 2011 que le han permitido alcanzar un *core capital* del 9% a principios de 2012, anticipándose al requerimiento realizado por la EBA que debía ser cumplido a 30 de junio 2012.

Durante el primer semestre de 2012 el Gobierno español ha impulsado un proceso de reformas estructurales entre las que se encuentran una serie de medidas encaminadas a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas afectados por el deterioro experimentado en sus activos vinculados al sector inmobiliario. Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Aprobación el 3 de febrero de 2012 del Real Decreto-ley 2/2012 y el 18 de mayo de 2012 del Real Decreto-ley 18/2012 de saneamiento del sector financiero mediante los que se procede a:
 - Revisar los porcentajes mínimos de provisión a considerar al estimar los deterioros relacionados con las financiaciones al sector inmobiliario en España así como con los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda procedentes de financiaciones a dicho sector, derivado del deterioro experimentado en los mismos.
 - Incrementar el nivel de recursos propios mínimos exigibles a las entidades de crédito españolas, en función de los activos relacionados con el sector inmobiliario en España que cada entidad mantuviera en sus balances de 31 de diciembre de 2011.

Las entidades de crédito españolas deberán cumplir con lo previsto en dicha normativa antes del 31 de diciembre de 2012.

Según las exigencias del Real Decreto-ley 2/2012, el importe a cubrir por el Grupo Santander en España (incluido Banesto) es de 6.100 millones de euros, de los que 2.000 millones son por mayores requerimientos de capital. Por otra parte el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, ha exigido al Grupo Santander (incluido Banesto) saneamientos adicionales por importe de 2.700 millones de euros (antes de impuestos). Por tanto, la aplicación de estas dos normas implica para Banco Santander unas necesidades adicionales de 8.800 millones brutos, de las que una parte se cubren con capital. De este importe, 1.800 millones de euros quedaron cubiertos en el ejercicio 2011 tras el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos y el registro de las correspondientes provisiones.

Durante el primer semestre de 2012 el Grupo ha procedido a evaluar los deterioros producidos en dicho período y ha registrado 2.780 millones de euros por saneamientos

inmobiliarios. Así tras realizar las correspondientes dotaciones a provisiones, considerando los 1.800 millones de euros ya registrados en 2011 y la parte que se aplica contra capital, el Grupo tiene a cierre del primer semestre de 2012 cubiertos más del 70% de los saneamientos que exige la nueva normativa. Dicha cobertura superaría el 75% si se considera los resultados extraordinarios de 467 millones de euros (antes de impuestos) obtenidos con el acuerdo de reaseguro de las carteras de seguros de vida riesgo de España y Portugal realizado con una filial de Deutsche Bank.

Los saneamientos pendientes quedarán íntegramente cubiertos en 2012 con cargo a las plusvalías y los resultados que se obtengan durante el año.

- En junio de 2012 el Gobierno español solicitó la realización de dos análisis independientes de valoración agregada de las carteras crediticias en España de los catorce principales grupos bancarios, con el objeto de evaluar la resistencia del sector financiero español ante un severo deterioro de la economía española.

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de carácter desagregado, con el objetivo de determinar las necesidades de capital que corresponderían a cada una de las entidades de acuerdo con sus perfiles de riesgo. Los resultados de dicho ejercicio han sido publicados el 28 de septiembre de 2012 tal y como se comenta más adelante.

Con fecha 25 de junio de 2012, el Gobierno español ha presentado una solicitud formal al Eurogrupo de ayuda financiera para la recapitalización de las entidades de crédito españolas que lo necesiten, y que abarque los posibles requisitos de capital calculados mediante los análisis de valoración.

El 20 de julio de 2012 el Eurogrupo dio su visto bueno definitivo al programa de asistencia para la recapitalización del sector financiero español. Se trata de un préstamo de hasta 100.000 millones de euros, que permitirá un saneamiento profundo de la banca española, como condición esencial para la recuperación de la economía y la creación de empleo.

El acuerdo consta de un Memorando de Entendimiento con las condiciones específicas para el sector financiero y un Acuerdo Marco de Servicio de Asistencia Financiera en el que se detallan las condiciones del préstamo.

El programa estará disponible hasta diciembre de 2013. Las entidades se agruparán en cuatro categorías: las que no necesitan capital, las nacionalizadas, las que necesitan capital y ayuda pública y las que necesitan capital y lo pueden cubrir con sus propios medios.

Antes de mediados de octubre de 2012, las entidades deberán concretar sus planes de recapitalización y aquellas que requieran ayuda deberán presentar un plan de reestructuración.

Con fecha de 28 de septiembre de 2012 se han publicado las conclusiones del ejercicio de *stress test* que la consultora Oliver & Wyman ha llevado a cabo sobre la banca española. El ratio de capital (*common equity tier 1*) resultante para Grupo Santander, incluido Banesto, a 31 de diciembre de 2014 en el escenario más exigente es del 10,8%, frente a un 9,7% a 31 de diciembre de 2011, lo que representa un incremento de 1,1 puntos porcentuales. El capital final resultante en dicho escenario es de 57.147 millones de euros (frente a 54.517 millones a 31 de diciembre de 2011), lo que supone un exceso de 25.297 millones de euros sobre el ratio mínimo del 6%.

Para más información véase el apartado 5.1.5.

Todas las entidades, reciban o no ayuda, deberán cumplir, al 31 de diciembre de 2012 y al menos hasta finales de 2014, un coeficiente de capital común de primer nivel de al menos un 9%. Se procederá a la revisión del actual marco de dotación de provisiones antes de diciembre de 2012, una vez que dejen de ser de aplicación los Reales Decretos-leyes 2/2012 y 18/2012. El Banco de España reforzará sus competencias en materia de sanción y licencias y mejorará los procedimientos de supervisión.

El pasado 31 de agosto entró en vigor el Real Decreto-ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, con el que el Gobierno de España da cumplimiento a los compromisos de naturaleza jurídica recogidos en el Memorando de Entendimiento. Este Real Decreto-ley tiene como fin la salvaguarda de la estabilidad del conjunto del sistema financiero español, y refuerza los instrumentos de resolución de crisis. La norma incluye seis tipos de medidas: (i) un nuevo marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito encaminado a permitir la reestructuración eficaz y la resolución ordenada de éstas en caso necesario; (ii) una nueva regulación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que delimita sus competencias y refuerza significativamente las herramientas de intervención en todas las fases de gestión de crisis; (iii) el refuerzo de la protección a los inversores minoristas, mediante la introducción de una serie de restricciones para la comercialización de instrumentos híbridos de capital a futuro, aumentando además la transparencia en su comercialización; (iv) un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA) que, a expensas de un desarrollo reglamentario posterior, está diseñado para permitir sacar del balance determinados activos problemáticos de las entidades que reciban apoyo público para facilitar así su saneamiento y viabilidad; (v) un sistema de reparto entre el sector público y privado de los costes de los procesos de reestructuración derivados de la intervención en las entidades, estableciendo el mecanismo por el que los titulares de instrumentos híbridos de capital (participaciones preferentes y deuda subordinada) podrán verse obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en crisis; y (vi) la modificación de los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que establece el anteriormente citado Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el fortalecimiento del sistema financiero. Concretamente, los requisitos del 8% y 10 % (8% con carácter general, y 10% para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista), se transforman en un único requisito del 9% que deberán cumplir todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013. Además de modificar el nivel de exigencia de capital principal, el Real Decreto-ley 24/2012 también modifica su definición acompañándola a la empleada por la EBA en su reciente ejercicio de recapitalización.

Las iniciativas legislativas o regulatorias anteriores y cualquier otra que se promulgue en España, la Unión Europea, EE.UU. o en otro país y los cambios que el Grupo deba asumir para su adaptación a las mismas pueden reducir significativamente sus ingresos, hacer que se descarten oportunidades de negocio que en otras circunstancias serían atractivas, afectar al valor de los activos, obligar al Grupo a aumentar los precios de sus productos —reduciendo consecuentemente su demanda—, imponer costes adicionales o tener otros efectos que sean adversos y materiales para el Grupo. Por todo ello, no se puede asegurar que algún cambio legislativo o regulatorio no tenga un efecto adverso y material en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo se expone a unos mayores costes de cumplimiento y a que se establezcan límites sobre su capacidad para llevar a cabo nuevas oportunidades de negocio y para ofrecer determinados productos y servicios. Dado que algunas de las leyes y regulaciones bancarias son de reciente adopción, el modo en que éstas se apliquen a las operaciones de las entidades

financieras está aún en proceso de desarrollo. Asimismo, el Grupo puede afrontar mayores costes de cumplimiento en la medida en que la normativa recientemente adoptada se implemente de forma inconsistente en las diferentes jurisdicciones donde el Grupo opera. Además, no es posible asegurar que la adopción, entrada en vigor o interpretación de las leyes o regulaciones se lleve a cabo de un modo que no influya negativamente en la actividad del Grupo.

Los riesgos operativos son inherentes al negocio del Grupo.

El negocio del Grupo depende de su capacidad de procesar un gran número de operaciones de manera eficiente y precisa y de su capacidad de hacer uso de forma fiable de las tecnologías digitales, servicios informáticos, *e-mail*, *software* y servicios de redes, así como del acceso de forma segura al proceso, almacenamiento y transmisión de información (incluyendo la confidencial) a través de sus ordenadores y redes. Pueden producirse pérdidas a causa de la contratación de personal inadecuado, la aplicación de procesos y sistemas de control interno inapropiados o que no funcionen, o de eventos externos que interrumpen el curso ordinario de las operaciones del Grupo. Asimismo, el Grupo tiene que hacer frente al riesgo de un diseño inadecuado de sus controles y procedimientos. Pese a que el Grupo trabaja con sus clientes y proveedores, así como con sus contrapartidas y con terceros para desarrollar servicios de transmisión seguros y prevenir ataques informáticos, el Grupo puede ser objeto de algún ataque. Aunque el Grupo toma medidas preventivas y desarrolla sistemas para proteger sus infraestructuras informáticas y sus datos ante posibles robos o alteraciones, el *software* y las redes utilizadas por el Grupo pueden ser vulnerables a un acceso no autorizado o a un uso inapropiado, así como a virus informáticos u otros eventos que pueden tener impacto en la seguridad de los sistemas. El acceso, el uso no autorizado o el mal uso de información confidencial que el Grupo haya enviado o recibido de un cliente, proveedor u otros pueden dar lugar a una responsabilidad legal por parte del Grupo, acciones por parte de los reguladores o a daños en la reputación del Grupo. Si bien el Grupo no ha sufrido aún pérdidas materiales por ataques informáticos o por accesos no autorizados, éste ha tenido pérdidas en el pasado causadas por la materialización de algún riesgo operacional y no puede asegurar que no vaya a sufrir pérdidas materiales por esta causa en el futuro. Además, los ataques informáticos continúan evolucionando y la adopción de medidas de protección o para analizar o remediar debilidades identificadas pueden conllevar costes significativos.

Además, en años recientes ha habido varios casos con amplia difusión a nivel mundial de supuesto fraude u otras conductas inapropiadas por parte de empleados del sector de servicios financieros y que el Grupo se enfrenta también a ese riesgo. Las conductas inapropiadas pueden consistir también en el robo de información propiedad del Grupo, incluyendo su *software*. No siempre es posible impedir o prevenir una conducta inapropiada de un empleado y las medidas que el Grupo puede adoptar en este sentido pueden no ser efectivas en todos los casos.

El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.

El éxito sostenido del Grupo depende en parte del trabajo de determinadas personas clave de la organización. La capacidad de atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados es un factor clave en la estrategia del Grupo. El éxito en la implementación de la estrategia de crecimiento del Grupo depende de la disponibilidad de directivos cualificados, tanto en los servicios centrales como en cada una de las unidades de negocio. Si el Grupo no cuenta con el personal adecuado para sostener su actividad o pierde a alguno de sus directivos clave y no es capaz de reemplazarlo en tiempo y forma, el negocio, la situación financiera y los resultados

del Grupo pueden verse afectados negativamente por un debilitamiento de los controles y un aumento del riesgo operacional, entre otros.

Además, la industria financiera está sujeta a una regulación cada vez más estricta en materia de remuneraciones de los empleados, lo que puede tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para contratar y retener a los empleados mejor cualificados. Si el Grupo no logra atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados, sus negocios pueden verse afectados.

Daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar sus perspectivas de negocio.

Mantener una buena reputación es clave para atraer y mantener a clientes, inversores y empleados. Por tanto, daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar considerablemente los negocios o las perspectivas de estos. Las fuentes de riesgo reputacional incluyen una conducta inapropiada por los empleados, litigios o nuevas regulaciones, incapacidad para alcanzar estándares mínimos de servicio y calidad, incumplimientos, comportamientos no éticos y determinadas acciones de clientes y contrapartidas. Adicionalmente, la publicidad negativa sobre el Grupo, sea cierta o no, puede dañarle.

Determinadas actuaciones del sector financiero en general o de algunas entidades o individuos en particular pueden también perjudicar la reputación del Grupo. Por ejemplo, el comportamiento de algunas entidades financieras durante la crisis y la tendencia al aumento en la supervisión y aplicación de medidas por parte de los reguladores ha provocado que empeore la percepción pública en torno al Grupo y a otros en el sector financiero.

El Grupo podría sufrir un perjuicio significativo en su reputación si no logra identificar y gestionar adecuadamente los conflictos de interés. Gestionar los conflictos de interés se ha convertido en algo cada vez más complejo a medida que el Grupo aumenta el alcance de su actividad mediante un mayor número de operaciones, obligaciones e intereses con nuestros clientes y entre éstos. Si no se abordan adecuadamente los conflictos de interés o la percepción por terceros es que éstos no se abordan adecuadamente, podría verse afectado el interés de los clientes en hacer negocio con el Grupo y podría dar lugar a litigios o acciones por reguladores. No puede asegurarse que en el futuro no se producirán conflictos de interés ni que éstos no tendrán un efecto adverso para el Grupo.

El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.

El Grupo se enfrenta a varios factores que pueden dar lugar a pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios. Errores en esos factores, que incluyen la gestión de aspectos como potenciales conflictos de interés, el cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios, asuntos éticos y el comportamiento de sociedades en las que el Grupo tiene participaciones estratégicas o de los socios de las *joint ventures* del Grupo, pueden aumentar el número de litigios o elevar los daños reclamados al Grupo o someterle a actuaciones regulatorias, multas y sanciones. En la actualidad, muchos de los clientes y contrapartes del Grupo son más proclives a iniciar litigios. Además, el marco regulatorio actual, que parece evolucionar hacia un enfoque supervisor más centrado en la exigencia de regulación, incluyendo en relación con supuestos incumplimientos regulatorios o de perjuicio a los consumidores, combinado con la mayor incertidumbre acerca de la evolución del régimen regulatorio, pueden conllevar a un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento.

Actualmente, el Banco y sus filiales son parte de diversos procedimientos legales y actuaciones regulatorias y en el futuro podrían surgir otros procedimientos y actuaciones. Uno

o varios resultados negativos en procedimientos legales y regulatorios podrían tener un efecto adverso material en los resultados del Grupo correspondientes a cualquier periodo, requerir cambios en nuestras prácticas empresariales o incluso conllevar la salida de determinados negocios o actividades.

Los riesgos de crédito, mercado y liquidez pueden tener un efecto adverso en el rating del Grupo y en el coste de su financiación. Una bajada en el rating del Grupo podría incrementar su coste de financiación, obligarle a recoger garantías adicionales o llevarle a tomar otras acciones para algunos de sus contratos de derivados afectando negativamente a su margen de intereses.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones de la financiación que obtiene el Grupo. Las agencias de calificación revisan periódicamente los *ratings* de la deuda a largo plazo del Grupo sobre la base de un conjunto de factores entre los que está su solvencia financiera así como otras circunstancias que afectan a la industria financiera en general.

Cualquier rebaja de los *ratings* del Grupo podría incrementar sus costes de financiación y exigirle la aportación de garantías adicionales o que adopte determinadas medidas para algunos de sus contratos de derivados, lo que podría limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a su negocio comercial. Por ejemplo, una bajada del *rating* podría tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos, por ejemplo, las emisiones subordinadas, para participar en operaciones con derivados o a largo plazo y para retener a los clientes, especialmente aquéllos que necesitan un *rating* mínimo para invertir. Lo anterior, a su vez, podría reducir la liquidez del Grupo y tener un efecto adverso sobre sus resultados operacionales y su situación financiera. Los términos de algunos contratos de derivados pueden exigir al Grupo tener un *rating* mínimo o, caso de no cumplirlo, cancelar dichos contratos. El Grupo lleva a cabo su actividad en materia de derivados principalmente a través de Banco Santander, S.A. y Santander UK.

La deuda a largo plazo de Banco Santander, S.A. tiene actualmente una calificación de grado de inversión por las principales agencias de calificación: Baa2 por Moody's Investors Service España, S.A., BBB por Standard & Poor's Ratings Services y BBB+ por Fitch Ratings Ltd., todos los cuales tienen una perspectiva negativa debido a la difícil situación económica en España. Desde octubre de 2011 hasta octubre de 2012, el *rating* soberano del Reino de España ha descendido con todas las agencias. Estos movimientos han conducido a una revisión de las calificaciones de Banco Santander, S.A. Así, las tres principales agencias rebajaron la calificación de Banco Santander, S.A., en octubre de 2011. En febrero y junio de 2012 Fitch hizo rebajas adicionales, mientras Standard & Poor's las hizo tanto en febrero como en abril y octubre de 2012 y Moody's en mayo y junio de 2012. Estas rebajas han sido propiciadas por el entorno macroeconómico y financiero español —más severo de lo previsto y con escasas perspectivas de crecimiento en el corto plazo—, la caída en el sector inmobiliario y la inestabilidad en los mercados de capitales.

En cualquier caso, el *rating* de la deuda a largo plazo de Banco Santander, S.A. está un escalón por encima del *rating* soberano del Reino de España según las tres principales agencias de calificación.

La deuda a largo plazo de Santander UK tiene actualmente una calificación de grado de inversión por las principales agencias de calificación: A2, con perspectiva negativa, por Moody's Investors Service, A, con perspectiva estable, por Standard & Poor's Ratings Services y A, con perspectiva estable, por Fitch Ratings. Standard & Poor's Ratings Services rebajó la calificación de Santander UK en abril de 2012 de A+ a A con perspectiva estable,

tras la bajada de *rating* de Banco Santander, S.A., que a su vez se vio afectada por la bajada del *rating* del Reino de España que se produjo el día 26 de abril de 2012. Por el mismo motivo, Moody's rebajó el 18 de mayo de 2012 la calificación de Santander UK de A1 a A2 con perspectiva negativa y Fitch rebajó el 11 de junio de 2012 su calificación de A+ a A.

Si las agencias de *rating* rebajasen su calificación de la deuda a largo plazo de Banco Santander, S.A. en uno o dos niveles, el Grupo Santander estima que muy probablemente el importe de activos adicionales que tendría que dar en garantía de operaciones estaría en línea con el importe de activos adicionales dados en garantía que el Grupo entregó como consecuencia de las rebajas de calificación más recientes. Una rebaja adicional de la calificación de la deuda a largo plazo de Santander UK llevaría la calificación por debajo del mínimo permitido conforme a algunos de sus contratos derivados y financieros y podría por tanto requerir la renegociación de esos contratos.

En todo caso, aunque ciertos efectos potenciales son contractuales y cuantificables, las consecuencias de la rebaja del *rating* crediticio sobre una institución financiera son inciertas, ya que dependen de numerosos factores e hipótesis interrelacionadas, que son dinámicas y complejas. Entre ellas, la situación del mercado en el momento de la rebaja, el efecto que podría tener en la empresa la rebaja del *rating* crediticio de la deuda a largo plazo sobre el *rating* de su deuda a corto plazo y los posibles comportamientos de los clientes, inversores y contrapartidas.

A la luz de las dificultades en la industria de servicios financieros y de los mercados financieros, no hay ninguna certeza de que las agencias de calificación crediticia mantengan sus actuales *ratings* o las perspectivas de los mismos. En cuanto a las agencias de *rating* que tienen en perspectiva negativa la calificación del Grupo, no hay certeza de que vayan a mejorar su perspectiva a una positiva. Si el Grupo no consigue mantener unos *ratings* favorables con perspectivas estables su coste de financiación podría aumentar, lo que afectaría negativamente el margen financiero y los resultados de operaciones del Grupo.

El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las condiciones políticas y macroeconómicas.

La economía de los siete países latinoamericanos en los que el Grupo opera ha experimentado una volatilidad significativa durante las últimas décadas caracterizada, en algunos casos, por un crecimiento lento o regresivo, menores inversiones e hiperinflación. Esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en la solidez económica relativa de los diversos segmentos de las economías a las que el Grupo financia. Las actividades bancarias en Latinoamérica (incluyendo banca comercial, banca mayorista global, gestión de activos y banca privada) contribuyeron con 4.664 millones de euros al beneficio neto atribuido del ejercicio 2011 (con una disminución del 1% respecto al importe de 4.728 millones de euros registrado en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010). En el primer semestre de 2012 Latinoamérica obtuvo un beneficio atribuido de 2.240 millones de euros, con una disminución del 8,8% (-6,6% en moneda constante). Sin impacto perímetro (venta de la filial en Colombia, venta parcial del negocio de seguros en Latinoamérica y aumento de minoritarios en Brasil y Chile) se registra un incremento del 0,9%. Unas condiciones económicas negativas y fluctuantes, tales como un entorno cambiante de tipos de interés, tienen un impacto en la rentabilidad del Grupo, al hacer que los márgenes de financiación desciendan y al disminuir la demanda de productos y servicios con mayor margen. Unas condiciones económicas negativas y fluctuantes en algunos países de Latinoamérica pueden también dar lugar a incumplimientos por parte de algunos gobiernos de sus obligaciones de pago de la deuda. Lo anterior podría afectar al Grupo directamente al ocasionar pérdidas en su

cartera de préstamos e indirectamente al causar inestabilidad en el sistema bancario en su conjunto, dado que la exposición de los bancos comerciales a la deuda de las administraciones públicas es alta en alguno de los países latinoamericanos en los que el Grupo está presente.

Asimismo, los ingresos de las filiales del Grupo en Latinoamérica están sujetos a riesgos de pérdida como consecuencia de una situación política desfavorable, inestabilidad social y cambios en las políticas gubernamentales, incluyendo expropiaciones, nacionalización, legislación internacional sobre la propiedad, topes a los tipos de interés y políticas fiscales.

No es posible para el Grupo asegurar que el crecimiento de sus filiales latinoamericanas, la calidad de sus activos y su rentabilidad no sean afectados por las condiciones macroeconómicas y políticas de algunos países de Latinoamérica en los que opera.

Las economías latinoamericanas pueden verse directa y negativamente afectadas por desarrollos adversos producidos en otros países.

Los mercados financieros y de valores de los países latinoamericanos donde el Grupo opera están influenciados, con distinto alcance, por las condiciones económicas y de mercado existentes en otros países de Latinoamérica y en otras partes del mundo. La evolución negativa producida en la economía o en los mercados de valores de un país, especialmente si está situado en un mercado emergente, puede perjudicar a otras economías de mercados emergentes. Esta evolución podría resultar perjudicial para el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación de las filiales del Grupo en Latinoamérica.

* * *

CAPÍTULO 1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. José Manuel de Araluce Larraz, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante, el “Banco”, “Banco Santander”, la “Sociedad” o “Santander”), en su calidad de subdirector general, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de Acciones del Banco (el “Documento de Registro”) cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, y a los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE. D. José Manuel de Araluce Larraz tiene poderes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada el 6 de mayo de 2005 ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria con residencia en Santander D. José María de Prada Díez bajo el número 1.058 de su protocolo.

1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. José Manuel de Araluce Larraz, en nombre y representación del Banco, declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

* * *

CAPÍTULO 2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, del Banco correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 han sido auditadas por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, e inscrita en el registro oficial de auditores de cuentas con el número S-0692.

2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES

Los auditores del Banco no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La junta general de accionistas de 30 de marzo de 2012 acordó reelegir a Deloitte, S.L. como el auditor de cuentas del Banco y del Grupo consolidado para el ejercicio 2012.

* * *

CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA SELECCIONADA

La información contenida en el presente capítulo debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se incluyen en el Capítulo 20 del presente documento y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de esos estados financieros consolidados.

Datos Básicos			Variación		2009
	2011	2010	Absoluta	%	
Balance y resultados (Millones de euros)					
Activo total	1.251.525	1.217.501	34.024	2,8	1.110.529
Créditos a clientes (neto)	750.100	724.154	25.946	3,6	682.551
Depósitos de clientes	632.533	616.376	16.157	2,6	506.976
Recursos de clientes gestionados	984.353	985.269	(916)	(0,1)	900.057
Fondos propios (1)	80.629	75.273	5.356	7,1	70.006
Total fondos gestionados	1.382.980	1.362.289	20.691	1,5	1.245.420
Margen de intereses	30.821	29.224	1.597	5,5	26.299
Margen bruto	44.262	42.049	2.213	5,3	39.381
Margen neto	24.373	23.853	520	2,2	22.96
Resultado de operaciones continuadas	7.881	9.129	(1.248)	(13,7)	9.427
Beneficio atribuido al Grupo	5.351	8.181	(2.830)	(34,6)	8.943
Ratios (%)					
Eficiencia (con amortizaciones)	44,9	43,3			41,7
ROE (2)	7,14	11,80			13,90
ROTE (3)	10,81	18,11			21,05
ROA (4)	0,50	0,76			0,86
RoRWA (5)	1,07	1,55			1,74
Core capital (BIS II)	10,02	8,80			8,61
Tier I	11,01	10,02			10,08
Ratio BIS II	13,56	13,11			14,19
Capital tangible / activos tangibles (6)	4,4	4,4			4,3
Ratio de financiación básica (7)	81,2	79,6			76,0
Ratio de créditos sobre depósitos (8)	117	117			135
Tasa de morosidad	3,89	3,55			3,24
Cobertura de morosidad	61	73			75
La acción y la capitalización					
Número de acciones (millones) (9)	8.909	8.329	580	7,0	8.229
Cotización (euro)	5.870	7.928	(2.058)	(26,0)	11.550
Capitalización bursátil (millones de euros)	50.290	66.033	(15.743)	(23,8)	95.043
Fondos propios por acción (euro) (1)	8,62	8,58			8,04
Precio / fondos propios por acción (veces)	0,68	0,92			1,44
PER (precio / beneficio por acción) (veces)	9,75	8,42			11,05
Beneficio atribuido por acción (euro)	0,6018	0,9418	(0,3400)	(36,1)	1,045
Beneficio atribuido diluido por acción (euro)	0,5974	0,9356	(0,3382)	(36,1)	1,038
Retribución por acción (euro)	0,6000	0,6000	-	0,0	0,6000
Retribución total al accionista (millones de euros)	5.260	4.999	261	5,2	4.919
Otros datos					
Número de accionistas	3.293.537	3.202.324	91.213	2,8	3.062.633
Número de empleados	193.349	178.869	14.480	8,1	169.46
Europa continental	63.866	54.518	9.348	17,1	49.87
Reino Unido	26.295	23.649	2.646	11,2	22.949
Latinoamérica	91.887	89.526	2.361	2,6	85.974
Sovereign	8.968	8.647	321	3,7	8.847
Actividades Corporativas	2.333	2.529	(196)	(7,8)	1.82
Número de oficinas	14.756	14.082	674	4,8	13.660
Europa continental	6.608	6.063	545	9,0	5.871
Reino Unido	1.379	1.416	(37)	(2,6)	1.322
Latinoamérica	6.046	5.882	164	2,8	5.745
Sovereign	723	721	2	0,3	722

La presentación de la cuenta de resultados de la que se obtienen estos datos difiere de la empleada en la cuenta de resultados auditada. Para facilitar la comparación con periodos anteriores la cuenta de resultados se presenta sin el neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios que solo se incorporan de forma agregada en la línea previa al beneficio atribuido al Grupo.

(1) En 2011, dato del *scrip dividend* (programa Santander Dividendo Elección) de mayo 2012 estimado.

(2) Retorno sobre capital medio (medido como beneficio atribuido sobre fondos propios medios).

(3) Retorno sobre capital tangible (medido como beneficio atribuido sobre fondos propios medios menos fondos de comercio).

(4) Retorno sobre activos totales medios (medido como beneficio atribuido sobre activos medios).

(5) Retorno sobre activos ponderados por riesgo (medido como beneficio atribuido sobre la media de activos ponderados por riesgos).

- (6) $(\text{Capital} + \text{Reservas} + \text{Minoritarios} + \text{Beneficio} - \text{Acciones propias en cartera} - \text{Dividendos} - \text{Ajustes por valoración} - \text{Fondo de comercio} - \text{Intangibles}) / (\text{Activos totales} - \text{Fondo de comercio} - \text{Intangibles})$.
- (7) $(\text{Depósitos} + \text{financiación mayorista a medio y largo plazo} + \text{patrimonio neto}) / \text{total activos (sin derivados)}$.
- (8) Incluye pagarés *retail* en España.
- (9) En 2011, incluye acciones emitidas para atender el canje de participaciones preferentes de diciembre 2011.

3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA

La información contenida en el presente capítulo debe leerse conjuntamente con las cuentas semestrales resumidas del Grupo a 30 de junio de 2012 que se incluyen en el apartado 20.6 del presente documento y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de esas cuentas.

Nota preliminar: La información financiera del primer semestre de 2012 se ha extraído de las cuentas semestrales resumidas consolidadas auditadas correspondiente a dicha fecha, elaboradas de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos. Dichas cuentas se han elaborado conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y se ha tenido en cuenta lo requerido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las políticas y métodos contables utilizados en su elaboración son los establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), la Circular 4/2004 del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF-IASB).

Balance (Millones de euros)	1S'12	1S'11	Absoluta	(%)	2011
Activo total	1.292.677	1.231.908	60.770	4,9	1.251.525
Créditos a clientes (neto)	766.224	723.969	42.254	5,8	750.100
Depósitos de clientes	644.009	624.414	19.595	3,1	632.533
Recursos de clientes gestionados	1.000.165	995.741	4.424	0,4	984.353
Fondos propios	80.650	77.697	2.954	3,8	80.400
Total fondos gestionados	1.417.861	1.374.028	43.833	3,2	1.382.980
Resultados (Millones de euros)	1S'12	1S'11	Absoluta	(%)	2011
Margen de intereses	15.499	14.299	1.199	8,4	29.110
Margen bruto	22.544	21.403	1.141	5,3	42.754
Beneficio antes de dotaciones (margen neto)	12.503	11.846	657	5,5	23.195
Resultado de operaciones continuadas	3.472	3.940	(467)	(11,9)	7.812
Beneficio atribuido al Grupo	1.704	3.501	(1.797)	(51,3)	5.351
BPA, rentabilidad y eficiencia (%)	1S'12	1S'11	Absoluta	(%)	2011
Beneficio atribuido por acción (euro)	0,18	0,40	(0,22)	(54,8)	0,60
Beneficio atribuido diluido por acción (euro)	0,18	0,39	(0,21)	(54,8)	0,60
ROE	4,33	9,39			7,14
ROTE	6,38	14,07			10,81
ROA	0,34	0,65			0,50
RoRWA	0,76	1,35			1,06
Eficiencia (con amortizaciones)	44,5	44,7			45,7
Ratios BIS II y morosidad (%)	1S'12	1S'11			2011
Core capital	10,10	9,20			10,02
Tier I	11,01	10,43			11,01
Ratio BIS II	13,50	13,10			13,56
Tasa de morosidad	4,11	3,78			3,89
Cobertura de morosidad	65	69			61
La acción y capitalización	1S'12	1S'11	Absoluta	(%)	2011
Número de acciones (1) (millones)	9.435	8.440	995	11,8	8.909
Cotización (euro)	5,221	7,963	(2,742)	(34,4)	5,870
Capitalización bursátil (millones euros)	49.261	67.210	(17.949)	(26,7)	52.296
Fondos propios por acción (euro)	8,18	8,73			8,59
Precio / fondos propios por acción (veces)	0,64	0,91			0,68
PER (precio / beneficio por acción) (veces)	14,61	10,08			9,75
Otros datos	1S'12	1S'11	Absoluta	(%)	2011
Número de accionistas	3.275.132	3.223.047	52.085	1,6	3.293.537
Número de empleados	187.251	187.133	118	0,1	189.766
Europa continental	57.837	59.197	(1.360)	(2,3)	58.864
de los que: España	31.610	32.042	(432)	(1,3)	31.889
Reino Unido	26.993	26.802	191	0,7	27.505
Latinoamérica	90.622	89.885	737	0,8	91.913
Estados Unidos	9.363	9.000	363	4,0	9.187
Actividades Corporativas	2.436	2.249	187	8,3	2.297
Número de oficinas	14.569	14.679	(110)	(0,7)	14.756
Europa continental	6.540	6.643	(103)	(1,6)	6.608
de las que: España	4.755	4.785	(30)	(0,6)	4.781
Reino Unido	1.315	1.405	(90)	(6,4)	1.379
Latinoamérica	5.991	5.908	83	1,4	6.046
Estados Unidos	723	723	—	—	723

Nota: La información financiera aquí contenida ha sido aprobada por el consejo de administración de la Sociedad en su sesión de 24 de julio de 2012, previo informe favorable de la comisión de auditoría y cumplimiento de fecha 18 de julio de 2012

(1) En diciembre 2011, incluye acciones emitidas para atender el canje de participaciones preferentes de diciembre 2011

* * *

CAPÍTULO 4 FACTORES DE RIESGO

Véanse los factores de riesgo descritos al principio del presente documento.

* * *

CAPÍTULO 5 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación social del Banco es BANCO SANTANDER, S.A. y opera bajo el nombre comercial Santander.

5.1.2 Lugar y número de registro

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, habiéndose adaptado sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011 ante el Notario, D. Juan de Dios Valenzuela García, con el número 1.209 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al tomo 1006 del Archivo, folio 28, hoja número S-1.960, inscripción 2.038ª.

Los apartados 1 y 2 del artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social fueron modificados por última vez con la ampliación de capital llevada a cabo el 8 de octubre de 2012 que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 9 de octubre de 2012.

El Banco se encuentra igualmente inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número de codificación 0049.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856 ante el escribano D. José Dou Martínez, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857 ante el también escribano de Santander D. José María Olarán, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el artículo 4º de los Estatutos sociales, su duración será por tiempo indefinido:

“Artículo 4. Inicio de actividades y duración:

- 1. La Sociedad inició sus operaciones el día veinte de agosto de 1857.*
- 2. La Sociedad ha sido constituida por tiempo indefinido.”*

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social

El Banco está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

Banco Santander, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). El número de teléfono de Relaciones con Inversores en la principal sede operativa del Banco es el +34 91 259 65 14.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en sociedad anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el notario de Santander

D. Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, modificada por otras posteriores, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio de la Sección de Fomento del Gobierno en la Provincia de Santander. El Banco adaptó sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario D. José María de Prada Díez, con el número 1.316 de su protocolo. El Banco adaptó sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura otorgada en Santander el 29 de julio de 2011 ante el notario D. Juan de Dios Valenzuela García, con el número 1.209 de su protocolo.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución.

En 1999, Banco Santander, S.A. y Banco Central Hispanoamericano, S.A. se fusionaron, siendo Banco Santander, S.A. la sociedad absorbente. El proyecto de fusión entre Banco Santander, S.A. y Banco Central Hispanoamericano, S.A. fue formulado por los consejos de administración de dichas entidades el 15 de enero de 1999 y aprobado por las respectivas juntas generales de accionistas el 6 de marzo de 1999. En el marco de dicho proceso de fusión, el Banco adoptó la denominación social de Banco Santander Central Hispano, S.A.

El 25 de julio de 2004, los consejos de administración del Banco y de Abbey National plc (Abbey) aprobaron los términos en los que el consejo de administración de Abbey recomendó a sus accionistas la oferta de adquisición por el Banco de la totalidad del capital social ordinario de Abbey mediante un *Scheme of Arrangement* sujeto a la Ley de Sociedades inglesa.

Tras la celebración de las correspondientes juntas generales de accionistas de Abbey y del Banco, en octubre de 2004, y una vez cumplidas las restantes condiciones de la operación, el 12 de noviembre de 2004 se completó la adquisición mediante la entrega de una acción nueva del Banco por cada acción ordinaria de Abbey (actualmente, Santander UK).

El 20 de julio de 2007, el Banco, junto con The Royal Bank of Scotland Group plc, Fortis N.V. y Fortis S.A./N.V., a través de la sociedad RFS Holdings B.V., lanzó una oferta por la totalidad del capital de ABN AMRO Holding N.V. (ABN AMRO).

El 31 de octubre de 2007 concluyó la adquisición de ABN AMRO y se inició un proceso de separación de sus negocios. El principal negocio que correspondió al Santander es el banco brasileño Banco Real.

Durante el ejercicio 2007 el Grupo organizó un concurso restringido y privado para la venta y posterior arrendamiento de inmuebles de uso propio ubicado en España que comprenden la sede central operativa, la Ciudad Financiera, 1.152 oficinas y diez inmuebles singulares (véase el Capítulo 8 del presente documento).

El 30 de enero de 2009 se completó la adquisición de Sovereign Bancorp que pasó a ser una filial 100% del Grupo Santander. Con la compra de Sovereign, el Grupo entró en el negocio de banca comercial en EE.UU.

A continuación se detallan los hechos más significativos en las sociedades del Grupo ocurridos durante los 3 últimos ejercicios y hasta la fecha de registro del presente documento:

(I) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2012:

(a) CONVERSIÓN DE VALORES SANTANDER

En relación con la emisión de Valores Santander, que son valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander emitidos en 2007 al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, cuyo folleto informativo se inscribió en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el día 19 de septiembre

de 2007, el Banco comunicó el día 14 de octubre de 2009 que en el período de conversión voluntaria que finalizó el 5 de octubre de dicho año, se recibieron solicitudes de conversión de 754 Valores Santander. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, Banco Santander emitió 257.647 nuevas acciones para atender el canje de los indicados Valores Santander.

Con fecha de 7 de octubre de 2010 el Banco procedió a la emisión de 11.582.632 nuevas acciones para atender el canje de 33.544 Valores Santander y ya en 2011, el 7 de octubre, el Banco emitió 1.223.457 nuevas acciones para atender el canje de 3.458 Valores Santander.

La junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó conceder a los titulares de Valores Santander la opción de solicitar la conversión voluntaria de sus valores en cuatro ocasiones antes del 4 de octubre de 2012, fecha de conversión necesaria de los Valores Santander en circulación en ese momento (véanse además los apartados 10.1 y 21.1.5 del presente documento).

Con fechas de 7 de junio de 2012, 5 de julio de 2012, 7 de agosto de 2012, 6 de septiembre y 9 de octubre de 2012, el Banco procedió a la emisión de 73.927.779, 193.095.393, 37.833.193, 14.333.873 y 200.311.513 nuevas acciones para atender el canje de 195.923, 511.769, 98.092, 37.160 y 519.300 Valores Santander, respectivamente.

El día 3 de octubre de 2012 han dejado de cotizar los Valores Santander. El número de Valores Santander emitidos originalmente fue de 1.400.000, habiéndose convertido voluntariamente (en octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011 y en junio, julio, agosto y septiembre de 2012) un total de 880.700. El número de Valores Santander en circulación que han sido objeto de conversión necesaria el 4 de octubre de 2012 ha sido de 519.300, representando un 37,1% del total de la emisión.

(b) SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

La comisión ejecutiva del Banco, en reunión de 13 de enero de 2011, acordó ejecutar el programa Santander Dividendo Elección en las fechas en las que tradicionalmente se paga el tercer dividendo a cuenta, ofreciendo a los accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un importe íntegro de 0,117 euros por título, en acciones o en efectivo. En febrero de 2011, y en ejecución de dicho programa, se entregaron acciones liberadas por valor de 845.318 miles de euros y se abonaron en efectivo 129.189 millones de euros.

Bajo este mismo esquema de retribución a los accionistas y en relación con el ejercicio 2011, la junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2011 aprobó dos aumentos de capital social, en cada caso, por un importe máximo de mil cien millones de euros, con el fin de ofrecer a los accionistas la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en uno o en dos de los trimestres en que tradicionalmente se abonan.

La junta general ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2012 aprobó cuatro aumentos de capital social por los importes máximos de 2.230 millones, 1.630 millones, 1.690 millones y 1.750 millones de euros, respectivamente, dentro

del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) según el cual el Banco les ofrece la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en las fechas en que habitualmente, con carácter trimestral, se abonan los mismos.

A la fecha del presente documento, se ha hecho uso de las dos primeras autorizaciones descritas en el párrafo anterior con aumentos de capital liberado por importes de 142.163.000 y 109.195.551 euros, respectivamente, que tuvieron lugar en ejecución del programa Santander Dividendo Elección los días 2 de mayo y 31 de julio de 2012. Los importes brutos equivalentes pagados en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2011 y del primer dividendo del ejercicio 2012, fueron de 0,22000 y 0,15200 euros por acción, respectivamente.

Asimismo, y dentro del mismo programa de retribución a los accionistas para 2012, el Banco ha anunciado con fecha 15 de octubre de 2012 que los accionistas pueden elegir recibir el importe equivalente al segundo dividendo en efectivo o en acciones.

En la reunión celebrada el 18 de junio de 2012, el consejo de administración acordó aplicar también el programa Santander Dividendo Elección, además de en las fechas en que habitualmente se pagan el primer, segundo y tercer dividendos a cuenta del ejercicio 2012, en las que se paga el dividendo complementario (abril/mayo de 2013).

(c) VENTA DE BANCO SANTANDER COLOMBIA AL GRUPO CHILENO CORPBANCA

En diciembre de 2011, el Grupo alcanzó un acuerdo con el grupo chileno Corpbanca para la venta de su participación en Banco Santander Colombia S.A. y en sus otras filiales de negocio en ese país.

El Grupo comunicó con fecha 29 de mayo de 2012 el acuerdo alcanzado con el comprador, el grupo chileno Corpbanca, por el cual la venta tendría lugar en dos fases.

La primera fase, consistente en la venta del 51% de Banco Santander Colombia S.A. y Santander Investment Trust Colombia S.A., quedó cerrada el 29 de mayo de 2012 habiéndose recibido un precio total de 624 millones de dólares (aproximadamente 497 millones de euros).

El 25 de junio de 2012 Grupo Santander comunicó que había quedado cerrada la segunda fase de la operación de venta de Banco Santander Colombia S.A. y sus otras filiales en ese país, habiéndose recibido un precio de 605 millones de dólares (aproximadamente 484 millones de euros) en esta segunda fase y un precio total en la operación de 1.229 millones de dólares (aproximadamente 983 millones de euros).

La operación en su conjunto ha generado para Grupo Santander plusvalías de 620 millones de euros que permitirán realizar dotaciones por aproximadamente 900 millones de euros que se destinarán a cubrir parcialmente los saneamientos sobre activos inmobiliarios que deben cumplirse antes del final del ejercicio 2012.

(d) TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.

En enero y marzo de 2012 el Grupo transfirió acciones representativas del 4,41% y el 0,77%, respectivamente, del capital de Banco Santander (Brasil), S.A. a dos de las principales instituciones financieras a nivel internacional. Estas instituciones entregarán dichas participaciones a los tenedores de los bonos emitidos por Banco Santander en octubre de 2010, los cuales son canjeables una vez alcanzada la fecha de vencimiento por acciones de Banco Santander (Brasil), S.A., según los términos acordados.

(e) PROVISIONES DERIVADAS DEL SANEAMIENTO DE ACTIVOS INMOBILIARIOS POR LOS REALES DECRETOS-LEYES 2/2012 Y 18/2012

En febrero de 2012 el Gobierno español ha aprobado los nuevos requerimientos para el saneamiento de los activos inmobiliarios del sistema financiero español. Según las exigencias de esta nueva normativa (Real Decreto-ley 2/2012), el importe a cubrir por el Grupo Santander en España (incluido Banesto) es de 6.100 millones de euros, de los que 2.000 millones son por mayores requerimientos de capital. Estos requerimientos han sido ampliados por el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que exige al Grupo Santander (incluido Banesto) saneamientos adicionales por importe de 2.700 millones de euros (antes de impuestos). La aplicación de estas normas implica para Banco Santander unas necesidades adicionales de 8.800 millones brutos, de las que una parte se cubren con capital. De este importe, 1.800 millones de euros quedaron cubiertos en el ejercicio 2011 tras el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos y el registro de las correspondientes provisiones.

Durante el primer semestre de 2012 el Grupo ha procedido a evaluar los deterioros producidos en dicho período registrando las correspondientes dotaciones a provisiones de tal forma que, considerando los 1.800 millones de euros ya registrados en 2011 y la parte que se aplica contra capital, el Grupo tiene a cierre del primer semestre de 2012 cubiertos más del 70% de los saneamientos que exige la nueva normativa. Dicha cobertura superaría el 75% si se considerase los resultados extraordinarios de 467 millones de euros (antes de impuestos) obtenidos con el acuerdo de reaseguro de las carteras de seguros de vida riesgo de España y Portugal realizado con una filial de Deutsche Bank.

Los saneamientos pendientes quedarán íntegramente cubiertos en 2012 con cargo a las plusvalías y los resultados que se obtengan durante el año.

(f) ACUERDO DE SANTANDER Y KBC PARA FUSIONAR BANK ZACHODNI WBK Y KREDYT BANK EN POLONIA

El 28 de febrero de 2012 el Grupo anunció que Banco Santander, S.A. y KBC Bank NV (KBC) han alcanzado un acuerdo de inversión para fusionar sus dos filiales en Polonia, Bank Zachodni WBK S.A. (BZ WBK o Bank Zachodni WBK) y Kredyt Bank.

La entidad resultante de la fusión reforzará su posición como tercer banco en Polonia por depósitos, créditos, sucursales y beneficio. Contará con más de 900 oficinas y 3,5 millones de clientes particulares.

Tras la operación, Santander controlará aproximadamente el 76,5% de la entidad resultante y KBC, en torno al 16,4% mientras que el 7,1% restante será propiedad de accionistas minoritarios. No obstante, Banco Santander se ha comprometido a ayudar a KBC a reducir su participación en la entidad fusionada a menos del 10% inmediatamente después de la fusión. Además, KBC tiene intención de deshacer completamente su participación.

El acuerdo establece una ecuación de canje de 6,96 acciones de Bank Zachodni WBK por cada 100 acciones de Kredyt Bank.

La fusión está sujeta a la aprobación regulatoria correspondiente.

(g) OFERTA DE COMPRA DE BANCO SANTANDER DE DETERMINADOS BONOS DE TITULIZACIÓN

Banco Santander, S.A. anunció el 16 de abril de 2012 una invitación a la presentación, por sus titulares, de ofertas de venta de determinados valores de renta fija (bonos de titulización) cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija correspondientes a 33 series distintas emitidas por determinados fondos de titulización gestionados por Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A., cuyo principal pendiente conjunto era de 6.000 millones de euros.

Esta oferta tenía por objeto permitir al Banco gestionar de forma más efectiva los pasivos del Grupo y fortalecer su balance. A su vez la oferta permitía obtener liquidez a los tenedores de dichos bonos.

El 25 de abril de 2012 Banco Santander anunció el importe de principal vivo total de cada uno de los valores aceptados para la compra. Para los valores *senior* el importe ascendió a 388.537.762,18 euros y para los valores *mezzanine* ascendió a 61.703.163,58 euros.

(h) RECAPITALIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL

El 9 de junio de 2012 el Gobierno español anunció su intención de solicitar financiación de las autoridades europeas para ser utilizado exclusivamente para la recapitalización de las entidades financieras españolas más vulnerables, principalmente las antiguas cajas de ahorro.

Está previsto que el préstamo sea gestionado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). El Eurogrupo ha anunciado que el importe máximo de este préstamo será de 100.000 millones de euros y es el resultado de agregar a las necesidades de capital de las entidades más débiles un *buffer* de seguridad para dar confianza a los mercados.

El Gobierno español, en coordinación con sus socios europeos, concretará los detalles de este paquete de asistencia financiera que no debe afectar al Grupo Santander.

El 21 de junio de 2012, las autoridades españolas anunciaron los resultados del *stress test* llevado a cabo para el sector financiero español en su conjunto por dos empresas independientes de consultoría (Oliver Wyman y Roland Berger).

En el escenario más adverso, que se considera como muy improbable (menos del 1% de probabilidad) y que endurece los criterios de cualquier otro ejercicio de *stress test* de los llevados a cabo en Europa hasta la fecha, los resultados muestran que las necesidades de capital estarían entre los 51.000 millones de euros y los 62.000 millones de euros. Estas cifras muestran que el importe máximo de la línea de crédito otorgada por el Eurogrupo a España (100.000 millones de euros) es suficiente para sanear al sector financiero español.

Según el Memorando de Entendimiento (MdE), mencionado en los factores de riesgo del presente documento, que detalla la aplicación de la asistencia financiera, los bancos españoles serán clasificados en cuatro categorías de acuerdo a los resultados de los test de esfuerzo y a sus planes de recapitalización:

- Grupo 0, integrado por aquellos bancos sin déficit de capital y que, por tanto, no requerirán de acciones específicas dentro del marco de la asistencia.
- Grupo 1 que ha sido predefinido y está integrado por los bancos que son propiedad del FROB (BFA/Bankia, Catalunya Caixa, NCG Banco y Banco de Valencia).

Dado que en el caso de estas entidades existe la certeza de que necesitarán ayudas públicas para cubrir sus déficits de capital, las autoridades españolas han comenzado a preparar planes de reestructuración o de resolución, en conjunción con la Comisión Europea, a partir de julio de 2012.

- Grupo 2, integrado por aquellos bancos que necesiten capital y no puedan acceder al mismo de forma privada, necesitando de ayudas estatales.
- Grupo 3, integrado por aquellos bancos que necesiten capital pero que pueden acceder al mismo de forma privada sobre la base de planes creíbles de recapitalización.

Estos resultados confirman las conclusiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe sobre el sector financiero español publicado el pasado 9 de junio de 2012, que señala que el déficit de capital afecta a un grupo concreto de entidades. El FMI también destacaba que Santander tiene una elevada capacidad para absorber nuevas provisiones y que cuenta con altos niveles de capital, por lo que podría afrontar un fuerte deterioro del entorno económico sin necesidad de ayudas públicas.

Con fecha de 28 de septiembre de 2012 se han publicado las conclusiones del ejercicio de *stress test* que la consultora Oliver & Wyman ha llevado a cabo sobre la banca española. El *ratio* de capital (*common equity tier 1*) resultante para Grupo Santander, incluido Banesto, a 31 de diciembre de 2014 en el escenario más exigente es del 10,8%, frente a un 9,7% a 31 de diciembre de 2011, lo que representa un incremento de 1,1 puntos porcentuales. El capital final resultante en dicho escenario es de 57.147 millones de euros (frente a 54.517 millones a 31 de diciembre de 2011), lo que supone un exceso de 25.297 millones de euros sobre el *ratio* mínimo del 6%.

(i) ACUERDO DE REASEGURO PARA EL NEGOCIO DE VIDA RIESGO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

En julio de 2012, Grupo Santander firmó con Abbey Life Assurance Company Limited, filial de Deutsche Bank, un contrato por el cual Abbey Life Assurance reasegurará toda la cartera de vida riesgo individual de las compañías aseguradoras de Santander en España y Portugal.

Esta operación de reaseguro es pionera en los mercados aseguradores español y portugués.

La cartera de pólizas cedida en reaseguro a Abbey Life Assurance es la constituida hasta el 30 de junio de 2012. Este contrato no implica ningún cambio para los clientes asegurados, ya que serán las compañías de seguros del Grupo Santander quienes seguirán prestando el servicio.

Grupo Santander continuará ofreciendo en su red de oficinas de España y Portugal productos diseñados por sus aseguradoras, puesto que el acuerdo alcanzado con Deutsche Bank no implica ningún compromiso de distribución futura, sino que su alcance se limita a la cartera constituida a la fecha mencionada.

El acuerdo pone en valor la cartera de vida riesgo del Grupo Santander en España y Portugal, implicando un resultado extraordinario bruto para el Grupo de 467 millones de euros.

El Grupo destinará este resultado extraordinario bruto de 467 millones de euros a cubrir parcialmente las provisiones pendientes de registrar a cierre junio de 2012 derivadas de los Reales Decretos-leyes aprobados por el Gobierno español en febrero y mayo sobre saneamiento de activos inmobiliarios en España.

(j) OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE PARTICIPACIONES DEL GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.B. DE C.V.

Con fecha 16 de agosto de 2012 Grupo Santander anunció su intención de registrar ante la Comisión Nacional de Bolsa y Valores Mexicana (CNBV) y en la *Securities and Exchange Commission* de los EE.UU. (SEC) sendos prospectos de colocación de acciones de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. en el mercado secundario.

Con fecha 26 de septiembre de 2012 Grupo Santander ha anunciado que el precio de la colocación de las acciones de Grupo Financiero Santander México quedó fijado en 31,25 pesos mexicanos (2,437 dólares) por título. Este precio supuso valorar Banco Santander México en 12.730 millones de euros (16.538 millones de dólares), lo que le situaría en el puesto número 82 del ranking mundial de bancos por capitalización bursátil.

El volumen total de la colocación, una vez ejercido el *green shoe* por parte de los bancos aseguradores de la colocación, ha representado el 24,9% del capital de Santander México, siendo el importe total de la operación de 3.178 millones de euros lo que supone la mayor oferta de acciones realizada en Latinoamérica en 2012 y una de las mayores del mundo.

La operación ha generado una plusvalía que, en base a la normativa contable vigente, se registrará directamente en reservas dado que Banco Santander

continúa manteniendo el control sobre su filial en México. Esta colocación ha supuesto una mejora de 0,50 puntos porcentuales en el *core capital* del Grupo.

Del total de títulos adjudicados en la colocación, el 81% se ha colocado en los Estados Unidos y otros países excluido México y el 19% restante en el mercado mexicano. Las *American Depositary Shares* de Santander México empezaron a cotizar el 26 de septiembre de 2012 en la Bolsa de Nueva York. Las acciones de Santander México seguirán cotizando en la bolsa mexicana.

(k) OFERTA DE COMPRA DE BANCO SANTANDER Y SANTANDER FINANCIAL EXCHANGE LIMITED DE DETERMINADA DEUDA SUBORDINADA Y PARTICIPACIONES PREFERENTES

Banco Santander, S.A. y Santander Financial Exchanges Limited han anunciado el 22 de agosto de 2012 una invitación a la presentación, por sus titulares, de ofertas de venta de determinados valores de renta fija (deuda subordinada) e instrumentos híbridos (participaciones preferentes) cotizados en Euronext Amsterdam, la Bolsa de Luxemburgo o en la Bolsa de Londres. Estos valores corresponden a 21 series distintas emitidas por determinadas sociedades del Grupo Santander, cuyo principal conjunto es de 7.200.950.000 euros, en relación con los valores denominados en euros, y 3.372.750.000 libras esterlinas, en relación con los valores denominados en libras esterlinas.

El propósito de la invitación es mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo Santander, así como proporcionar liquidez a los titulares de los valores.

Banco Santander, S.A. y Santander Financial Exchanges anunciaron el 31 de agosto de 2012 el importe de principal de cada uno de los valores aceptados para la compra. El importe total ascendió a 754.970.000 euros y 311.116.000 libras esterlinas, respectivamente.

(II) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2011:

(a) NEGOCIO DE BANCA COMERCIAL SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN (SEB GROUP) EN ALEMANIA

Con fecha 12 de julio de 2010, Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank, AG, del negocio de banca comercial de SEB en Alemania. Este negocio, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, ha supuesto casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente, 2.200.

Esta operación, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró el 31 de enero de 2011, por un importe de 494 millones de euros (555 millones de euros minorados por determinadas modificaciones al precio de compra acordadas entre las partes), sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos.

(b) PAGO DEL CUARTO DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2010

Con fecha 3 de febrero de 2011 se comunicó el pago de un cuarto dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010 por un importe íntegro de 0,228766 euros por acción, que fue abonado en efectivo a partir del día 1 de

mayo de 2011. Con el pago de este dividendo la retribución por acción correspondiente a 2010 ha sido de 0,60 euros, destinándose en total a retribuir a los accionistas 4.999 millones de euros.

(c) ADQUISICIÓN DE LA ENTIDAD POLACA BANK ZACHODNI WBK

Con fecha 7 de febrero de 2011 el Grupo comunicó la formulación en Polonia de una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% de la entidad polaca Bank Zachodni WBK S.A., a la que necesariamente acudiría Allied Irish Banks, entidad poseedora del 70,36% de BZ WBK, en virtud del acuerdo suscrito con Banco Santander en septiembre de 2010.

El 18 de febrero de 2011 se recibió comunicación de no oposición del regulador financiero de Polonia -KNF- a la toma de participación significativa por el Grupo.

Con fecha 1 de abril de 2011 el Grupo adquirió 69.912.653 acciones de Bank Zachodni WBK S.A. lo que representa el 95,67% del capital de dicha entidad. La compra de las acciones mencionada anteriormente supuso un desembolso de 3.987 millones de euros. Adicionalmente, y como se había anunciado, Santander adquirió en dicha fecha la participación del 50% que Allied Irish Banks tenía en la sociedad Bank Zachodni WBK Asset Management, S.A. por 174 millones de euros en efectivo. Posteriormente y en virtud de las condiciones de la oferta, determinados tenedores minoristas de acciones de BZ WBK acudieron a la misma, en consecuencia el Grupo adquirió 421.859 acciones adicionales por importe de 24 millones de euros.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de compra, el coste de la participación y el fondo de comercio contravalorados al tipo de cambio de la fecha de adquisición:

	Millones de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	316
Depósitos en entidades de crédito	386
Cartera de negociación	691
Activos disponibles para la venta	3.422
Inversiones crediticias- Crédito a la clientela (*)	8.346
Activo material	113
Activo intangible (**)	94
Resto de activos	226
Total Activo	13.594
Depósitos de la clientela (***)	10.288
Depósitos de entidades de crédito	797
Provisiones	46
Resto de pasivos	464
Total Pasivo	11.595
Valor de los activos netos	1.999
Intereses minoritarios	(75)
Coste de la participación	(4.185)
Fondo de comercio a 1 de abril de 2011	2.261

(*) En la estimación preliminar de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro adicionales por un importe de 15 millones de euros.

(**) En la estimación preliminar se ha identificado lista de clientes por importe aproximado de 54 millones de euros.

(***) En la estimación provisional se ha reducido el valor de los depósitos de la clientela por importe aproximado de 178 millones de euros.

Al cierre de diciembre de 2011 el número total de acciones que el Grupo posee de Bank Zachodni WBK S.A. asciende a 70.334.512 que representan el 96,25%.

A 31 de diciembre de 2011 Bank Zachodni WBK S.A. ha aportado 207 millones de euros de resultado al Grupo. Si la operación de compra hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011, los resultados aportados al Grupo habrían sido de, aproximadamente, 276 millones de euros.

(d) VENTA DEL 1,9% y 7,8% DE BANCO SANTANDER CHILE

Con fecha 17 de febrero se efectuó la venta de acciones representativas del 1,9% del capital social de Banco Santander Chile por un importe total de 291 millones de dólares. La operación generó una plusvalía de aproximadamente 110 millones de euros, que se registró íntegramente en reservas.

El 22 de noviembre de 2011 el Grupo anunció el comienzo de una oferta secundaria de aproximadamente 14.741,6 millones de acciones ordinarias de Banco Santander Chile, representativas de un 7,8% del capital de dicha entidad.

El 7 de diciembre de 2011 se completó con éxito la oferta secundaria de acciones de Banco Santander Chile, habiéndose vendido en la misma el 7,82% del capital de la entidad a un precio de 33 pesos chilenos por acción y de 66,88 dólares por *American Depositary Receipt* (ADR). El importe de la venta ha sido de 950 millones de dólares, con un impacto positivo en el *core capital* de 11 puntos básicos.

Tras la operación, Grupo Santander mantiene el 67% de la propiedad accionarial de Banco Santander Chile, porcentaje que se ha comprometido a no reducir durante un año.

(e) ACUERDO CON ZURICH FINANCIAL SERVICES GROUP

Con fecha 22 de febrero de 2011 Banco Santander y la aseguradora Zurich Financial Services Group llegaron a un acuerdo para formar una alianza estratégica que potenciará el negocio de banca seguros en cinco mercados clave para el Grupo Santander en Latinoamérica: Brasil, Chile, México, Argentina y Uruguay.

Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el cuarto trimestre de 2011, Zurich adquirió por 1.044 millones de euros el 51% del capital de ZS Insurance América, S.L. (holding que integra las *fábricas* de seguros del Grupo en Latinoamérica), pasando a controlar dicha compañía, y se ha hecho cargo de la gestión de las compañías. Adicionalmente, el acuerdo incluye pagos diferidos en función del cumplimiento del plan de negocio en los próximos 25 años.

Tras dicha transacción Santander mantiene el 49% del capital de dicha holding y ha suscrito un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguros en cada uno de los países del acuerdo durante 25 años.

La mencionada operación ha supuesto para el Grupo una plusvalía por importe de 641 millones de euros (netos de su efecto fiscal) registrada por su importe bruto en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del

ejercicio 2011, de los que 233 millones de euros corresponden al registro al valor razonable de la inversión del 49% retenida en dicha entidad.

(f) ADQUISICIÓN DE SANTANDER BANIF INMOBILIARIO

Con fecha 3 de diciembre de 2010 el Grupo, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al fondo de inversión inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (el Fondo) mediante suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años para poder atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar así su disolución. El Grupo ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que antes del 16 de febrero de 2011 presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y todavía no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A. había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo a lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha, que superaban el 10% del patrimonio.

El 1 de marzo de 2011 el Grupo procedió al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 2.326 millones de euros, equivalentes al 93,01% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de las correspondientes participaciones por el Grupo a su valor liquidativo de 28 de febrero de 2011.

El Grupo ya mantenía con anterioridad una participación minoritaria en el Fondo, por lo que tras dicha adquisición el Grupo mantiene una participación del 95,54% en el mencionado Fondo. Asimismo desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de compra, el coste de la participación y el fondo de comercio:

	Millones de euros
Caja y depósitos en bancos centrales y Depósitos en entidades de crédito	69
Inversiones crediticias	10
Activo material	2.756
Resto de activos	9
Total Activo	2.844
Depósitos de la clientela	81
Depósitos de entidades de crédito	245
Resto de pasivos	17
Total Pasivo	343
Valor de los activos netos	2.501
Intereses minoritarios	(112)
Coste de la participación	(2.389)
Fondo de comercio a 1 de marzo de 2011	-

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha aportado al Grupo pérdidas antes de impuestos por 106 millones de euros.

(g) METROVACESA, S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2009, determinadas entidades de crédito, entre las que se encontraban el Banco y Banesto, llegaron a un acuerdo para la reestructuración de la deuda del grupo Sanahuja, por el que dichas entidades de crédito recibieron, como dación en pago de las deudas de dicho grupo, acciones representativas del 54,75% del capital social de Metrovacesa, S.A. (Metrovacesa). El mencionado acuerdo contemplaba igualmente la adquisición por las entidades acreedoras de un 10,77% adicional del capital de Metrovacesa, que para el Grupo supuso un desembolso adicional de 214 millones de euros, así como otras condiciones relacionadas con la administración de dicha compañía.

Tras la ejecución de dicho acuerdo, el grupo Santander pasó a tener una participación del 23,63% en Metrovacesa. Un 5,38% de dicho capital está sujeto a una opción de compra de cuatro años de duración.

Durante 2009 y 2010, el Grupo registró deterioros del valor de dicha participación, quedando registrada al 31 diciembre 2010 por un valor neto de 402 millones de euros.

Con fecha 17 de marzo de 2011, las entidades acreedoras que habían participado en 2009 en el acuerdo de reestructuración anteriormente mencionado llegaron a un nuevo acuerdo de capitalización y voto en la mencionada entidad, sujeto a determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la realización por Metrovacesa de una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos en el que estaba previsto que las entidades acreedoras capitalizaran en su conjunto deuda financiera a Metrovacesa por, aproximadamente, 1.360 millones de euros, de los que corresponderían al Grupo 492 millones de euros.

El 28 de junio de 2011, la junta general de accionistas de Metrovacesa aprobó el aumento de capital indicado, sujeto a determinadas condiciones suspensivas tales como la concesión por la CNMV al Grupo de la dispensa de la obligación de lanzar una OPA sobre la totalidad del capital social, al existir la posibilidad de que como consecuencia de dicha operación la participación del Grupo en el capital de Metrovacesa superase el 30%. Dicha dispensa fue obtenida con fecha 6 de julio de 2011.

Tras la ejecución de la mencionada ampliación de capital el Grupo ha pasado a ser titular del 34,88% de las acciones de Metrovacesa registrando dicha participación en el epígrafe Participaciones del balance de situación consolidado y valorando la misma por el método de la participación.

(h) PAGO DEL PRIMER DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2011

El 1 de agosto de 2011, Banco Santander pagó el primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2011, por un importe íntegro por acción de 0,135234 euros.

(i) OFERTA DE CANJE DE VALORES

El 15 de noviembre de 2011, Banco Santander, S.A. invitó, entre otros, a los titulares de 8 series de valores subordinados a presentar ofertas de canje de la

totalidad o parte de sus valores existentes por nuevos valores pendientes de emisión.

El Importe nominal y tipo de interés de los nuevos valores a emitir es de:

- 1.116.200.000 euros al 3,381% con vencimiento el día 1 diciembre 2015.
- 189.800.000 libras esterlinas al 3,160% con vencimiento el día 1 diciembre 2015.

Estos nuevos valores fueron el resultado del canje de deuda subordinada por un importe nominal de 1.256.571.000 euros y 217.003.000 libras esterlinas.

Este canje permite al Grupo una gestión más eficiente de sus pasivos tomando en consideración las condiciones actuales del mercado. La oferta generó unas plusvalías de aproximadamente 144 millones de euros, contabilizadas en los resultados de 2011.

(j) OFERTA DE RECOMPRA Y SUSCRIPCIONES DE ACCIONES SANTANDER

El 2 de diciembre de 2011 el Grupo anunció la oferta de recompra de Participaciones Preferentes Serie X emitidas por Santander Finance Capital, S.A.U. en junio de 2009 y garantizadas por el Banco, y simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión de Banco Santander.

Concretamente, la oferta de recompra solo se dirigió a los titulares de Participaciones Preferentes Serie X que, simultáneamente a su aceptación, solicitaron irrevocablemente suscribir el número de acciones nuevas que correspondía al precio de recompra de sus participaciones preferentes. Por su parte, las acciones nuevas se ofrecieron únicamente a los referidos titulares de Participaciones Preferentes Serie X que aceptaron la oferta de recompra. De este modo, la oferta de recompra y el aumento de capital estaban recíprocamente condicionados, por lo cual no era posible acudir a una si no se acudía al otro.

El tipo de emisión de las acciones nuevas (nominal más prima) fue igual a la media aritmética de los precios medios ponderados de la acción de Banco Santander en las Bolsas españolas durante el periodo de aceptación, esto es 5,686 euros. En consecuencia, el número de acciones nuevas a suscribir por cada titular de Participaciones Preferentes Serie X que decidieron aceptar la Oferta de Recompra fue el resultante de dividir el valor nominal de sus participaciones preferentes, esto es 25 euros, entre el tipo de emisión de las acciones nuevas.

Durante el periodo de aceptación, los titulares de 77.743.969 participaciones preferentes, que representaron un 98,88% del saldo vivo de la emisión, aceptaron la oferta de recompra.

Los titulares de esas participaciones preferentes suscribieron 341.802.171 acciones objeto del aumento de capital. En consecuencia, el importe efectivo (nominal y prima de emisión) finalmente suscrito ascendió a 1.943.487.144,31 euros, siendo el importe nominal del aumento de 170.901.085,50 euros. Las nuevas acciones representaron un 3,84% del capital social de Banco Santander tras el aumento de capital.

Todos los titulares de las Participaciones Preferentes Serie X (aceptaran o no la oferta de recompra) percibieron el 30 de diciembre de 2011 la remuneración correspondiente al trimestre que finalizó en tal fecha.

El aumento de capital resultó en un aumento de 34 puntos básicos en el *core capital*.

(k) NUEVOS SOCIOS EN SANTANDER CONSUMER USA

En diciembre de 2011, Santander Consumer USA Inc. (Santander Consumer USA o SCUSA) ha realizado una ampliación de capital por importe de 1.158 millones de dólares, de los que 1.000 millones de dólares han sido desembolsados por Sponsor Auto Finance Holdings Series LP (Auto Finance Holdings) -entidad participada por fondos controlados por Warburg Pincus LLC, Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. y Centerbridge Partners L.P.- y el resto por DDFS LLC (DDFS) -sociedad controlada por Thomas G. Dundon, el Chief Executive Officer de SCUSA-. Tras dicho aumento, Auto Finance Holdings y Thomas G. Dundon (indirectamente) ostentan unas participaciones aproximadas del 24% y del 11%, respectivamente, en el capital social de SCUSA mientras que la participación del Grupo es del 65%.

Asimismo, el Grupo ha firmado con dichos accionistas un contrato de inversión por el que, entre otras materias, se otorga a Auto Finance Holdings y DDFS representación en el consejo de administración de SCUSA y se establece un sistema de voto de forma que las decisiones estratégicas, financieras y operativas, y otras decisiones significativas asociadas a la gestión ordinaria de SCUSA están sujetas a la aprobación conjunta de Grupo Santander y los citados accionistas y, por tanto, SCUSA ha pasado a estar sujeta al control conjunto de todos ellos.

También conforme a lo previsto en el contrato de inversión, si los resultados de SCUSA durante los ejercicios 2014 y 2015 superan ciertos objetivos, SCUSA podrá verse obligada a efectuar un pago de hasta 595 millones de dólares a favor de Santander Holdings USA, Inc. (SHUSA). Si los resultados de SCUSA no superaran dichos objetivos en 2014 y 2015, SCUSA podrá verse obligada a efectuar un pago a favor de Auto Finance Holdings de hasta el mismo importe. A la fecha de la operación, los administradores del Grupo estimaron que SCUSA cumplirá en dichos ejercicios con los objetivos fijados, no teniendo que efectuar desembolsos significativos a favor de ninguno de dichos accionistas en función del mencionado acuerdo.

El contrato entre socios establece finalmente que tanto Auto Finance Holdings como DDFS tendrán el derecho a vender a SHUSA sus participaciones en el capital de SCUSA a su valor de mercado en los aniversarios cuarto, quinto y séptimo del cierre de la operación, salvo que se haya producido con anterioridad a dichas fechas una oferta pública de venta de acciones de SCUSA. Asimismo, se incluye este mismo derecho en caso de que se produzca una situación de bloqueo en relación con alguna de las materias que están sujetas a aprobación conjunta en la junta de accionistas o el consejo de administración de SCUSA.

Tras esta operación, Grupo Santander ostenta una participación del 65% en SCUSA y controla conjuntamente con los mencionados accionistas esta compañía.

La mencionada operación ha supuesto el registro por el Grupo de una plusvalía por importe de 872 millones de euros registrada en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, de los que 649 millones de euros corresponden al reconocimiento por su valor razonable de la inversión del 65% retenida en dicha entidad. El valor razonable de SCUSA se ha determinado usando comparables de mercado, transacciones recientes, análisis de descuentos de flujos y tomando en consideración los pagos contingentes.

(I) NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

La EBA comunicó el 8 de diciembre de 2011 los datos agregados en cuanto a las exigencias de capital aplicables con carácter temporal y extraordinario a las entidades financieras, calculadas sobre la base de datos a 30 de septiembre de 2011.

Según estos cálculos actualizados, el capital adicional requerido para Grupo Santander era de 15.302 millones de euros frente a los 14.971 millones publicados por la EBA el 26 de octubre de 2011 basándose en cifras estimadas a 30 de septiembre de 2011.

Banco Santander tiene el objetivo de alcanzar el 10% de *core capital*. El Grupo espera alcanzar este objetivo mediante la generación orgánica de capital, optimización de los activos ponderados por riesgo, expansión en el uso de modelos internos de cálculo de capital y otros, incluyendo la posible venta de activos.

A partir del 1 de enero de 2013 será de aplicación en España el Real Decreto-ley 24/2012 que, entre otros puntos, establece en el 9% los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir las entidades de crédito.

Para más información véase el capítulo de Factores de Riesgo del presente documento.

(III) *Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2010:*

(a) OFERTAS DE RECOMPRA DE BONOS SUBORDINADOS

El 11 de enero de 2010, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de bonos subordinados correspondientes a 13 series diferentes emitidas por diversas entidades del Grupo Santander con un nominal vivo conjunto de aproximadamente 3.300 millones de euros, a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus valores para su compra por Banco Santander en efectivo. El nivel de aceptación de la invitación fue de aproximadamente el 60% y el importe nominal total de los valores aceptados para la compra ascendió aproximadamente a 2.000 millones de euros.

Asimismo, con fecha 17 de febrero de 2010, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de bonos subordinados perpetuos emitidos por Santander Perpetual, S.A.U. con un nominal vivo conjunto de aproximadamente 1.500 millones de dólares (de los que Santander tiene aproximadamente 350 millones de dólares), a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus valores para su compra por Banco Santander en efectivo. El importe nominal aceptado fue de 1.093 millones de dólares, el 95% del total al que se dirigía la oferta.

(b) VENTA DE BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

Con fecha 22 de febrero de 2010, Banco Santander, S.A. procedió a colocar entre inversores institucionales un paquete de acciones de Bolsas y Mercados Españoles representativas de aproximadamente el 2,5% del capital social de dicha compañía a un precio de 20 euros por acción, lo que supone un importe total de 42 millones de euros. La plusvalía generada para el Grupo por esta operación fue de 30,4 millones de euros. Tras dicha operación el Grupo mantiene una participación del 2,5% en el capital social de dicha sociedad y seguirá teniendo representación en su consejo de administración.

(c) VENTA DE JAMES HAY HOLDINGS LIMITED

El 10 de marzo de 2010 Santander Private Banking UK Limited completó la venta de James Hay Holdings Limited (incluyendo sus cinco filiales) mediante la transmisión de la totalidad de las acciones de James Hay Holdings Limited a IFG UK Holdings Limited, filial de grupo IFG, por un importe total de 39 millones de libras esterlinas.

(d) VENTA DE COMPANHIA BRASILEIRA DE SOLUÇÕES E SERVIÇOS Y CIELO S.A.

En julio 2010 se materializó el acuerdo alcanzado con Banco do Brasil S.A. y Banco Bradesco S.A. para la venta a estas dos entidades de la totalidad de la participación que Grupo Santander mantenía en Companhia Brasileira de Soluções e Serviços-CBSS (un 15,32% del capital) y en Cielo S.A. –antigua Visanet– (un 7,20% del capital). El precio de venta fue de aproximadamente 88,9 millones de euros para el 15,32% de CBSS y 650,7 millones de euros para el 7,20% de Cielo S.A.

La plusvalía generada ascendió a 245 millones de euros netos de impuestos e intereses minoritarios.

(e) ADQUISICIÓN DE AIG BANK POLSKA SPOLKA AKCYINA

El 8 de junio de 2010, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 1.560.000 acciones nuevas, totalmente suscritas por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska S.A., comprensivas del 99,92% de su capital social. El importe de la ampliación ha ascendido a 452 millones de zlotys polacos (aproximadamente 109 millones de euros a la fecha de la operación).

Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) se ha diluido situándose en el 70% del capital.

(f) COMPRA DEL 24,9% DE BANCO SANTANDER MÉXICO

El 9 de junio de 2010, Banco Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con Bank of America por el que adquiriría la participación del 24,9% que esta última entidad poseía en Grupo Financiero Santander (Banco Santander México) por importe de 2.500 millones de dólares. Tras la operación, la participación de Santander en Banco Santander México se eleva al 99,9%. La operación se completó en el tercer trimestre de 2010. En el año

2003, Bank of America había comprado a Santander esta participación del 24,9% por un importe de 1.600 millones de dólares.

(g) ACUERDO PARA LA COMPRA DE OFICINAS DE ROYAL BANK OF SCOTLAND

Con fecha 18 de junio de 2010 el Banco comunicó que su filial Santander UK había presentado una oferta en la subasta de aproximadamente 300 oficinas de Royal Bank of Scotland en Reino Unido.

En agosto de 2010 Santander UK plc anunció que había alcanzado un acuerdo para adquirir la parte del negocio bancario que Royal Bank of Scotland desarrolla a través de sus sucursales de Inglaterra y Gales y de la red de NatWest en Escocia así como ciertos centros bancarios para PYMES y centros de banca corporativa.

Con fecha 12 de octubre de 2012 Grupo Santander ha informado que el acuerdo de venta por The Royal Bank of Scotland a Santander UK de las aproximadamente 300 sucursales de Royal Bank of Scotland en Inglaterra y Gales y de Natwest en Escocia quedará sin efecto dada la previsible falta de cumplimiento dentro del plazo acordado (febrero 2013) de las condiciones a que estaba sometido.

(h) COMPRA DE UNA CARTERA DE FINANCIACIÓN DE VEHÍCULOS DE CITIGROUP

Grupo Santander comunicó el 24 de junio de 2010 que había alcanzado un acuerdo con Citigroup Inc. (Citi) para adquirir una cartera de financiación de vehículos de CitiFinanciamiento en EE.UU. cuyo nominal ascendía a 3,2 miles de millones de dólares por un precio equivalente al 99% del importe bruto de la misma.

Adicionalmente, Santander y Citi llegaron a un acuerdo por el que Santander gestionará el servicio de cobro de una cartera de financiaciones de vehículos que conserva Citi, por importe de unos 7,2 miles de millones de dólares aproximadamente.

La operación se cerró el 3 de septiembre de 2010.

(i) OFERTA POR SANTANDER BANCORP

El 22 de julio de 2010 concluyó la oferta lanzada por Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (Ablasa), filial 100% de Santander, por la parte del capital de Santander BanCorp (Puerto Rico) que no controlaba. Acudieron a la oferta el 7,8% de las acciones, por lo que tras la oferta Ablasa ha pasado a ser titular del 98,4% del total de acciones de Santander BanCorp.

Ablasa ha adquirido el resto de las acciones mediante una operación realizada en Puerto Rico el día 29 de julio de 2010, denominada *short form merger*, en virtud de la cual las acciones en poder de los accionistas que no han acudido a la oferta se han amortizado, recibiendo sus accionistas a cambio el mismo importe en metálico que se pagó en la oferta (12,69 dólares por acción), sin intereses y deduciendo cualquier retención fiscal que fuera aplicable.

El importe total de la operación fue, aproximadamente, de 56 millones de dólares.

Una vez completada la *short form merger*, Santander BanCorp es actualmente una filial al 100% del Banco. Sus acciones han dejado de estar cotizadas en la Bolsa de Nueva York y en Latibex y ya no está obligada a registrar determinada información periódica en la Securities and Exchange Commission de EE.UU.

(j) COMPRA DE UNA CARTERA DE FINANCIACIÓN DE VEHÍCULOS EN EE.UU. A HSBC

El 27 de agosto de 2010 Grupo Santander adquirió a HSBC una cartera de financiación de vehículos en EE.UU. cuyo nominal a 30 de junio de 2010 ascendía a 4,3 miles de millones de dólares por un precio aproximado de 4.000 millones de dólares, sujeto a ajustes.

La gestión del cobro de la cartera adquirida ya venía siendo realizada por Santander Consumer USA.

Esta operación solo ha requerido financiación interna del Grupo Santander por importe de 342 millones de dólares, ya que la operación tenía asociada una línea de financiación específica y parte de la cartera adquirida está titulizada.

(k) ACUERDO CON QATAR HOLDING PARA LA SUSCRIPCIÓN POR ÉSTE DE UNA EMISIÓN DE BONOS DE BANCO SANTANDER BRASIL

Banco Santander comunicó el día 18 de octubre de 2010 que había llegado a un acuerdo con Qatar Holding en virtud del cual este último suscribiría una emisión de bonos por importe de 2.719 millones de dólares obligatoriamente canjeables en acciones antiguas o nuevas de Banco Santander Brasil, a elección de Banco Santander.

Esta inversión representa un 5% del capital de Banco Santander Brasil.

El vencimiento de estos bonos se producirá una vez cumplidos tres años desde la fecha de emisión. El precio de canje o conversión será de 23,75 reales por acción y los bonos pagarán un cupón anual del 6,75% en dólares.

Esta inversión supone la incorporación de Qatar Holding como socio estratégico de Grupo Santander en Brasil y en el resto de Latinoamérica.

La operación permite a Banco Santander Brasil avanzar en su compromiso de que su filial brasileña tenga un *free float* del 25% antes de que finalice 2014.

(l) SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

El 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44.356.665,50 euros.

Tras esta operación, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba representado por 8.329.122.098 acciones, con un nominal de 4.164.561.049 euros.

(IV) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2009:

(a) ADQUISICIÓN DEL 75,65% DE SOVEREIGN BANCORP

Con fecha 26 de enero de 2009 se celebró la junta general extraordinaria de accionistas de Banco Santander que aprobó la ampliación de capital destinada a

la adquisición del 75,65% de la entidad norteamericana Sovereign Bancorp Inc. acordada el mes de octubre de 2008, con un porcentaje del 96,9% del capital presente y representado.

Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign.

El día 30 de enero de 2009 se completó la adquisición de Sovereign, que pasó a ser filial 100% de Grupo Santander, mediante la emisión de 0,3206 acciones ordinarias de Banco Santander por cada acción ordinaria de Sovereign (equivalente al intercambio aprobado de 0,2924 *American Depositary Share* (ADS) ajustado por la dilución producida por la ampliación de capital efectuada en diciembre de 2008). A tal efecto, se emitieron 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302.063.339,20 euros.

(b) ADQUISICIÓN DE REAL TOKIO MARINE VIDA E PREVIDENCIA

En el primer trimestre de 2009 grupo Santander Brasil adquirió a Tokio Marine el 50% de la compañía de seguros Real Tokio Marine Vida e Previdencia que no poseía por importe de 678 millones de reales brasileños (225 millones de euros).

(c) CEPESA

El 31 de marzo de 2009, Grupo Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) del emirato de Abu Dhabi para la venta a dicha entidad de su paquete del 32,5% en Cepsa, por un precio de 33 euros por acción, que, en su caso, se reduciría en el importe de los dividendos que se distribuyan, antes del cierre de la operación, con cargo al ejercicio 2009. Con esta operación, la rentabilidad histórica anualizada de la inversión en Cepsa del Grupo Santander ha sido del 13%. Esta operación no tuvo ningún impacto en los resultados del Grupo.

El 30 de julio de 2009, Grupo Santander comunicó que había transmitido a IPIC su paquete del 32,5% en Cepsa por el precio acordado de 33 euros por acción. El adquirente solicitó la dispensa de la CNMV de la obligación de formular una oferta pública de adquisición, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1066/2007, al existir un accionista con una participación superior en el capital social, siendo la denegación de aquella causa de resolución del contrato.

La dispensa fue otorgada por la CNMV con fecha 15 de septiembre de 2009, desapareciendo así esa posible causa de resolución del contrato.

(d) FRANCE TELECOM, S.A.

El 29 de abril de 2009, el Grupo vendió el 5,01% de France Telecom a la compañía Atlas Service Nederland BV, una filial de France Telecom, por un precio total de 377,6 millones de euros. Esta operación generó una pérdida para el Grupo de 14 millones de euros.

(e) FILIAL VENEZOLANA

El 22 de mayo de 2009 Banco Santander anunció que había alcanzado un principio de acuerdo para la venta de su participación en Banco de Venezuela a la República Bolivariana de Venezuela por 1.050 millones de dólares. El 6 de

julio de 2009 se informó que había cerrado la venta de la participación en Banco de Venezuela al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, un instituto público de la República Bolivariana de Venezuela por un precio de 1.050 millones de dólares, habiendo recibido 630 millones de dólares al contado en aquella fecha, 210 millones de dólares en octubre de 2009 y el resto en diciembre de dicho año.

(f) CANJE DE PREFERENTES

El 9 de julio de 2009 Banco Santander, S.A. y su filial Santander Financial Exchanges Limited anunciaron que realizarían en los mercados internacionales ofertas de canje en relación con 30 emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por Santander y sus filiales, por un importe nominal total de aproximadamente 9.100 millones de euros. En el canje se entregaron nuevos valores que cumplen los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios de cara al cómputo como recursos propios a nivel consolidado.

El porcentaje de aceptación de las ofertas de canje alcanzó el 49,8% y el valor nominal de los nuevos valores emitidos fue de 3.210 millones de euros. Las plusvalías generadas ascendieron a 724 millones de euros, que se destinaron a reforzar el balance.

(g) RECOMPRA DE TITULIZACIONES

El 24 de agosto de 2009, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de determinados bonos de titulización por un importe nominal total vivo aproximado de 16.500 millones de euros, a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus bonos para su compra en efectivo.

El valor nominal total de los bonos recomprados por Banco Santander, S.A. fue de 609 millones de euros y las plusvalías generadas ascendieron a 97 millones de euros que se destinaron también a provisiones para reforzar el balance.

(h) OFERTA PÚBLICA DE BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A.

El 13 de octubre de 2009, se completó la oferta pública de 525.000.000 *units*, representativas cada una de 55 acciones ordinarias y 50 acciones preferentes, sin valor nominal, de la filial del Grupo Banco Santander (Brasil) S.A. Los valores ofertados, *units*, son certificados de depósito de acciones. Las *units* se ofrecieron en una oferta global compuesta por un tramo internacional en EE.UU. y en otros países fuera de Brasil, mediante *American Depositary Shares*, en las que cada una de ellas representaba una *unit*, y un tramo doméstico de *units* en Brasil.

El precio de la oferta pública ascendió a 23,50 reales por *unit* y a 13,4033 USD por *American Depositary Share* (ADS).

Adicionalmente, Santander Brasil otorgó a las entidades aseguradoras que participaron en la colocación del tramo internacional de la oferta una opción para comprar 42.750.000 ADSs adicionales, para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo internacional. Santander Brasil otorgó, asimismo, a las entidades aseguradoras del tramo doméstico una opción para comprar 32.250.000 *units* adicionales para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo brasileño.

Una vez finalizada la oferta global y tras el ejercicio efectuado por los aseguradores de sus opciones, el importe de la ampliación de capital ascendió a 13.182 millones de reales (5.092 millones de euros). El *free float* de Santander Brasil pasó a ser de aproximadamente un 16,45% de su capital social cuando antes de la oferta dicho *free float* era de tan solo un 2,0% del capital social. Santander Brasil ha asumido el compromiso de alcanzar un *free float* de, al menos, un 25% de su capital social en un plazo de tres años desde la fecha de la oferta para poder mantener la cotización de su acción en el Nivel 2 de la Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros. Las ADSs cotizan en la bolsa de New York.

Las plusvalías generadas para Grupo Santander como resultado de dicha colocación fueron de 1.499 millones de euros.

Antes de la oferta, el día 14 de agosto de 2009, se transfirió a Santander Brasil, mediante canje de acciones, la totalidad del capital social de algunas entidades brasileñas de gestión de activos, seguros y banca (entre las que se encontraban Santander Seguros S.A. y Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.), que eran propiedad de Grupo Santander y de algunos accionistas minoritarios. Los recursos propios totales de los negocios transferidos se valoraron en 2.500 millones de reales. El propósito de estas operaciones fue el de consolidar en una única entidad las inversiones de Grupo Santander en Brasil, simplificando la estructura corporativa existente y agrupando en el capital social de Santander Brasil la participación tanto de Grupo Santander como la de los socios minoritarios en dichas entidades. Como consecuencia de estas operaciones, se aumentó el capital social de Santander Brasil en unos 2.500 millones de reales a través de la emisión de 14.410.886.181 acciones, de las cuales 7.710.342.899 eran ordinarias y 6.700.543.282 preferentes. Adicionalmente, el día 17 de septiembre de 2009, Banco Santander vendió a Santander Brasil una cartera de préstamos compuesta por créditos a compañías brasileñas y a asociadas cuyas domiciliadas en el exterior por un precio de 806,3 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo vendió un 2,616% del capital social de Santander Brasil. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en Intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración diferencias de cambio.

(i) PROGRAMA SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

El 2 de noviembre de 2009 se realizó el aumento de capital liberado acordado por la junta general ordinaria celebrada el 19 de junio de 2009, a través del cual se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 72.962.765 acciones (0,89% del capital social), por un importe de 36.481.382,50 euros.

Tras esta operación, a 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba comprendido por 8.228.826.135 acciones, con un nominal de 4.114.413.067,50 euros.

(j) ATTIJARIWAFI BANK

El 28 de diciembre de 2009 el Grupo vendió a la Société Nationale d'Investissement marroquí un 10% del capital social de Attijariwafa Bank, por un precio de 4.149,4 millones de dirhams (aproximadamente 367 millones de euros al tipo de cambio de cierre de la operación). La operación supuso para Grupo Santander unas plusvalías de 218 millones de euros registradas en el epígrafe de ganancias de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 30 de junio de 2012, Grupo Santander mantiene una participación del 5,55% en Attijariwafa Bank.

5.2 INVERSIONES

5.2.1 Principales inversiones del emisor

(I) *Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2011 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5.(II) anterior):*

- Compra del negocio de banca comercial de Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) en Alemania
- Compra de la entidad polaca Bank Zachodni WBK S.A.
- Adquisición de Santander Banif Inmobiliario
- Venta de 1,9% y 7,8% de Banco Santander Chile
- Acuerdo con Zurich Financial Services Group (venta del 51% de ZS Insurance América, S.L.)
- Incorporación de nuevos socios en Santander Consumer USA

(II) *Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2010 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5.(III) anterior):*

- Venta de Bolsas y Mercados Españoles
- Venta de James Hay Holdings Limited
- Adquisición de AIG Bank Polska Spolka Akcyjna
- Venta de Companhia Brasileira de Soluções e Serviços y Cielo S.A.
- Compra del 24,9% de Banco Santander México
- Compra de una cartera de financiación de vehículos de Citigroup
- Oferta por Santander Bancorp
- Compra de una cartera de financiación de vehículos en EE.UU. a HSBC

(III) *Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2009 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5.(IV) anterior):*

- Adquisición del 75,65% de Sovereign Bancorp
- Dación en pago de una participación en Metrovacesa, S.A.
- Adquisición de Real Tokio Marine Vida e Previdencia
- Venta de la participación en Cepsa
- Venta de la participación en France Telecom, S.A.
- Venta de Banco de Venezuela
- Oferta pública de Banco Santander (Brasil) S.A.
- Venta del 10% de Attijariwafa Bank

5.2.2 Inversiones principales en el ejercicio en curso

Desde el 1 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente documento, se han llevado a cabo las siguientes inversiones y desinversiones de Grupo Santander (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5.(I) anterior):

- Acuerdo de reaseguro para el negocio de vida riesgo en España y Portugal
- Venta de Banco Santander Colombia
- Oferta pública del 24,9% del capital de Banco Santander México

5.2.3 Inversiones futuras sobre las que se han adoptado actualmente compromisos en firme

Salvo la operación mencionada a continuación cuyo detalle figura en el apartado 5.1.5 del presente documento, no existen otras inversiones ni desinversiones que afecten a negocios significativos comprometidas en firme y pendientes de ejecución.

El cierre de la siguiente operación está sujeto a la aprobación regulatoria correspondiente.

- Acuerdo para fusionar Bank Zachodni WBK S.A. y Kredyt Bank y eventualmente comprar a Kredyt Bank hasta el 5% de su participación en la entidad resultante

* * *

CAPÍTULO 6 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA - ACTIVIDADES PRINCIPALES

6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LAS ÁREAS OPERATIVAS

En el ejercicio 2011 Grupo Santander mantiene los criterios generales aplicados en 2010, con las siguientes excepciones:

- Se ha modificado el sistema de cálculo de la tasa de transferencia interna (TTI). El modelo de gestión de Grupo Santander contemplaba la aplicación de una TTI a cada operación en función de su plazo tanto si se trataba de operaciones de activo como de pasivo. Tras tres años de crisis financiera y de liquidez se ha podido comprobar que el coste de liquidez real de las entidades difiere de la curva de referencia de forma significativa y con constancia en el tiempo.

Por ello, el Grupo decidió revisar el sistema de medición del margen modificando la TTI que se aplica desde el Centro Corporativo a las unidades. La nueva TTI está formada por la curva base *depo/swap* (idéntico al sistema anterior) más el Spreads de liquidez relativo al plazo de duración de cada operación. Es decir, recoge el coste medio de financiación de Santander correspondiente al plazo de duración de cada operación.

Tras esta modificación, el modelo está más alineado con las exigencias de los reguladores, asegura un mejor *pricing* de las operaciones y permite una mejor valoración por el mercado de la rentabilidad de los negocios.

- Cambio de perímetro en Reino Unido. Durante los últimos ejercicios el Grupo ha venido desarrollando una plataforma de tarjetas para el Reino Unido que, una vez operativa, se ha integrado en la estructura jurídica de esta unidad (con contrapartida en Resto de Europa).
- Se ha realizado el ajuste anual del Modelo de Relación Global con Clientes, que supone un aumento neto de 94 nuevos clientes. Ello no supone ningún cambio en los segmentos principales (o geográficos), pero sí en las cifras correspondientes a Banca Comercial y Banca Mayorista Global.

Ninguno de los cambios anteriores es significativo para el Grupo y no modifica las cifras de éste. Los datos de 2010 se han reelaborado incluyendo las modificaciones en las áreas afectadas.

De acuerdo con las NIIFs la estructura de las áreas de negocio operativas se presenta en dos niveles:

(I) *Nivel principal (o geográfico).*

Segmenta la actividad de las unidades operativas del Grupo por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo y refleja nuestro posicionamiento en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar).

Los segmentos reportados son los siguientes:

- **Europa continental.** Incorpora todos de los negocios de banca comercial (incluyendo la entidad especializada de banca privada, Banif), banca mayorista y gestión de activos y seguros, realizados en Europa con la excepción del Reino Unido. Dada la singularidad de algunas de las unidades aquí incluidas, se ha

mantenido la información financiera de las mismas: Red Santander, Banesto, Santander Consumer Finance (incluye Santander Consumer USA), Portugal y, desde el segundo trimestre de 2011, de Bank Zachodni WBK, tras su incorporación al Grupo.

- **Reino Unido.** Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.
- **Latinoamérica.** Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica. Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York. Por su peso específico se desglosan las cuentas de Brasil, México y Chile.

Adicionalmente, figuran de manera independiente los datos de Sovereign. Esta entidad comenzó a consolidar por integración global en febrero de 2009, tras realizarse su compra efectiva.

(II) *Nivel secundario (o de negocios).*

Segmenta la actividad de las unidades operativas por tipo de negocio desarrollado. Los segmentos reportados son los siguientes:

- **Banca Comercial.** Contiene todos los negocios de banca de clientes (excepto los de Banca Corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global). Por su peso relativo se desglosan las principales áreas geográficas (Europa continental, Reino Unido y Latinoamérica), Sovereign y los principales países. Adicionalmente, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos en cada uno de ellos.
- **Banca Mayorista Global (BMG).** Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.
- **Gestión de Activos y Seguros.** Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades. El Grupo utiliza y remunera a las redes de distribución por la comercialización de estos productos a través de acuerdos de reparto. Por tanto, el resultado que permanece en este negocio es el neto entre el ingreso bruto y el coste de distribución que supone la remuneración citada.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Actividades Corporativas. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.

Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la

amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados a los criterios contables utilizados en el Grupo.

En consecuencia, el sumatorio de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coincide con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

En el apartado 9.2 del presente documento se dan explicaciones que facilitan la comprensión de la evolución de la cuenta de resultados por segmentos.

En los siguientes apartados de este Capítulo 6 se incluye mayor detalle sobre las actividades en cada una de las áreas antes referidas.

6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL POR ÁREAS OPERATIVAS

A continuación, se presenta el balance y cuentas de resultados para los dos niveles en los que se estructuran las áreas de negocio y la cuenta de resultados para el nivel principal (áreas geográficas). Dado que esta última es la que mejor permite analizar la evolución del negocio recurrente, es la que se utiliza para la descripción de las principales áreas del Grupo.

6.2.1 Balances de situación

Balance de situación (resumido)	Millones de euros						
	2011						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Eliminaciones intergrupo	Total
Créditos a clientes	315.082	252.154	139.867	40.194	2.803	-	750.100
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	78.802	41.441	31.705	271	7.727	-	159.946
Activos financieros disponibles para la venta	24.640	55	26.186	12.435	23.297	-	86.613
Entidades de crédito	51.638	19.672	19.181	677	59.583	(99.025)	51.726
Inmovilizado	5.045	2.288	4.312	480	4.715	-	16.840
Otras cuentas de activo	28.586	39.833	53.594	3.643	138.783	(78.138)	186.301
Total Activo / Pasivo	503.793	355.443	274.845	57.700	236.908	(177.163)	1.251.526
Depósitos de clientes	247.582	194.318	134.078	36.884	19.671	-	632.533
Débitos representados por valores negociables	39.709	70.505	23.253	1.653	62.252	-	197.372
Pasivos subordinados	965	8.260	6.015	2.275	5.477	-	22.992
Pasivos por contratos de seguros	517	-	-	-	-	-	517
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	88.143	31.178	46.813	9.934	66.094	(99.025)	143.137
Otras cuentas de pasivo	96.088	38.330	45.170	2.412	6.299	(10.439)	177.860
Recursos propios (capital + reservas)	30.789	12.852	19.516	4.542	77.115	(67.699)	77.115
Otros recursos de clientes gestionados	45.809	15.744	69.902	1	-	-	131.456
Fondos de Inversión	31.038	15.744	55.829	-	-	-	102.611
Fondos de pensiones	9.645	-	-	-	-	-	9.645
Patrimonios administrados	5.126	-	14.073	1	-	-	19.200
Recursos de clientes gestionados	334.064	288.826	233.248	40.812	87.403	-	984.353

Balance de situación (resumido)	Millones de euros						
	2010						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Eliminaciones intergrupo	Total
Créditos a clientes	323.660	233.856	127.268	36.724	2.645	-	724.153
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	57.690	45.187	31.580	211	5.123	-	139.791
Activos financieros disponibles para la venta	23.843	204	30.697	10.203	21.288	-	86.235
Entidades de crédito	66.925	29.136	21.632	722	36.869	(75.429)	79.855
Inmovilizado	4.965	2.323	4.880	507	1.909	-	14.584
Otras cuentas de activo	22.160	42.063	57.186	3.430	139.496	(91.452)	172.883
Total Activo / Pasivo	499.243	352.769	273.243	51.797	207.330	(166.881)	1.217.501
Depósitos de clientes	247.715	184.548	137.848	32.007	14.258	-	616.376
Débitos representados por valores negociables	48.413	64.326	15.377	1.945	62.812	-	192.873
Pasivos subordinados	1.740	8.143	5.683	2.781	12.128	-	30.475
Pasivos por contratos de seguros	933	1	9.515	-	-	-	10.449
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	77.059	54.179	38.102	9.567	36.634	(75.429)	140.112
Otras cuentas de pasivo	95.963	29.811	45.913	2.297	11.075	(28.265)	156.794
Recursos propios (capital + reservas)	27.420	11.761	20.805	3.200	70.423	(63.187)	70.422
Otros recursos de clientes gestionados	53.968	14.369	77.180	30	-	-	145.547
Fondos de Inversión	37.519	14.369	61.622	-	-	-	113.510
Fondos de pensiones	10.965	-	-	-	-	-	10.965
Patrimonios administrados	5.484	-	14.800	30	-	-	20.314
Seguros de ahorro	-	-	758	-	-	-	758
Recursos de clientes gestionados	351.836	271.386	236.087	36.763	89.197	-	985.269

Balance de situación (resumido)	Millones de euros						
	2009						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas s	Eliminaciones intergrupo	Total
Créditos a clientes	319.236	230.503	97.901	34.605	306	-	682.551
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	50.764	41.245	22.521	163	4.332	-	119.025
Activos financieros disponibles para la venta	20.131	898	29.154	9.568	26.869	-	86.620
Entidades de crédito	90.354	28.921	22.146	496	43.550	(105.630)	79.837
Inmovilizado	4.995	1.483	3.926	391	979	-	11.774
Otras cuentas de activo	21.825	24.652	38.105	3.568	144.697	(102.125)	130.722
Total Activo / Pasivo	507.305	327.702	213.753	48.791	220.733	(207.755)	1.110.529
Depósitos de clientes	198.120	166.631	108.122	30.888	3.214	-	506.975
Débitos representados por valores negociables	50.610	58.611	8.411	11.236	83.095	-	211.963
Pasivos subordinados	2.079	8.577	4.888	2.129	19.132	-	36.805
Pasivos por contratos de seguros	10.287	3	6.626	-	-	-	16.916
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	115.299	60.089	32.765	736	38.832	(105.630)	142.091
Otras cuentas de pasivo	105.245	27.067	34.995	1.689	11.275	(49.677)	130.594
Recursos propios (capital + reservas)	25.665	6.724	17.946	2.113	65.185	(52.448)	65.185
Otros recursos de clientes gestionados	70.289	10.937	62.759	327	-	-	144.312
Fondos de Inversión	44.598	10.937	49.681	-	-	-	105.216
Fondos de pensiones	11.310	-	-	-	-	-	11.310
Patrimonios administrados	5.499	-	12.538	327	-	-	18.364
Seguros de ahorro	8.882	-	540	-	-	-	9.422
Recursos de clientes gestionados	321.099	244.755	184.180	44.580	105.441	-	900.055

Nota aplicable a los balances de situación para los tres ejercicios incluidos en este apartado 6.2.1: El necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se clasifican en la línea de entidades de crédito, razón por la que la suma de estas líneas supera las correspondientes del Grupo consolidado.

6.2.2 Cuenta de pérdidas y ganancias (para el nivel principal o geográfico)

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros					
	2011					
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	10.666	4.176	16.473	1.678	(2.172)	30.821
Rendimiento de instrumentos de capital	264	1	72	1	56	394
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	1	37	-	5	57
Comisiones netas	4.051	1.070	4.991	375	(15)	10.472
Resultado de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)	233	405	1.067	190	421	2.316
Otros resultados de explotación	119	25	(198)	(56)	128	18
MARGEN BRUTO	15.347	5.678	22.442	2.188	(1.577)	44.078
Gastos de personal	(3.725)	(1.391)	(4.456)	(469)	(285)	(10.326)
Otros gastos administrativos	(2.273)	(812)	(3.528)	(394)	(448)	(7.455)
Amortización de activos materiales e intangibles	(614)	(351)	(925)	(113)	(106)	(2.109)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(4.206)	(585)	(5.447)	(375)	(1.255)	(11.868)
Dotaciones a provisiones (neto)	(138)	(969)	(1.232)	(42)	(220)	(2.601)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(48)	-	(38)	(18)	(1.413)	(1.517)
Otros resultados no financieros	(304)	(3)	241	(1)	(196)	(263)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.039	1.567	7.057	776	(5.500)	7.939
Impuesto sobre beneficios	(1.049)	(422)	(1.655)	(250)	1.600	(1.776)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2.990	1.145	5.402	526	(3.900)	6.163
Resultado de operaciones interrumpidas	(24)	-	-	-	-	(24)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.966	1.145	5.402	526	(3.900)	6.139
Atribuido a intereses minoritarios	117	-	738	-	(67)	788
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.849	1.145	4.664	526	(3.833)	5.351

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros					
	2010					
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	9.872	4.766	14.678	1.736	(1.828)	29.224
Rendimiento de instrumentos de capital	217	-	80	1	64	362
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	9	-	10	-	(2)	17
Comisiones netas	3.679	1.027	4.661	408	(40)	9.735
Resultado de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)	846	462	1.410	29	(142)	2.605
Otros resultados de explotación	170	29	(163)	(67)	137	106
MARGEN BRUTO	14.793	6.284	20.676	2.107	(1.811)	42.049
Gastos de personal	(3.343)	(1.295)	(3.955)	(468)	(268)	(9.329)
Otros gastos administrativos	(1.958)	(946)	(3.238)	(364)	(420)	(6.926)
Amortización de activos materiales e intangibles	(616)	(309)	(778)	(105)	(132)	(1.940)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(4.048)	(930)	(4.687)	(510)	(268)	(10.443)
Dotaciones a provisiones (neto)	(40)	(151)	(990)	(66)	114	(1.133)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(48)	-	(12)	(19)	(207)	(286)
Otros resultados no financieros	(56)	47	255	(8)	(178)	60
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.684	2.700	7.271	567	(3.170)	12.052
Impuesto sobre beneficios	(1.219)	(735)	(1.693)	(143)	867	(2.923)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3.465	1.965	5.578	424	(2.303)	9.129
Resultado de operaciones interrumpidas	(14)	-	-	-	(13)	(27)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.451	1.965	5.578	424	(2.316)	9.102
Atribuido a intereses minoritarios	96	-	850	-	(25)	921
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	3.355	1.965	4.728	424	(2.291)	8.181

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros					
	2009					
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	10.966	4.298	11.959	1.160	(2.084)	26.299
Rendimiento de instrumentos de capital	218	-	96	1	121	436
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	7	-	10	(3)	(15)	(1)
Comisiones netas	3.697	1.083	3.925	380	(5)	9.080
Resultado de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)	687	506	1.663	14	1.376	4.246
Otros resultados de explotación	138	28	15	(89)	52	144
MARGEN BRUTO	15.713	5.915	17.668	1.463	(555)	40.204
Gastos de personal	(3.220)	(1.257)	(3.210)	(457)	(307)	(8.451)
Otros gastos administrativos	(1.896)	(959)	(2.822)	(309)	(388)	(6.374)
Amortización de activos materiales e intangibles	(548)	(253)	(566)	(115)	(114)	(1.596)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(3.286)	(881)	(4.979)	(571)	(1.861)	(11.578)
Dotaciones a provisiones (neto)	(99)	(195)	(681)	(55)	(762)	(1.792)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(42)	-	(22)	(1)	(100)	(165)
Otros resultados no financieros	(73)	(7)	40	(2)	382	340
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.549	2.363	5.428	(47)	(3.705)	10.588
Impuesto sobre beneficios	(1.770)	(639)	(1.257)	22	2.437	(1.207)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	4.779	1.724	4.171	(25)	(1.268)	9.381
Resultado de operaciones interrumpidas	(45)	-	91	-	(15)	31
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.734	1.724	4.262	(25)	(1.283)	9.412
Atribuido a intereses minoritarios	66	-	428	-	(24)	470
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	4.668	1.724	3.834	(25)	(1.259)	8.942

6.2.3 Cuenta de pérdidas y ganancias (para el nivel secundario o de negocios)

Ver página siguiente.

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros														
	2011					2010					2009				
	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	30.273	2.457	263	(2.172)	30.821	28.144	2.676	232	(1.828)	29.224	25.674	2.508	201	(2.084)	26.299
Rendimiento de instrumentos de capital	95	242	1	56	394	101	197	-	64	362	128	187	-	121	436
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22	-	30	5	57	19	-	-	(2)	17	14	-	-	(15)	(1)
Comisiones netas	8.933	1.174	380	(15)	10.472	8.059	1.292	424	(40)	9.735	7.526	1.128	431	(5)	9.080
Resultado de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)	1.106	785	4	421	2.316	1.333	1.364	50	(142)	2.605	1.452	1.384	34	1.376	4.246
Otros resultados de explotación	(537)	17	410	128	18	(384)	(22)	375	137	106	(224)	(22)	338	52	144
MARGEN BRUTO	39.892	4.675	1.088	(1.577)	44.078	37.272	5.507	1.081	(1.811)	42.049	34.570	5.185	1.004	(555)	40.204
Gastos de personal	(8.874)	(998)	(169)	(285)	(10.326)	(8.002)	(898)	(161)	(268)	(9.329)	(7.237)	(758)	(149)	(307)	(8.451)
Otros gastos administrativos	(6.369)	(509)	(129)	(448)	(7.455)	(5.928)	(445)	(133)	(420)	(6.926)	(5.445)	(411)	(130)	(388)	(6.374)
Amortización de activos materiales e intangibles	(1.832)	(136)	(35)	(106)	(2.109)	(1.623)	(137)	(48)	(132)	(1.940)	(1.362)	(88)	(32)	(114)	(1.596)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(10.471)	(141)	(1)	(1.255)	(11.868)	(10.168)	(5)	(2)	(268)	(10.443)	(9.741)	34	(10)	(1.861)	(11.578)
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.325)	(10)	(46)	(220)	(2.601)	(1.221)	(11)	(15)	114	(1.133)	(999)	5	(36)	(762)	(1.792)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(82)	(22)	-	(1.413)	(1.517)	(69)	(10)	-	(207)	(286)	(61)	(3)	(1)	(100)	(165)
Otros resultados no financieros	(57)	-	(10)	(196)	(263)	232	5	1	(178)	60	(42)	-	-	382	340
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.882	2.859	698	(5.500)	7.939	10.493	4.006	723	(3.170)	12.052	9.683	3.964	646	(3.705)	10.588
Impuesto sobre beneficios	(2.383)	(766)	(227)	1.600	(1.776)	(2.519)	(1.071)	(200)	867	(2.923)	(2.341)	(1.084)	(219)	2.437	(1.207)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	7.499	2.093	471	(3.900)	6.163	7.974	2.935	523	(2.303)	9.129	7.342	2.880	427	(1.268)	9.381
Resultado de operaciones interrumpidas	(24)	-	-	-	(24)	(14)	-	-	(13)	(27)	46	-	-	(15)	31
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.475	2.093	471	(3.900)	6.139	7.960	2.935	523	(2.316)	9.102	7.388	2.880	427	(1.283)	9.412
Atribuido a intereses minoritarios	582	221	52	(67)	788	648	238	60	(25)	921	334	132	28	(24)	470
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	6.893	1.872	419	(3.833)	5.351	7.312	2.697	463	(2.291)	8.181	7.054	2.748	399	(1.259)	8.942

A continuación se describe más ampliamente la actividad del área principal y sus principales unidades en 2011:

6.3 EUROPA CONTINENTAL

6.3.1 Descripción general

El segmento incluye todas las actividades de banca comercial, mayorista, gestión de activos y seguros realizadas en esta región.

Este segmento ha obtenido un beneficio atribuido durante el ejercicio 2011 de 2.849 millones de euros, que lo supone una disminución del 15,1% sobre el ejercicio anterior.

En los resultados se recoge el efecto perímetro derivado de las incorporaciones al Grupo de BZ WBK y de las sucursales de SEB en Alemania. En conjunto suponen un efecto favorable en torno a 6 puntos porcentuales en el beneficio.

Estrategia

A lo largo del ejercicio 2011, en un entorno débil y con bajos tipos de interés, se han mantenido las mismas líneas estratégicas, dirigidas a:

- la defensa de los márgenes tanto de activo, donde los *spreads* de la nueva producción siguen mejorando, como del pasivo, que refleja una disminución del coste por la estrategia seguida en la renovación de los saldos captados en la campaña de 2010, en la que se ha priorizado la mejora del coste sobre los volúmenes;
- el control de costes; y
- una gestión de riesgos muy enfocada en las recuperaciones.

Por su parte, en volúmenes se sigue primando la liquidez y los depósitos dentro de un contexto de baja demanda del crédito.

Actividad

Los créditos a clientes del área descienden un 3% respecto a diciembre de 2010, consecuencia de que la menor demanda en España y Portugal, y la consolidación por puesta en equivalencia de Santander Consumer USA, se compensan parcialmente con la incorporación de BZ WBK.

Por su parte, los depósitos repiten por la incorporación de las nuevas entidades y la evolución en Portugal, compensando los menores saldos en España, afectados por la estrategia seguida en el proceso de renovación de los vencimientos de los depósitos captados en la campaña de 2010. Teniendo en cuenta los importes colocados en pagarés en las redes minoristas en España, aumento del 2% en el año. En relación con diciembre de 2009, antes del inicio de la campaña, el aumento ha sido de 49.400 millones de euros y un 25%.

En cuanto a los fondos de inversión y planes de pensiones, su evolución se ha visto afectada por la estrategia de mayor preferencia por los depósitos.

Resultados

Los ingresos básicos ofrecen un crecimiento interanual del 8,4%, por el aumento de Santander Consumer Finance (parcialmente favorecido por la incorporación de SEB en Alemania), la entrada de BZ WBK y la recuperación experimentada por el margen de intereses sobre 2010 tanto en Banesto como en la red Santander.

En su composición, aumento del 8,0% en el margen de intereses y del 10,1% en las comisiones. Eliminado el impacto perímetro, el margen de intereses y las comisiones ofrecen un ligero aumento del 1,1%.

Los costes de explotación registran un crecimiento del 11,7% respecto de 2010, por la incidencia del perímetro, ya que en términos homogéneos están planos (+0,6%), con la red Santander, Banesto y Portugal disminuyendo.

Las dotaciones para insolvencias son un 4,3% superiores a las de 2010 (+1,8% sin perímetro). Este comportamiento es el resultado de varios factores:

- Por una parte, refleja el esfuerzo que se viene realizando en gestión de riesgos y que se traduce en el menor nivel de dotaciones específicas.
- Por otra parte, incide el agotamiento del efecto compensador de la liberación de las dotaciones genéricas en las redes comerciales en España. En concreto, el área ha liberado 379 millones en el presente ejercicio frente a los 1.949 millones de euros liberados en 2010.

Tras considerar el resto de resultados y saneamientos, donde incide el mayor esfuerzo realizado en provisiones para inmuebles e impuestos, el beneficio atribuido se sitúa en los citados 2.849 millones de euros.

Se adjunta detalle de resultados, balance y ratios de las principales unidades correspondientes a esta área:

Millones de euros

Europa continental. Principales unidades	Red Santander				Banesto			
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
MARGEN DE INTERESES	3.235	3.139	3,0	3.918	1.351	1.521	-11,1	1.747
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	N/A	0	23	39	-41,7	41
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	N/A	0	-3	-1	118,1	1
Comisiones netas	1.099	1.080	1,7	1.187	616	617	-0,2	608
Resultado de operaciones financieras	108	110	-1,6	128	98	196	-49,9	243
Otros resultados de explotación	-41	-31	32,4	-31	27	31	-11,3	22
MARGEN BRUTO	4.400	4.298	2,4	5.202	2.113	2.403	-12,1	2.661
Gastos de personal	-1.233	-1.234	-0,2	-1.235	-636	-666	-4,6	-683
Otros gastos administrativos	-662	-676	-2,1	-695	-242	-237	2,0	-226
Amortización de activos materiales e intangibles	-153	-161	-5,3	-158	-123	-124	-0,5	-123
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	-11	25	-145,3	-6	-15	51	-129,6	-266
Dotaciones a provisiones (neto)	-1.437	-1.091	31,7	-483	-661	-714	-7,5	-517
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-	-	N/A	0	-32	-30	8,0	-26
Otros resultados no financieros	-	-	-190,3	-3	-203	-46	345,3	-50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	905	1.160	-22,0	2.621	200	637	-68,6	769
Impuesto sobre beneficios	-244	-313	-22,0	-742	-46	-161	-71,4	-220
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	660	847	-22,0	1.879	154	476	-67,6	549
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	N/A	0	-	-	N/A	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	660	847	-22,0	1.879	154	476	-67,6	549
Atribuido a intereses minoritarios	1	-	80,6	0	24	57	-58,0	49
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	660	847	-22,1	1.879	130	419	-68,9	500

Millones de euros

Europa Continental. principales unidades	Santander Consumer Finance				Portugal				BZ WBK
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009	2011
MARGEN DE INTERESES	4.162	3.663	13,6	3.230	592	724	-18,2	793	371
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-79,2	1	1	4	-71,3	6	17
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	3	2	88,5	-8	11	8	37,7	15	2
Comisiones netas	1.128	955	18,0	855	345	357	-3,5	344	248
Resultado de operaciones financieras	-12	-6	84,6	-16	14	67	-78,8	81	58
Otros resultados de explotación	-	20	-101,0	28	9	30	-71,1	30	-5
MARGEN BRUTO	5.282	4.634	14,0	4.090	972	1.190	-18,3	1.269	690
Gastos de personal	-783	-595	31,6	-508	-317	-321	-1,4	-318	-179
Otros gastos administrativos	-758	-561	35,2	-508	-143	-146	-2,1	-151	-119
Amortización de activos materiales e intangibles	-136	-117	16,6	-103	-69	-73	-4,8	-75	-26
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	-89	-84	6,0	-14	-6	-5	28,2	-5	-1
Dotaciones a provisiones (neto)	-1.632	-2.017	-19,1	-1.967	-218	-132	65,8	-91	-60
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-3	-4	-25,9	-3	9	-2	-526,7	-4	0
Otros resultados no financieros	-43	-55	-22,3	-28	-41	49	-184,1	17	-1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.837	1.201	53,1	960	187	560	-66,7	643	303
Impuesto sobre beneficios	-506	-339	49,0	-274	-13	-104	-87,8	-111	-63
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1.332	861	54,6	686	174	457	-61,9	532	240
Resultado de operaciones interrumpidas	-24	-14	77,7	-45	-	-	N/A	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.307	847	54,3	641	174	457	-61,9	532	240
Atribuido a intereses minoritarios	79	37	115,0	13	-	1	-99,3	1	8
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.228	811	51,5	629	174	456	-61,8	531	232

Millones de euros

Europa Continental. Principales unidades	Red Santander				Banesto			
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
Créditos a clientes	102.643	111.372	(7,8)	115.582	68.850	75.624	(9,0)	75.449
Cartera de negociación (sin créditos)	-	-	-	-	7.869	6.575	19,7	6.857
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	39	8.333	9.025	(7,7)	7.837
Entidades de crédito	104	214	(51,2)	138	9.637	17.103	(43,7)	23.500
Inmovilizado	1.201	1.201	-	1.227	1.328	1.374	(3,3)	1.424
Otras cuentas de activo	1.829	481	279,8	559	10.215	7.520	35,8	7.332
Total activo / pasivo	105.776	113.268	(6,6)	117.545	106.232	117.222	(9,4)	122.399
Depósitos de clientes	78.864	85.667	(7,9)	72.636	50.755	59.721	(15,0)	55.580
Débitos representados por valores negociables	4.965	-	-	-	22.531	27.684	(18,6)	29.893
Pasivos subordinados	-	-	-	-	784	1.304	(39,9)	1.340
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	543	457	18,9	386	16.591	13.422	23,6	18.362
Otras cuentas de pasivo	14.780	20.089	(26,4)	37.309	10.870	10.611	2,4	12.892
Recursos propios	6.625	7.056	(6,1)	7.214	4.702	4.480	5,0	4.332
Otros recursos de clientes gestionados	23.640	26.864	(12,0)	28.961	8.375	9.616	(12,9)	11.035
Fondos de inversión	16.158	20.347	(20,6)	21.660	4.440	5.712	(22,3)	7.370
Fondos de pensiones	5.918	6.132	(3,5)	6.203	1.237	1.337	(7,5)	1.416
Patrimonios administrados	-	-	-	-	109	117	(6,6)	115
Seguros de Ahorro	1.564	385	306,4	1.098	2.588	2.450	5,6	2.134
Total fondos gestionados	107.469	112.531	(4,5)	101.596	82.444	98.325	(16,2)	97.848

Millones de euros Europa Continental. Principales unidades	Santander Consumer Finance			Portugal			BZ WBK		
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009	2011
Créditos a clientes	60.276	63.342	(4,8)	56.893	28.403	30.102	(1.698)	32.294	32.294
Cartera de negociación (sin créditos)	1.335	1.146	16,4	1.153	1.617	1.741	(124)	1.286	1.286
Activos financieros disponibles para la venta	205	558	(63,3)	483	4.496	6.458	(1.962)	3.867	3.867
Entidades de crédito	11.011	8.016	37,4	8.398	2.467	3.401	(933)	5.630	5.630
Inmovilizado	799	889	(10,1)	864	452	480	(28)	486	486
Otras cuentas de activo	4.984	2.892	72,3	2.888	7.120	7.091	28	4.867	4.867
Total activo / pasivo	78.610	76.844	2,3	70.680	44.555	49.272	(4.717)	48.430	48.430
Depósitos de clientes	33.198	25.950	27,9	26.114	23.465	21.727	1.738	14.946	14.946
Débitos representados por valores negociables	5.729	11.717	(51,1)	7.395	5.037	7.544	(2.507)	11.677	11.677
Pasivos subordinados	75	428	(82,4)	464	-	-	-	254	254
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-	70	79	(9)	4.794	4.794
Entidades de crédito	23.565	25.864	(8,9)	25.423	13.395	16.817	(3.423)	13.672	13.672
Otras cuentas de pasivo	6.023	4.273	40,9	3.744	31	1.171	(1.140)	1.326	1.326
Recursos propios	10.020	8.611	16,4	7.539	2.557	1.933	624	1.762	1.762
Otros recursos de clientes gestionados	6	24	(73,6)	330	2.686	4.655	(1.969)	10.191	10.191
Fondos de inversión	2	19	(88,3)	276	1.866	3.209	(1.343)	3.982	3.982
Fondos de pensiones	4	5	(15,8)	55	760	1.315	(555)	1.398	1.398
Patrimonios administrados	-	-	-	-	59	131	(72)	122	122
Seguros de Ahorro (*)	-	-	-	-	-	-	-	4.689	4.689
Total fondos gestionados	39.008	38.118	2,3	34.304	31.188	33.927	(2.739)	37.068	37.068

Ratios (%) y Medios operativos	Red Santander				Banesto			
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
ROE	9,63	11,85		25,02	2,78	9,43		17,20
Eficiencia (*)	46,5	48,2		40,2	47,4	42,8		39,9
Tasa de morosidad	8,47	5,52		4,4	5,01	4,11		3,0
Cobertura	40	52		65	53	54		64
Número de empleados (directos + indirectos)	18.704	18.893	(1,0)	19.064	9.548	9.742	(2,0)	9.727
Número de oficinas	2.915	2.931	(0,5)	2.934	1.714	1.762	(2,7)	1.773

(*) Con amortizaciones

Ratios (%) y Medios operativos	Santander Consumer Finance				Portugal			BZ WBK	
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009	2011
ROE	12,34	10,31		9,10	7,00	20,34		25,41	17,93
Eficiencia (*)	31,8	27,5		27,3	54,4	45,4		42,8	47,0
Tasa de morosidad	3,77	4,95		5,4	4,06	2,90		2,3	4,89
Cobertura	113	128		97	55	60		65	65
Número de empleados (directos + indirectos)	15.610	13.852	12,7	9.362	6.091	6.214	(2,0)	6.294	9.383
Número de oficinas	647	519	24,7	310	716	759	(5,7)	763	526

(*) Con amortizaciones

Respecto a la evolución de la actividad de las principales unidades que componen el área de Europa continental, a continuación se proporciona un mayor detalle.

6.3.2 Red Santander

La red Santander ha obtenido en el ejercicio 2011 un beneficio atribuido de 660 millones de euros, un 22,1% menos que en 2010. El margen bruto cerró 2011 con un aumento del 2,4%, tras haber ido mejorando progresivamente su comparativa a lo largo del año, por la mejor tendencia ofrecida por los ingresos en los últimos trimestres frente a 2010. Dado que los costes han permanecido controlados la caída en el beneficio se ha debido principalmente a la menor liberación de genérica.

Estos resultados se han obtenido en un entorno que sigue siendo difícil, sin suficientes indicios de recuperación económica y con un sector marcado por la elevada competencia, por la escasa liquidez y la reducida demanda del crédito.

Estrategia

La red Santander ha seguido manteniendo sus prioridades estratégicas: gestión de precios, control de costes y fortalecimiento del balance, con especial énfasis en la captación de recursos y el control y la gestión temprana de la morosidad. Todo ello con avances en la captación y vinculación transaccional de clientes aprovechando las oportunidades en el actual entorno de mercado.

Para ello, se ha seguido mostrando muy activa en la comercialización de productos y servicios diseñados con orientación al cliente, y diferenciados según el segmento al que se dirigen.

En este sentido, el Banco ha sido especialmente activo con las pymes, destacando el acuerdo alcanzado con Google para apoyar la digitalización de las pymes y los negocios.

En el ámbito de las empresas, también han sido importantes las actividades relacionadas con el negocio internacional, siendo el principal exponente de ellas el denominado Plan Exporta, cuyo objetivo es la captación y vinculación de nuevos clientes que tienen en su actividad comercial e industrial la faceta de la exportación. En 2011 se han captado 6.689 clientes.

En multicanalidad también se han realizado nuevos proyectos, destacando una nueva aplicación para iPad y la participación junto al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en una iniciativa orientada a fomentar el uso del DNI electrónico.

Por último, dentro de la estrategia comercial, han continuado los altos niveles de captación al amparo del plan estratégico Queremos ser tu Banco. Durante 2011 se han captado o reactivado cerca de 500.000 clientes, cifra similar a la de 2010 una vez descontado el efecto que tuvo la campaña de captación de pasivo.

Actividad

En la evolución de los depósitos se han distinguido dos periodos bien diferenciados. Así, hasta junio de 2011 se gestionó el vencimiento de los depósitos captados en la campaña realizada en 2010, en el que se dio prioridad a la reducción del coste, lo que se reflejó en una disminución de 0,56 puntos porcentuales en el del plazo.

Esta política se compaginó con un alto nivel de retención, por encima del 60%, para lo que ha sido determinante la captación realizada mediante varios productos con distintos plazos de renovación: el Depósito Avanzado (a plazo), la Cuenta Inversión (a la vista), productos estructurados (a medio plazo) y seguros de rentas (dirigido a un segmento de clientes más especializado).

Por su parte, la segunda mitad de 2011 se ha caracterizado por la captación de ahorro minorista mediante pagarés, como alternativa a los depósitos tradicionales. En concreto, en los últimos tres meses de dicho año se han captado 5.000 millones de euros.

Con todo ello, el conjunto de recursos captados en balance ha disminuido 1.800 millones y un 2% en el año 2011, pero supera en 11.400 millones y un 16% la cifra de cierre del ejercicio 2009, es decir, antes del inicio de la campaña, lo que ha permitido mejorar la cuota en más de 100 puntos básicos.

En cuanto a los créditos a clientes, y dentro de la debilidad de la demanda del mercado, se ha producido una disminución del 8%. En este contexto, en 2011 se han concedido 227.000 operaciones de crédito por un importe total de 25.000 millones de euros.

Además, se ha continuado liderando la concesión de créditos de mediación, entre los que destacan las líneas de financiación ICO, con 50.000 operaciones formalizadas por importe de 3.640 millones de euros.

En cuanto a la liquidez, la evolución comentada ha producido una reducción de 24.000 millones de euros en el *gap* comercial respecto del existente en diciembre de 2009 (3.000 millones en el último año). Ello ha permitido mejorar en el periodo la relación entre créditos y ahorro captado de clientes en balance, desde el 159% de diciembre de 2009 al 122% existente al cierre de 2011.

Resultados

Los pilares básicos de la cuenta de resultados han sido la recuperación de los ingresos, el control de costes y las menores necesidades de dotaciones específicas. Ello no se ha reflejado en la evolución del beneficio por la menor liberación de genéricas.

Los ingresos se han situado en 4.400 millones de euros, con avance del 2,4% en 2011, incremento que supone un cambio de tendencia sobre la reducción registrada en los dos ejercicios anteriores.

El aumento se ha debido principalmente al margen de intereses (+3,0%), por la estrategia de mejora de *spreads*, sobre todo por el lado del pasivo, que ha permitido elevar el diferencial de clientes (rentabilidad de la inversión menos coste del pasivo) en casi un punto porcentual (2,29% frente al 1,49% del cuarto trimestre de 2010).

Las comisiones, por su parte, han aumentado un 1,7%. Destaca que las comisiones obtenidas en cada uno de los trimestres de 2011 superan a sus equivalentes de 2010. En su composición, la reducción de las procedentes de fondos de inversión y pensiones se han compensado con los aumentos de las procedentes de compraventa de valores, medios de pago y, principalmente, de seguros. Estas últimas, tanto por las procedentes de protección (accidentes, hogar y vida), más tradicionales en la cartera de negocio, como de la nueva configuración (autos y defensa legal).

Dentro de los seguros de protección, ha destacado el producto *Open Market* (no vinculado a operaciones de financiación), que ha alcanzado en diciembre de 2011 las 170.000 pólizas, con un crecimiento interanual del 38%. Respecto a los seguros de auto, con el Superbuscador Santander se han conseguido más de 12.000 pólizas en tan solo tres meses de comercialización, siendo el número de cotizaciones solicitadas a las oficinas de más de 60.000.

Los resultados por operaciones financieras, dentro de un mercado desfavorable, se han mantenido prácticamente estables.

Los costes han continuado la tendencia de reducción iniciada en 2010, al disminuir en 2011 el 1,2%, lo que es especialmente significativo al producirse con una inflación del entorno del 3% y haberse conseguido manteniendo prácticamente intacta la capacidad comercial de la red.

No se han realizado cierres significativos de oficinas, a diferencia de la tendencia generalizada del sector.

Con todo ello, el ratio de eficiencia ha mejorado 1,7 puntos porcentuales, hasta el 46,5% (excluyendo amortizaciones, el ratio se reduce al 43%).

La gestión del riesgo de crédito y de la morosidad ha continuado teniendo la máxima prioridad. El ratio de mora se ha situado al cierre de diciembre de 2011 en el 8,47% en la red comercial (sin incluir actividades mayoristas) y en el 5,99% a nivel de Banco matriz. Este último es más comparable con el resto de entidades con personalidad jurídica y se ha situado sensiblemente por debajo de la media de éstas. Por su parte, el nivel de cobertura ha sido del 40% para la red y del 39% para el Banco matriz.

Con el objetivo de apoyar a los clientes que están teniendo dificultades transitorias como consecuencia de la crisis económica en España, se puso en marcha en agosto de 2011 la campaña Moratoria hipotecaria, de la que se han beneficiado cerca de 6.000 clientes por un importe de 1.000 millones de euros.

Las dotaciones netas para insolvencias realizadas durante 2011 han sido de 1.437 millones, un 31,7% más que en 2010, consecuencia del neto entre el agotamiento del efecto compensador de los fondos genéricos (se han liberado 298 millones, todos en la primera mitad del año, frente a los 1.364 millones liberados en 2010) y una dotación a específicas inferior en 720 millones (-29,3%) a la realizada en 2010.

Con todo ello, el margen neto después de dotaciones para insolvencias ha sido de 916 millones de euros, un 19,4% menos que en 2010, mientras que el beneficio atribuido se ha situado en los citados 660 millones de euros.

6.3.3 Banesto

El beneficio atribuido al Grupo obtenido por Banesto en 2011 ha sido de 130 millones de euros, un 68,9% menos que el año anterior, tras haber destinado más de 900 millones de euros a reforzar provisiones.

Estrategia

El ejercicio 2011 ha sido complicado para el negocio bancario, con un escenario de debilidad económica, al que se han unido en la segunda parte del año fuertes tensiones y elevada volatilidad en los mercados. La morosidad del sistema ha mantenido su tendencia al alza y los tipos de interés han tenido un comportamiento inestable. Las tensiones de liquidez en el sistema han provocado un aumento generalizado de los costes de la financiación mayorista.

En este contexto, Banesto ha priorizado sus objetivos, focalizando su gestión en la mejora de la calidad de los activos, el fortalecimiento patrimonial y en la optimización de la liquidez. También ha seguido mejorando su posición competitiva, gracias al aprovechamiento de su capacidad tecnológica diferencial y su capacidad innovadora. Ello se ha traducido en nuevos avances en la eficiencia comercial, bien mediante la mejora de procedimientos y productos ya existentes, bien con el lanzamiento de nuevas iniciativas, como la ampliación de la gama de servicios ligados al comercio exterior.

En la actividad comercial, las prioridades se han orientado a la captación y vinculación de clientes, tanto en empresas como en particulares, con el objetivo de ser su banco de referencia.

Para ello, la calidad de servicio se ha convertido en palanca de mejora y consolidación de la oferta de valor a los clientes. En este sentido, los principales indicadores de calidad han situado a Banesto entre las entidades de referencia de España.

Además, en 2011 y por cuarto año consecutivo, Banesto ha sido considerado por Euromoney como el mejor Banco en España, y ha sido incluido por *Global Finance* en su relevante índice de los 50 bancos más solventes del mundo.

Actividad

La situación de liquidez del banco y su gran base de clientes han facilitado una gestión rentable y eficiente de los recursos.

El conjunto de recursos de clientes ha ascendido a 82.444 millones de euros. Dentro de ellos, los recursos en balance, incluyendo los pagarés comercializados en el último trimestre de 2011, se ha situado a diciembre de dicho año en 51.220 millones, un 14% inferiores a los de cierre de 2010. Esta disminución ha respondido a la política del banco de renovación parcial de los depósitos captados en la campaña especial lanzada en el segundo trimestre de 2010. Excluida esta operación, la variación interanual ha sido del 2%.

Por lo que se refiere a los créditos a clientes, en 2011 han seguido su tendencia a la baja, consecuencia de la débil demanda del crédito y del entorno de mayores riesgos de crédito y liquidez. Al cierre de 2011 se han situado en 68.850 millones de euros, un 9% menos que hace un año.

La debilidad del entorno y la propia caída de la inversión ha provocado que la tasa de morosidad haya seguido subiendo en 2011 hasta el 5,01%. En todo caso, el incremento de los créditos en mora en el ejercicio ha sido de 402 millones de euros, que compara favorablemente con una media en torno a los 1.000 millones de euros en los dos años anteriores.

Por su parte, la cobertura con provisiones es del 53%. La gestión de la liquidez, una de las prioridades de ejercicio 2011, ha tenido un pilar importante en la mejora del *gap* comercial, que ha permitido reducir la financiación mayorista en casi 5.600 millones de euros. Ello ha permitido que en las emisiones de deuda realizadas durante el año, por un total de 2.200 millones, haya primado la optimización del coste frente al volumen a emitir.

Resultados

Los tres pilares básicos de la cuenta de resultados de 2011 han sido la defensa de los ingresos, el control de costes y el rigor en la gestión de los riesgos.

Dentro de los ingresos, el margen de intereses ha alcanzado los 1.351 millones, un 11,1% menos que el año anterior, variación que refleja el impacto de la menor actividad en el negocio y del aumento de los costes de financiación, que no obstante, se ha limitado gracias a la gestión de precios y de balance desarrollada por el banco.

En este sentido, el margen de los nuevos créditos ha pasado desde entornos del 3% a inicios de 2010, a cerca del 5% en el último trimestre de 2011. Este aumento, si bien se ha reflejado en el *stock*, todavía no se ha trasladado plenamente. Por el lado de los depósitos de clientes, el coste viene disminuyendo desde los máximos alcanzados en la segunda mitad del pasado año.

La gestión y vinculación de clientes ha supuesto un aumento de la transaccionalidad y de la utilización de servicios de valor añadido, que se ha traducido en un incremento de los ingresos por servicios del 2,6%. Las comisiones procedentes de fondos de inversión y pensiones, por su parte, se ha reducido un 16,4% debido a la bajada de la comisión media y la elección de los clientes de otras fuentes de colocación de sus ahorros. Con todo ello, las comisiones netas se han mantenido en los niveles del año anterior, al alcanzar los 616 millones de euros.

La situación de los mercados en la segunda mitad del ejercicio ha incidido en los resultados por operaciones financieras; por una parte, por resultados negativos de valoración de activos, y por otra, por la reducción de la actividad de los clientes. Con todo ello, en 2011 los Resultados de Operaciones Financieras (ROF) han supuesto 98 millones de euros, un 49,9% menos que en 2010.

Fruto de esta evolución, el margen bruto generado en 2011 ha sido de 2.113 millones de euros, un 12,1% menos que el año anterior.

Gracias a la gestión realizada, los costes de explotación, 1.001 millones de euros, han sido un 2,5% inferiores a los incurridos en 2010. El ratio de eficiencia se ha situado al cierre de 2011 en el 47,4%.

Tras todo lo anterior, el margen neto del ejercicio se ha situado en los 1.112 millones de euros, un 19,2% inferior al contabilizado en 2010.

Las dotaciones netas para insolvencias han contabilizando en 661 millones de euros, un 6,8% menos que los 709 millones de 2010. Esta evolución es el neto entre unas necesidades de dotaciones específicas muy inferiores en este año (-38,8%) y, en sentido contrario, una menor utilización de provisión genérica en este ejercicio (445 millones menos que los utilizados el año anterior).

Adicionalmente, el banco ha reforzado su solidez patrimonial realizando dotaciones por otros 251 millones de euros, destinados a reforzar provisiones, básicamente de los activos inmobiliarios adquiridos y de activos crediticios, y a provisiones por prejubilaciones realizadas en el primer semestre.

Resultante de todo ello, el beneficio antes de impuestos ha alcanzado los 200 millones de euros. Después de impuestos y minoritarios, y como ya se ha comentado, el beneficio atribuido al Grupo ha sido de 130 millones de euros, un 68,9% menos que el año anterior.

6.3.4 Subgrupo Santander Consumer Finance

En 2011 el subgrupo Santander Consumer Finance (SCF) ha alcanzado un beneficio atribuido al Grupo de 1.228 millones de euros, un 51,5% más que en el ejercicio anterior.

Estrategia

Los resultados de 2011 se suman al comportamiento diferencial mostrado por la unidad en los años anteriores, los más exigentes de la crisis económica y financiera internacional, para ofrecer la mejor evolución frente a unidades de negocio comparables.

En concreto, desde finales de 2008 el área casi ha duplicado su generación trimestral de beneficio atribuido, mostrando una rentabilidad sobre activos creciente.

Los pilares del modelo de negocio que sostienen este desempeño han sido: diversificación de la cartera, liderazgo en mercados *core*, eficiencia, control de riesgos y recuperaciones, y una plataforma paneuropea única.

En Europa, ha destacado el foco en crecimiento orgánico y venta cruzada que se apoya en acuerdos de marca (37 acuerdos con 9 fabricantes), estrategia que ha elevado la recurrencia del beneficio y ha reforzado el negocio de auto nuevo, en especial en Alemania y Reino Unido.

También se ha reflejado un aumento de penetración en coche usado y en matriculaciones en los países del centro de Europa y nórdicos. Adicionalmente, en Alemania se han dado los primeros pasos de Santander Retail Alemania (antiguo SEB Alemania) con foco en hipotecas y en captación de clientes de pasivo.

En EE.UU. merecen ser destacados el fuerte aumento de la producción y la capacidad de extraer valor de una mayor presencia en el mercado, que han llevado a duplicar el beneficio de 2010.

Este atractivo desempeño ha posibilitado la entrada de nuevos socios en Santander Consumer USA, formalizada en el cuarto trimestre, con una aportación de capital adicional de 1.150 millones de dólares. Esta operación refuerza el negocio y amplía su capacidad de crecimiento futuro (ver el detalle de la operación en el apartado 5.1.5.(II).(k) anterior).

Actividad

Los créditos a clientes se han situado en 62.959 millones de euros, un 7% menos que en diciembre de 2010 por haber pasado a consolidar por puesta en equivalencia Santander Consumer USA en diciembre de 2011. Sin este impacto, aumento del 16% por el crecimiento orgánico e incorporación en Alemania.

La producción de 2011 ha alcanzado los 27.396 millones (+11% interanual), impulsada por la financiación al vehículo usado (+13%) y el producto directo (+16%), principalmente en Alemania. Por el contrario, debilidad en el segmento de consumo duradero (-1%). En cuanto al vehículo nuevo, la producción ha aumentado 5%, muy por encima de las matriculaciones en el conjunto del mercado europeo (-1%).

Este aumento de producción, que se suma al registrado en 2010, se ha realizado dentro de una estricta gestión de *spreads* y de políticas de admisión, lo que se ha traducido en mejoras de márgenes y del comportamiento de riesgos (primas de riesgo en mínimos).

Por unidades, y todas ellas en moneda local, las producciones han aumentado en Alemania (+15%), países nórdicos (+8%), EE.UU. (+51%), España (+11%) y Polonia (+28%, favorecido por la integración en 2010 de AIG). Por el contrario, ha habido descensos en Italia (-12%), y Reino Unido (-4%), aunque en línea con la ofrecida por sus mercados.

En el pasivo, los depósitos de clientes han aumentado hasta los 33.198 millones de euros (+28%) muy apoyados en la captación de SC Alemania y la entrada de Santander Retail Alemania. Esta última unidad aprovechó sus campañas de bienvenida para aumentar en saldos y clientes (+2.500 millones de euros).

En el ámbito mayorista, durante 2011 el área ha ampliado la diversificación de sus fuentes de financiación con nuevas unidades emisoras. Ha destacado el caso de Noruega, donde SCF completó la primera titulización de préstamos de automóvil realizada por una entidad financiera en el país. En el conjunto de Europa, el área ha colocado en el mercado bonos de titulizaciones y financiaciones estructuradas por un importe de 5.000 millones de euros a costes competitivos. Es un claro reflejo del atractivo para los inversores de nuestras carteras en los mercados claves europeos.

Todo ello ha mejorado la posición de liquidez (depósitos de clientes y emisiones a medio y largo plazo cubren el 66% del crédito, 7 puntos porcentuales más que en 2010), lo cual ha seguido reduciendo su recurso a Santander matriz (ya por debajo del 10% de los créditos).

Resultados

Los ingresos han aumentado un 14,0% interanual, apoyados en los más básicos: margen de intereses (+13,6%) por aumento de la cartera media y mayores márgenes; comisiones (+18,0%), muy apoyadas en el *servicing* en EE.UU. y en un incremento de la penetración en países claves europeos (Alemania, Polonia y Noruega).

Aumento de costes (+31,8% interanual) por nuevas incorporaciones. Las nuevas unidades han elevado el ratio de eficiencia al 31,8%, con claras oportunidades de mejora una vez completada su integración.

Fuerte reducción de dotaciones para insolvencias (-19,1%) que han situado el crecimiento del margen neto después de dotaciones en el 46,8%. Estas menores dotaciones han reflejado la mejora de la calidad de la cartera, incluso tras absorber las incorporaciones.

En 2011 se ha registrado una fuerte reducción de la morosidad (3,77% vs. 4,95% en 2010) y el mantenimiento de una elevada cobertura (113%), ambos ratios muy apoyados en el esfuerzo realizado en recuperaciones (+38% sobre 2010). La salida de Santander Consumer USA por su integración por puesta en equivalencia apenas ha afectado al ratio de mora, pero ha tenido un mayor impacto en la cobertura, dado su elevado nivel, por encima del 200%. Así, y en términos homogéneos, la cobertura ha pasado del 104% en diciembre de 2010 al 113% actual.

Estas tendencias de ingresos, costes y dotaciones se han traducido en el crecimiento del 51,5% en el beneficio atribuido antes apuntado, aumento al que han contribuido todas las unidades principales del área.

Destaca Santander Consumer USA que ha duplicado su beneficio (+99,2% en dólares) apoyado en sus palancas básicas: aumento del volumen medio, mayores comisiones por *servicing* y reducción del coste del crédito. Alemania ha presentado un crecimiento sostenido del beneficio (+10,0%) apoyado en una producción creciente y en la mejora del riesgo.

El resto de unidades también han ofrecido una aportación positiva, en especial los países nórdicos (beneficio atribuido, +14,5% en moneda local), Reino Unido (+38,1% en libras) y España, que vuelve al beneficio en 2011 por menores dotaciones.

Por último, ha destacado la unidad de Polonia que casi duplica su beneficio por la incorporación de AIG.

6.3.5 Portugal

En 2011, Santander Totta ha obtenido un beneficio atribuido al Grupo de 174 millones de euros, lo que ha supuesto una caída del 61,8% respecto a 2010. Esta evolución ha venido motivada por la disminución de los ingresos en un 18,3%, consecuencia de la estrategia de desapalancamiento y los elevados costes de financiación, y del refuerzo de las dotaciones para insolvencias, que aumentan el 87,7%.

Estrategia

Tras la solicitud de ayuda del país a principios de 2011, el sector financiero ha debido reconducir su estrategia para lograr los objetivos de capital, desapalancamiento y liquidez necesarios para cumplir el Plan financiero acordado con las autoridades europeas.

En este contexto, Santander Totta ha adoptado medidas que le permite estar muy avanzado en los objetivos financieros del plan, a la vez que ha reforzado la relación con sus clientes, ofreciendo productos adecuados a sus necesidades de ahorro (Depósito Vencedor, Seguros financieros, Cuentas *Poupança*) que les facilita disponer de liquidez y rentabilidad en distintos plazos.

Esta estrategia, unida a la de seguir incrementando la transaccionalidad de los clientes, ha permitido al banco no solo estabilizar su base de depósitos, sino aumentarla de manera sensible.

Por la parte del crédito, se ha seguido una estrategia de crecimiento selectivo, manteniendo el apoyo a las necesidades de caja de las empresas, principalmente a través de productos como *factoring/confirming* y *factoring* internacional. Además, el apoyo a las pequeñas empresas, a través del programa con garantía estatal PME Investe, ha permitido alcanzar una participación del 18% en estas operaciones.

Asimismo, se ha iniciado un proyecto innovador en el país para apoyar a las empresas exportadoras, *Solução Exportação*, mediante la oferta de productos adecuados a este segmento y el asesoramiento por especialistas del banco. Para ello, Santander Totta se ha apoyado en la red internacional del Grupo Santander, incorporando las empresas al modelo de *International Desk*, que les facilita una rápida vía de contactos en el extranjero y soluciones integrales. Esta operativa es un apoyo directo no solo a las empresas del sector, sino también al crecimiento del país.

Adicionalmente a la estrategia comercial, tres han sido las principales actuaciones dentro de la estrategia financiera de Santander Totta:

- Fuerte desapalancamiento del balance, reflejado en la mejora del *gap* comercial y en el ratio créditos/depósitos, que pasa del 216% en diciembre de 2009, al 139% en diciembre de 2010 y al 121% al cierre de 2011.
- Fortalecimiento del balance, con fuerte incremento de las dotaciones para insolvencias.
- Política de control de costes, que se ha traducido en una reducción del 2,1% en términos nominales.

Actividad

En cuanto a la actividad, los depósitos se han situado en 23.465 millones de euros a cierre de 2011, manteniendo una evolución muy dinámica, que se ha traducido en un crecimiento del 8% en comparación con la cifra contabilizada a cierre de 2010. Por su parte, el crédito ha reflejado la reducida demanda por el deterioro de las condiciones económicas al situarse en 28.403 millones de euros, con disminución del 6% en doce meses. Esta caída se ha producido de manera generalizada por segmentos: caída del 12% en pymes, del 14% en empresas y del 3% en particulares.

Esta evolución de depósitos y créditos, fruto de la política de desapalancamiento antes referida, se ha traducido en una mejora de la estructura de balance y en una reducción del *gap* comercial de 3.436 millones de euros en el ejercicio 2011, frente a un objetivo inicial de 2.000 millones de euros para el conjunto del año.

En lo que respecta a fondos de inversión, su evolución (-42%) ha reflejado la mayor aversión al riesgo y el mayor foco puesto en la comercialización de productos de balance.

Resultados

A continuación se detalla el análisis de resultados de Santander Totta en 2011 frente al año anterior.

La evolución de los ingresos ha estado condicionada por el comportamiento del margen de intereses, que se sitúa en 592 millones de euros, un 18,2% inferior a la cifra contabilizada a cierre de 2010. Esta evolución se debió a menores volúmenes de crédito y al incremento del coste de financiación mayorista y minorista, por la mayor competencia en la captación de depósitos. Estos impactos no han podido ser compensados con la mejora de los márgenes del crédito.

Las comisiones netas han sido de 345 millones de euros, un 3,5% inferior a la cifra contabilizada a diciembre de 2010, por el neto entre los menores volúmenes de crédito, fondos y seguros financieros, y la mejor evolución de las comisiones de Banca Mayorista Global (BMG).

El resto de ingresos ha ascendido a 35 millones de euros, cifra menor a la contabilizada a cierre de 2010 por los menores ingresos por operaciones financieras y los menores resultados obtenidos de la actividad de seguros. Por el contrario, la puesta en equivalencia ha aumentado un 37,7%.

Como consecuencia de la evolución descrita, el margen bruto ha bajado un 18,3% hasta un total de 972 millones de euros.

Por lo que se refiere a los costes de explotación, en el ejercicio 2011 se han reducido por segundo ejercicio consecutivo. El esfuerzo realizado en dicho año se ha traducido en la reducción de todas las líneas, gastos de personal, gastos administrativos y amortizaciones, que en conjunto disminuyeron el 2,1%.

Las dotaciones para insolvencias han ascendido a 206 millones de euros, con un incremento del 87,7% en comparación con el ejercicio 2010. Este incremento reflejaba una política prudente de adecuación a las dificultades del ciclo económico, que tradujeron en fuertes subidas en los niveles de morosidad. Al final de 2011 el ratio de morosidad se ha situado en el 4,06%, con una cobertura del 55%.

Como consecuencia de la evolución descrita, el resultado antes de impuestos ha sido de 187 millones de euros, un 66,7% inferior al obtenido en 2010. Deducida la dotación para impuestos y el resultado atribuido a minoritarios, el beneficio atribuido al Grupo se ha situado en los citados 174 millones de euros.

6.3.6 Comercial Polonia (BZ WBK)

En los nueve meses de 2011 en que ha consolidado BZ WBK ha aportado al Grupo un beneficio de 232 millones de euros. A efectos comparativos, en criterio local ha obtenido un beneficio para todo el ejercicio 2011 de 288 millones de euros, con aumento del 21,6%.

Estrategia

El 1 de abril de 2011 Banco Santander, S.A. completó la adquisición del 96% de BZ WBK tras la OPA lanzada en el primer trimestre por la totalidad, junto a la participación del 50% de BZ WBK Asset Management todavía en poder de Allied Irish Banks. Con ello, el grupo BZ WBK quedó integrado en la estructura de Grupo Santander consolidando ya los resultados y el negocio correspondientes al segundo trimestre.

BZ WBK cuenta a diciembre de 2011 con la tercera red de distribución del país (622 oficinas, incluidas 96 agencias), 9.382 empleados, 2,4 millones de clientes *retail* y algo más de 20.000 millones de euros entre créditos y recursos de clientes, con un mayor peso de los depósitos.

Su modelo de negocio es la banca comercial con foco en el cliente minorista y empresa (pymes y corporaciones), complementado con presencia destacada en negocios de gestión de activos, intermediación de valores y *leasing*. Todo ello encaja perfectamente con el modelo de banca comercial de Banco Santander y ofrece un notable potencial de resultados en los próximos años, tanto por la vía del negocio como por la de las sinergias.

Dentro del proceso de integración de BZ WBK en Grupo Santander, en los primeros nueve meses de 2011 bajo la gestión de Santander, y en colaboración con el equipo directivo local, se han dado los primeros pasos para asegurar la obtención de las mejoras en eficiencia operativa y comercial comprometidas con el mercado. Destacan:

- Puesta en marcha de medidas para el control de costes en el área de tecnología y operaciones, así como del integrador global de compras del Grupo, con objetivos en el corto plazo.
- Las áreas financiera y de riesgos han ajustado su organización, procesos y sistemas de información para asegurar el control y la homogeneidad. Destacan los avances en la implantación del modelo corporativo de riesgos.
- El lanzamiento de las unidades globales de negocio que aúnan el conocimiento local y la experiencia del Grupo. Se han conseguido avances tangibles en BMG sobre la base de los clientes del Modelo de Relación Global presentes en el país.
- Análisis e identificación de las mejores prácticas en banca comercial sobre la dilatada experiencia de ambas organizaciones.

Actividad

BZ WBK ha contabilizado a diciembre de 2011 8.479 millones de euros en créditos netos a clientes y 10.359 millones de euros en depósitos de clientes. Estos volúmenes representan, respectivamente, el 1,1% y el 1,6% del Grupo.

En los primeros nueve meses bajo gestión tanto los créditos como los depósitos han aumentado el 14%, con aumento de los saldos con empresas a doble dígito y de los saldos con particulares a un dígito alto.

Resultados

En cuanto a los resultados incorporados (nueve meses), el beneficio atribuido de BZ WBK ha ascendido a 232 millones de euros.

Este beneficio se apoyó en la solidez de los ingresos, 690 millones de euros. De ellos, 371 millones correspondían al margen de intereses, mejorando su rentabilidad sobre activos tras el aumento de los tipos de interés, y 248 millones correspondían a las comisiones, consecuencia de la relevancia del negocio de gestión de activos y de intermediación de valores.

Las dotaciones para insolvencias, 60 millones de euros, absorbían el 16% del margen neto. En línea con la evolución macro, al cierre de 2011 el ratio de mora se situaba en el 4,89%, mejorando el ofrecido en el momento de su integración en Grupo Santander, y contaba con una cobertura del 65%.

En criterio local, los resultados obtenidos en 2011 comparan de manera muy favorable con los de 2010, ya que aumentaban el 8,2% los ingresos básicos, disminuían en un 12,8% las dotaciones y subían en un 21,6% el beneficio.

6.4 REINO UNIDO

A continuación, se adjunta cuenta de resultados, balance y principales ratios:

Reino Unido

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	2011	2010	Var. (%)	2009
MARGEN DE INTERESES	4.176	4.766	(12,4)	4.298
Rendimiento de instrumentos de capital	1	-	-	-
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1	-	-	-
Comisiones netas	1.070	1.027	4,2	1.083
Resultado de operaciones financieras	405	462	(12,3)	506
Otros resultados de explotación	25	29	(13,8)	28
MARGEN BRUTO	5.678	6.284	(9,6)	5.915
Gastos de personal	(1.391)	(1.295)	7,4	(1.257)
Otros gastos administrativos	(812)	(946)	(14,2)	(959)
Amortización de activos materiales e intangibles	(351)	(309)	13,6	(253)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(585)	(930)	(37,1)	(881)
Dotaciones a provisiones (neto)	(969)	(151)	541,7	(195)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-	-	-	-
Otros resultados no financieros	(3)	47	-	(7)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.567	2.700	(42,0)	2.363
Impuesto sobre beneficios	(422)	(735)	(42,6)	(639)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1.145	1.965	(41,7)	1.724
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.145	1.965	(41,7)	1.724
Atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.145	1.965	(41,7)	1.724

Balance de situación (resumido)	2011	2010	Var. (%)	2009
Créditos a clientes	252.154	233.856	7,8	230.503
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	41.440	45.187	(8,3)	41.245
Activos financieros disponibles para la venta	55	204	(73,0)	898
Entidades de crédito	19.672	29.137	(32,5)	28.921
Inmovilizado	2.288	2.323	(1,5)	1.483
Otras cuentas de activo	39.833	42.063	(5,3)	24.652
Total Activo / Pasivo	355.443	352.769	0,8	327.702
Depósitos de clientes	194.318	184.548	5,3	166.631
Débitos representados por valores negociables	70.504	64.326	9,6	58.611
Pasivos subordinados	8.260	8.143	1,4	8.577
Pasivos por contratos de seguros	-	1	(100,0)	3
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	31.178	54.179	(42,5)	60.089
Otras cuentas de pasivo	38.330	29.811	28,6	27.067
Recursos propios (capital + reservas)	12.852	11.762	9,3	6.724
Otros recursos de clientes gestionados	15.744	14.369	9,6	10.937
Fondos de Inversión	15.744	14.369	9,6	10.937
Fondos de pensiones	-	-	-	-
Patrimonios administrados	-	-	-	-
Seguros de ahorro	-	-	-	-
Recursos de clientes gestionados	288.826	271.386	6,4	244.755

Ratios (%) y Medios operativos	2011	2010	Var. (%)	2009
ROE	9,15	21,25		29,57
Eficiencia	45,0	40,6		41,8
Tasa de morosidad	1,86	1,76		1,7
Cobertura	38	46		44
Número de empleados (directos + indirectos)	26.295	23.649	11,2	22.949
Número de oficinas	1.379	1.416	(2,6)	1.322

Todas las cifras que explican a continuación la evolución de Santander UK en 2011 están en libras y, como en otros segmentos, los datos han sido reelaborados de acuerdo con los criterios indicados en el capítulo 6.1 del presente documento, por lo que no coinciden con los publicados por la entidad.

En 2011 Santander UK ha obtenido un beneficio atribuido de 993 millones de libras, un 41,0% inferior al obtenido en 2010.

Esta evolución se ha visto afectada por distintos impactos negativos. En primer lugar, por la constitución de un fondo para atender eventuales reclamaciones por productos de seguros de protección de pagos (PPI), en línea con lo realizado por otros bancos británicos. Adicionalmente, recogía mayores costes por cambios regulatorios y por una financiación mayorista más cara. Todo ello en un entorno de bajos tipos de interés.

Estrategia

Se ha continuado ampliando la gama de productos y servicios, y el crecimiento de préstamos a pymes seguía siendo una de sus principales prioridades.

El objetivo es convertir a Santander UK en un banco comercial capaz de ofrecer todo tipo de servicios y productos, diversificado y enfocado en el cliente. La estrategia tiene tres principios básicos: foco en el cliente más que en el producto, diversificación del negocio hacia un mix más equilibrado y mantener una eficiencia operativa compatible con un buen nivel de servicio al cliente.

La plataforma tecnológica de Santander, es una parte esencial para conseguir estos objetivos. Para ello, se invertirán 490 millones de libras en los próximos tres años con el objetivo de mejorar sus funciones y capacidades, lo que permitirá diferenciarse de los competidores y crecer más rápido.

Actividad

Santander UK ha contado con un 85% de su balance en ese país. Más del 80% de los créditos estaba compuesto por hipotecas residenciales a clientes en el Reino Unido. La cartera de hipotecas es de elevada calidad, al no estar expuesta a hipotecas *self-certified* o *subprime* y los préstamos *buy-to-let* suponen menos del 1%.

El ratio créditos/depósitos era del 130% al cierre de 2011, y se deterioró ligeramente en dicho año, debido a la salida de depósitos de clientes que resultaban poco rentables.

A continuación figura el detalle de la actividad en criterio local. Los préstamos a clientes alcanzaron los 203.261 millones de libras, un 2% más que en diciembre de 2010, debido al fuerte incremento de los préstamos a pymes, que aumentaron un 25%, compensando la caída de los préstamos personales. Por su parte, el *stock* de hipotecas se mantenía básicamente sin cambios.

La producción bruta de hipotecas alcanzaba los 23.705 millones de libras, 477 millones menos que en 2010. A pesar de este descenso, la cuota ha aumentado a niveles del 19,5% en el cuarto trimestre, muy por encima de la cuota en el *stock*. Estos resultados del cuarto

trimestre de 2011 se sumaban al buen comportamiento alcanzado en el tercer trimestre, tras el flojo comienzo del año. Los *spreads* han mejorado a lo largo del ejercicio, mientras que el *loan to value* (LTV) en la nueva producción ha sido del 65% y el LTV del *stock* de préstamos del 53%.

El crédito al segmento de pymes a través de la red de centros de negocio regionales continuó con la buena marcha ofrecida en 2010 y se situó al cierre del año en los 10.748 millones de libras, con aumento del 25% sobre el ejercicio anterior.

Siguiendo la política de los últimos ejercicios en los préstamos personales (UPLs), estos han disminuido un 13% en 2011 (hasta 2.883 millones de libras). Sin embargo, a lo largo de dicho año se ha comenzado una comercialización selectiva de este producto a clientes que representan menor riesgo y a unos márgenes mayores. Ello ya se reflejó en un aumento del 14% de la producción bruta sobre 2010.

Adicionalmente, Santander UK continuó la desinversión en activos no estratégicos. Así, esta cartera se situó en 5.889 millones de libras en diciembre de 2011, con una reducción del 38% desde diciembre de 2010 y del 73% desde diciembre de 2008.

Los depósitos comerciales, 149.192 millones de libras, se han reducido un 3% respecto de diciembre de 2010, por la ralentización del mercado británico en cuanto a captación de depósitos, precios y *spreads* negativos, a lo que se une la política seguida por Santander UK de centrarse en la financiación a medio plazo en lugar de en depósitos comerciales relativamente caros.

Esta estrategia ha permitido que la posición de financiación del banco haya mejorado con la emisión de 25.000 millones de libras a medio y largo plazo y una disminución sustancial en la financiación a corto plazo. Las emisiones cubren una amplia gama de productos y se han realizado a buenos tipos de interés dentro del entorno de mercado.

Por otra parte, la apertura de 836.000 cuentas corrientes en 2011 continuaba reflejando el esfuerzo y el éxito en atraer clientes de calidad.

En septiembre se lanzó una campaña de marketing para promocionar cuentas corrientes y tarjetas de crédito, como parte de una nueva estrategia para desarrollar mejores y más duraderas relaciones con el cliente. La nueva cuenta corriente ofrece mayores incentivos a los clientes existentes que cambien su cuenta principal al Santander y la tarjeta de crédito 123 *Cashback* (ofrece reembolsos/bonificaciones en las compras realizadas) contribuirá a incrementar la colocación de tarjetas, que tras aumentar un 25% en el año, han alcanzado la cifra de 543.000.

Resultados

En 2011 los ingresos se han situado en 4.925 millones de libras frente a los 5.386 millones obtenidos en 2010. Esta caída se debía a la nueva regulación sobre liquidez y al mayor coste de financiación.

Dentro de ellos, el margen de intereses ha disminuido el 11,3% en relación al año anterior, lo que reflejó el mayor coste de activos líquidos. El margen comercial se ha reducido ligeramente en el año, hasta el 1,85%, con *spreads* superiores en el crédito, que han sido más que compensados por los mayores costes de financiación y liquidez. La preferencia de los clientes por las hipotecas de tasa variable, ayudó a mitigar el impacto de los bajos tipos de interés. En pymes y empresas el aumento del margen de intereses reflejó los crecimientos en depósitos y préstamos, con unos *spreads* en la nueva producción que continúan subiendo.

Los ingresos por comisiones han aumentado un 5,5% debido al cambio en la estructura de comisiones de las cuentas corrientes, donde los intereses por descubiertos han sido reemplazados por una tarifa plana en la mayoría de las cuentas corrientes.

En cuanto a los resultados por operaciones financieras, han disminuido un 11,3% por un comportamiento más débil de los ingresos de BMG por las desfavorables condiciones de los mercados.

Los costes de explotación han sido un 1,4% superiores a los de 2010, lo que significó una reducción del 3% en términos reales. Esta evolución se debió, por una parte, a la contratación realizada en la primera mitad de 2011 de 1.100 personas para mejorar el servicio al cliente, lo que ha permitido a Santander UK repatriar al Reino Unido los centros de atención telefónica que el banco tenía en el extranjero. Por otra parte, a las inversiones realizadas en Corporate Banking y BMG. La eficiencia se ha situado en el 45,0%.

Las dotaciones para insolvencias se han reducido un 36,3% sobre 2010, como resultado de la mejor evolución de los productos *retail* y de una morosidad que ha evolucionado mejor de lo previsto en el actual entorno económico.

El ratio de mora se ha situado en el 1,86%, 0,10 puntos porcentuales superior al de 2010. Mejora en todos los productos de particulares, especialmente en hipotecas y préstamos personales, con ligero deterioro en el último trimestre de 2011 en la cartera de *corporate*, incluyendo el inmobiliario. El *stock* de las viviendas en propiedad se mantenía muy bajo (0,06% del total de la cartera, frente al 0,05% de 2010). En general, la evolución fue mejor que la del sector, según los datos de *Council Mortgage Lenders* (CML).

Con todo ello, el beneficio atribuido del ejercicio ha sido, como ya se ha citado, de 993 millones de libras.

6.5 LATINOAMÉRICA

6.5.1 Visión general

Grupo Santander ha obtenido en Latinoamérica un beneficio atribuido de 4.664 millones de euros, con descenso del 1,4% en relación al beneficio de 2010 (+0,1% en moneda constante).

La nota más destacada fue el notable incremento de los ingresos básicos (+12,1%) que no se trasladó hasta el beneficio al compensarse por la caída de ROF ante el contexto del mercado, las inversiones comerciales y el aumento de dotaciones para insolvencias (+16,7%), aumento este último ligeramente inferior al ofrecido por el crédito (+18%).

Entorno económico

Tras la sólida recuperación que las economías latinoamericanas registraron en 2010, superando la crisis de 2008-2009, en el año 2011 el crecimiento se ha moderado hacia tasas más sostenibles, en el entorno del 4%, y algunos países empiezan a verse afectados por el deterioro del entorno internacional.

La demanda interna continuó mostrando dinamismo, aunque con un perfil de desaceleración a lo largo de 2011, mientras que la demanda externa tuvo una aportación menos negativa que en 2010, debido a una desaceleración más intensa en las importaciones que en las exportaciones.

La inflación empezó a repuntar a lo largo del año 2011, hasta alcanzar una tasa en promedio regional del 5,7% en septiembre, y cerró el año en 5,6%, ligeramente por encima del 5,5% de 2010.

La configuración de un escenario externo cada vez más adverso conforme avanzaba el año, especialmente en el segundo semestre, indujo a los bancos centrales a cambiar el sesgo de sus políticas monetarias. Así, después de haber continuado subiendo las tasas de interés hasta el mes de julio de 2011, empezaron a mostrar su disposición a reducirlas. En todo caso, únicamente el banco central de Brasil se decidió a iniciar un proceso de reducción de tasas, quedando la Selic en el 11% a fin de 2011, con recorte de 150 puntos básicos desde julio. Los bancos centrales de Colombia y Uruguay se desmarcaron de esta tendencia, decidiendo subidas en los últimos meses del año, de 25 puntos básicos en Colombia, hasta el 4,75% y de 75 puntos básicos en Uruguay, hasta el 8,75%.

La evolución de las cuentas públicas continuó la línea de moderación del déficit fiscal iniciada en 2010, aunque a un ritmo más pausado, gracias a la mejora de los ingresos y a la finalización de los programas de inversiones públicas iniciados en 2008-2009. El déficit público cerró el año, según las estimaciones más recientes, en torno al 2,3% del PIB regional, con una mejora muy ligera respecto al 2,4% de 2010, pero en niveles muy saneados.

Las cuentas externas han evolucionado también de forma favorable, con un aumento del superávit comercial respecto al año 2010, como consecuencia de una mayor moderación en las importaciones que en las exportaciones, aunque ambas han continuado con tasas de crecimiento de dos dígitos en la mayoría de países. Gracias a ello, el déficit por cuenta corriente se mantuvo en 2011 en niveles muy similares a los de 2010 e inferiores al 2% del PIB, que no supusieron dificultades de financiación, teniendo en cuenta los elevados saldos de reservas internacionales con los que contó Latinoamérica, cercanos a los 680.000 millones de dólares, el 14,0% del PIB regional.

Los principales efectos de las turbulencias financieras internacionales sobre Latinoamérica fueron a través de sus mercados bursátiles y de divisas. En 2011, las divisas latinoamericanas se depreciaron un 10,6% en promedio regional frente al dólar y sus principales índices de bolsa, en moneda local, cayeron un 14,7%.

Tomando en consideración los países de Latinoamérica donde Santander ha operado en 2011, esto es, Brasil, México, Chile, Argentina, Colombia, Uruguay, Perú y Puerto Rico, el negocio bancario en los sistemas financieros ha venido recuperando sus ritmos de crecimiento, aumentando el 17% a tasa interanual. El crédito otorgado por los sistemas bancarios ha incrementado sus ritmos de crecimiento, con un aumento en doce meses de un 20%, sin efecto tipo de cambio. En conjunto, el crédito a particulares ha crecido un 21% (tarjetas: +23%; consumo: +17%; hipotecario: +27%), mientras que el crédito a empresas e instituciones lo ha hecho en un 19%.

El ahorro ofrecía una ligera disminución en los ritmos de crecimiento, aunque continuaba con tasas a doble dígito (+15%), con los depósitos a la vista subiendo un 13%. En términos generales, y considerando los sistemas financieros de mayor peso, Brasil mostraba los mayores crecimientos, mientras que Chile (junto con México) mostraba un repunte más moderado de la actividad.

Por su efecto en el negocio y en la conversión a las cuentas en euros, se detalla la evolución de los tipos de interés y de cambio:

- Los tipos de interés medios a corto plazo, y tomando el promedio ponderado de la región, subían entre 2010 y 2011.
- La evolución de los resultados en euros estaba afectada por los tipos de cambio medios. Las principales monedas latinoamericanas se han apreciado frente al dólar (a excepción del peso argentino). Por su parte, el dólar, moneda de referencia en

Latinoamérica, se depreció frente al euro en un 5%. Con ello, frente al euro y en términos medios, el real brasileño y el peso chileno se apreciaron ligeramente (desde 2,33 a 2,32, y desde 674 a 672, respectivamente), mientras que el peso mexicano se depreció desde 16,70 a 17,25.

Estrategia

Los sistemas financieros de la región mantuvieron altos niveles de solvencia, liquidez y calidad del crédito. El dinamismo del crédito y del ahorro empezó a notar una desaceleración del crecimiento ante el escenario internacional.

En este contexto, el Banco ha mantenido una vigilancia permanente de sus niveles de capital, liquidez y exposición a los riesgos del negocio. Ello se ha traducido en un crecimiento armónico del balance, pero con un énfasis claro en los depósitos de clientes, salvaguardando su posición de liquidez.

Adicionalmente, Grupo Santander ha continuado con su actividad comercial centrada en el crecimiento selectivo del crédito, gestionando los márgenes, optimizando el *mix* de productos y segmentos y manejando adecuadamente la relación entre rentabilidad y riesgo.

En un contexto menos dinámico el Banco ha sopesado adecuadamente todos los nuevos proyectos comerciales bajo el filtro de la rentabilidad futura, dentro de los principios de austeridad y eficiencia que crean valor para los accionistas.

Adicionalmente, el Grupo sigue poniendo el énfasis en la gestión de los clientes, enfocándose en la vinculación, transaccionalidad y mejora de la calidad de servicio.

Durante el año 2011, Grupo Santander ha realizado las siguientes operaciones en Latinoamérica:

- En el segundo trimestre Santander México adquirió el negocio hipotecario en México de GE Capital Corporation, que ascendía a 1.870 millones de dólares.
- En julio se suscribió un acuerdo global con Zurich que contemplaba la adquisición por parte de esta última del 51% del holding que agruparía a las aseguradoras en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, así como un acuerdo de distribución de productos de seguros en dichos países. A lo largo del segundo semestre de 2011, se ha vendido a Zurich el 51% de la holding y se han incorporado a la misma las aseguradoras de los distintos países, una vez obtenidas las autorizaciones de los supervisores locales y la general de la Unión Europea.
- En el cuarto trimestre el Grupo realizó la venta en el mercado secundario de un 7,82% de Banco Santander Chile por un importe de 950 millones de dólares. Tras la operación, Grupo Santander conserva el 67% de la propiedad accionarial de Banco Santander Chile.
- También en el cuarto trimestre el Grupo anunció un acuerdo para la venta de sus unidades de negocio en Colombia al grupo chileno CorpBanca por 1.225 millones de dólares, generando unas plusvalías estimadas de 615 millones de euros. El cierre de la operación se ha realizado en el primer semestre de 2012 habiéndose recibido un precio de 1.229 millones de dólares (aproximadamente 983 millones de euros). La operación ha generado para Grupo Santander plusvalías de 620 millones

Al cierre del ejercicio 2011, Grupo Santander contaba con 6.046 puntos de atención en Latinoamérica (incluyendo oficinas tradicionales y puntos de atención bancaria), mientras que el número de cajeros automáticos se situó en 27.975 unidades.

La base de clientes alcanzó 41,7 millones, con un aumento de 1,4 millones en 2011. Con todo, el énfasis estratégico del Grupo se ha enfocado más en la vinculación de la base de clientes que en su captación. Grupo Santander es la primera franquicia de la región, con unos volúmenes de negocio que prácticamente duplican a los del siguiente competidor. Aprovechando las sinergias del posicionamiento diferencial de Santander en la región, el Banco ha lanzado *International Desk*, un proyecto destinado a apoyar a las pymes en su proceso de internacionalización aprovechando la ventaja competitiva que supone contar con la mayor red de sucursales de Latinoamérica.

A continuación se destacan los aspectos más relevantes de la actividad del Grupo. Todos los porcentajes de variación interanual, tanto de la región, como de todos los países se expresan sin impacto de los tipos de cambio.

Actividad

En el conjunto de los países latinoamericanos (es decir, sin considerar los saldos de la sucursal de Nueva York, más volátiles) el crédito ha incrementado en 2011 un 18% respecto al año 2010. Por productos, las tarjetas avanzaron un 25%, los créditos comerciales (empresas en toda su gama e instituciones), lo hicieron un 18%, mientras que las hipotecas y los créditos al consumo crecieron un 25% y 14%, respectivamente.

También sin considerar la sucursal de Nueva York, el ahorro bancario creció un 5% respecto a diciembre 2010. En su composición, los depósitos sin cesiones temporales aumentaron el 9%, con buen comportamiento de los saldos a plazo (+22%), mientras que los fondos de inversión disminuyeron el 2%.

Resultados

El margen de intereses subió un 13,1% interanual, como consecuencia del aumento de volúmenes mencionado anteriormente y la gestión de márgenes en un contexto de mayores tipos de interés respecto a los registrados en 2010.

Las comisiones aumentaron un 8,7% en el año, destacando las de seguros (+31,7%) y las de tarjetas (+23,7%), mientras que las de administración de cuentas cayeron un 16,6%. Por su parte, los resultados generados por la actividad de seguros se incrementaron el 16,9%, y se encontraron afectados por el impacto del acuerdo alcanzado con Zurich mencionado anteriormente (sin su efecto: +34,8%).

Como consecuencia de lo anterior, los ingresos básicos de la actividad bancaria obtenidos en 2011 se incrementaron un 12,1% en relación al ejercicio anterior, con un último trimestre récord.

Los resultados por operaciones financieras han bajado un 23,5% respecto al año 2010 debido a la volatilidad de los mercados en los dos últimos trimestres. Esta caída de los ROF fue más que compensada con el incremento de los ingresos básicos, conduciendo a una subida del 9,5% en el margen bruto en relación con el ejercicio anterior.

Los costes han subido un 13,0% interanual. Este aumento, superior a la inflación, se debió a varios factores: crecimiento de las plantillas en las redes comerciales, renegociación de tarifas y convenios colectivos, nuevos proyectos comerciales, ampliación de la capacidad instalada y remodelación de los puntos de atención. La evolución de ingresos y costes determinó que el ratio de eficiencia se mantenga en torno al 40%.

Las dotaciones para insolvencias han aumentado 16,7%, en parte por la mayor dotación de genéricas. La prima de riesgo pasó del 3,63% en 2010 al 3,81% en 2011, mientras que los

ratios de morosidad y cobertura se situaron en 4,32% y 97%, respectivamente (4,11% y 104% en 2010).

Por último, y como ya se ha comentado anteriormente, el beneficio atribuido de Grupo Santander en Latinoamérica en el ejercicio 2011 ha sido de 4.664 millones de euros.

Por segmentos, la Banca Comercial aumentó su beneficio un 0,8%, mientras que Banca Mayorista Global y Gestión de Activos y Seguros descienden el 1,5% y 1,4%, respectivamente.

A continuación, se adjunta detalle de resultados, balance y principales ratios de las principales unidades que componen el área de Latinoamérica:

Millones de euros

Latinoamérica (principales unidades)

	Brasil				México				Chile			
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
MARGEN DE INTERESES	12.061	10.461	15,3	8.215	1.680	1.614	4,1	1.521	1.543	1.499	2,9	1.190
Rendimiento de instrumentos de capital	40	45	(11,4)	67	17	18	(0,1)	19	7	10	(31,2)	5
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22	5	343,7	7	2	-	-	-	7	1	754,0	1
Comisiones netas	3.253	3.001	8,4	2.486	603	568	6,3	509	422	411	2,7	356
Resultado de operaciones financieras	757	975	(22,4)	908	98	177	(44,3)	331	77	90	(14,3)	210
Otros resultados de explotación	(193)	(164)	17,5	19	(18)	(21)	(11,8)	(37)	22	23	(2,7)	28
MARGEN BRUTO	15.940	14.323	11,3	11.702	2.383	2.356	1,1	2.342	2.077	2.033	2,2	1.790
Gastos de personal	(2.927)	(2.592)	12,9	(2.040)	(466)	(430)	8,4	(383)	(459)	(409)	12,2	(321)
Otros gastos administrativos	(2.399)	(2.215)	8,3	(1.936)	(422)	(385)	9,5	(330)	(265)	(242)	9,4	(206)
Amortización de activos materiales e intangibles	(651)	(509)	27,9	(349)	(108)	(107)	1,2	(87)	(89)	(85)	4,5	(67)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(1.082)	(909)	19,0	(656)	33	(46)	(172,9)	(25)	13	(17)	(172,3)	23
Dotaciones a provisiones (neto)	(4.508)	(3.709)	21,5	(3.525)	(337)	(469)	(28,0)	(767)	(380)	(323)	17,6	(418)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(36)	(8)	335,6	(30)	(2)	(2)	5,2	-	0	0	(238,0)	1
Otros resultados no financieros	16	171	(90,5)	30	1	18	(92,5)	(1)	27	48	(43,7)	11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.354	4.552	(4,3)	3.195	1.083	936	15,7	749	924	1.003	(7,9)	813
Impuesto sobre beneficios	(1.198)	(1.199)	(0,1)	(908)	(145)	(142)	2,2	(94)	(126)	(155)	(18,9)	(113)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3.156	3.353	(5,9)	2.288	938	794	18,1	655	798	848	(5,9)	699
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.156	3.353	(5,9)	2.288	938	794	18,1	655	798	848	(5,9)	699
Atribuido a intereses minoritarios	546	539	1,3	121	2	130	(98,7)	161	187	177	5,9	136
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.610	2.814	(7,2)	2.167	936	664	40,9	495	611	671	(9,0)	563

Millones de euros

Latinoamérica (principales unidades)	Brasil				México				Chile			
	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
Créditos a clientes	78.408	71.027	10,4	53.924	18.185	15.156	20,0	11.489	25.709	25.732	(0,1)	19.379
Cartera de negociación (sin créditos)	12.994	11.529	12,7	8.070	12.171	13.004	(6,4)	9.056	3.019	3.532	(14,5)	2.508
Activos financieros disponibles para la venta	18.422	21.257	(13,3)	18.882	3.410	3.716	(8,2)	4.038	2.572	2.825	(9,0)	2.815
Entidades de crédito	8.490	10.863	(21,8)	11.360	4.463	4.478	(0,3)	5.205	2.049	2.349	(12,8)	2.531
Inmovilizado	3.228	3.813	(15,3)	2.950	369	401	(7,8)	367	350	374	(6,5)	352
Otras cuentas de activo	36.612	41.775	(12,4)	24.094	4.253	4.394	(3,2)	3.653	5.208	3.987	30,6	2.631
Total activo / pasivo	158.157	160.264	(1,3)	119.279	42.852	41.148	4,1	33.808	38.906	38.799	0,3	30.216
Depósitos de clientes	72.405	75.669	(4,3)	59.274	21.459	21.144	1,5	15.879	20.175	18.108	11,4	14.624
Débitos representados por valores negociables	16.154	9.164	76,3	4.587	1.324	363	264,4	419	5.601	5.590	0,2	3.183
Pasivos subordinados	4.515	4.372	3,3	3.838	-	-	-	52	1.285	1.100	16,9	813
Pasivos por contratos de seguros	-	8.857	(100,0)	6.183	-	303	(100,0)	226	-	332	(100,0)	198
Entidades de crédito	28.847	24.233	19,0	13.465	7.591	7.507	1,1	8.739	4.851	5.567	(12,9)	6.257
Otras cuentas de pasivo	25.795	26.362	(2,2)	21.279	8.715	7.840	11,2	6.091	5.112	5.914	(13,6)	3.454
Recursos propios	10.440	11.608	(10,1)	10.654	3.763	3.991	(5,7)	2.402	1.882	2.187	(13,9)	1.687
Otros recursos de clientes gestionados	42.785	48.727	(12,2)	37.969	9.432	10.114	(6,8)	8.235	4.846	5.875	(17,5)	5.328
Fondos de inversión	39.414	43.942	(10,3)	34.521	9.432	10.005	(5,7)	8.148	4.846	5.806	(16,5)	5.290
Fondos de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonios administrados	3.371	4.205	(19,8)	3.034	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros de Ahorro	-	580	(100,0)	414	-	109	(100,0)	87	-	69	(100,0)	39
Total fondos gestionados	135.859	137.931	(1,5)	105.667	32.214	31.622	1,9	24.585	31.908	30.674	4,0	23.948

Ratios (%) y Medios operativos	Brasil				México				Chile			
	2011	2011	2010	Var (%)	2011	2010	Var (%)	2009	2011	2010	Var (%)	2009
ROE	23,26	22,93	25,6	21,16	19,00	18,4	25,43	30,01	32,3			
Eficiencia	37,5	37,1	37,0	41,8	39,1	34,2	39,2	36,2	33,19			
Tasa de morosidad	5,38	4,91	5,27	1,82	1,84	1,84	3,85	3,74	3,20			
Cobertura	95	101	99	176	215	264	73	89	89			
Número de empleados (directos + indirectos)	54.265	53.900	0,7	50.961	13.162	12.500	0,7	12.466	12.089	11.595	4,3	11.751
Número de oficinas	3.775	3.702	2,0	3.593	1.125	1.100	2,0	1.093	499	504	(1,0)	498

A continuación se incluye información ampliada sobre cada una de las principales unidades del Grupo en Latinoamérica:

6.5.2 Brasil

En 2011, Santander Brasil ha obtenido un beneficio atribuido de 2.610 millones de euros, con descenso interanual del 7,2% (-7,3% en moneda local).

La cuenta ofreció una parte alta muy sólida, con aumento en moneda local de los ingresos del 11,2%, apoyado en los crecimientos del margen de intereses y de las comisiones, lo que unido al mantenimiento de la eficiencia situó el incremento del margen neto en el 10,5%, y permitió absorber las mayores dotaciones para insolvencias y mantener tasas positivas en el margen neto después de dotaciones (+2,9%), que no llegaron hasta el beneficio, por las mayores provisiones por litigios laborales, impuestos y minoritarios.

Entorno económico

Los datos económicos han seguido mostrando un cuadro favorable. En términos de crecimiento del PIB, el año 2011 ha registrado un aumento de alrededor del 3%, sustentado en la creciente demanda interna y con una perspectiva de crecimiento sostenible para los próximos años en el rango del 3-4%.

Según estimaciones del FMI, Brasil es la sexta potencia mundial en términos de PIB.

El mercado de trabajo ha seguido mostrando una evolución positiva llegando a cifra récord de 4,7% de desempleo. Se han creado 1,9 millones de nuevos empleos formales y se han aumentado las rentas reales en un 7% en doce meses.

La inflación cerró en el 6,5%, el techo de la banda establecida por el Banco Central.

En relación al tipo de interés (Selic) después de llegar hasta 12,5% a mediados del año 2011, el Banco Central, dado el escenario internacional inició un proceso relajamiento, cerrando el año en niveles del 11%.

En 2011 los créditos aumentaron el 18% y el ahorro bancario el 16%.

Estrategia

Santander Brasil está entre los tres mayores bancos privados del país por activos, y es el primer banco extranjero. Presente en las principales regiones del país, contaba en diciembre de 2011 con una red de 3.775 sucursales y puntos de atención bancaria (PABs), 18.419 cajeros automáticos y 25,3 millones de clientes, de los que 19,3 millones son cuentacorrentistas.

La estrategia del Banco se basa en los siguientes objetivos:

- ser el mejor banco en calidad de servicio, apoyado en la fortaleza de la plataforma tecnológica;
- intensificar las relaciones con los clientes con mejora de calidad de los servicios prestados y de infraestructura (en este sentido, el objetivo es abrir entre 100 y 120 oficinas por año en el trienio 2011-2013);
- fortalecimiento comercial en segmentos clave como las pymes, negocio adquirente, tarjetas, crédito inmobiliario y consumo; además de intensificar la venta cruzada;
- continuar construyendo y fortaleciendo la marca Santander en Brasil; y
- todo ello acompañado de una gestión prudente de los riesgos.

En la primera mitad de 2011 se completó la integración tecnológica, sumándose a la unificación de marca realizada en 2010. Se han mejorado funcionalidades en la nueva plataforma unificada, que es más ágil y con una oferta de productos y servicios más amplia, lo que permitirá al banco desarrollar su actividad comercial con una mayor productividad.

En productos y colectivos, se ha alcanzado una alianza con Telefónica y con el grupo propietario de las marcas Esso, Shell y Mobil en Brasil para el lanzamiento de las nuevas tarjetas de crédito Santander Esso y Santander Shell. Otro segmento clave en la estrategia del Grupo es el crédito inmobiliario, donde se han desarrollado servicios específicos para clientes de rentas altas, como es la asesoría personalizada, descuentos en seguros residenciales y condiciones especiales para inversiones en depósitos a plazo y fondos de pensiones.

En el negocio de terminales puntos de venta (TPV), Santander Brasil mantuvo sus buenos resultados alcanzando una base cinco veces mayor que en 2010 y destacándose por ser el primer banco en unir los servicios de TPV con servicios bancarios, ofreciendo alto atractivo en el segmento de pequeñas y medianas empresas.

Dentro de la estrategia de Santander Brasil para convertirse en el mejor y más eficiente banco universal en el país, el banco ha implementado el *Piloto del Modelo de Atención*, para poder incrementar la satisfacción del cliente.

También para mejorar la calidad y ofrecer una mayor capacidad de respuesta se han implementado mejoras en los centros de atención telefónica a particulares y personas jurídicas.

Por último, y para tener más agilidad en riesgos, el sistema cuenta con una nueva herramienta que permitirá una aprobación más rápida de las operaciones, minimizará errores y posibilitará una dedicación más precisa al análisis de los resultados.

Actividad

En 2011 la inversión crediticia ha mantenido la tendencia de crecimiento iniciada en 2010. Así, el incremento interanual del crédito se situó en el 20%, generalizado en todos los segmentos:

- la financiación a particulares ha aumentado un 23%, en especial en hipotecas y tarjetas (+40% y +31%, respectivamente);
- los segmentos de pymes y empresas se incrementaron a una tasa conjunta del 26%; y
- las grandes empresas han aumentado un 12%.

En cuanto al pasivo, aumentó del 6% de los depósitos sin cesiones, con buen comportamiento del plazo (+30%). A ellos se une la fuerte captación realizada en *letras financeiras*, instrumento que otorga una mayor estabilidad en la captación y que empezaron a comercializarse en 2010. Incluyéndolas, aumentaron el 16%.

Resultados

En resultados (y siempre con variaciones en moneda local), los ingresos han mantenido en 2011 la tendencia de crecimiento que se inició a principios de 2010. Ello ha situado el margen bruto del año 2011 en los 15.940 millones de euros, con aumento del 11,2% sobre el ejercicio anterior.

En un análisis detallado, el principal componente del crecimiento siguió siendo el margen de intereses, que ha aumentado 15,2% por los mayores volúmenes y la gestión de márgenes.

A ello se unió un avance de las comisiones del 8,3%, muy apoyado en tarjetas y seguros, que aumentaron a tasas superiores al 30%. El ratio de recurrencia (proporción de gastos de personal cubiertos por las comisiones) se situó en el 61,1%.

Por su parte, los resultados por operaciones financieras, que representaron un 5% del total de ingresos del país tras haber ido disminuyendo en 2011 su peso sobre los mismos, ascendieron a 31 de diciembre de 2011 a 757 millones de euros, lo que supuso una disminución del 22,5% respecto a 2010, causada por la menor de contribución de las actividades ligadas al mercado.

En resumen, los ingresos mantuvieron en 2011 una expansión continua, ya que el margen de intereses trimestral ha aumentado consecutivamente en todos los trimestres de los últimos cuatro años y las comisiones lo han hecho en cuatro de los últimos siete, lo que permitió que el conjunto de ingresos básicos creciera el 13,7% en 2011, frente al 5,9% de 2010.

Por lo que se refiere a los costes, incrementó el 12,3%, que tiene su origen en:

- el esfuerzo realizado en ampliar la capacidad de distribución (+154 oficinas tradicionales en doce meses);
- las inversiones en la nueva plataforma tecnológica; y
- los convenios salariales.

La eficiencia se situó en niveles similares a los del cierre del pasado ejercicio, en torno al 37%.

Las dotaciones para insolvencias aumentaron el 21,4% sobre 2010, como consecuencia del incremento del 20% de los saldos crediticios y de una moderada subida de la morosidad del mercado en particulares, básicamente en los productos de consumo y tarjetas. El ratio de morosidad se situó en el 5,38% en diciembre de 2011 (4,91% en diciembre de 2010), con una cobertura del 95%.

La fortaleza de los ingresos más básicos permitieron absorber las inversiones en capacidad operativa y dotaciones.

En la parte baja de la cuenta el incremento de las provisiones por litigios laborales, la mayor tasa impositiva y el incremento de los minoritarios por la colocación parcial de acciones realizada en 2010, llevaron al beneficio atribuido a 2.610 millones de euros, lo que representó un 7,3% menos que el año anterior.

Por segmentos, Banca Comercial y Gestión de Activos y Seguros redujeron el beneficio atribuido un 12,2% y 8,1%, respectivamente, mientras que Banca Mayorista Global subió el 4,2%.

6.5.3 México

El beneficio atribuido del año 2011 ha sido de 936 millones de euros, aumentando un 40,9% (+45,6% en moneda local), favorecido en parte por menores minoritarios.

El perfil de la cuenta de resultados ha mejorado con avances en el margen de intereses y comisiones y reducción de las dotaciones para insolvencias.

Entorno económico

El PIB de México ha situado su crecimiento en 2011 en el 3,9% desde el 5,4% de 2010, con una moderación en su demanda interna, fruto de una desaceleración en su consumo, tanto privado como público, mientras que la inversión ha crecido a tasas elevadas, recuperándose a niveles cercanos a los de pre-crisis. La aportación neta de la demanda externa se ha mantenido

en niveles similares a los de 2010, pero con una importante moderación tanto de las exportaciones como de las importaciones.

Aunque también con una cierta moderación, el empleo ha continuado creciendo, con una creación superior a los 610.000 empleos en 2011.

La inflación, que se mantuvo a lo largo de 2011 en el entorno del 3,5%, repuntó en diciembre hasta el 3,8%, pero las expectativas de inflación de medio y largo plazo continúan ancladas en torno al 3,5%, pese a la depreciación del peso. En este contexto, el Banco de México mantiene estable en 4,5% la tasa de fondeo (tasa de referencia de préstamos interbancarios).

La depreciación del peso mexicano, del 11,2% frente al dólar en el transcurso de 2011, ha sido uno de los principales efectos de las turbulencias de los mercados internacionales. Para limitar la volatilidad cambiaria y dotar de liquidez en dólares al mercado mexicano, Banco de México decidió a finales de noviembre subastar diariamente 400 millones de dólares siempre que el tipo de cambio varíe en el día en más de un 2% frente al dólar, a la vez que suspendió las subastas mensuales de compra de dólares. El negocio del sistema se ha recuperado. El crédito ha aumentado un 16% interanual (consumo y tarjetas han incrementado un 23%) mientras que el ahorro bancario ha subido un 11%.

Estrategia

El sistema financiero mexicano se mantiene sólido y líquido a la vez que cuenta con buenos indicadores de la calidad de los riesgos. El entorno internacional no ha afectado negativamente a la actividad bancaria que mantiene el dinamismo en el crecimiento del crédito y del ahorro.

El Grupo cuenta con 1.125 oficinas y 9,3 millones de clientes.

En 2011 Santander México ha seguido consolidando la franquicia a través de la ampliación de su base de clientes y de su vinculación y ha mejorado su calidad de servicio. La gestión integral de los riesgos y la eficiencia en costes complementan una estrategia dirigida a la creación de valor para clientes y accionistas.

Dentro de esta estrategia, el Banco ha ofrecido a sus clientes productos innovadores y de alto valor añadido, adaptados a cada segmento.

En el mercado hipotecario la estrategia ha ido dirigida hacia los segmentos de vivienda media y residencial, donde se alcanza una cuota de mercado próxima al 19%, tras aumentar más de 7 puntos porcentuales en el año. Este fuerte incremento se ha debido al crecimiento orgánico, con el lanzamiento de productos como la Hipoteca 10x1000 y la Hipoteca Light y a la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital Corporation en México.

En tarjetas de crédito se ha realizado una estrategia de colocar cuentas nuevas principalmente entre los clientes ya existentes, cuidando especialmente la calidad de la cartera. En crédito al consumo el uso de canales alternativos está siendo clave en el aumento de los saldos, superior al 30%, que se ha conseguido con una mejora en la tasa de morosidad. Otras campañas dirigidas a particulares han sido *Vive la magia*, *Ganas o ganas* o la modalidad de seguro del automóvil *Auto compara*.

En pymes, uno de los segmentos estratégicos, se han fortalecido los programas con Nacional Financiera (NAFIN) para el apoyo de emprendedores, constructoras y agencias de viaje. Por último, en *corporate* y empresas se han implementado estrategias dirigidas a aumentar el número de clientes y se han diseñado productos para atender el agronegocio, el *confirming* y el comercio internacional, que han contribuido al crecimiento de los volúmenes.

Actividad

Consecuencia de la actividad descrita, el Grupo ha acelerado el crecimiento del crédito en el ejercicio, cerrando el año con un aumento del 31%, tras ofrecer avances en todos los productos y verse impulsado, adicionalmente, por la compra del negocio hipotecario de GE Capital Corporation.

A perímetro homogéneo (sin GE Capital Corporation), el crédito ha crecido un 22%. Por productos, las hipotecas de particulares han aumentado un 81% (+30% a perímetro constante), el crédito comercial ha subido un 22% interanual y consumo lo ha hecho al 33%, mientras que las tarjetas han cerrado el ejercicio con un crecimiento del 14%.

Por su parte, el ahorro bancario ha aumentado un 8% sobre el cierre de 2010 con buen comportamiento en vista (+14%), cuentas a plazo (+6%), y más moderado en fondos de inversión (+3%).

Resultados

El margen bruto ha aumentado un 1,1% respecto a 2010. En su composición, el margen de intereses se ha incrementado un 4,1% debido al crecimiento de la actividad comercial y la gestión activa de los márgenes, con un cuarto trimestre récord. Las comisiones han subido un 6,3%, con evolución positiva en seguros y banca transaccional, y descenso de tarjetas y fondos de inversión.

Por el contrario, los ROF ha disminuido un 44,3%, consecuencia de la inestabilidad de los mercados y de la volatilidad de los tipos de interés.

Los costes han aumentado un 8,0% sobre 2010, reflejando el mayor perímetro y la mayor capacidad instalada. Mientras, las dotaciones confirman la tendencia de trimestres anteriores, bajando un 28,0% para el conjunto del año, en línea con las mejores primas de riesgo.

El beneficio atribuido ha aumentado en mayor medida favorecido por los menores intereses de minoritarios. Así, se ha situado en los 936 millones de euros y ha incrementado un 40,9% interanual (+45,6% en moneda local).

Por segmentos, Banca Comercial ha incrementado su beneficio un 69,7% por la caída de las dotaciones y la recuperación de los ingresos. Gestión de Activos y Seguros ha aumentado un 46,9% y Banca Mayorista Global ha reducido su beneficio un 22,8%, impactada por los menores resultados de mercados y por el empeoramiento del entorno económico mundial.

La eficiencia ha sido del 41,8%, la recurrencia del 68,0% y el ROE del 21,2%. La morosidad (1,82%) y cobertura (176%) continúan mostrando una elevada calidad y una buena evolución interanual.

6.5.4 Chile

El beneficio atribuido se ha situado en 611 millones de euros con descenso del 9,0% (-9,3% en moneda local).

La red está compuesta por 499 oficinas que atienden a 3,5 millones de clientes.

Entorno económico

A lo largo del año 2011, el ritmo de crecimiento del PIB de Chile se ha ido normalizando, al desaparecer los efectos de la recuperación post-terremoto. En todo caso, la demanda interna continuó creciendo a tasas muy elevadas, próximas al 10% en el conjunto del año. La demanda externa, por su parte, ha tenido una elevada contribución negativa al crecimiento, fruto del mayor aumento de las importaciones.

La inflación ha ido repuntando progresivamente hasta alcanzar el 4,4% a diciembre, superando las expectativas iniciales. El banco central subió en 200 puntos básicos la tasa de referencia, hasta el 5,25%, durante el primer semestre de 2011, aunque posteriormente, y en respuesta al deterioro del escenario externo, la ha bajado al 5,0% en enero de 2012. El peso se ha depreciado un 9,8% frente al dólar en el transcurso del año 2011, pero el banco central de Chile ha proseguido con su programa de compra de dólares con el fin de cumplir su objetivo de aumentar el stock de reservas.

El crédito ha crecido un 17% en doce meses, con consumo y tarjetas aumentando el 18% y el crédito comercial el 19%. Por su parte, el ahorro bancario ha incrementado un 14%.

Estrategia

Santander Chile enfocó su estrategia en 2011 a profundizar en la banca comercial, mejorando la gestión de los clientes combinando la agresividad comercial con la prudencia en los riesgos.

Además, la estrategia se ha dirigido a la rentabilización de los distintos negocios, especialmente a través del crédito y ahorro a particulares y pymes, con especial énfasis en los depósitos para reforzar la posición de liquidez.

Para Santander Chile el 2011 fue el *Año del Servicio* a través de un plan de clientes enfocado en la retención, mejora del servicio y trabajo de factores claves que inciden en la relación de los clientes con el Banco.

En diciembre de 2011, Grupo Santander vendió el 7,82% de las acciones de Banco Santander Chile por un importe de 950 millones de dólares, conservando el 67% del Banco tras la operación.

Actividad

En volúmenes, el mayor crecimiento económico y los positivos efectos de la reconstrucción tras el terremoto de 2010, aceleraron el ritmo de expansión.

Los créditos han aumentado el 7% interanual a diciembre, con un importante avance en tarjetas (+15%), un 10% en hipotecas y un 8% en consumo. El crédito comercial ha crecido el 4%.

El ahorro bancario ha cerrado el año con un avance del 11%, con los depósitos a plazo subiendo un 29%, mientras que los fondos de inversión se reducen un 10%.

Resultados

En resultados (y siempre con variaciones en moneda local), el margen bruto ha aumentado un moderado 1,9% interanual, si bien la tendencia trimestral ha sido favorable en el año. Por componentes, el margen de intereses ha presentado un crecimiento del 2,6%, afectado por el incremento de los tipos de interés y por las presiones en los *spreads* de crédito.

Las comisiones han subido un 2,4% con buen comportamiento de las procedentes de *cash management* (+12,0%) y tarjetas (+7,7%), mientras han bajando las de administración de cuentas (-20,7%) y las de fondos de inversión (-5,2%). Las procedentes de seguros se han mantienen planas en el año 2011 (-0,5%).

Los resultados por operaciones financieras se han reducido un 14,5% interanual.

Los costes han subido un 10,1% interanual, por encima de la inflación, en virtud del convenio colectivo, del aumento del coste de alquileres tras su traspaso en el segundo semestre de 2010 y por el refuerzo de la actividad comercial.

Por su parte, las dotaciones para insolvencias han crecido un 17,3% en su comparativa interanual, con lo que el beneficio atribuido se ha situado en 611 millones de euros con un descenso del 9,0% (-9,3% interanual en moneda local).

Por segmentos, Banca Comercial ha disminuido su beneficio un 14,8%, Gestión de Activos y Seguros ha descendido 3,3%, mientras que Banca Mayorista Global lo ha incrementado en un 16,1%.

El ratio de eficiencia se ha situado en el 39,2%, en tanto que la recurrencia y el ROE ha sido de 58,2% y 25,4%, respectivamente. El ratio de morosidad ha sido 3,85% y la cobertura 73%.

6.5.5 Otros

Del resto de países (Argentina, Uruguay, Colombia, Puerto Rico y Resto) ha destacado la contribución de Argentina, con un beneficio atribuido de 287 millones de euros, experimentando un aumento del 2,7% respecto a 2010.

6.6 SOVEREIGN

A continuación, se adjunta cuenta de resultados y balance de Sovereign a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009:

Sovereign

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	2011	2010	Var (%)	2009*
MARGEN DE INTERESES	1.678	1.736	-3,3%	1.160
Rendimiento de instrumentos de capital	1	1	0,0%	1
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	N/A	(3)
Comisiones netas	375	408	-8,1%	380
Resultado de operaciones financieras	190	29	555,2%	14
Otros resultados de explotación	(56)	(67)	-16,4%	(89)
MARGEN BRUTO	2.188	2.107	3,8%	1.463
Gastos de personal	(469)	(468)	0,2%	(457)
Otros gastos administrativos	(394)	(364)	8,2%	(309)
Amortización de activos materiales e intangibles	(113)	(105)	7,6%	(115)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(375)	(510)	-26,5%	(571)
Dotaciones a provisiones (neto)	(42)	(66)	-36,4%	(55)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(18)	(19)	-5,3%	(1)
Otros resultados no financieros	(1)	(8)	-87,5%	(2)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	776	567	36,9%	(47)
Impuesto sobre beneficios	(250)	(143)	74,8%	22
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	526	424	24,1%	(25)
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	N/A	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	526	424	24,1%	(25)
Atribuido a intereses minoritarios	-	-	N/A	-
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	526	424	24,1%	(25)

(*) Los resultados corresponden solo a once meses del ejercicio.

Balance de situación (resumido)	2011	2010	Var (%)	2009
Créditos a clientes	40.194	36.724	9,4	34.605
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	271	211	28,4	163
Activos financieros disponibles para la venta	12.435	10.203	21,9	9.568
Entidades de crédito	677	722	(6,2)	496
Inmovilizado	480	507	(5,3)	391
Otras cuentas de activo	3.643	3.430	6,2	3.568
Total Activo / Pasivo	57.700	51.797	11,4	48.791
Depósitos de clientes	36.884	32.007	15,2	30.888
Débitos representados por valores negociables	1.653	1.945	(15,0)	11.236
Pasivos subordinados	2.275	2.781	(18,2)	2.129
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	9.934	9.567	3,8	736
Otras cuentas de pasivo	2.412	2.297	5,0	1.689
Recursos propios (capital + reservas)	4.542	3.200	41,9	2.113
Otros recursos de clientes gestionados	1	30	(96,7)	327
Fondos de Inversión	-	-	-	-
Fondos de pensiones	-	-	-	-
Patrimonios administrados	1	30	(96,7)	327
Seguros de ahorro	-	-	-	-
Recursos de clientes gestionados	40.812	36.763	11,0	44.580

Ratios (%) y Medios operativos	2011	2010	Var (%)	2009
ROE	12,96	14,87	-	-
Eficiencia	44,6	44,5	-	60,2
Tasa de morosidad	2,85	4,61	-	5,35
Cobertura	96	75	-	62,5
Número de empleados (directos + indirectos)	8.968	8.647	(2,3)	8.847
Número de oficinas	723	721	(0,1)	722

Todas las cifras que explican a continuación la evolución de Sovereign en 2011 están en dólares y, como en otros segmentos, los datos han sido reelaborados con los criterios indicados en el capítulo 6.1 del presente documento, por lo que las cifras no coinciden con las publicadas por Sovereign en criterio local.

Sovereign ha obtenido en 2011 un beneficio atribuido en el ejercicio de 732 millones de dólares (526 millones de euros), un 30,3% más que en el ejercicio 2010.

Entorno económico

La actividad de Sovereign se ha desarrollado en un entorno económico que ha ralentizado su crecimiento respecto a 2010, marcado por un sector residencial débil, un nivel de desempleo cercano a su máximo histórico y unos tipos de interés en mínimos.

En el sector financiero, el segundo y tercer trimestre de 2011 mostraron por primera vez desde junio de 2008 ligeros incrementos en los volúmenes de crédito (+0,9% y +0,3%, respectivamente). El crecimiento se explica por los préstamos comerciales (+1,8% en el segundo trimestre y +0,3% en el tercero) habiendo sido la progresión más modesta en el apartado de consumo (planos en el segundo trimestre y aumento del 0,3% en el tercer trimestre). En depósitos, ha continuado el flujo hacia aquellos de mayor disponibilidad (+4,9% vs. segundo trimestre) desde los depósitos a plazo (-2,4% vs. segundo trimestre).

Estrategia

Sovereign, con 723 oficinas, 2.303 cajeros automáticos y 1,7 millones de clientes, desarrolla un modelo de negocio orientado a clientes minoristas y empresas. Su actividad se localiza en el noreste de EE.UU., una de las zonas más prósperas del país, donde tiene cuotas de mercado significativas.

La fase de transformación realizada en 2010, que situó a la franquicia en la senda del beneficio, ha continuado en 2011 con una fase de estabilización y de asentamiento de las bases para la creación de un banco *retail* y comercial más potente en el noreste de Estados Unidos.

En el activo, y en un ejercicio marcado por la baja demanda de crédito, Sovereign ha mantenido el foco en la rentabilidad.

En el pasivo, el número de cuentas corrientes ha continuado creciendo a lo largo de 2011, rompiendo la tendencia negativa de ejercicios anteriores. Este esfuerzo se ha traducido en un incremento en el volumen de depósitos de clientes, que ha permitido tanto financiar el crecimiento del crédito como reducir el volumen de financiación mayorista, mejorando la diversificación y estabilidad de las fuentes de financiación de la entidad.

El esfuerzo comercial ha permitido también compensar el impacto negativo en la línea de comisiones derivado del nuevo marco regulatorio en Estados Unidos.

En materia de liquidez, cabe destacar junto al positivo impacto derivado del incremento de depósitos, la capacidad de acceso a los mercados de deuda de Estados Unidos, puesta de manifiesto con la emisión realizada por el banco en el ejercicio 2011.

La gestión de costes de Sovereign ha centrado sus esfuerzos en la construcción de los pilares que deben garantizar el crecimiento futuro. Ha destacado especialmente las inversiones realizadas en capital humano (equipos en funciones comerciales y de control) y en plataformas tecnológicas (*Partenón*, la plataforma tecnológica del Grupo, será una realidad durante el segundo semestre de 2012).

En materia de riesgos ha continuado el rigor en la admisión y renovación de operaciones junto con la gestión proactiva del mismo, reflejándose en una continua mejora de los ratios de morosidad, la menor necesidad de dotaciones y el incremento de la cobertura.

Finalmente debe destacarse el esfuerzo realizado en la adecuación de las estructuras organizativas y de gestión en respuesta a los crecientes requerimientos regulatorios. Este proceso culminó con la aprobación por parte de los reguladores del cambio de licencia bancaria para Sovereign, que se ha convertido en un *National Bank Association* en 2012.

La conversión de Sovereign a *National Bank* ha significado un hito importante que permitirá, junto con el proceso ya iniciado de unificación y mejora de la plataforma informática, la conversión de una entidad fundamentalmente monoproducción en una franquicia *retail* y comercial con una gama completa de productos mejorando tanto la capacidad de oferta como de penetración de la clientela.

En definitiva, 2011 con una fuerte generación de resultados recurrentes, altos niveles de eficiencia, mejora de la calidad crediticia, sólidos ratios de capital, amplios niveles de liquidez y la mejora en la capacidad de oferta de productos, ha situado a Sovereign en una posición privilegiada para acometer el proceso de refuerzo y expansión de la franquicia y su conversión en uno de los bancos de referencia del noreste de los Estados Unidos.

Actividad

La gestión ha continuado marcada por el incremento de la rentabilidad y la mejora del *mix* de producto, tanto de activo como de pasivo, lo que ha permitido mejorar los márgenes de las nuevas operaciones y renovaciones respecto de los obtenidos en 2010.

En créditos, ha seguido el reposicionamiento de la cartera, con la salida gradual desde segmentos de mayor riesgo hacia otros de mayor atractivo. Aunque se sigue profundizando en los segmentos residenciales, el *mix* del activo se ve beneficiado por los crecimientos realizados en los segmentos de empresas y Banca Mayorista Global. Sovereign continúa preparando su estructura comercial y regulatoria para aprovechar la incipiente recuperación de dichos segmentos.

El total de crédito ha aumentado un 6% sobre diciembre de 2010, porcentaje que se eleva al 8% si se excluye la cartera no estratégica. La mejora en la composición de la cartera unida a la gestión del riesgo se ha traducido en una nueva reducción del ratio de mora hasta el 2,85% (4,61% en diciembre 2010) y un aumento de la cobertura hasta el 96% (75% en diciembre 2010). Ambos ratios han mejorado por octavo trimestre consecutivo.

El incremento en créditos se ha financiado con el aumento de los depósitos de clientes, lo que permite mejorar la diversificación y estabilidad de las fuentes de financiación de la entidad. Este hecho, unido a la reducción del volumen de financiación mayorista, permite mejorar el coste del pasivo en 21 puntos básicos.

El foco en la ampliación de la base de clientes ha comenzado a mostrar sus frutos, con un crecimiento continuado del número de cuentas corrientes en 2011, que rompe la negativa tendencia de 2010. Resultado de este esfuerzo es la superación en repetidas ocasiones del récord mensual de apertura de cuentas.

Resultados

El margen bruto se ha situado en 3.042 millones de dólares con aumento del 9,2% sobre 2010. El margen de intereses (+1,6%) refleja una gestión de volúmenes y precios que compensa el efecto del fuerte descenso de los tipos de interés. En el apartado de comisiones, caída del 3,5% por el impacto negativo derivado del nuevo marco regulatorio en Estados Unidos, que se ha compensado parcialmente por un mayor esfuerzo comercial. Por último, también ha contribuido al crecimiento las plusvalías generadas en la cartera ALCO.

La evolución de los costes (+9,5%) recoge el impacto de las inversiones en tecnología y el aumento de estructuras comerciales iniciadas en la segunda mitad de 2010. Con ello, el ratio de eficiencia se ha situado en 44,6%, prácticamente igual al obtenido en 2010.

Las dotaciones para insolvencias se han reducido en un 22,9%, gracias al esfuerzo en la contención de la mora y en la capacidad recuperatoria durante todo el ciclo de crédito. Esto se refleja en una evolución mejor que la prevista en calidad crediticia.

Con todo ello, el margen neto después de insolvencias se ha situado en 1.165 millones de dólares, tras aumentar el 33,6% y el beneficio antes de impuestos ha alcanzado los 1.080 millones de dólares, con un crecimiento del 43,8% sobre el obtenido en 2010.

6.7 ACTIVIDADES CORPORATIVAS

A continuación, se adjunta cuenta de resultados y balance del área de actividades corporativas:

Actividades corporativas

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	2011	2010	Var. (%)	2009
MARGEN DE INTERESES	(2.172)	(1.828)	18,8%	(2.084)
Rendimiento de instrumentos de capital	56	64	-12,5%	121
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	5	(2)	-350,0%	(15)
Comisiones netas	(15)	(40)	-62,5%	(5)
Resultado de operaciones financieras	421	(142)	-396,5%	1.376
Otros resultados de explotación	128	137	-6,6%	52
MARGEN BRUTO	(1.577)	(1.811)	-12,9%	(555)
Gastos de personal	(285)	(268)	6,3%	(307)
Otros gastos administrativos	(448)	(420)	6,7%	(388)
Amortización de activos materiales e intangibles	(106)	(132)	-19,7%	(114)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(1.255)	(268)	368,3%	(1.861)
Dotaciones a provisiones (neto)	(220)	114	-293,0%	(762)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(1.413)	(207)	582,6%	(100)
Otros resultados no financieros	(196)	(178)	10,1%	382
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.500)	(3.170)	73,5%	(3.705)
Impuesto sobre beneficios	1.600	867	84,5%	2.437
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	(3.900)	(2.303)	69,3%	(1.268)
Resultado de operaciones interrumpidas	-	(13)	N/A	(15)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(3.900)	(2.316)	68,4%	(1.283)
Atribuido a intereses minoritarios	(67)	(25)	168,0%	(24)
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	(3.833)	(2.291)	67,3%	(1.259)

Balance de situación (resumido)	2011	2010	Var. (%)	2009
Créditos a clientes	2.803	2.645	5,9%	306
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	7.727	5.123	50,9%	4.332
Activos financieros disponibles para la venta	23.297	21.288	9,4%	26.869
Entidades de crédito	59.583	36.869	61,6%	43.550
Inmovilizado	4.715	1.909	147,0%	979
Otras cuentas de activo	138.783	139.496	-0,2%	144.697
Total Activo / Pasivo	236.908	207.330	14,5%	220.733
Depósitos de clientes	19.671	14.258	38,0%	3.214
Débitos representados por valores negociables	62.252	62.812	-0,9%	83.095
Pasivos subordinados	5.477	12.128	-54,8%	19.132
Pasivos por contratos de seguros	-	-	N/A	-
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	66.094	36.634	79,8%	38.832
Otras cuentas de pasivo	6.299	11.075	-39,7%	11.275
Recursos propios (capital + reservas)	77.115	70.423	9,5%	65.185
Otros recursos de clientes gestionados	-	-	N/A	-
Fondos de Inversión	-	-	N/A	-
Fondos de pensiones	-	-	N/A	-
Patrimonios administrados	-	-	N/A	-
Seguros de ahorro	-	-	N/A	-
Recursos de clientes gestionados	87.403	89.197	-2,0%	105.441

Actividades Corporativas recoge, por un lado, el conjunto de actividades centralizadas encaminadas a la gestión de los riesgos estructurales del Grupo y de la matriz. En este sentido, coordina y/o ejecuta las actividades necesarias para la gestión de los riesgos de tipo de interés, la exposición a los movimientos de los tipos de cambio y las medidas para obtener los niveles requeridos de liquidez en el Grupo. Por otro, actúa como holding del Grupo, gestionando el capital global así como el de cada una de las unidades.

Respecto a la gestión del riesgo de tipo de interés, esta actividad se realiza de forma coordinada para todas las unidades, pero solo se registra en este negocio la parte relativa al balance de la matriz, a través de las denominadas carteras ALCO (en los niveles de volumen y duración que en cada momento se consideran óptimos).

Estas carteras, materializadas normalmente en bonos soberanos de países europeos, tienen como objetivo mitigar el impacto que los movimientos de tipos de interés puedan tener sobre el balance de la banca comercial, estructuralmente sensible por plazos a esos movimientos, consiguiendo mantener un resultado recurrente reflejado como margen financiero.

Para conseguir estos fines, y en la medida que se prevean oscilaciones en los tipos de interés de mercado, el área de Gestión financiera del Grupo puede decidir inmunizar el margen de estas carteras ante posibles movimientos adversos de resultados mediante coberturas de tipos de interés.

La gestión de la exposición a movimientos de tipos de cambio, tanto la derivada de las inversiones en el patrimonio de las unidades, en divisa distinta del euro, como la relativa a los resultados generados para el Grupo por cada una de las unidades, igualmente en divisas distintas, también se realiza de forma centralizada.

Esta gestión (que es dinámica) se materializa mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, optimizando en todo momento el coste financiero de las coberturas.

En este sentido, la cobertura de las inversiones netas en el patrimonio de los negocios en el extranjero tiene como objetivo neutralizar el impacto que en el mismo tiene convertir a euros los saldos de las principales entidades consolidables cuya moneda funcional es distinta al euro.

La política del Grupo considera necesario inmunizar el impacto que, en situaciones de alta volatilidad en los mercados, tendrían cambios bruscos en tipos de cambio sobre estas exposiciones de carácter permanente. Las inversiones que actualmente se encuentran cubiertas son las de Reino Unido, Polonia, Brasil, México y Chile, y los instrumentos utilizados son *spot*, *fx forwards* o túneles de opciones.

El objetivo de la cobertura se fija como una parte del patrimonio de la unidad equivalente a un porcentaje, que puede ir modificándose, de los activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, las exposiciones de carácter temporal, esto es, las relativas a los resultados que aportarán en los próximos doce meses las unidades del Grupo, cuando sean en divisas distintas del euro también se encuentran cubiertas de manera centralizada. Estos resultados, generados en las monedas locales de las unidades se cubren con derivados de tipo de cambio, siendo el objetivo fijar los euros resultantes al tipo de cambio de inicio del ejercicio. Se consigue por tanto con las políticas definidas insensibilizar tanto la inversión en el patrimonio como la aportación a resultados de las diferentes unidades.

El impacto de estas coberturas se encuentra en la línea de resultados por operaciones financieras (ROF), y por la parte de la cobertura de resultados compensa, en signo contrario, el mayor o menor valor en euros de la aportación de los negocios.

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste. Las decisiones de apelación a mercados mayoristas para captar recursos y cubrir necesidades de liquidez estables y permanentes, el tipo de instrumento utilizado, su estructura por plazos de vencimiento, así como la gestión de los riesgos asociados de tipos de interés y tipo de cambio de las distintas fuentes de financiación, también se realiza de manera centralizada.

Mantener un adecuado perfil de liquidez a través de la diversificación de las fuentes de financiación y el control de la financiación a corto plazo (buscando diversidad en plazos, monedas y mercados), y de medio y largo plazo, es el objetivo primordial de esta actividad.

Lógicamente, los objetivos que el Grupo como tal quiere cubrir pueden o no coincidir con la financiación que se da a las unidades y que está más en función de sus necesidades individuales. El desencaje en plazos, divisas o instrumentos es decisión corporativa y se refleja en esta unidad de forma centralizada.

En actividades corporativas se registra el coste financiero de las distintas fuentes de financiación registradas en los libros de la matriz (aunque parte de las mismas estén recogiendo necesidades del Grupo como tal) y que pueden ser emisiones de papel comercial, deuda *senior*, cédulas, híbridos de capital (subordinadas y preferentes) o titulizaciones de activos.

El área de gestión financiera normalmente cubre en las emisiones nuevas los riesgos de tipos de interés y de cambio desde el inicio de la operación. Para ello utiliza instrumentos derivados financieros de tipo de interés y de cambio. En los ROF de actividades corporativas se registra el impacto neto de dichas coberturas.

Este área también analiza las estrategias que permiten realizar la gestión estructural del riesgo de crédito, que tiene como objetivo reducir las concentraciones sectoriales que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la operativa con derivados, consiguiendo un efecto similar al de la venta de activos y su compensación con adquisición de otros distintos que permiten diversificar el conjunto de la cartera crediticia.

Por último, y de forma separada a la gestión financiera descrita, el negocio de Actividades Corporativas actúa como holding del Grupo, gestionando el total de capital y reservas, las asignaciones de capital a cada una de las unidades así como prestando la liquidez que puedan necesitar algunas unidades de negocio (principalmente la red Santander y Corporativa en España). El precio al que se realizan estas operaciones es el tipo de mercado (EURIBOR o *swap*) a cada uno de los plazos de reprecación de las mismas, incrementado por una prima de liquidez que varía en función de la duración de las operaciones.

Finalmente, y de forma más marginal, en actividades corporativas se reflejan las participaciones de carácter financiero que el Grupo realice dentro de su política de optimización de inversiones.

En el ejercicio 2011 el conjunto del área ha reflejado un resultado negativo de 3.833 millones de euros, frente a 2.291 millones también negativos en 2010.

Esta variación obedece fundamentalmente a que Grupo Santander ha decidido llevar a cabo saneamientos por un importe neto de 3.183 millones de euros, de los que 1.513 millones proceden de las plusvalías obtenidas y 1.670 millones del resultado del cuarto trimestre de 2011.

Con cargo al resultado del cuarto trimestre se han dotado 1.812 millones brutos a provisiones para el saneamiento del riesgo inmobiliario en España, así como 601 millones brutos para amortizar fondo de comercio de Santander Totta.

Por su parte, las plusvalías de 1.513 millones netos generadas en el año 2011 (872 millones de euros por la entrada de nuevos socios en el capital de Santander Consumer USA y 641 millones de euros por la venta parcial del holding de seguros de Latinoamérica) se han destinado al saneamiento de carteras por 620 millones de euros y a la amortización de intangibles, la dotación de pensiones y otras contingencias por 893 millones.

Una vez deducidos los impactos anteriormente comentados, el resultado de la actividad ordinaria de actividades corporativas, presentaba menos pérdidas que en 2010 (128 millones de euros menos).

En el detalle de la cuenta, los principales aspectos a destacar son:

- El margen de intereses presentaba en 2011 un importe negativo de 2.172 millones de euros frente a 1.828 millones de euros, también negativos en 2010. Este aumento se debió principalmente al mayor coste de financiación mayorista. Las causas de esta desviación se concentraban en el mayor nivel de los tipos de interés de referencia de los mercados y el aumento de los *spreads* de crédito de las emisiones, así como el coste de mantener en balance una posición de liquidez prudencial.

Este mayor coste también ha tenido impacto en la financiación de los fondos de comercio de las inversiones del Grupo, que por definición tienen naturaleza negativa, y que han visto incrementado el coste de su financiación proporcionalmente.

El margen financiero de las carteras de ALCO mejoró en 2011 manteniendo un volumen similar de carteras por la mayor rentabilidad de las mismas.

- Los resultados por operaciones financieras, que recogen principalmente los derivados de la gestión centralizada de los riesgos de interés y cambio de la matriz y, en menor medida, los de renta variable, contabilizaban en 2011 un beneficio de 421 millones de euros, frente a 142 millones de pérdida en 2010. La diferencia, se debió principalmente a las coberturas.

En 2011, el impacto de las coberturas de los resultados de las filiales ha sido positivo, (compensando el menor valor en euros de los resultados de las unidades de negocio) y mejorando en más de 500 millones de euros los del año 2010.

En 2010, se registraron mayores pérdidas en las coberturas de los resultados de las filiales y saneamientos de inversiones financieras en la cartera de participaciones, ambos compensados parcialmente con rendimientos positivos de las coberturas de tipos de interés.

- Los costes ofrecieron una evolución prácticamente plana (+2%). Los crecimientos en gastos generales por aumento de alquileres se compensaron con reducciones en amortizaciones.
- Las dotaciones netas para créditos recogieron una liberación de 37 millones de euros en 2011, frente a una dotación de 111 millones de euros en 2010 realizada para reforzar balance.

Otros pequeños movimientos se registran en este apartado por las dotaciones y liberaciones normales de las carteras que configuran las estrategias del ALCO y de aquéllas otras que constituyen posiciones de gestión centralizada.

- El resto de resultados incluye distintas dotaciones y saneamientos realizados durante 2011 por un importe negativo de 429 millones de euros frente a una pérdida de 428 millones en 2010.

En este epígrafe se incluyen los saneamientos derivados de la gestión y venta de activos adjudicados de carácter inmobiliario. Estos han sido mayores en 2011 como consecuencia de un flujo de entradas superior al de 2010. Adicionalmente se incluyen otro tipo de saneamientos como los derivados de pérdidas de valor en participaciones.

6.8 NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SIGNIFICATIVOS

Comisión delegada de riesgos (CDR)

Es responsabilidad del consejo, como parte de su función de supervisión, definir la política de riesgos del Grupo.

La comisión delegada de riesgos, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la división de secretaría general, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Comité corporativo de comercialización (CCC)

El comité corporativo de comercialización es el máximo órgano de decisión del Grupo en materia de aprobación y seguimiento de productos y servicios y está presidido por el secretario general del Grupo e integrado por representantes de las divisiones de riesgos, gestión financiera, tecnología y operaciones, secretaría general, intervención general y control de gestión, auditoría interna, banca comercial, banca mayorista global, banca privada global, gestión de activos y seguros.

El CCC considera especialmente la adecuación del producto o servicio al marco donde va a ser comercializado, prestando especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por comerciales aptos.
- Que se facilite a los clientes la información necesaria y adecuada.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se destina al mercado adecuado, no solo por razones de tipo legal o fiscal, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que se cumplan las exigencias de las políticas corporativas de comercialización y, en general, de la normativa interna o externa aplicable.

A su vez, a nivel local se crean los comités locales de comercialización (en adelante, CLC), que canalizan hacia el CCC propuestas de aprobación de productos nuevos —tras emitir opinión favorable, pues inicialmente no tienen facultades delegadas— y aprueban productos no nuevos y campañas de comercialización de los mismos.

En los respectivos procesos de aprobación los comités de comercialización actúan con un enfoque de riesgos, desde la doble perspectiva Banco/cliente.

Durante el ejercicio 2011 se han celebrado 19 sesiones del CCC, en las que se han analizado un total de 203 productos/servicios nuevos.

Comité global consultivo (CGC)

El comité global consultivo es el órgano asesor del comité corporativo de comercialización y está integrado por representantes de áreas que aportan visión de riesgos, regulatoria y de mercados. El comité global consultivo, que celebra sus sesiones con una periodicidad estimada trimestral, puede recomendar la revisión de productos que se vean afectados por cambios en mercados, deterioros de solvencia (país, sectores o empresas) o por cambios en la visión que el Grupo tiene de los mercados a medio y largo plazo.

Comité corporativo de seguimiento (CCS)

Desde 2009 se ha establecido una reunión de seguimiento de productos, que se celebra habitualmente con periodicidad semanal, presidida por el secretario general y en la que participan auditoría interna, asesoría jurídica, cumplimiento, atención al cliente y las áreas de

negocio afectadas (con representación permanente de la red comercial). En dicha reunión se plantean y resuelven cuestiones concretas relacionadas con la comercialización de productos y servicios. Durante 2011 se han celebrado 42 sesiones del CCS en las que se han resuelto incidencias y se ha analizado información de seguimiento de productos y servicios, tanto a nivel local de Banca Comercial España, como a nivel consolidado del Grupo.

Oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional

La oficina de gestión de riesgo reputacional está integrada en el área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional y tiene por objeto facilitar a los órganos de gobierno correspondientes la información necesaria para llevar a cabo: (i) un adecuado análisis del riesgo en la aprobación con una doble visión: impacto en el Banco e impacto en el cliente; y (ii) un seguimiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

Durante el ejercicio 2011, a la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional se han presentado para su aprobación 68 productos/servicios considerados no nuevos y ha resuelto 108 consultas procedentes de diversas áreas y países. Los productos aprobados por la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional son sucesivas emisiones de productos previamente aprobados por el CCC o CLC, tras haber delegado éstos esa facultad en dicha oficina.

A nivel local, las oficinas de gestión de riesgo reputacional correspondientes son las responsables de promover cultura y velar para que las funciones de aprobación y seguimiento de productos se desarrollen en su respectivo ámbito en línea con las directrices corporativas.

En el ejercicio 2011 las distintas oficinas de gestión de riesgo reputacional han realizado un seguimiento de los productos aprobados. La información se coordina por la oficina corporativa, quien reporta al CCS.

6.9 MERCADOS PRINCIPALES

En los apartados 6.1 a 6.7 del presente documento se presentan las cifras correspondientes a 2011, 2010 y 2009 de las principales unidades segmentadas en dos niveles: (i) principal (o geográfico) y (ii) secundario (o de negocios).

6.10 FACTORES EXCEPCIONALES QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD O MERCADO PRINCIPAL

En los apartados 6.1 a 6.7 del presente documento se comentan los factores que han incidido en la actividad del Grupo en cada uno de los mercados en los que opera.

En el capítulo de Factores de Riesgo del presente documento se describen otros factores que afectan o podrían afectar a la actividad del Grupo en los principales mercados donde opera.

6.11 DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios (para más información sobre investigación y desarrollo, patentes y licencias, véase el Capítulo 11 del presente documento).

6.12 FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD

Las fuentes utilizadas se indican en aquellos lugares del presente documento en que se hacen declaraciones relativas a la competitividad del Grupo.

* * *

CAPÍTULO 7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO

Banco Santander, S.A. es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2011, el Grupo estaba formado por 739 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 156 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5% (ver detalle en el Capítulo 25).

7.2 SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluye un detalle a 31 de diciembre de 2011 de las sociedades dependientes consolidadas por integración global que componen el Grupo Santander, indicando su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación directa e indirecta y porcentaje de derechos de voto.

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
2 & 3 Triton Limited (l)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
A & L CF (Guernsey) Limited (m)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF (Jersey) Limited (m)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF (Jersey) No.2 Limited (m)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (10) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (11) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (1) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (2) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (3) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (6) Limited (i) (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (7) Limited (i) (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (8) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (1) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (3) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (5) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (6) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (8) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (9) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (2) Limited (e) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (4) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (5) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A N (123) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
A&L Services Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Abbey Business Services (India) Private Limited (c)	India	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Abbey National (America) Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National (America) Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National (CF Trustee) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Alpha Investments (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National American Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Baker Street Investments (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Business Cashflow Finance Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Capital LP I	Estados Unidos	-	(a)	-	FINANCIERA
Abbey National Financial Investments 3 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Financial Investments 4 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National General Insurance Services	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Limited (i)					
Abbey National GP (Jersey) Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Group Pension Schemes Trustees Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National Homes Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Abbey National Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Legacy Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Legacy Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Legacy Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National North America Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National North America LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Pension (Escrow Services) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Abbey National Personal Pensions Trustee Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Property Services Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Abbey National Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National September Leasing (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Sterling Capital plc (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services (Transport Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
ABN AMRO Administradora de Cartões de Crédito Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	TARJETAS
ABN AMRO Brasil dois Participações S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
ABN AMRO Brasil Participações e Investimentos S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Acapulco Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	24,11%	75,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
AEH Purchasing, Ltd.	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Agencia de Seguros Santander, Ltda.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Agrícola Tabaiabal, S.A.	España	0,00%	66,59%	100,00%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA
Agropecuaria Tapirapé S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA
AKB Marketing Services Sp. Z.o.o.	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	MARKETING
Aktúa Soluciones Financieras, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Alcaidesa Golf, S.L.	España	0,00%	44,86%	50,01%	EXPLOTACION DEPORTIVA
Alcaidesa Holding, S.A. (consolidado)	España	0,00%	44,86%	50,01%	INMOBILIARIA
Alcaidesa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	44,86%	50,01%	INMOBILIARIA
Alcaidesa Servicios, S.A.	España	0,00%	44,86%	50,01%	SERVICIOS
ALCF Investments Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Aljarafé Golf, S.A.	España	0,00%	80,21%	89,41%	INMOBILIARIA
Aljardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Commercial Bank plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Commercial Finance (Holdings) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester Equity Investments (Guarantee) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	FINANCIERA
Alliance & Leicester Estate Agents (Mortgage & Finance) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Financing plc (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Independent Financial Advisers Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester International Holdings	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Limited (i)					
Alliance & Leicester International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Alliance & Leicester Investments (Derivatives No.3) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (Jersey) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (No.3) LLP (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (No.4) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Alliance & Leicester Print Services Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Alliance & Leicester Share Ownership Trust Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Sharesafe Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Unit Trust Managers Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Alliance Bank Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance Corporate Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Almacenadora Somex, S.A. de C.V.	México	0,00%	97,10%	97,24%	ALMACENAMIENTO
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	93,62%	6,38%	100,00%	INMOBILIARIA
Andaluz de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	99,43%	100,00%	SERVICIOS
Argenline, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Arka Emerging Markets SICAV – FIS (b)	Luxemburgo	0,00%	67,69%	70,33%	S.I.C.A.V.
Asesoría Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Aurum S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Austin Solar I, LLC (i)	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aviación Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	65,00%	0,00%	65,00%	RENTING
Aviación RC II, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aviación Real, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	España	73,58%	0,00%	73,58%	RENTING
Aviación Scorpius, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Aymoré Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	FINANCIERA
Bajondillo, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA
Baker Street Risk and Insurance (Guernsey) Limited (d) (i)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Banbou S.A.R.L.	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	BANCA
Banco Banif, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Banco de Asunción, S.A. (i)	Paraguay	0,00%	99,33%	99,33%	BANCA
Banco Español de Crédito, S.A.	España	88,88%	0,83%	89,71%	BANCA
Banco Madessant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,01%	67,18%	BANCA
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	1,00%	80,53%	81,56%	BANCA
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,86%	99,99%	BANCA
Banco Santander (Panamá), S.A.	Panamá	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander (Suisse) SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Bahamas International Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	97,85%	97,85%	BANCA
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander International	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Río S.A.	Argentina	8,23%	91,07%	99,30%	BANCA
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	99,88%	BANCA
Banco Santander, S.A.	Uruguay	98,04%	1,96%	100,00%	BANCA
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	España	0,00%	89,71%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	BANCA
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	España	0,00%	89,71%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Banesto Financial Products, Plc.	Irlanda	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Banesto Renting, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Banesto Securities, Inc.	Estados Unidos	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Bank Zachodni WBK S.A.	Polonia	96,25%	0,00%	96,25%	BANCA
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Bansamex, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	TARJETAS
Bel Canto SICAV Erodiade (b)	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	S.I.C.A.V.
Besaya ECA Limited	Irlanda	-	(a)	-	FINANCIERA
Beta Cero, S.A.	España	0,00%	78,94%	88,00%	FINANCIERA
Bilkredit 1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Bilkredit 2 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Bracken Securities Holdings Limited (i)	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Bracken Securities Option Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Bracken Securities plc (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company	Islas Caimán	-	(a)	-	TITULIZACION
BRS Investments S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
BST International Bank, Inc.	Puerto Rico	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA
BST SME No. 1	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
BZ WBK Asset Management S.A.	Polonia	50,00%	48,12%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
BZ WBK Faktor Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
BZ WBK Finanse & Leasing S.A.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	LEASING y RENTING
BZ WBK Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
BZ WBK Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
BZ WBK Leasing S.A.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	LEASING
BZ WBK Nieruchomości S.A.	Polonia	0,00%	96,24%	99,99%	SERVICIOS
BZ WBK Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	0,00%	98,12%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
CA Premier Banking Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debidas por el Estado, S.A.	España	0,00%	56,40%	62,87%	FINANCIERA
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cantabric Financing, Plc. (i)	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Capital Riesgo Global, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	93,53%	6,47%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Capital Street Delaware, LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Carfax (Guernsey) Limited (m)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Carpe Diem Salud, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV	España	0,00%	81,01%	92,90%	INVERSION MOBILIARIA
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,83%	99,97%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cater Allen Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Catmoll, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Certidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	ARRENDAMIENTO DE AERONAVES
Churchtown Farm Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Clínica Sear, S.A.	España	0,00%	45,37%	50,58%	SANIDAD
Club Zaudin Golf, S.A.	España	0,00%	76,29%	95,11%	SERVICIOS
Companhia Santander de Valores - Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	GESTORA
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	España	0,00%	66,59%	74,23%	INMOBILIARIA
Crawfall S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Credicenter Empreendimentos e Promoções Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIOS FINANCIEROS

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Credisol, S.A. (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS
Crefisa, Inc.	Puerto Rico	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Cruzeiro Factoring Sociedade de Fomento Comercial Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	FACTORING
Darep Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	REASEGUROS
Depósitos Portuarios, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	SERVICIOS
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	99,43%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Diners Club Spain, S.A.	España	75,00%	0,00%	75,00%	TARJETAS
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Dom Maklerski BZ WBK S.A.	Polonia	0,00%	96,24%	99,99%	SOCIEDAD DE VALORES
Dudebasa, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
East Langford Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Elerco, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA
Embuaca Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 6, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
EOL Brisa Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
EOL Vento Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
EOL Wind Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Eólica Bela Vista Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Eólica Icaraf Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Eólica Mar e Terra Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	INMOBILIARIA
FFB - Participações e Serviços, Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Fideicomiso 100740 SLPT	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA
Fideicomiso Financiero Río Personales I	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA
Fideicomiso GFSSLPT Banca Serfín, S.A.	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase I	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase II	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA
Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Financiera Alcanza, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada	México	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
First National Motor Business Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Contracts Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Facilities Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
First National Motor Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Fomento e Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Fondo de Titulización de Activos Santander 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 09-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 10	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander	España	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Empresas 4					
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 5	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 6	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 7	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 8	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 9	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Financiación 5	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 6	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 7	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 8	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Público 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 4	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 3	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 4	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Formación Integral, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FORMACIÓN
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Fosse PECO Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Fosse Trustee Limited	Jersey	-	(a)	-	TITULIZACION
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
FTPYME Santander 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Garilar, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
GEOBAN Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Geoban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Geoban, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
Gescoban Soluciones, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Gestión Santander, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (i)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Girobank Carlton Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Girobank Investments Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme (GB10)	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme V	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme VI	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Grupo Alcanza, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,11%	0,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	México	74,75%	25,12%	99,87%	SOCIEDAD DE CARTERA
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	AUTOMOCION
Hansar Finance Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Hipototta No. 1 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Hipototta No. 1 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 10 FTC (i)	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 10 Limited (i)	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 11	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 12	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 2 FTC (i)	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 2 plc (i)	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 3 FTC (i)	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 3 plc (i)	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 7 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 7 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 8 FTC (i)	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 8 Limited (i)	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hispamer Renting, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	RENTING
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Holbah Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Holmes Funding 2 Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Holmes Funding Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Master Issuer 2 PLC (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holneth B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
HRE Investment Holdings II-A S.à.r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	73,70%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
HSH Delaware L.P. (b)	Estados Unidos	0,00%	69,83%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Hualle, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	91,63%	7,80%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Independence Community Commercial Reinvestment Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Infraestructuras Americanas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Inmo Francia 2, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Instituto Santander Serfin, A.C.	México	0,00%	99,86%	100,00%	INSTITUTO SIN FINES DE LUCRO
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD
Isban Argentina S.A.	Argentina	87,42%	12,58%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Isban Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Isban Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Isban DE GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Isban México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Isban U.K., Ltd.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Island Insurance Corporation	Puerto Rico	0,00%	99,99%	99,99%	SEGUROS
J.C. Flowers II-A L.P. (b)	Canadá	0,00%	69,53%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF BIN II-A (n)	Mauritania	0,00%	69,47%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF II-A AIV K L.P. (b)	Canadá	0,00%	69,54%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF II-A Special AIV K L.P. (b)	Canadá	0,00%	72,29%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Jupiter III C.V. (b)	Holanda	0,00%	72,75%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Jupiter JCF AIV II-A C.V. (b)	Holanda	0,00%	69,41%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
La Unión Resinera Española, S.A. (consolidado)	España	74,87%	21,48%	96,44%	QUIMICA
Laboratorios Indas, S.A. (d)	España	0,00%	73,22%	73,22%	PRODUCTOS SANITARIOS
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton Mortgages Trustee Limited	Jersey	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton PECOH Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2008-2) plc (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2008-3) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Larix Chile Inversiones Limitada	Chile	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Lease Totta No. 1 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Leasetotta No. 1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Liquidity Import Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Luresa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	96,35%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 1, S.A.	España	0,00%	5,59%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 2, S.A.	España	0,00%	4,82%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 4, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri Land, S.A.	Bélgica	0,00%	5,16%	100,00%	INMOBILIARIA
MAC No. 1 Limited (h)	Reino Unido	-	(a)	-	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS
Magnolia Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Manor Farm Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Mantiq Investimentos Ltda.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Marylebone Road CBO 3 BV	Holanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	INMOBILIARIA
Merciver, S.L.	España	0,00%	89,71%	100,00%	ASESORAMIENTO FINANCIERO
Mesena CLO 2011-1 B.V.	Holanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Mesena Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA
Mitre Capital Partners Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS
Money Card (Holdings) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Money Card Limited (i)	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Motor 2011 Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Motor 2011 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
MS Participações Societárias S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	78,35%	SOCIEDAD DE CARTERA
Mugo Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Multinegocios S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	ASESORAMIENTO
Multiservicios de Negocios Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
N&P (B.E.S.) Loans (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Naviera Trans Wind, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING
Nebraska Wind I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
NIB Special Investors IV-A LP (b)	Canadá	0,00%	99,70%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
NIB Special Investors IV-B LP (b)	Canadá	0,00%	95,86%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Norbest AS	Noruega	7,94%	92,06%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Oil-Dor, S.A.	España	0,00%	89,70%	99,99%	FINANCIERA
Olimpo CLO 2010-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Investment Services SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (b)	Irlanda	0,00%	45,39%	44,53%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (b)	Irlanda	0,00%	95,11%	95,06%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ltd / Optimal Strategic US Equity Series (consolidado) (b)	Bahamas	0,00%	59,25%	58,46%	GESTORA DE FONDOS
Palm Valley Topco LLC (consolidado)	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
PECOH Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Perevent Empresa de Servicios Eventuales S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS
Pingham International, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Portada S.A. en liquidación (i)	Chile	0,00%	96,17%	96,17%	FINANCIERA
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	77,50%	77,50%	INTERNET
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Portal Universia, S.A.	España	0,00%	56,56%	56,56%	INTERNET
Portfolio Solar I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Préstamos de Consumo S.A. (i)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	FINANCIERA
Procura Digital de Venezuela, S.A.	Venezuela	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Prohuban Servicios Informáticos Generales, S.L.	España	98,44%	1,56%	100,00%	SERVICIOS
Prohuban Serviços de Informática S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Promociones y Servicios Monterrey, S.A. de	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
C.V.					
Promociones y Servicios Polanco, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Promociones y Servicios Santiago, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.	España	0,00%	45,75%	51,00%	INMOBILIARIA
PSB Immobilien GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
RACS Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Real Corretora de Seguros S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
REB Empreendimentos e Administradora de Bens S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Reintegra Comercial España, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Reintegra, S.A.	España	55,00%	45,00%	100,00%	SERVICIOS
Retail Financial Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Riobank Internacional (Uruguay) SAIFE (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Rosenlease, S.L.	España	99,99%	0,00%	99,99%	RENTING
Ruevilliot 26, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	INMOBILIARIA
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Saninv - Gestão e Investimentos, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sansol S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Administradora de Consórcios Ltda.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	FINANCIERA
Santander Advisory Services S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	ASESORAMIENTO
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,00%	67,33%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Ahorro Inmobiliario 2 S.I.L., S.A.	España	69,11%	0,01%	69,12%	INMOBILIARIA
Santander AM Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Asset Management - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,83%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Asset Management Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA
Santander Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	GESTORA
Santander Asset Management Ireland, Ltd. (j)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	67,02%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	28,30%	71,70%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander BanCorp	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.	España	65,75%	30,97%	97,81%	INMOBILIARIA
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	83,20%	16,80%	100,00%	BANCA
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS
Santander Brasil Arrendamento Mercantil S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	LEASING
Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	GESTORA
Santander Brasil S.A. Corretora de Títulos e Valores Mobiliários (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Capital Desarrollo, SGEGR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	COMERCIO
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SEGUROS
Santander Carbón Finance, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Carteras, S.G.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Central Hispano Financial Services Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Central Hispano International Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Central Hispano Issuances Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,43%	99,54%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander CHP S.A.	Brasil	0,00%	78,73%	96,56%	GESTORA
Santander Commercial Paper, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	ASESORAMIENTO
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	70,00%	BANCA
Santander Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Chile S.A.	Chile	51,00%	0,00%	51,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Debit GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance, S.A.	España	63,19%	36,81%	100,00%	BANCA
Santander Consumer Finanse Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Consumer Leasing s.r.o.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Multirent Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	LEASING
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	RENTING
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Consumer, EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	México	0,00%	99,86%	100,00%	TARJETAS
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,10%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander de Titulización S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Energías Renovables I, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	56,76%	0,00%	56,76%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Santander Envíos, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	ENVIO REMESAS INMIGRANTES
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	FACTORING
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	FACTORING
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Financial Products plc	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE PRESTAMOS
Santander GBM Secured Financing Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Gestão de Activos, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,01%	99,99%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Getnet Serviços para Meios de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	40,76%	50,00%	SERVICIOS
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	GESTION INMOBILIARIA
Santander Global Facilities, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Global Property Alemania GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Property México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Global Property U.S.A., Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Property, S.L.	España	97,21%	2,79%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Global Services, S.A. (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	EXPLOTACION DEPORTIVA
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización	España	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
de Activos					
Santander Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA
Santander Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Holding Vivienda, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Insurance Agency, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Santander Insurance Europe Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Insurance Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Insurance Life Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander International Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Inversiones Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investimentos em Participações S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Investment Colombia S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investment I, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investment Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Trust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Investment Valores Colombia S.A., Comisionista de Bolsa Comercial	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander Issuances, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100,00%	LEASING
Santander Leasing S.A. Arrendamento Mercantil	Brasil	0,00%	81,52%	99,99%	LEASING
Santander Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	21,00%	75,97%	100,00%	MEDIACION DE SEGUROS
Santander Merchant S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Microcrédito Assessoria Financeira S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Operaciones Retail, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Overseas Bank, Inc. (g)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander PB UK (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	21,20%	78,80%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander Perpetual, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Portfolio Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Private Banking s.p.a.	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	España	90,00%	9,97%	100,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO
Santander Private Real Estate Advisory, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Río Servicios S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Santander Río Sociedad de Bolsa S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Río Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS
Santander S.A. - Corretora de Câmbio e Títulos (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander S.A. - Serviços Técnicos, Administrativos e de Corretagem de Seguros	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander S.A. Corredores de Bolsa	Chile	0,00%	83,18%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	GESTORA DE FONDOS

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Securities (Brasil) Corretora de Valores Mobiliários S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Securities Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	97,32%	100,00%	SEGUROS
Santander Service GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada	Chile	0,00%	67,01%	100,00%	SERVICIOS
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E.	España	-	(a)	-	SERVICIOS
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	SEGUROS
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	99,87%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander UK Foundation Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING
Santander UK Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander UK plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	BANCA
Santander Unit Trust Managers UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander US Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Venezuela Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santos Energia Participações S.A.	Brasil	0,00%	81,52%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santotta-Internacional, SGPS, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Saturn Japan II Sub C.V. (b)	Holanda	0,00%	69,30%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Saturn Japan III Sub C.V. (b)	Holanda	0,00%	72,71%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2010-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 11 -1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SCI BANBY PRO	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Scottish Mutual Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Serfin International Bank and Trust, Limited	Islas Caimán	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SEGURIDAD
Servicios Administrativos y Financieros Ltda.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. (i)	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Servicios de Cobranzas Fiscalex Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS
Servicios Universia Venezuela S.U.V., S.A. (i)	Venezuela	0,00%	82,99%	82,99%	INTERNET
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sistema 4B, S.A.	España	52,79%	13,34%	67,67%	TARJETAS
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	TASACIONES
Socur, S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Sodepro, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
SOV APEX LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Bank	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Sovereign Capital Trust IV	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Capital Trust IX	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Capital Trust V	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Sovereign Capital Trust VI	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Sovereign Precious Metals, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	COMPRA-VENTA METALES PRECIOSOS
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Securities Corporation, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Sovereign Spirit Limited (m)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Sterrebeek B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Suleyado 2003, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	INTERMEDIACION
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Synergy Abstract, LP	Estados Unidos	0,00%	70,00%	70,00%	SEGUROS
Task Moraza, S.L. (d)	España	0,00%	73,22%	73,22%	SOCIEDAD DE CARTERA
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Teatinos Siglo XXI Inversiones Limitada	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Teylada, S.A. en liquidación (i)	España	11,11%	88,89%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
The HSH AIV 4 Trust (b)	Estados Unidos	0,00%	69,83%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
The JCF HRE AIV II-A Trust (b) (i)	Estados Unidos	0,00%	73,70%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
The National & Provincial Building Society Pension Fund Trustees Limited (c)	Reino Unido	-	(a)	-	GESTORA DE PATRIMONIOS
The Prepaid Card Company Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	FINANCIERA
Time Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Time Retail Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Títulos de Renta Fija, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Tonopah Solar I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (i)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Totta & Açores Inc. Newark	Estados Unidos	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA
Totta (Ireland), PLC (g)	Irlanda	0,00%	99,75%	100,00%	FINANCIERA
Totta Consumer No.1	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	INMOBILIARIA
Tuttle & Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
UNIFIN S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	83,29%	83,29%	INTERNET
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	99,98%	99,98%	INTERNET
Universia Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	70,82%	70,82%	INTERNET
Universia Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Valores Santander Casa de Bolsa, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	90,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Victoria Solar Casteluccia S.r.l.	Italia	0,00%	99,04%	99,04%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA
Viking Collection Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Vista Capital de Expansión, S.A. SGEGR	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO
Vista Desarrollo, S.A. SCR de Régimen Simplificado	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
W.N.P.H. Gestão e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS
Wex Point España, S.L.	España	0,00%	89,71%	100,00%	SERVICIOS
Whitewick Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	ASESORAMIENTO

Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con otra información relevante.

- Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- Datos a 31 de diciembre de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 31 de marzo de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 30 de junio de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 30 de septiembre de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 31 de julio de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 30 de noviembre de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Datos a 31 de agosto de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2011.

- (j) Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (k) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral a fecha de formulación de las cuentas anuales de 2011.
- (l) Datos a 2 de abril de 2011, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.
- (m) Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.
- (n) Datos a 30 de septiembre de 2010, últimas cuentas aprobadas disponibles a la fecha de formulación de las cuentas de 2011.

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de registro del presente documento no se han producido cambios relevantes en las sociedades dependientes por integración global salvo por las altas y bajas detalladas a continuación:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS (PERIODO ACTUAL)						
Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	Coste (neto) de la combinación (a) + (b) (millones de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (Neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Santander Brasil, EFC, S.A.	Constitución	07/03/2012	743	-	100,00%	100,00%
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Constitución	18/01/2012	29	-	100,00%	100,00%

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS U OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR (PERIODO ACTUAL)					
Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(pérdida) generado (millones de euros)
Banco Santander Colombia, S.A.	Venta	30/06/2012	99,32%	0,00%	619 (*)

* * *

CAPÍTULO 8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Inmovilizado material

El activo material del Grupo durante los 3 últimos ejercicios se muestra en la siguiente tabla:

(millones de euros)	2011	2010	2009
ACTIVO MATERIAL	13.846	11.142	8.996
Inmovilizado material	9.995	9.832	7.905
De uso propio	7.797	7.508	6.202
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	2.198	2.324	1.703
Inversiones inmobiliarias	3.851	1.310	1.091

A 30 de junio de 2012 el Grupo contaba con 13.397 millones de euros en activo material.

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2011 del número de inmuebles ⁽¹⁾ a través de los que el Grupo realiza su actividad ⁽²⁾.

País	En propiedad	Arrendados	Otros(3)	Total
ALEMANIA	2	367	0	369
ARGENTINA	185	153	0	338
BRASIL	538	1.848	6	2.392
CHILE	143	359	62	564
COLOMBIA ⁽⁴⁾	22	58	8	88
EE.UU.	217	519	255	991
ESPAÑA	28	2.968	0	2.996
MÉXICO	252	981	0	1.233
PERÚ	0	1	0	1
POLONIA	133	627	0	760
PORTUGAL	279	367	40	686
PUERTO RICO	9	118	0	127
REINO UNIDO (SANTANDER UK)	397	814	37	1.248
URUGUAY	18	24	0	42
TOTAL	2.223	9.204	408	11.835

(1) En el caso de que en un mismo local haya varias oficinas consideramos éste como un único inmueble.

(2) No se incluyen bienes adjudicados por tratarse de activos no corrientes en venta.

(3) Incluye inmuebles desocupados, estacionamientos y otros.

(4) Datos a 31 de diciembre de 2010. La sociedad ha sido vendida en el primer semestre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen gravámenes o cargas significativas, sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo.

El 14 de noviembre de 2007, el Grupo formalizó la venta de diez inmuebles singulares a dos sociedades del Grupo Pontegadea por 458 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 216 millones de euros. En el mismo acto se formalizó con dichas sociedades un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichos inmuebles por plazos de obligado cumplimiento entre 12 y 15 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 1.722 miles de euros al mes) se actualizará anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC) en los doce meses anteriores, excepto en el año quinto (con efectos desde el sexto año) en el que para nueve de los diez inmuebles se actualizará a IPC incrementado en tres puntos porcentuales. En nueve de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 periodos adicionales de 5 años y una última prórroga de 3 años hasta un total de 40 años. En uno de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 periodos

adicionales de 5 años hasta un total de 40 años. En nueve de los diez contratos de arrendamiento se prevé la actualización de la renta a mercado en cada prórroga. En uno de los diez contratos de arrendamiento la actualización a mercado se prevé en 2017, y las siguientes actualizaciones a mercado se prevén cada cinco años a partir de 2017. Asimismo los contratos de arrendamiento incorporan una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final de los mismos (año 2047), a excepción de uno de los arrendamientos, que prevé la posibilidad de ejercicio durante marzo de 2023, marzo de 2028, marzo de 2033, marzo de 2038, marzo de 2043 y marzo de 2047. En todos los contratos de arrendamiento el valor de los inmuebles para el caso de ejercicio de la opción de compra será el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en las fechas correspondientes, el cual será determinado en su caso, por expertos independientes.

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2007, el Grupo formalizó la venta de 1.152 oficinas del Grupo al grupo Pearl por 2.040 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 860 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con el grupo Pearl un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichas oficinas por plazos de obligado cumplimiento de 24, 25 ó 26 años (según el inmueble), durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 8.417 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento: (i) durante los 10 primeros años de contrato, de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el IPC en los doce meses anteriores más 215 puntos básicos; y (ii) a partir del undécimo año, conforme variaciones del IPC. El contrato es prorrogable por un máximo de tres periodos adicionales de siete años cada uno de ellos hasta completar un total de 45, 46 ó 47 años (según el inmueble), actualizándose la renta a mercado a la finalización del plazo de obligado cumplimiento y de cada prórroga, e incorpora una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final del arrendamiento (45, 46 y 47 años, según el inmueble) por el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en dicha fecha el cual será determinado, en su caso por expertos independientes.

Finalmente, con fecha 12 de septiembre de 2008, el Grupo formalizó la venta de sus oficinas centrales (Ciudad Grupo Santander) a Marme Inversiones 2007, S.L. (sociedad perteneciente al grupo Propinvest) por 1.904 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 586 millones de euros (que no incluía la correspondiente, si la hubiera, a determinados proyectos en curso que el Grupo se obligó a terminar, los cuales finalizó en el ejercicio 2009 registrando una plusvalía de 73 millones de euros). Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichas oficinas por un plazo de obligado cumplimiento de 40 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 6.891 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la zona euro por 1,74, teniendo durante los 10 primeros años un mínimo del 2,20% y durante toda la duración del contrato un máximo del 6%. El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado que tuviera la Ciudad Grupo Santander en dicha fecha el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oportunidad en caso de que el arrendador desee vender la Ciudad Grupo Santander. Junto con los dos anteriores contratos, el Grupo firmó un tercer contrato de promoción adicional por el cual, durante los primeros 20 años del arrendamiento puede solicitar a Marme Inversiones 2007, S.L. la realización de edificaciones adicionales a las existentes en la Ciudad Grupo Santander o la adquisición de terrenos adicionales (a partir del tercer año) para incorporarlos a la Ciudad Grupo Santander, todo ello bajo determinadas

condiciones y con un coste máximo total de aproximadamente 296 millones de euros, que posteriormente se incorporarían en el contrato de arrendamiento.

Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destacan entre otros aspectos, que ninguno de los mencionados contratos de arrendamiento contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos, teniendo el Grupo el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento. Asimismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

En la realización de las mencionadas transacciones el Grupo contó con el asesoramiento de expertos independientes, quienes estimaron a fecha de la transacción la vida económica de los inmuebles transmitidos siendo en todos los casos superior a 60 años (superior a 80 años en el caso de la Ciudad Grupo Santander). Asimismo, dichos expertos independientes analizaron tanto los precios de venta de los inmuebles mencionados como las posteriores rentas de alquiler acordadas, y el Grupo concluyó, en base a dicho análisis, que se habían fijado por valores razonables de mercado a dicha fecha.

El gasto por arrendamiento reconocido por el Grupo durante el ejercicio 2011 por dichos contratos ascendió a 257 millones de euros. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo durante el periodo de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar las prórrogas ni las opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2011 a 218 millones de euros (212 y 189 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009) en el plazo de un año, 805 millones de euros (784 y 697 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009) entre uno y cinco años –de los que 211 millones de euros en el segundo año (205 y 183 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009), 204 millones de euros (199 y 177 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009) en el tercero, 198 millones de euros (193 y 172 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009) en el cuarto y 192 millones de euros (187 y 166 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009) en el quinto–, y 1.940 millones de euros (2.010 y 1.764 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009) a más de cinco años.

El Grupo, además de los inmuebles a través de los que realiza su actividad que han sido detallados anteriormente, dispone de activos materiales en venta según el siguiente detalle:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Activo material	5.171	5.972	5.111
<i>De los que:</i>			
<i>Bienes adjudicados y adquiridos</i>	5.112	5.874	4.939
<i>De los que, activos inmobiliarios en España</i>	4.274	5.196	4.530
<i>Otros activos materiales en venta</i>	59	98	172

El detalle de los bienes adjudicados y adquiridos figura en el Capítulo 20 del presente documento.

El Grupo no tiene previstas inversiones significativas en activo material salvo por el acuerdo con KBC relativo a la fusión de BZ WBK con Kredyt Bank referido en el apartado 5.1.5.

8.2 Aspectos medioambientales

No existen factores medioambientales que puedan afectar al uso del inmovilizado material tangible por el Banco.

* * *

CAPÍTULO 9 ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 SITUACIÓN FINANCIERA

9.1.1 Resultados del Grupo consolidado

Los aspectos clave de la gestión del Grupo en 2011 son:

- Sólida generación de resultados recurrentes. Durante los últimos años, Grupo Santander ha registrado un aumento continuo de ingresos, lo que ha permitido seguir aumentando el margen neto, es decir, el resultado antes de provisiones, que para 2011 alcanza los 24.373 millones de euros.

La cuenta de resultados de 2011 continúa siendo un reflejo de la diversificación y de los enfoques de gestión básicos adaptados a cada mercado:

- Por áreas, crecimiento del margen neto en los mercados emergentes (Latinoamérica y, en criterio local, Polonia). También aumento en unidades de negocio en países desarrollados con una macro todavía débil pero que se benefician de su momento de negocio (EE.UU. y negocio de consumo, adelantado en el ciclo). Todo ello contrarresta la caída del beneficio en España y Portugal, afectados por intensos procesos de desapalancamiento, así como en Reino Unido, muy influido por el coste de los impactos regulatorios.
 - Por líneas, destaca el aumento del 5,3% de los ingresos. El margen de intereses y las comisiones se incrementan a buen ritmo en un escenario de menor actividad en los mercados desarrollados, tipos de interés muy reducidos y presión al alza de los costes de financiación. Por el contrario, impacto negativo de los mercados en los resultados por operaciones financieras de las áreas operativas, especialmente en Banca Mayorista Global.
 - Los costes de explotación del Grupo aumentan el 9,3%, con una gestión muy diferenciada en función de mercados y negocios. El mayor aumento corresponde a los países emergentes. Con ello, el ratio de eficiencia se sitúa en el 44,9%.
- Esfuerzo en saneamientos para reforzar el balance. Adicionalmente a los beneficios recurrentes, Grupo Santander decidió llevar a cabo saneamientos por un importe neto de 3.183 millones de euros, de los que 1.513 millones proceden de las plusvalías obtenidas y 1.670 millones del resultado del cuarto trimestre.

Con cargo al resultado del cuarto trimestre se han dotado 1.812 millones brutos a provisiones para el saneamiento del riesgo inmobiliario en España, así como 601 millones brutos para amortizar fondo de comercio de Santander Totta.

Por su parte, las plusvalías de 1.513 millones netos generadas en 2011 se han destinado al saneamiento de carteras por 620 millones de euros y a la amortización de intangibles, la dotación de pensiones y otras contingencias por importe de 893 millones.

Las dotaciones realizadas para riesgo inmobiliario, señaladas anteriormente, han permitido aumentar la cobertura de los inmuebles adjudicados en España hasta el 50%, así como mejorar la cobertura de los créditos para finalidad inmobiliaria: dudosos al 33% y subestándar al 16%.

Estos aumentos de coberturas hacen que se haya anticipado una parte de los requerimientos exigidos por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, para el saneamiento de los activos inmobiliarios del sistema financiero español.

Con posterioridad al Real Decreto-ley 2/2012 se publicó el Real Decreto-ley 18/2012. Para más información referente a ambos Reales Decretos-leyes véase el capítulo de Factores de Riesgo del presente documento.

- Elevado nivel de calidad crediticia. El modelo de gestión de riesgos de Grupo Santander, junto a la su capacidad para destinar resultados a dotaciones, hacen que la evolución de los ratios de calidad crediticia comparen favorablemente en los principales países donde opera.

Ello se ha traducido en una cierta estabilización en los dos últimos trimestres del aumento del ratio de mora del Grupo, que cierra 2011 en el 3,89%. La cobertura queda situada en el 61%.

- Fortalecimiento de la posición de capital. Grupo Santander ha vuelto a mostrar su fortaleza y flexibilidad financiera al anticipar en seis meses el cumplimiento del requerimiento de capital establecido para junio de 2012 por la EBA. Así, el Grupo ha adoptado medidas que han elevado el *core capital* del 7,53% al 9,01%, de acuerdo con los criterios establecidos por la EBA.

De igual forma, la aceleración del último trimestre de 2011 ha contribuido a que el ratio *core capital*, de acuerdo al estándar internacional BIS II, haya aumentado en 122 puntos básicos en el ejercicio, pasando del 8,80% en diciembre de 2010 al 10,02% al cierre de 2011. Ello supone mejorar la solvencia del Grupo de manera ininterrumpida por quinto año consecutivo.

- Sólida estructura de financiación y de los ratios de liquidez del Grupo. Tras un año de gran tensión en los mercados, en especial en la segunda mitad, Santander mantiene una sólida posición de liquidez, gracias a su capacidad de captación en el mercado minorista a través de sus oficinas, y del amplio y diversificado acceso a los mercados mayoristas a través de su modelo de filiales. A ello se une en el contexto actual el proceso de desapalancamiento en algunos mercados.

En concreto, el ratio de créditos sobre depósitos ha cerrado el año en el 117%, frente al 150% que se registraba al inicio de la crisis en diciembre de 2008.

Además, el Grupo ha mantenido en 2011 una política muy conservadora en emisiones mayoristas a medio y largo plazo superando en volumen los vencimientos del ejercicio.

- Elevada retribución al accionista. En 2011 Santander ha mantenido una retribución total para el accionista de 0,60 euros por acción, incluidos *scrip dividend* (programa Santander Dividendo Elección), lo que supone mantener la retribución por acción de los dos ejercicios anteriores.
- Mejor posicionamiento del Grupo. En los últimos años, Santander ha seguido combinando iniciativas de crecimiento orgánico en países clave con una activa gestión de la cartera de negocios, que le ha permitido cerrar el ejercicio 2011 en una posición más diversificada y con mayor potencial de crecimiento. Así el peso del conjunto de países emergentes se sitúa en el 54% del beneficio atribuido de las áreas operativas.

9.1.2 Marco externo general del año 2011

En 2011, la economía mundial registró una desaceleración del crecimiento, consecuencia del deterioro de la crisis de deuda soberana europea y la caída en la confianza, con nuevos episodios de incertidumbre a partir del verano, que han provocado un endurecimiento de las condiciones de financiación. Este escenario ha sido en parte compensado por una relajación generalizada de la política monetaria: inyecciones de liquidez en el caso del Banco Central Europeo, ampliación sucesiva del periodo de tipos bajos en EE.UU. y bajadas de tipos oficiales en Latinoamérica.

EE.UU. presentó para el conjunto del año 2011 un aumento del PIB del 1,7% interanual, tras un cuarto trimestre en el que creció el 2,8% trimestral anualizado y que ayudó a su economía a compensar en parte el bache de crecimiento de la primera mitad de año. Este crecimiento, básicamente apoyado en 2011 en la inversión en equipo y el sector exterior, ha dado paso gradualmente a una mayor participación del consumo y de la inversión en construcción no residencial, que se mantendrá en próximos trimestres para situar el crecimiento en torno al potencial.

El impacto del precio del crudo y una mayor utilización de la capacidad instalada ha elevado la inflación general por encima del 3% en la media del año. Sin embargo, la inflación subyacente se ha mantenido en el entorno del 1,5%, lo que ha permitido a la Reserva Federal seguir una política monetaria a favor del crecimiento y del restablecimiento del mercado interbancario.

Latinoamérica mantuvo un buen ritmo de crecimiento de sus economías en el conjunto del año 2011, aunque inferior al de 2010. La segunda mitad del ejercicio reflejó los efectos de la desaceleración de la economía mundial y el descenso de los precios de las materias primas. Para contrarrestar estos efectos negativos sobre el crecimiento, algunos bancos centrales iniciaron un ciclo de relajación monetaria.

Brasil apunta a un aumento del PIB del 3,0% en el año, tras un fuerte inicio (4,2% interanual en el primer trimestre) y posterior desaceleración que tuvo su mínimo en el tercer trimestre. Este menor dinamismo de la economía llevó al Banco Central de Brasil a iniciar una reducción paulatina del tipo oficial Selic desde el 12,50% de septiembre de 2011 hasta el 10,50% de enero 2012.

Relajación monetaria y fortaleza de demanda interna, apoyada en un sólido mercado de trabajo (tasa de paro en mínimos: inferior al 5%), seguirán impulsando el crecimiento. También la inflación, que en 2011 se ha mantenido elevada (6,5% a diciembre) e incluso con algunos meses por encima del objetivo del Banco Central (4,5±2%). Por lo que respecta al real, la evolución de tipos de interés de la segunda mitad de año y las medidas para controlar un exceso de apreciación por parte del Gobierno, han supuesto una depreciación de la moneda en el conjunto del ejercicio al cerrar en 1,87BRL=1US\$ (frente al 1,66BRL=1US\$ de cierre de 2010).

México ha mostrado en 2011 una gran resistencia a las turbulencias financieras internacionales y al debilitamiento de la actividad global. Una evolución apoyada en la producción industrial, la inversión y la recuperación del crédito bancario al sector privado, en especial para consumo, que se prevé se mantenga sólida en los próximos trimestres a pesar de incertidumbres externas.

El buen tono de la actividad, una inflación moderada (3,4% de media en 2011), que permanece dentro de las bandas objetivo del Banco de México (2%-4%), y una posición exterior favorecida por el auge del precio del petróleo, han permitido al banco central

mantener sin cambios el tipo de interés (4,5%), preservando su margen de maniobra. Por su parte, el peso se ha depreciado en el año, tras cerrar en zona de máximos (13,95MXN=1US\$) consecuencia de las tensiones financieras internacionales de la segunda mitad del año.

Chile ha mantenido la inflación controlada a lo largo de 2011 (3,3% de media en 2011), lo que ha permitido al Banco Central detener en la segunda mitad de año el proceso alcista de tipos de interés (había subido 200 puntos básicos desde el inicio del año hasta el 5,25% de junio). Dado el repunte de la inflación en la parte final del ejercicio (4,4% a diciembre) el Banco Central mantendrá el margen para relajar la política monetaria e impulsar el crecimiento, como refleja su movimiento de enero 2012 (reducción de 25 puntos básicos hasta el 5%). Por su parte, el peso chileno, al igual que el resto de principales monedas de la región, se ha depreciado en el año, cerrando en 519CLP=1US\$. A lo largo del año 2011, el ritmo de crecimiento del PIB de Chile se ha ido normalizando, al desaparecer los efectos de la recuperación post-terremoto de 2010.

La zona euro registró en la segunda mitad del año una notable desaceleración de la actividad al materializarse los riesgos que amenazaban la recuperación (alza de materias primas y terremoto de Japón, con impacto mayor al previsto) a los que se sumó, en la segunda mitad del año, una gestión de la crisis soberana que no convenció a los mercados.

La inflación, que se mantuvo por encima del objetivo del Banco Central Europeo (BCE) a lo largo del año (2,7% media vs. 2% objetivo), inició en diciembre una tendencia descendente al caer del 3,0% al 2,8% que se prevé continuará de vuelta hacia el nivel objetivo.

En este contexto de fuerte desaceleración e incertidumbre, el BCE deshizo en el cuarto trimestre las dos subidas de tipos realizadas en la primera mitad de 2011 (de 1,0% a 1,5%) para cerrar diciembre con el tipo de interés oficial en el 1%. Además, restableció las operaciones no convencionales de liquidez y realizó en diciembre una nueva subasta a largo plazo (financiación a 3 años sin límite de volumen). Respecto al tipo de cambio, la intensificación de las tensiones en la zona euro y el deterioro de la actividad han conducido a una progresiva depreciación de la divisa europea frente al dólar que cierra diciembre en 1 euro=1,29US\$ (frente al 1 euro=1,34US\$ en diciembre 2010).

Por países, la situación económica y las perspectivas siguen mostrando diferencias. En situación más desfavorable se encuentran las llamadas economías periféricas, que hacen frente a una mayor pérdida de confianza y a costes de financiación elevados, que se combinan con el efecto contractivo de las políticas de ajuste fiscal. Por el contrario, Alemania disfruta de una situación de fondo más favorable. Con un crecimiento esperado del PIB del 3,0% en 2011, la tasa de paro se redujo hasta el 6,8%, mínimo desde 1991. Con todo, y al igual que la zona euro, la actividad del cuarto trimestre retrocede un 0,2% trimestral que, sin embargo, se prevé se corrija a corto plazo.

España finaliza 2011 con un crecimiento del PIB del 0,7%, apoyado en un sólido sector exterior que ha compensado la debilidad de la demanda interna. No obstante, el PIB ha mostrado una tendencia de clara desaceleración que ha finalizado en una caída del 0,3% en el cuarto trimestre, por el retroceso del consumo. La continuidad de estas tendencias, unida al impacto del elevado esfuerzo de consolidación presupuestaria, apunta a una vuelta a la recesión para la economía española, según todas las previsiones anunciadas. En este contexto, la inflación, que se ha mantenido muy elevada en el año (3,2% media) en buena parte por el aumento de los precios de la energía, está mostrando una significativa reducción en la parte final del año 2011 (2,4% en diciembre).

El Reino Unido muestra niveles y perfiles similares de crecimiento: aumento del 0,9% para todo 2011, con retroceso en el cuarto trimestre (-0,8% trimestral anualizado). Deterioro de la situación financiera internacional y el comercio y demanda interna débil explican el menor tono de actividad que se prevé se mantenga en próximos trimestres aunque en parte compensado por un mercado laboral más estable.

La inflación, muy elevada en todo el ejercicio (4,5% media), se encuentra en clara senda descendente (4,2% diciembre de 2011 frente al 5,2% septiembre de 2011) que continuó en el primer trimestre de 2012 (3,5% en marzo). El Banco de Inglaterra, que mantiene su tipo oficial sin cambios en el 0,5%, incrementó el programa de compra de bonos en 75.000 millones de libras en octubre, que se suman a los 200.000 millones adquiridos previamente. Con todo ello, la libra se ha apreciado en el año frente al euro afectado por la crisis de deuda soberana en Europa hasta 1,20 euros=1£ en 2011 (1,16 euros =1£ en diciembre 2010).

9.2 RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Grupo Santander ha obtenido un beneficio atribuido en 2011 de 5.351 millones de euros, lo que supone un descenso del 34,6% en relación a los 8.181 millones obtenidos en 2010. Por su parte, el beneficio por acción (BPA) es de 0,6018 euros (un 36,1% inferior al del pasado año).

Para interpretar adecuadamente los resultados, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- En la segunda mitad del ejercicio 2011, el entorno económico se ha deteriorado sensiblemente, lo que se está traduciendo en crecimientos inferiores a los previstos para la economía mundial.
- En el cuarto trimestre de 2011 el Banco ha llevado a cabo saneamientos por importe neto de 3.183 millones de euros, de los que 1.513 millones proceden de plusvalías y 1.670 millones del resultado del cuarto trimestre, que corresponden a un importe de 1.812 millones de euros brutos para saneamientos de riesgo inmobiliario en España, y 601 millones de euros brutos para la amortización del fondo de comercio de Santander Totta.
- Adicionalmente, el beneficio del ejercicio 2011 recoge un impacto neto de impuestos de 620 millones de euros (538 millones de libras) por la dotación en el segundo trimestre, por una sola vez, de un fondo para cubrir eventuales reclamaciones relacionadas con productos de seguros de protección de pagos (PPI) en el Reino Unido.
- El impacto de los tipos de cambio de las distintas monedas respecto del euro es poco significativo, del entorno de un punto porcentual negativo en la comparativa de ingresos y costes con el ejercicio 2010. Atendiendo a las grandes áreas geográficas, en el Reino Unido y Latinoamérica impacta negativamente en un punto porcentual, mientras que en Sovereign el impacto negativo es de 5 puntos porcentuales.
- Por último, existe un impacto positivo en torno a 3 ó 4 puntos porcentuales en ingresos y costes por cambio de perímetro. Dicho impacto se produce por el efecto neto de las entradas en consolidación de Bank Zachodni WBK, AIG en Polonia y SEB en Alemania (hoy en día denominado Santander Retail Alemania) y los menores ingresos obtenidos de la actividad de seguros, al haberse cerrado en el cuarto trimestre la operación con Zurich Financial Services.

El conjunto de los ingresos básicos (margen de intereses, comisiones y resultados por actividades de seguros) asciende a 41.685 millones de euros, con incremento del 6,0% en relación a 2010 (+4,8% sin efecto perímetro y tipos de cambio).

A continuación figura la evolución de los resultados del ejercicio 2011 comparados con los obtenidos en 2010:

(I) MARGEN DE INTERESES:

<i>(millones de euros)</i>	2011	2010	Variación (%)	2009
+ Ingresos financieros	60.856	52.907	15,0%	53.173
- Costes financieros	(30.035)	(23.683)	26,8%	(26.874)
Margen de Intereses	30.821	29.224	5,5%	26.299

El margen de intereses asciende a un total de 30.821 millones de euros con aumento del 5,5%. Este avance es el neto de distintos efectos:

- Hay un efecto positivo por el moderado aumento de volúmenes y la mejora de los márgenes de activo para el total del Grupo, desde el 3,64% en 2010 al 3,89% en 2011.
- El margen de depósitos, que comparaba negativamente en la primera mitad del ejercicio, ya se sitúa en los mismos niveles (0,28% en 2010 y 0,29% en 2011).
- Impacto negativo por el mayor coste de financiación mayorista y los mayores requisitos regulatorios de liquidez en algunas geografías, principalmente en el Reino Unido.

(II) MARGEN BRUTO:

<i>(millones de euros)</i>	2011	2010	Variación (%)	2009
Margen de intereses	30.821	29.224	5,5%	26.299
+ Rendimiento de instrumentos de capital	394	362	8,9%	436
+ Resultados por puesta en equivalencia	57	17	235,1%	(1)
+ Comisiones percibidas	12.749	11.681	9,1%	10.726
- Comisiones pagadas	(2.277)	(1.946)	17,0%	(1.646)
+ Resultados netos de operaciones financieras	2.316	2.605	(11,1%)	4.246
+ Otros productos de explotación (netos)	18	106	(83,0%)	144
Margen Bruto	44.078	42.049	4,8%	40.204

El margen bruto asciende a 44.078 millones de euros, un 4,8% superior al obtenido en 2010.

Cabe destacar la evolución de:

(a) Rendimientos de instrumentos de capital

Los dividendos cobrados son de 394 millones de euros frente a los 362 millones en 2010. El aumento de 32 millones de euros en 2011 se debe principalmente a mayores dividendos de Telefónica y Repsol-YPF parcialmente compensados por caídas en Iberdrola.

(b) Resultados por puesta en equivalencia

Los resultados por puesta en equivalencia son de 57 millones de euros, frente a 17 millones en 2010. En este incremento incide la contabilización en el último trimestre de 2011 del negocio de seguros en Latinoamérica. El impacto por el cambio de consolidación de Santander Consumer USA de consolidación global a puesta en equivalencia en diciembre de 2011 se refleja en 2012.

(c) Comisiones netas

Comisiones netas	2011	2010	Variación (%)	2009
Millones de euros				
Comisiones por servicios	6.171	5.633	9,5%	5.267
Tarjetas de crédito y débito	1.313	1.138	15,4%	1.033
Administración de cuentas	1.028	995	3,3%	859
Efectos comerciales	309	301	2,7%	319
Pasivos contingentes	425	439	(3,2%)	422
Otras operaciones	3.096	2.760	12,2%	2.634
Seguros	2.397	2.051	16,9%	1.861
Fondos de inversión y pensiones	1.236	1.267	7,5	1.178
Valores y custodia	668	784	(14,8%)	774
Comisiones netas	10.472	9.735	7,6%	9.080

Las comisiones suben el 7,6%, con favorable comportamiento de las procedentes de seguros y servicios, estas últimas con aumento en la práctica totalidad de líneas: tarjetas, cuentas a la vista, etc. Por el contrario, las procedentes de valores y custodia son inferiores a las contabilizadas en 2010 y las de fondos de inversión y pensiones prácticamente repiten.

(d) Resultados por operaciones financieras

Los resultados por operaciones financieras disminuyen el 11,1% interanual. Esta variación es el neto entre dos efectos. El primero son los menores ingresos de las áreas operativas, en su mayor parte de Banca Mayorista Global, que recoge unos resultados muy flojos en los tres últimos trimestres de 2011, muy afectados por el entorno, frente a unos resultados muy elevados en 2010, principalmente en la primera mitad del año. Efecto contrario tiene Actividades Corporativas, que contabiliza beneficios en la cobertura de los tipos de cambio en 2011 frente a pérdidas en 2010.

(e) Otros resultados de explotación

Los otros resultados de explotación disminuyen en 2011 un 83,0% con respecto a 2010. Esta línea incluye los ingresos y los gastos por la actividad de seguros, resultados por servicios no financieros, otras comisiones y cargos por el Fondo de Garantía Depositaria. El aumento de 3,9% en la actividad de seguros se encuentra afectado por el cierre de la operación con Zurich Financial Services, que ha supuesto una reducción de estos ingresos en el cuarto trimestre. Dicho aumento fue compensado por un incremento de otros costes de explotación.

(III) MARGEN NETO:

Millones de euros	2011	2010	Variación (%)	2009
Margen Bruto	44.078	42.049	4,8%	40.204
Costes de explotación	(19.890)	(18.196)	9,3%	(16.421)
Gastos generales de administración	(17.781)	(16.256)	9,4%	(14.825)
De personal	(10.326)	(9.330)	10,7%	(8.451)
Otros gastos generales de administración	(7.455)	(6.926)	7,6%	(6.374)
Amortizaciones	(2.109)	(1.940)	8,7%	(1.596)
Margen neto	24.188	23.853	1,4%	23.783
Neto de plusvalías y saneamientos	(185)	-	-	823
Margen neto sin neto de plusvalías	24.373	23.853	1,4%	22.960
Ratio de eficiencia %	44,9	43,3		41,7
Nº de empleados	193.349	178.869		169.460
Gastos Personal por Empleado (miles de euros)	53,4	52,2		49,9
% Gastos de Personal/Costes de explotación	51,9	51,3		51,5
Nº de Oficinas	14.756	14.082		13.660
Empleados por Oficina	13,1	12,7		12,4
A.T.M. por oficina (millones de euros)	83,2	84,5		80,5
Margen Bruto por Oficina (millones euros)	3,0	3,0		2,9

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Los costes de explotación aumentan el 9,3% sobre 2010. Sin perímetro ni tipos de cambio, el aumento es del 6,8%. Esta evolución interanual refleja comportamientos muy diferenciados a lo largo del Grupo en función del entorno y de la estrategia seguida en cada unidad.

Por una parte, en Europa, tanto las grandes unidades comerciales (red Santander, Banesto y Portugal) como el Reino Unido están en tasas reales negativas. Destacan las disminuciones nominales del 2,5% en Banesto, 2,1% en Portugal y 1,2% en la red Santander.

Por otra, las unidades globales (Banca Mayorista Global y Gestión de Activos y Seguros) aumentan los costes un 4,1% por las inversiones realizadas en equipos y tecnología, con el doble objetivo de reforzar las posiciones alcanzadas en mercados y negocios clave en años anteriores, y de desarrollar nuevas iniciativas.

Además, se produce un aumento derivado de la incorporación de nuevas entidades, principalmente Bank Zachodni WBK en Polonia y SEB en Alemania.

En Latinoamérica también aumentan los costes por el impulso dado a nuevos proyectos comerciales, al aumento de la capacidad instalada, a la remodelación de puntos de atención (sobre todo en Brasil) y, por último, a la revisión de convenios en un entorno generalizado de mayor inflación. De igual forma, Sovereign también recoge un incremento de un dígito en sus costes.

A continuación, se adjunta un detalle de los costes de explotación:

Costes de explotación				
Millones de euros	2011	2010	Variación (%)	2009
Gastos de personal	10.326	9.330	10,7%	8.450
Otros gastos generales de administración	7.455	6.926	7,6%	6.374
Inmuebles e instalaciones y material	1.845	1.731	6,6%	1.614
Otros gastos de administración	1.723	1.555	10,8%	1.436
Tecnología y sistemas	875	798	9,6%	785
Publicidad	695	634	9,6%	594
Comunicaciones	659	670	-1,6%	632
Informes técnicos	467	428	9,1%	360
Diets y desplazamientos	313	276	13,4%	262
Tributos	401	376	6,6%	313
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	412	401	2,7%	331
Primas de seguros	65	57	14,0%	47
Amortización de activos	2.109	1.940	8,7%	1.596
Activos materiales	921	856	7,6%	770
Activos intangibles	1.188	1.084	9,6%	826
Costes de explotación	19.890	18.196	9,3%	16.421

La evolución de ingresos y costes determina que el margen neto (resultado antes de provisiones) contabilizado en el ejercicio 2011 se sitúe en 24.372 millones de euros, el 2,2% superiores a los 23.853 millones del ejercicio anterior.

(IV) DETERIORO, PROVISIONES Y OTROS:

(a) Pérdidas por deterioro de activos:

Esta evolución muestra la capacidad del Grupo para seguir generando resultados en un contexto tan difícil como el actual y absorber holgadamente las dotaciones para insolvencias, que se sitúan en 11.868 millones de euros, un 3,0% superiores a las contabilizadas en 2010. Este crecimiento se encuentra muy condicionado por la menor liberación de genéricas ya que, considerando solo las dotaciones específicas, se registra un descenso del 9,8%.

Similares comentarios cualitativos cabe hacer para España, donde las dotaciones totales suben un 13,6% y las específicas bajan un 32,0%. Del resto de unidades, disminuciones significativas en el Reino Unido, Sovereign y Santander Consumer Finance (incluso con la incorporación de las nuevas unidades). También en Latinoamérica ex-Brasil las dotaciones de 2011 han disminuido. Por el contrario, fuerte aumento en Portugal, como reflejo de las dificultades del ciclo económico, y en Brasil, consecuencia de un crecimiento del crédito del 20% y de un cierto repunte en la morosidad del sector en los últimos trimestres.

Se adjunta detalle de las dotaciones netas de créditos:

Dotaciones a insolvencias y riesgo-país		Variación		
Millones de euros	2011	2010	(%)	2009
A insolvencias	(12.847)	(11.466)	12,0%	(12.120)
A riesgo-país	7	(2)	N/A	117
Activos en suspenso recuperados	1.800	1.201	49,9%	915
Dotación para insolvencias (neto)	(11.040)	(10.267)	7,5%	(11.088)

En cuanto al deterioro de otros activos, a continuación se detallan los más significativos:

Millones de euros	2011	2010	2009
Fondo de comercio	(660)	(63)	(3)
- de los que Banco Santander (Brasil) S.A.	-	-	-
- de los que Interbanco, S.A.	-	(63)	(2)
- de los que Banco Santander Totta, S.A.	(601)	-	-
Otros activos intangibles	(501)	(6)	(29)
- Core deposits y marca de Abbey	-	-	-
- Listas de clientes de PTF (Polonia)	-	-	(18)
Participaciones	-	-	-
Otros deterioros	(1.184)	(393)	(624)
- de los que extraordinarios de instrumentos de capital	(698)	-	(256)
Deterioro de otros activos	(2.345)	(462)	(655)
Saneamientos extraordinarios	(2.155)	-	(253)
Deterioro sin resultados extraordinarios	(190)	(462)	(402)

(b) Otros resultados y dotaciones:

A continuación, se muestra un detalle de otros resultados:

Millones de euros	2011	2010	2009
Ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.846	350	1.565
De los que			
Venta de participaciones (*)	1.794	153	1.528
Venta de activo material	52	197	37
Resultado de activos no corrientes y grupos de disposición en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(2.109)	(290)	(1.225)
De los que:			
Deterioros por saneamientos (**)	(2.037)	(298)	(1.351)
Attijariwafa Bank	-	-	218
Dotaciones a provisiones (netos)	(2.601)	(1.133)	(1.792)
Dotaciones extraordinarias (***)	(330)	-	(811)
Ganancias/ (pérdidas) netas	(2.864)	(1.073)	(1.452)
Plusvalías y saneamientos extraordinarios	(42)	-	141
Ganancias netas sin plusvalías y saneamientos extraordinarios	(2.822)	(1.073)	(1.593)

(*) De los 1.794 millones de euros obtenidos en 2011 908 millones y 872 millones son por las ventas de las compañías de seguro de Latino América y Santander Consumer USA, respectivamente. 1.498.9 millones de euros obtenidos en 2009 son por la venta de participaciones de Santander Brasil como parte de la oferta pública de venta. Véase apartado 5.1.5 del presente documento.

(**) En 2011 se realizó un saneamiento de 1.812 millones de euros brutos por el riesgo inmobiliario en España. 2009 incluye saneamientos por activos adquiridos por un total de 814 millones de euros en 2009. Los activos adquiridos son principalmente terrenos e inmuebles adquiridos a acreditados en pago de sus deudas. Durante 2009 dichos activos ascendieron a 2.936 millones de euros neto de correcciones de valor por deterioro y costes de venta.

(***) Las dotaciones extraordinarias de 2011 son por pensiones y otras contingencias. En 2009 las dotaciones extraordinarias incluyen principalmente dotaciones especiales a planes de jubilación y retiro (232 millones de euros en 2009) y un fondo para los costes de reestructuración de las nuevas adquisiciones del Grupo por importe de 393 millones en 2009.

(V) **RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO:**

Se adjunta detalle de resultados obtenidos durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

Millones de euros	2011	2010	Variación (%)	2009
Resultado antes de impuestos	7.939	12.052	(34,1%)	10.588
Impuesto sobre sociedades	(1.776)	(2.923)	(39,2%)	(1.207)
Resultado de la actividad ordinaria	6.164	9.189	(32,9%)	9.381
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(24)	(27)	(11,1%)	31
Resultado consolidado del ejercicio	6.139	9.102	(32,6%)	9.412
Resultado atribuido a minoritarios	789	921	(14,3%)	470
Beneficio atribuido al Grupo	5.351	8.181	(34,6%)	8.942
Promemoria:				
Neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios	(1.670)	-		-
Beneficio atribuido al Grupo (ordinario)	7.021	8.181	(14,2%)	8.942

El resultado antes de impuestos se sitúa en 7.939 millones de euros, un 34,1% menos al obtenido en 2010. Los impuestos sobre sociedades disminuyeron un 39,2% en 2011 al compararlo con el año anterior. La tasa impositiva efectiva disminuyó de 24,3% en 2010 a 22,5% en 2011. Esta reducción en la tasa impositiva efectiva se debe a varias transacciones libres de impuestos llevadas a cabo en 2011.

Así, el resultado de operaciones continuadas, tras la dotación para impuestos, registra un descenso del 32,9%.

Por último, y tras incorporar los resultados por operaciones interrumpidas que a cierre de 2011 reflejan pérdidas de 24 millones de euros (pérdidas de 27 millones de euros en 2010), el beneficio atribuido asciende a los ya mencionados 5.351 millones de euros, con un descenso en relación al ejercicio 2010 del 34,6%.

En los apartados 6.1 a 6.7 del presente documento se comentan los resultados del Grupo por área de negocio.

9.2.2 Información relativa a factores significativos

Véase el apartado 9.1.1 del presente documento.

9.2.3 Cambios importantes en los ingresos

Véase el apartado 9.2 del presente documento.

9.2.4 Información sobre actuaciones de orden gubernamental, fiscal, monetario o político

En el apartado 12.2 del presente documento se detallan los factores de distinta índole que pueden tener un impacto relevante en el Grupo.

* * *

CAPÍTULO 10 RECURSOS DE CAPITAL

10.1 RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO)

El presente apartado describe las cuentas de capital y los recursos propios del Grupo Santander.

La siguiente tabla detalla las cuentas de patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y el 30 de junio de 2012:

Millones de euros	2011	2010	Var. (%)	2009	30.06.12
Capital suscrito	4.455	4.165	7,0	4.114	4.718
Primas de emisión	31.223	29.457	6,0	29.305	32.113
Reservas	41.688	36.993	12,7	31.796	42.175
Acciones propias en cartera	(251)	(192)	30,3	(30)	(59)
Fondos propios (antes de beneficios y dividendos)	77.115	70.423	9,5	65.186	78.947
Beneficio atribuido	5.351	8.181	-34,6	8.943	1.704
Dividendo a cuenta distribuido	(1.429)	(1.270)	12,5	(1.285)	-
Dividendo a cuenta no distribuido	(408)	(2.060)	-80,2	(2.837)	-
Fondos propios (después de beneficios retenidos)	80.629	75.274	7,1	70.006	80.650
Ajustes por valoración	(4.482)	(2.315)	93,6	(3.165)	(7.013)
Intereses minoritarios	6.445	5.896	9,3	5.204	8.184
Patrimonio neto (después de beneficios retenidos)	82.592	78.854	4,7	72.045	81.821
Acciones y participaciones preferentes en pasivos subordinados	5.896	7.352	-19,8	7.745	5.392
Patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero	88.488	86.207	2,6	79.791	87.212

Para entender la variación en los componentes de los fondos propios, véase en el apartado 20.3.4 del presente documento los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Para facilitar la comprensión de la composición de los recursos de capital se adjunta el siguiente detalle:

10.1.1 Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 8.228.826.135 acciones y 4.114 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 7 de octubre de 2010 y tras la finalización el 4 de octubre de 2010 del período de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, se emitieron 11.582.632 nuevas acciones para atender a la conversión de 33.544 obligaciones.

El 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44 millones de euros.

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba comprendido por 8.329.122.098 acciones, con un valor nominal de 4.164,5 millones de euros.

El 1 de febrero de 2011 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 111.152.906 acciones (1,33% del capital social), correspondientes a los derechos de asignación gratuita en la proporción de 1 nueva por 65 antiguas, por un importe de 55,5 millones de euros.

Por otra parte, tras la finalización el 3 de octubre de 2011 del periodo de conversión voluntaria en acciones de los Valores Santander, y conforme a los términos establecidos en el folleto, el 7 de octubre de 2011 se emitieron 1.223.457 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 2 de noviembre de 2011 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 125.742.571 acciones (1,49% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 62,8 millones de euros.

Finalmente, el 30 de diciembre de 2011 se emitieron 341.802.171 nuevas acciones (3,837% del capital) por valor nominal de 171 millones de euros y prima de emisión por 1.773 millones de euros en el marco de la oferta de recompra dirigida a los tenedores de participaciones preferentes Serie X emitidas por Santander Finance Capital que, simultáneamente a la aceptación de la misma, solicitaron irrevocablemente suscribir acciones nuevas del Banco por el importe que recibieron en la recompra.

A 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba representado por 8.909.043.203 acciones, con un nominal de 4.454,5 millones de euros.

El 31 de enero de 2012 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección correspondiente al tercer dividendo de 2011 mediante la emisión de 167.810.197 acciones (1,88% del capital social), por un importe de 83.905.098,50 euros.

El 2 de mayo de 2012 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección correspondiente al dividendo complementario de 2011 mediante la emisión de 284.326.000 acciones (3,13% del capital social), por un importe de 142.163.000 euros.

Una vez finalizado el 4 de junio de 2012 del periodo de conversión voluntaria en acciones de los Valores Santander, y conforme a los términos establecidos en el folleto, el 7 de junio de 2012 se emitieron 73.927.779 nuevas acciones para atender el canje.

Asimismo, tras la finalización el 3 de julio de 2012 del periodo de conversión voluntaria en acciones de los Valores Santander, y conforme a los términos establecidos en el folleto, el 5 de julio de 2012 se emitieron 193.095.393 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 1 de agosto de 2012 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección, correspondiente al primer dividendo de 2012 mediante la emisión de 218.391.102 acciones (2,27% del capital social), por un importe de 109.195.551 euros.

El 3 de agosto de 2012, se recibieron solicitudes de conversión voluntaria de 98.092 Valores Santander. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, Banco Santander emitió 37.833.193 nuevas acciones para atender el canje de los indicados Valores Santander.

En el periodo de conversión voluntaria que finalizó el pasado 3 de septiembre, se recibieron solicitudes de conversión de 37.160 Valores Santander. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, Banco Santander ha emitido 14.333.873 nuevas acciones para atender

el canje de los indicados Valores Santander, que representan un 0,14% del capital tras el aumento.

El 3 de octubre de 2012 han dejado de cotizar los Valores Santander habiéndose llevado a cabo la conversión necesaria de los valores entonces en circulación el 4 de octubre de 2012. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, Banco Santander emitió 200.311.513 nuevas acciones para atender el canje de la conversión necesaria de los Valores Santander.

Para más información véase el apartado 10.1.3 del presente documento.

A la fecha del presente documento, el capital social del Banco estaba representado por 10.099.072.253 acciones, con un nominal de 5.049.536.126,50 euros.

10.1.2 Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El aumento del saldo de Prima de emisión durante los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a los aumentos de capital. Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 se han destinado 24 y 10 millones de euros, respectivamente, de Prima de emisión a Reserva legal.

10.1.3 Reservas – Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 la mayor parte del saldo de Otros instrumentos de capital correspondía a los Valores Santander que se describen a continuación:

(I) *Valores Santander*

Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal emitió, en el ejercicio 2007, al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, 7.000 millones de euros en valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco (Valores Santander). Dichos valores pudieron ser voluntariamente canjeados por acciones del Banco el 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011 y han sido obligatoriamente el 4 de octubre de 2012.

El precio de referencia de las acciones del Banco a efectos de conversión quedó establecido en 16,04 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones -esto es, el número de acciones del Banco que corresponde a cada Valor Santander a efectos de conversión- 311,76 acciones por cada Valor Santander. Su tipo de interés nominal ascendió al 7,30% hasta el 4 de octubre de 2008 y al Euribor más 2,75% desde entonces hasta su canje por acciones.

Con posterioridad a la emisión, Banco Santander ha acordado en varias ocasiones, de acuerdo con lo previsto en el folleto de emisión, modificar la relación de conversión de dichos valores, quedando establecido el último precio de referencia de las acciones de Banco Santander a efectos de conversión en 12,96 euros por acción. En consecuencia, la relación de conversión aplicable a los Valores Santander era de 385,80 acciones de Banco Santander por cada Valor Santander, resultante de dividir el valor nominal de cada Valor Santander (5.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (12,96 euros).

En los ejercicios 2009 y 2010 fueron convertidos voluntariamente en acciones del Banco 754 y 33.544 Valores Santander, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011, 3.458 Valores Santander han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco. Dicha conversión ha supuesto la reducción del saldo del epígrafe Otros instrumentos de capital en 17 millones de euros y el aumento de los epígrafes capital emitido y prima de emisión en 0,6 y 16,7 millones de euros, respectivamente. En dicho ejercicio 2011 se han pagado, con cargo a reservas, 268 millones de euros correspondientes a intereses de Valores Santander. Dichos intereses se muestran en el Estado total de cambios en el patrimonio neto en la línea Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto.

La junta general ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2012 acordó conceder a los titulares de Valores Santander la opción de solicitar la conversión voluntaria de sus valores en cuatro ocasiones antes del 4 de octubre de 2012, fecha de conversión necesaria de los mismos. Concretamente, los titulares de Valores Santander que así lo desearan podrían solicitar su conversión durante los quince días naturales anteriores a cada uno de los días 4 de junio, julio, agosto y septiembre de 2012. Como consecuencia de esta opción los días 7 de junio, 5 de julio, 7 de agosto y 6 de septiembre de 2012 han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco 195.923, 511.769, 98.092 y 37.160 Valores Santander, respectivamente.

Con fecha 3 de octubre de 2012 han dejado de cotizar los Valores Santander. El número de Valores Santander emitidos originalmente fue de 1.400.000, habiéndose convertido voluntariamente (en octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011 y en junio, julio, agosto y septiembre de 2012) un total de 880.700. El número de Valores Santander en circulación que han sido objeto de conversión necesaria el 4 de octubre de 2012 ha sido de 519.300, representando un 37,1% del total de la emisión. Como consecuencia de esta conversión necesaria el 9 de octubre de 2012 se emitieron 200.311.513 nuevas acciones.

Durante el ejercicio 2010 el saldo de Otros instrumentos de capital se vio incrementado fundamentalmente por la emisión que se describe a continuación:

(II) *Acuerdo con Qatar Holding*

En octubre de 2010 inversores del Emirato de Qatar suscribieron y desembolsaron una emisión realizada por Banco Santander, S.A. de bonos obligatoriamente canjeables por acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. El importe de la emisión ascendió a 2.819 millones de dólares, de los cuales Qatar Holding suscribió 2.719 millones de dólares. Las obligaciones tienen vencimiento el 29 de octubre de 2013, fecha en la que se canjearán automáticamente por acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. equivalentes al 5% de su capital. El precio de canje es de 23,75 reales por acción (unidad doméstica) y los bonos pagan un cupón anual del 6,75% en dólares.

El Grupo registró 366 millones de euros, correspondientes al valor actual de los intereses a pagar, en el epígrafe Débitos representados por valores negociables de la cartera de pasivos a coste amortizado y el importe restante (1.668 millones de euros) en el epígrafe Otros instrumentos de capital - De instrumentos financieros compuestos del Patrimonio neto.

10.1.4 Ajustes por valoración

Millones de euros	30.06.12	2011	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	(2.311)	(977)	(1.249)	645
Coberturas de los flujos de efectivo	(388)	(202)	(172)	(255)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(3.243)	(1.850)	(1.955)	297
Diferencias de cambio	(989)	(1.358)	1.061	(3.852)
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(83)	(95)	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-
Total ajustes por valoración	(7.014)	(4.482)	(2.315)	(3.165)

Los saldos del capítulo Ajustes por valoración incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por conceptos, lo más destacable en 2011 ha sido lo siguiente:

(I) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre la existencia o no de evidencia objetiva de que los instrumentos clasificados en la cartera de instrumentos disponibles para la venta (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) están deteriorados.

Esta evaluación incluye, aunque no está limitada al análisis de la siguiente información: i) situación económica-financiera del emisor, existencia de impagos o retrasos en los pagos, análisis de su solvencia, evolución de sus negocios, proyecciones a corto plazo, tendencia observada en sus resultados y, en su caso, en su política de distribución de dividendos; ii) información relacionada con el mercado tal como cambios en la situación económica general, cambios en el sector de actividad en el que opera el emisor que pueda afectar a su capacidad de pago; iii) cambios en el valor razonable del título analizado, análisis del origen de dichos cambios -intrínsecos o consecuencia de la situación de la incertidumbre general sobre la economía o sobre el país- y iv) informes de analistas independientes y previsiones y otra información del mercado independiente.

En el caso de los instrumentos de capital, al realizar el análisis de los cambios en el valor razonable del título analizado se tiene en consideración la duración y lo significativo de la caída de su cotización por debajo del coste para el Grupo. Como norma general, el Grupo considera a estos efectos como significativos una caída del 40% en el valor del activo y/o durante 18 meses. No obstante lo anterior, cabe mencionar que el Grupo analiza uno a uno cada uno de los títulos que presentan minusvalías, haciendo seguimiento de la evolución de su cotización y procediendo a registrar un deterioro tan pronto como considera que el importe recuperable podría estar afectado, aunque el porcentaje y el período del descenso indicados no se hubiesen alcanzado.

Si, tras realizar el análisis anteriormente indicado, el Grupo considera que la presencia de uno o más de estos factores afecta a la recuperación del coste del activo, se reconoce en la cuenta de resultados una pérdida por deterioro por el importe de la minusvalía registrada en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio. Igualmente, en aquellos casos en que el Grupo no tiene la intención y/o capacidad de mantener la inversión durante un período de tiempo suficiente para recuperar el coste, el instrumento es deteriorado hasta su valor razonable.

A 30 de junio de 2012 la mayor parte de las minusvalías por valoración de activos financieros disponibles para la venta registradas en el patrimonio neto del Grupo corresponden a deuda pública del Estado español. El incremento de las mismas, respecto a 31 de diciembre de 2011, se debe fundamentalmente al incremento de los *spreads* de riesgo de crédito generado por las tensiones de los mercados de deuda que se han visto agravadas por las dificultades en la resolución de los problemas de los países europeos y por la incertidumbre generada por los procesos de reformas estructurales iniciados por el gobierno español que incluyen el saneamiento de determinadas entidades del sector financiero, no habiéndose observado incumplimientos en los plazos de pagos de intereses, ni evidencia de que los emisores no fuesen a continuar atendiendo sus obligaciones de pagos en el futuro, tanto de principal como de intereses, de forma que no se pudiera recuperar el coste contable de dichos valores.

En el primer semestre de 2012 el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 11 millones de euros correspondientes a deterioros de instrumentos de deuda y 56 millones de euros correspondientes al deterioro de instrumentos de capital. Adicionalmente durante el primer semestre se procedió a la venta de la deuda soberana de Grecia que se mantenía en balance al 31 de diciembre de 2011.

Al cierre del ejercicio 2011 el Grupo llevó a cabo el análisis descrito anteriormente registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 125 millones de euros por deterioros de instrumentos de deuda (14 y 42 millones de euros en 2010 y 2009) y 704 millones de euros correspondientes al deterioro de instrumentos de capital (319 y 494 millones de euros en 2010 y 2009). Los deterioros de instrumentos de deuda registrados en el ejercicio 2011 incluían 106 millones de euros correspondientes a deuda soberana de Grecia. Por otra parte, los deterioros de instrumentos de capital registrados en el ejercicio 2011 incluían 592 millones correspondientes al deterioro del valor de las participaciones mantenidas en Iberdrola, S.A. y Assicurazioni Generali SpA -que a 31 de diciembre de 2011 habían experimentado una caída en su cotización prolongada y significativa-.

Al cierre del ejercicio 2011, el 70,1% de las minusvalías registradas en el epígrafe Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta con origen en los valores representativos de deuda estaban generadas en más de doce meses. La mayor parte de las minusvalías de valores representativos de deuda pública registradas en el patrimonio neto del Grupo (aproximadamente 96,9% del total) correspondía a la pérdida de valor observada en valores representativos de deuda del Estado español y portugués. Esta pérdida de valor no responde a movimientos de los tipos de interés sino a un incremento de los *spreads* de riesgo de crédito generado por las tensiones de los mercados de deuda agravadas a raíz de las intervenciones de Irlanda, Grecia y Portugal, no habiéndose observado incumplimientos en los plazos de pagos de intereses, ni evidencia de que los emisores no fuesen a continuar

atendiendo sus obligaciones de pagos en el futuro, tanto de principal como de intereses, de forma que no se pudiera recuperar el coste contable de dichos valores.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2011, el 80% de las minusvalías registradas en el epígrafe Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta con origen en instrumentos de capital estaban generadas en más de doce meses. El Grupo, tras llevar a cabo el mencionado análisis concluyó que dada la capacidad e intención de mantener estos valores a largo plazo, no esperaba que los factores causantes de dicha pérdida de valor tuviesen impacto sobre los flujos de efectivo futuros, no requiriendo el registro de un deterioro al cierre del ejercicio.

(II) Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y diferencias de cambio

El epígrafe Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero incluye el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones consideradas como cobertura eficaz.

El epígrafe Diferencias de cambio recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro.

La variación neta de ambos epígrafes recogida en el Estado de ingresos y gastos reconocidos refleja el efecto de la apreciación o depreciación de los tipos de cambio, principalmente de la libra esterlina y del real brasileño. De dicha variación, aproximadamente, 33 millones corresponden a ganancias por diferencias de cambio generadas por los fondos de comercio que el Grupo mantiene en moneda extranjera compensándose con una variación del mismo sentido en el saldo del fondo de comercio. Por su parte, las minusvalías corresponden, principalmente, a diferencias de cambio por depreciación del real brasileño.

La variación en los ejercicios 2010 y 2011 refleja el efecto generado por la apreciación o depreciación de los tipos de cambio, principalmente de la libra esterlina y del real brasileño. De la variación del saldo en ambos ejercicios, una pérdida de 771 millones de euros y un beneficio de 1.640 millones de euros corresponde a la valoración de los fondos de comercio en 2011 y 2010, respectivamente.

10.1.5 Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe patrimonio neto - intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Banco Santander (Brasil) S.A.	3.606	3.557	2.571
Banco Santander - Chile	916	512	383
Banesto	573	504	555
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	5	6	787
Santander BanCorp	-	-	35
Resto de sociedades	557	397	402
	5.657	4.976	4.733
Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría	788	921	470
<i>De los que:</i>			
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	<i>517</i>	<i>539</i>	<i>114</i>
<i>Banco Santander - Chile</i>	<i>183</i>	<i>175</i>	<i>135</i>
<i>Banesto</i>	<i>3</i>	<i>57</i>	<i>27</i>
<i>Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.</i>	<i>2</i>	<i>130</i>	<i>160</i>
<i>Santander BanCorp</i>	<i>-</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
<i>Resto de sociedades</i>	<i>83</i>	<i>18</i>	<i>31</i>
	6.445	5.897	5.203

Los intereses minoritarios a 30 de junio de 2012 ascendían a 8.183 millones de euros.

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 se resume en la forma siguiente:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	5.897	5.203	2.415
Cambio de perímetro (*)	132	105	27
Modificación de porcentajes de participación	405	(731)	(1)
Ajustes por valoración (incluye diferencias de cambio)	(403)	793	416
Dividendos satisfechos a minoritarios	(431)	(400)	(233)
Variaciones de capital (**) y otros conceptos	57	6	2.109
Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría	788	921	470
Saldo al cierre del ejercicio	6.445	5.897	5.203

(*) Recogen principalmente combinaciones de negocio por importe de 162 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

(**) En 2009 recoge principalmente los intereses minoritarios generados en la oferta pública de venta de acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. realizada por el Grupo por 2.360 millones de euros a tipo de cambio de cierre. Dicho movimiento se muestra también como aumento de capital en el Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2010, el Banco llevó a cabo la adquisición de participaciones minoritarias, que anteriormente mantenían terceros, en Grupo Financiero Santander, S.A.B de C.V. y Santander BanCorp, lo que supuso una disminución total del saldo de Intereses minoritarios de 1.223 millones de euros. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo vendió un 2,616% del capital social de Banco Santander (Brasil) S.A. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en Intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración – diferencias de cambio.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Grupo vendió un 9,72% del capital social de Banco Santander Chile. El precio de venta ascendió a 1.241 millones de dólares, generando un aumento de 434 millones de euros en Reservas y 373 millones de euros en Intereses minoritarios.

10.1.6 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de pasivos subordinados, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			31 de diciembre de 2011	
	2011	2010	2009	Importe vivo de la emisión en divisa (Millones)	Tipo de interés anual %
Euros	6.848	13.701	16.598	6.848	6,88%
Dólares estadounidenses	5.637	6.259	9.298	7.294	7,37%
Libras esterlinas	4.568	4.876	6.441	3.816	9,74%
Real brasileño	4.515	4.372	3.490	10.908	11,11%
Otras monedas	1.424	1.267	978		
Saldo al cierre del ejercicio	22.992	30.475	36.805		
<i>Del que, acciones preferentes</i>	<i>449</i>	<i>435</i>	<i>430</i>		

Los pasivos subordinados del Grupo ascendían a 22.408 millones de euros a 30 de junio de 2012.

Este epígrafe incluye participaciones preferentes así como otros instrumentos financieros emitidos por las sociedades consolidadas, que teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las acciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y salvo las acciones de Santander UK plc mencionadas a continuación, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de los depósitos subordinados. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 1.940 millones de euros (2.230 y 2.354 millones de euros durante los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente).

El resto de emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. En el caso de las emisiones de Santander Central Hispano Issuances Limited, Santander Central Hispano Financial Services Limited, Santander Issuances, S.A. Unipersonal, Santander Perpetual, S.A. Unipersonal, Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal, Santander International Preferred, S.A. Unipersonal y Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal, éstas se encuentran garantizadas por el Banco, o existen depósitos no disponibles constituidos en el Banco en garantía de dichas emisiones.

A 31 de diciembre de 2011, el total de pasivos subordinados asciende a 22.992 millones de euros de los que 5.447 millones de euros son participaciones preferentes y 449 millones de euros son acciones preferentes.

El detalle por plazos de vencimiento del importe de los pasivos subordinados es el siguiente:

Plazos de Vencimiento	31 de diciembre de 2011							Total
	Millones de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	
Pasivos subordinados	77	1	2	237	2.846	3.402	16.427	22.992

El movimiento habido durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 en el saldo de pasivos subordinados ha sido el siguiente:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	30.475	36.805	38.873
Incorporación neta de Sociedades al Grupo	99	-	1.598
<i>Bank Zachodni WBK S.A.</i>	99	-	-
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	-	-	1.598
Emisiones	171	287	6.874
De las que:			
<i>Banco Santander- Chile</i>	169	206	48
<i>Banco Santander, S.A.</i>	-	73	9
<i>Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal</i>	-	-	2.463
<i>Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal</i>	-	-	1.576
<i>Santander Issuances, S.A. Unipersonal</i>	-	-	1.544
<i>Santander International Preferred, S.A. Unipersonal</i>	-	-	690
<i>Banesto</i>	-	-	497
Amortizaciones y recompras	(8.616)	(7.728)	(9.316)
De las que:			
<i>Santander Issuances, S.A. Unipersonal</i>	(3.190)	(1.852)	(500)
<i>Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal</i>	(1.943)(*)	(1.000)	(2.280)
<i>Santander Central Hispano Issuances Limited</i>	(1.195)	(1.484)	(1.027)
<i>Santander UK plc</i>	(847)	(1.453)	(3.468)
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	(517)	(148)	-
<i>Banesto</i>	(506)	(17)	(131)
<i>Santander Perpetual, S.A. Unipersonal</i>	(35)	(848)	(588)
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	-	(347)	(20)
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	-	(254)	(25)
<i>Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal</i>	-	-	(1.174)
Diferencias de cambio	230	1.161	708
Otros movimientos	633	(50)	(1.932)
Saldo al cierre del ejercicio	22.992	30.475	36.805

(*) El 30 de diciembre de 2011 se emitieron 341.802.171 nuevas acciones (3,837% del capital) en el marco de la oferta de recompra dirigida a los tenedores de participaciones preferentes Serie X emitidas por Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal.

A continuación, se recogen los recursos propios computables y ratio BIS II.

Recursos propios computables y ratio BIS II

Millones de euros y %

	30.06.12	2011	2010	2009
<i>Core capital</i>	56.709	56.694	53.205	48.366
Recursos propios básicos	61.816	62.294	60.617	56.615
Recursos propios de segunda categoría	15.236	15.568	20.670	24.309
Deducciones	(1.217)	(1.090)	(2.011)	(1.221)
Recursos propios computables	75.834	76.772	79.276	79.704
Activos ponderados por riesgo	561.525	565.958	604.885	561.684
Ratio BIS II	13,50	13,56	13,11	14,19
Tier I (antes de deducciones)	11,01	11,01	10,02	10,08
<i>Core capital</i>	10,10	10,02	8,80	8,61
Excedente de recursos propios ratio BIS II	30.912	31.495	30.885	34.769

A 30 de junio de 2012 los recursos propios computables de Grupo Santander en aplicación de los criterios BIS II se situaban en 75.834 millones de euros, con excedente de 30.912 millones, un 69% más que el mínimo exigido.

El *core capital* (BIS II) es del 10,10%, coincidente con el del anterior trimestre, con impacto positivo de la generación orgánica de capital y de la venta de Colombia y negativo por el saneamiento realizado. Desde un punto de vista cualitativo se trata de un *core capital* de muy alta calidad, muy sólido y ajustado al modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo de Grupo Santander.

Por lo que se refiere al requerimiento establecido por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de tener un *core capital* de al menos el 9% en junio según sus criterios, Grupo Santander ha superado este objetivo.

10.2 FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR

El estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011 se incluye en el apartado 20.3.5 del presente documento.

Gestión de la liquidez estructural

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el *gap* de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de *stress* y planes de contingencia.

(I) *Gap de liquidez*

El *gap* de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis del *gap* de liquidez, en función de la partida de balance de que se trate:

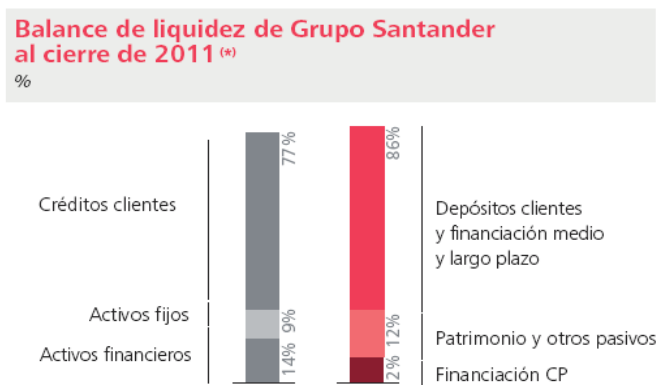
(a) Gap de liquidez contractual:

Se analizan todas las masas de dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

(b) Gap de liquidez operativo:

Constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez, ya que los flujos de las partidas de balance son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovación de pasivos, descuentos en ventas de carteras, renovación de activos,...) constituye el punto fundamental.

A continuación, se presenta el esquema de balance de liquidez del Grupo consolidado así como de las principales métricas de seguimiento de la posición estructural de liquidez:



(*) Balance a efectos de gestión de liquidez: balance total neto de derivados de negociación y saldos de interbancario.

Métricas de seguimiento
%

Métrica	2011	2010	2009
Créditos sobre activo neto	77%	75%	79%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos	113%	115%	106%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos	114%	117%	110%
Financiación a corto plazo sobre pasivo neto	2%	3%	5%
Ratios créditos/depósitos	117%	117%	135%

(II) Ratios de liquidez

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de los pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra, por moneda no consolidable, la capacidad de respuesta inmediata que tiene la Entidad frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el *gap* acumulado a 30 días, obtenido del *gap* de liquidez modificado. El *gap* de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del *gap* de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no en su punto de vencimiento.

(III) *Análisis de escenarios/ Plan de contingencia*

La gestión de liquidez de Grupo Santander se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

Debido a que las crisis pueden evolucionar en una base local o global, se requiere que cada unidad local prepare un plan de contingencia de financiación. El plan de contingencia de cada unidad local debe comunicarse a la unidad central al menos semestralmente, con el fin de revisarlo y actualizarlo. Sin embargo, estos planes deben ser actualizados en plazos menores siempre que las circunstancias de los mercados así lo aconsejen.

Por último, indicar que Grupo Santander está participando activamente en el proceso abierto por el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras¹, en una doble vía: por una parte participando en los análisis de impacto de las modificaciones regulatorias planteadas -básicamente, introducción de dos nuevos ratios: *Liquidity Coverage Ratio (LCR)* y *Net Stable Funding Ratio (NSFR)*- y, por otra, estando presente en los distintos foros establecidos para discutir y hacer sugerencias sobre el tema (*European Banking Authority*, etc.), manteniendo en ambos casos una estrecha colaboración con el Banco de España.

¹ Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring (Basel Committee on Banking Supervision, December 2010).

10.3 ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR

Para entender la estructura de financiación del Grupo se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y el detalle del tipo de interés medio aplicado en cada uno de ellos:

	31 de diciembre de 2011								Tipo de interés medio
	Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	68.634	21.921	2.772	3.130	66	-	1	96.524	5,59%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda	84	3.650	2.288	9.131	14.734	11.446	40.256	81.589	5,25%
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito	12.963	16.476	1.385	2.652	1.547	1.841	5.525	42.389	4,22%
Crédito a la clientela	24.468	39.916	32.585	79.727	102.718	67.432	383.450	730.296	6,77%
Valores representativos de deuda	58	1.688	737	339	399	1.220	2.399	6.840	3,34%
	106.207	83.651	39.767	94.979	119.464	81.939	431.631	957.638	6,38%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado:									
Depósitos de bancos centrales	113	9.601	5	1	-	25.276	-	34.996	1,63%
Depósitos de entidades de crédito	2.276	27.970	10.756	14.897	10.983	14.331	160	81.373	5,69%
Depósitos de la clientela	299.631	87.398	40.465	74.515	63.284	14.301	9.383	588.977	2,64%
Débitos representados por valores negociables (*)	503	8.093	13.532	23.325	52.077	33.899	57.681	189.110	7,64%
Pasivos subordinados	77	1	2	237	2.846	3.402	16.427	22.992	6,38%
Otros pasivos financieros	6.184	2.637	6.274	367	1.632	420	707	18.221	n.a.
	308.784	135.700	71.034	113.342	130.822	91.629	84.358	935.669	4,00%
Diferencia activo menos pasivo	(202.577)	(52.049)	(31.267)	(18.363)	(11.358)	(9.690)	347.273	21.969	

(*) Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

El balance al cierre del 2011 presenta una sólida estructura de acuerdo con la naturaleza comercial del Grupo. Así, la cartera de créditos, que supone un 77% de los activos netos del balance de liquidez, está enteramente financiada por depósitos de clientes y financiación a medio y largo plazo, incluidos bonos de titulización colocados en mercado. Igualmente, las necesidades estructurales de liquidez, representadas por los créditos y los activos fijos, están totalmente financiadas también por recursos estructurales (depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital).

En cuanto a la financiación en los mercados mayoristas, el Grupo presenta a 31 de diciembre de 2011 una estructura prácticamente basada en instrumentos de medio y largo plazo, cuya suma representa un 90% del total de dicha financiación.

Junto a la financiación especial de los *Federal Home Loan Banks* en EE.UU. y los bonos de titulización en mercado, el grueso de la financiación de medio y largo plazo son emisiones de deuda cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2011 se aproxima a los 162.000 millones de euros, con un vencimiento medio superior a 4 años y un adecuado perfil distribuido (ningún ejercicio concentra más del 20% del saldo vivo).

La financiación a corto plazo es una parte residual de la estructura (el 2% del total pasivo) y está cubierta en exceso por activos líquidos. Al cierre de 2011, dicho exceso de liquidez estructural (equivalente al superávit de recursos estructurales sobre créditos y activos fijos) se sitúa en 119.000 millones de euros.

Si dentro de esa financiación a corto plazo se excluyen los pagarés minoristas colocados por las redes comerciales en España en 2011 por su característica sustitutiva de depósitos, el excedente estructural de liquidez ascendería a 125.000 millones de euros.

Esta sólida posición estructural se complementa con la gran capacidad del Grupo para obtener liquidez inmediata a través de la apelación a los bancos centrales de los países donde el Grupo cuenta con filiales operativas. Entre ellos destacan las tres grandes instituciones monetarias que controlan las tres monedas básicas en las que el Grupo opera: el euro, la libra y el dólar estadounidense.

Al cierre de 2011, la capacidad total de activos descontables en los diferentes bancos centrales a los que el Grupo tiene acceso a través de sus filiales se sitúa en el entorno de los 100.000 millones de euros. Este montante, similar al existente al cierre de 2010, es el resultado de una estrategia activa de generación de activos descontables, apoyada en el desarrollo de los negocios de los clientes, que permite compensar tanto los vencimientos de los activos existentes como los crecientes recortes en el valor de las garantías por parte de los bancos centrales a la hora de suministrar liquidez.

10.4 RESTRICCIONES AL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL

Las principales restricciones en el uso de los recursos de capital del Grupo Santander vienen determinadas por:

- Circular 03/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, que supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta Circular supone la culminación del proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las Directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

Dicha norma establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito (y en determinados casos las entidades individuales) deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos y cuentas de orden que incorporen riesgo de crédito, riesgo de contraparte y riesgo de posición de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas, y del riesgo operacional.

Asimismo, la norma establece que el Banco de España, en sus funciones de supervisión, puede exigir un coeficiente de solvencia superior al 8%.

- Con fecha 18 de febrero de 2011 se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado Plan de reforzamiento del sector financiero que se hizo público en enero de 2011 por el entonces Ministerio de Economía y Hacienda de España y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal, que debían ser alcanzados antes de otoño de 2011 y mantenerse en el futuro. El nivel mínimo de ratio de capital principal exigido por el regulador para el Grupo Santander se sitúa en el 8%.

- Por otra parte, en diciembre de 2011, la EBA publicó mediante recomendación, nuevos requerimientos de capital exigidos a las principales entidades de crédito europeas. Dichos requerimientos forman parte de un paquete de medidas adoptado por el Consejo Europeo en la segunda mitad de 2011 que tiene por objeto restaurar la estabilidad y confianza en los mercados europeos. En este contexto, las entidades seleccionadas debían contar al 30 de junio de 2012 con una ratio *core capital tier 1*, determinado de acuerdo con las reglas establecidas por la EBA, de al menos el 9%. Se espera que dichos requerimientos de capital sean excepcionales y temporales.
- Las necesidades de capital adicional estimadas por la EBA para el Grupo Santander, calculadas sobre la base de datos a 30 de septiembre de 2011, se cifraron en 15.302 millones de euros. Para más información, véase el hecho relevante remitido por el Banco a la CNMV el día 8 de diciembre de 2011, el cual se incorpora por referencia al presente documento.

A 31 de diciembre de 2011, Grupo Santander cumplía con las restricciones en el uso de los recursos propios de capital de acuerdo a la normativa aplicable, incluidos los requerimientos mínimos de capital principal previstos en el Real Decreto-ley 2/2011. Asimismo, el 9 de enero de 2012 Banco Santander comunicó que ya había alcanzado el 9% de ratio *core capital Tier 1*, anticipándose al requerimiento realizado por la EBA para ser cumplido el 30 de junio de 2012.

Por último, cabe mencionar que en diciembre de 2010 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó el acuerdo de capital Basilea III (Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios), que incorpora las reformas del Comité de Basilea para reforzar las normas internacionales de capital y liquidez con el fin de promover un sector bancario más resistente. Dicho acuerdo establece, entre otras, las bases para la exigencia de mayores requerimientos de capital, una definición más restrictiva de los instrumentos de capital computable y la incorporación de nuevas deducciones.

Actualmente existe una propuesta de la Comisión Europea para implementar en el ámbito regulatorio europeo el acuerdo de Basilea III, sustituyendo así los actuales requerimientos de capital establecidos por las Directivas comunitarias 2006/48 y 2006/49. Dicha propuesta se estructura en dos instrumentos legislativos: una Directiva sobre requerimientos de capital (conocida por su acrónimo en inglés como CRD IV) y un Reglamento (CRR), vinculante en todos los países miembros. Dicha propuesta de la Comisión se encuentra todavía en fase de aprobación, estando prevista su entrada en vigor el 1 de enero de 2013, con un periodo transitorio de aplicación que retrasará su plena implementación hasta el 1 de enero de 2019.

Testamentos en vida (*Living wills*)

La quiebra de Lehman Brothers y la ausencia de mecanismos que hubiesen facilitado una liquidación ordenada llevaron casi al colapso al sistema financiero internacional.

Con objeto de limitar la posibilidad de que se produzcan situaciones similares en el futuro, y como medida complementaria para reducir el riesgo sistémico, el G-20 aprobó el pasado año la indicación del Financial Stability Board (FSB) relativa a que las principales instituciones transfronterizas debían definir planes de viabilidad y resolución (*recovery and resolution plans-RRPs*). En este sentido el *FSB Resolution Steering Group* tiene mandato de desarrollar, entre otros, un documento sobre *los Essential elements of Recovery and Resolution Plans*, y la Comisión Europea prevé publicar este año una propuesta de normativa legislativa incorporando la obligación de desarrollar planes de contingencia y resolución. Dichos planes proporcionan, por un lado, las medidas que las instituciones pueden adoptar en situaciones de crisis significativas (*recovery plan*), así como una información detallada sobre la entidad

(estructuras organizativas, riesgo de contrapartida, participación en el mercado, interconexión, etc.) que permite a los organismos de supervisión valorar el riesgo sistémico de las entidades en función de diversos aspectos (complejidad, riesgo, perfil, estructura legal y organizacional, modelo de negocio, barreras internas para prevenir el contagio, etc.) e implementar planes detallados para una liquidación ordenada que no impliquen costes para los contribuyentes (*resolution plan*).

Banco Santander valora muy positivamente la iniciativa del FSB al considerar que son un elemento clave en la gestión y prevención de futuras crisis financieras. En este sentido, el Banco elaboró un primer borrador de su plan durante el primer trimestre de 2010, presentando el texto definitivo ante el Banco de España en abril de dicho año, y un segundo borrador en el año 2011. Al igual que se hizo en las dos primeras versiones, el Grupo presentó formalmente su tercera versión del *recovery plan* a su CMG (*Crisis Management Group*) en su reunión del pasado 16 de julio, el cual ha sido previamente aprobado por los órganos de gobierno del Banco durante el primer semestre del año. El plan de 2012 está formado por el plan corporativo (que a su vez es el correspondiente a España) y los planes individuales para gran parte de sus unidades locales más relevantes (Reino Unido, Brasil, México y Sovereign). Es importante destacar los casos de Reino Unido y Sovereign, donde con independencia de su obligatoriedad por formar parte del plan corporativo, su desarrollo completo obedece igualmente a iniciativas regulatorias locales en esta materia.

10.5 FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS

En términos generales, el Grupo prevé financiar las inversiones en curso y futuras con los recursos que genera en su actividad ordinaria.

* * *

CAPÍTULO 11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El negocio del Grupo no depende de inversiones relevantes en investigación y desarrollo, patentes o licencias. Lo que a continuación se describe son las actuaciones del Grupo en materia de formación y tecnología.

Banco Santander dispone de un centro corporativo de formación y desarrollo, pieza fundamental para la formación, el desarrollo, el conocimiento, el intercambio de mejores prácticas y el impulso de la cultura del Grupo. Se estructura en el centro de desarrollo directivo, las escuelas corporativas y el centro de integración.

Durante el año 2011 Santander ha seguido consolidando un modelo de dirección de personas centrado en el talento, el conocimiento y el compromiso como pilares clave para apoyar al negocio y contribuir a mantener el liderazgo futuro.

Gestión global del talento y liderazgo

El modelo de talento y liderazgo en Santander responde a sus características como Grupo global, en crecimiento, con una amplia diversificación geográfica y con distintas necesidades de captación y retención de profesionales en función del negocio y ciclo económico de cada país.

Desde el punto de vista interno, Recursos Humanos ha seguido avanzando en un modelo de planificación estratégica del talento que garantiza que el negocio cuenta con las personas más adecuadas para cubrir sus puestos estratégicos, tanto ahora como en el futuro.

Para ello se han revisado las herramientas de valoración de habilidades profesionales, como el Diccionario de Competencias y el Modelo de Evaluación, y aquellas que permiten conocer mejor las capacidades que requieren los puestos clave. La comparación entre el perfil actual de los profesionales, y el requerido a corto y medio plazo en cada puesto, permite diseñar planes acordes de desarrollo que garanticen la continuidad del negocio.

Entre ellos, cabe señalar los programas de desarrollo para profesionales de alto potencial, que son la cantera de los futuros directivos corporativos, como Santander Training Executive Programme (STEP) con 115 participantes en las seis ediciones celebradas.

También existen planes específicos para impulsar el talento que necesitan los negocios, entre los que destaca la puesta en marcha en 2011 del GB&M Leadership Programme para la división Global Banking & Markets, en el que han participado 23 profesionales, y Atenea, para la división de Tecnología y Operaciones, con 13 participantes.

El programa de *Futuros Directivos* (FUDIS) para la División América ha celebrado su 16 edición, con una participación total de 155 profesionales, y *Apolo*, el programa superior de negocio para Banca Comercial España, su séptima edición, con un total de 17 participantes.

Desde el compromiso de Santander por desarrollar el talento femenino, 68 profesionales han participado en el *Plan Alcanza*, a través de sus tres iniciativas: el *Programa Engánchate*, dirigido a las nuevas generaciones; el *Programa Impulsa*, para mujeres que ocupan puestos intermedios; y el *Programa Supera*, para mujeres con cargos directivos.

También son reseñables los programas de movilidad, que facilitan la vivencia de una experiencia internacional. El Grupo cuenta con un total de 1.096 empleados en movilidad internacional a través de diferentes fórmulas y períodos de tiempo, como *Mundo Santander*, que facilita una estancia de cuatro meses en otro país para realizar un proyecto de trabajo.

En cuanto al talento externo, Santander ha seguido invirtiendo en consolidar una fuerte marca de empleador que, junto con la alianza estratégica que mantiene con cerca de 1.000 universidades y escuelas de negocio en todo el mundo, permite atraer los mejores candidatos y así es reconocido en los países en los que opera a través de diversas distinciones nacionales e internacionales.

Conocimiento compartido

Santander continúa apostando por el conocimiento como elemento clave para garantizar las competencias críticas que requiere el negocio en el contexto actual: profesionales y directivos más globales, innovadores y comprometidos, orientados a los resultados y a las personas, tanto a la gestión de equipos como a la mejora de la calidad de servicio al cliente.

Para dar respuesta a estas necesidades, durante el año 2011 se han actualizado los contenidos del plan curricular de directivos, así como de las diferentes áreas de negocio, y se ha seguido impulsando una cultura de colaboración que fomenta el conocimiento compartido y el intercambio continuo de mejores prácticas.

En este sentido, Santander ha sido pionero en la creación de Escuelas de Conocimiento Empresarial basadas en comunidades de aprendizaje que cuentan con la participación de redes de expertos en áreas estratégicas de negocio. A la Escuela Corporativa de Riesgos (2005) y Banca Comercial (2010), se ha unido, en febrero de 2011, la de Auditoría. También este año se ha firmado el acuerdo con la Universidad de Cantabria para poner en marcha Santander Financial Institute, dirigido a la investigación sobre banca y finanzas.

Toda la actividad formativa del Grupo se apoya en Santander Learning, una avanzada plataforma tecnológica que cada año se extiende a más países con nuevas funcionalidades.

Además, 2011 ha sido el año de consolidación de la Escuela de Formadores Internos, donde los propios directivos se implican en la transmisión del conocimiento y los valores corporativos. En dicho año han participado 675 formadores en más de 100.000 horas de formación.

La inversión total en 2011 ha ascendido a 112,7 millones de euros en programas de formación, con más de 193.000 participantes y una media de 38,7 horas de formación por profesional del Grupo.

A fin de evaluar como los diferentes programas de formación contribuyen a los resultados de negocio, en 2011 se ha puesto en marcha el nuevo sistema de medición del impacto de la formación en cuatro cursos clave: *Personal Banking Advisor Academy*; *Curso Básico de Dirección*; *Executive Private Banking Programme* y *Liderazgo de Alto Rendimiento*.

En 2011 la división de tecnología y operaciones de Santander ha continuado con la implantación y desarrollo de su modelo global de gestión corporativa de tecnología, operaciones y costes. Durante el año 2011 la inversión en tecnología fue de 1.339 millones de euros aproximadamente.

Grupo Santander trabaja permanentemente en la innovación de sus productos, servicios, procesos y sistemas, con el objeto de aumentar la eficiencia y productividad, reducir riesgos y mejorar la calidad ofrecida a los clientes.

Según el ranking elaborado por la Comisión Europea (*The 2011 EU Industrial R&D investment Scoreboard*) sobre las empresas que más recursos propios invierten en I+D, Santander es el primer banco europeo, la primera empresa en España, y ocupa la posición 26 de las mil empresas europeas que más invierten, estando además incluida en el *top 50* a nivel mundial. Así, en 2010 el Grupo Santander dedicó 1.338 millones de euros, un 37% de todo lo

que invirtieron en I+D las empresas españolas que aparecen en el ranking, y que supone un incremento del 56% sobre el año anterior.

Infraestructuras

La división de Tecnología y Operaciones reconoce la importancia de determinados elementos clave de infraestructura para dar soporte al negocio y servicio a los clientes: los Centros de Proceso de Datos, las Redes de Comunicaciones y los Sistemas de Proceso y Almacenamiento.

- El Centro de Proceso de Datos (CPD) es el elemento más crítico y singular de la infraestructura, ya que custodia los datos de los clientes, activo de importancia vital en el negocio financiero. El almacenaje y proceso de dichos datos constituye un factor crítico por exigencia de la ley general y la regulación financiera, por riesgo tecnológico y operacional, y por riesgo reputacional. Los CPDs de Santander son *bunkers* de alta seguridad contruidos según los estándares más exigentes desde el punto de vista de la eficiencia energética y de la seguridad, con las mejores certificaciones internacionales de fiabilidad y sostenibilidad de edificios, y preparados para mantenerse en funcionamiento de forma autónoma e ininterrumpida, así como facilitar la gestión en caso de cambio de perímetro (*Living wills*).
- Las Redes de Comunicaciones establecen los vínculos entre infraestructuras de proceso y de almacenamiento a través de un determinado número de nodos. En el caso de Santander, la red global del Grupo GSNET conecta los CPDs del Grupo dando servicio a más de 100 millones de clientes y más de 70 entidades financieras.
- Sistemas y Almacenamiento: La utilización de técnicas de virtualización, que consisten en la creación a través de software de una versión virtual de algún recurso tecnológico (como puede ser una plataforma de hardware, un sistema operativo, un dispositivo de almacenamiento u otros recursos de red) aporta numerosas ventajas, simplificando la gestión de las infraestructuras, reduciendo espacio y consumos eléctricos y mejorando la disponibilidad de los sistemas y el tiempo de recuperación ante desastres. El Grupo está actualmente utilizando de forma generalizada la virtualización en el despliegue de nuevas infraestructuras:
 - Durante el último semestre de 2011, en el Grupo se han desplegado cerca de 5.000 nuevos servidores, 97,5% de ellos virtuales, siendo ya el 40% del total de servidores del Grupo virtuales.
 - El almacenamiento dedicado para los servicios de desarrollo corporativo de aplicaciones alcanza un grado de virtualización del 85%.

El hito más destacable del periodo es sin duda la inauguración del Centro de Proceso de Datos de Cantabria, una apuesta tecnológica de vanguardia puntera a nivel mundial, que tuvo lugar el pasado 16 de diciembre de 2011. Este CPD ha supuesto una inversión total de 240 millones de euros, y se integra en la red corporativa GSNET. El nuevo complejo se une a los ya existentes en Madrid (España), Milton Keynes y Leicester (UK), São Paulo (Brasil) y Querétaro (México), completando esta red mundial con capacidad para atender 3 billones de transacciones anuales y más de 10.000 transacciones de negocio por segundo.

Aplicaciones y sistemas

La estrategia del Grupo está basada en una elevada presencia internacional. Cada banco del Grupo maneja unas 500 aplicaciones informáticas, y actualmente el Grupo tiene 18 bancos, de modo que se gestionan 9.000 aplicaciones distintas. Para acometer dicha gestión de elevada

complejidad, que requiere una intensiva dedicación de recursos, el Grupo ha desarrollado una arquitectura global tecnológica de aplicaciones bancarias basada en las plataformas Partenón y Alhambra, que permite simplificar y unificar los sistemas de todas las entidades que integran el Grupo.

La división de Tecnología y Operaciones de Santander ha continuado con el desarrollo e implantación de estas plataformas en cada geografía a lo largo del ejercicio 2011, favoreciendo la progresiva mejora de eficiencia operativa, el mejor control de los riesgos tecnológicos y operacionales y una mayor calidad de servicio.

Los avances adicionales en el ámbito de la investigación y desarrollo de aplicaciones efectuados durante 2011 han venido determinados por una valoración del punto de madurez de cada tecnología (indicado por *Gartner*) frente a su beneficio estimado para la organización, de modo que cabe destacar las siguientes líneas de trabajo:

- Sistema de autenticación y certificación electrónica por *Chip&Pin* y firma digitalizada en la operativa frecuente de caja para Santander UK. Los beneficios obtenidos incluyen el aumento de eficiencia operativa en oficinas (con una mejora en los tiempos de caja del 27% de media cuando el cliente realiza varias transacciones frecuentes), y una reducción del fraude en oficinas.
- Proyecto Oficina Sin Papeles en Banca Comercial España. Se ha completado una primera fase en la que se ha digitalizado la firma del cliente, permitiendo eliminar la cartulina de firmas, y se está acometiendo la segunda fase del proyecto que implica la obtención de la validez jurídica de la firma digital, lo que eliminará por completo el papel de la oficina. La disminución del uso del papel en los procesos de las oficinas permite conseguir beneficios tales como la reducción del espacio ocupado para almacenar la documentación histórica generada y la disminución en tiempos de búsqueda.
- Explotación de la herramienta de *Web Analytics Netinsight* para el análisis y trazabilidad de la interacción con nuestros clientes de Banca Comercial España, a través de la web comercial, los portales *Hágase Cliente* y *A por tu casa*, o *Supernet* móvil. Los beneficios inmediatos son la mejor comprensión del comportamiento de nuestros clientes, la mayor eficiencia de las inversiones en marketing, o la detección temprana de necesidades de cambio y optimización, entre otros.

Exploración de nuevas tecnologías.

Adicionalmente a las iniciativas implantadas, la división de tecnología y operaciones de Grupo Santander mantiene una permanente vigilancia y observación de aquellas tecnologías emergentes que puedan redundar en una futura mejora para el negocio y los procesos de los bancos.

- Los pagos por móvil basados en tecnología NFC (*Near Field Communications*) están en plena explosión con diferentes modelos, colaborativos con Operadoras de Telecomunicaciones y con sistemas como el de Google. Esta tecnología emula transacciones EMV y facilita el ciclo de vida completo de las tarjetas virtuales en los dispositivos móviles, por lo que fomenta la reducción del uso de efectivo. Grupo Santander está lanzando algunos pilotos de pagos NFC en Banca Comercial España y Banesto, además de promover iniciativas de bancarización y pagos a través de móvil en México y Brasil.
- En el contexto actual de creciente competitividad y exigencia en la disponibilidad de la información, las técnicas de *Business Intelligence en Tiempo Real (BITR)* permiten

capturar los datos, que se producen continuamente desde ámbitos heterogéneos, y transformarlos en información correcta, relevante y accionable, en el menor tiempo posible. El beneficio inmediato es el aprovechamiento de la información histórica conjuntamente con la producida en tiempo real, facilitando el análisis de causalidades, reconocimiento de pautas, predicción de mejores opciones, e incluso la automatización de decisiones. Santander ha implantado en Reino Unido una solución corporativa para detección de Fraude (*Lynx*), que ha permitido una reducción del 25% en el fraude de tarjetas de crédito con respecto al mercado. Este proyecto de implementación en Santander UK recibió el premio *Innovation in Banking Technology Awards 2009*.

En resumen, es destacable el esfuerzo continuo de Grupo Santander para mejorar su capacidad tecnológica y operativa, mantenerse a la vanguardia de las tecnologías más avanzadas y aprovecharlas para mejorar cada día la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

* * *

CAPÍTULO 12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS

La información financiera intermedia del Grupo a 30 de junio de 2012 se detalla en el apartado 20.6 del presente documento.

Respecto del entorno económico del primer semestre de 2012, Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno internacional caracterizado de nuevo por una elevada incertidumbre ante el deterioro de la crisis de la zona euro. Las elecciones en Grecia y en Francia y la extensión de la crisis a España (que ha solicitado formalmente ayuda financiera para aquellas entidades que la necesiten), ha derivado en un endurecimiento adicional de las condiciones financieras, en nuevas caídas en los mercados de renta variable y en un deterioro de la confianza a nivel global.

Los acuerdos adoptados en el Consejo Europeo de junio de 2012 (asistencia directa a los bancos en problemas sin prelación sobre otras deudas; compra de deuda por los fondos de emergencia; supervisor bancario único) apuntan hacia una mayor integración financiera europea.

En EE.UU., el PIB del segundo trimestre de 2012 aumentó el 1,7% (trimestral anualizado) apoyado en el consumo y la inversión residencial. Los indicadores más recientes anticipan una moderada desaceleración. Con la inflación contenida en torno al 2%, la Reserva Federal mantiene su política monetaria heterodoxa de apoyo al crecimiento y de cortafuegos de las tensiones europeas.

Latinoamérica ha mantenido en el inicio del año 2012 un ritmo de crecimiento en línea con el cierre de 2011, a pesar del menor dinamismo internacional, el menor precio de las materias primas y la mayor inestabilidad financiera internacional.

Brasil registró en el segundo trimestre de 2012 un crecimiento del PIB del 0,5% interanual por descensos de la inversión y del sector exterior, aunque con un consumo interno fuerte. Menor crecimiento e inflación en descenso (4,9% en junio) han permitido al Banco Central seguir reduciendo el Selic (8,0% a julio frente al 11% de diciembre). En este contexto, el real se ha depreciado hasta el 2,05 BRL=1 US\$ al cierre del trimestre.

México aceleró su crecimiento en el segundo trimestre de 2012 hasta el 4,1% interanual apoyado en el consumo de servicios, la inversión y el sector exterior. La fortaleza del crédito al consumo y una tasa de paro reducida (inferior al 5%) son los sólidos pilares de la demanda interna. En este escenario y con una inflación bajo control pese al repunte de junio de 2012 (4,3%), Banco de México ha mantenido sin cambios su tipo oficial (4,5%), mientras que el peso ha reflejado en el trimestre los crecientes riesgos internacionales al depreciarse hasta los 13,40 MXN=1 US\$. En las elecciones presidenciales celebradas en el mes de julio de 2012, el candidato del PRI ha obtenido la mayoría.

En Chile el PIB aceleró su crecimiento interanual hasta el 5,5% en el segundo trimestre de 2012, muy apoyado en el consumo privado (gracias a una tasa de paro en mínimos) y en la inversión, que se suman a una contribución positiva del sector exterior. El descenso de la inflación en el trimestre (2,7% a junio de 2012) y el deterioro del escenario internacional han llevado al Banco de Chile a mantener el tipo de interés oficial en el 5%. El contexto exterior ha influido en el peso, que se deprecia al cierre del trimestre hasta 501 CLP=1 US\$.

La zona euro redujo su PIB en un 0,2% en el segundo trimestre de 2012 tras mantenerse estable en el primero. Este descenso se debe a una demanda interna más débil, solo compensada en parte por la mayor contribución del sector exterior.

Con una inflación en descenso (2,4% en junio de 2012) y tras la segunda subasta de liquidez a tres años, el BCE ha reducido el tipo oficial al mínimo histórico del 0,75% tras considerar que se han materializado algunos riesgos sobre el crecimiento. El euro, que refleja las dificultades de la zona euro, se ha depreciado hasta 1,26 US\$=1 euro.

Fuerte heterogeneidad por países en la evolución del primer trimestre de 2012. Así, el PIB de Alemania creció un 0,3% trimestral con evolución positiva tanto de la demanda interna como del sector exterior. Por otro lado, Francia permaneció estable, mientras que Portugal e Italia registraron nuevas caídas (-0,7% y -1,3%, respectivamente).

En España la evolución del PIB del segundo trimestre de 2012 (-0,4% trimestral) muestra un descenso similar al del primero (-0,3%). Una aportación más negativa de la demanda interna, por debilidad del consumo y de la inversión, parcialmente compensada por el sector exterior, explican la tendencia. En consonancia, la inflación se mantiene reducida (1,9% a junio), claramente por debajo de la zona euro.

En este entorno, el gobierno ha aprobado nuevas medidas de ajuste fiscal, de aumento de dotaciones para inmobiliario, y ha iniciado el ejercicio de valoración externa e independiente de los balances del sistema bancario. Sobre la base de este ejercicio se procederá a la recapitalización de aquellas entidades que lo necesiten bien de manera privada o bien con ayudas públicas, contándose para este último caso con la asistencia financiera condicionada concedida por la Unión Europea de hasta 100.000 millones de euros.

En el Reino Unido, el PIB del segundo trimestre de 2012 muestra una aceleración de su caída (-0,4% trimestral vs. -0,3% del primero). Con una inflación en claro descenso (2,4% en junio), el Banco de Inglaterra ha mantenido sin cambio su tipo oficial (0,5%) y ha ampliado su objetivo de compra de bonos en 50.000 millones de libras (hasta 375.000). Adicionalmente, el deterioro del entorno está dando paso a nuevas medidas de apoyo (programa conjunto del Tesoro y del Bank of England para flexibilizar las condiciones de crédito). En el trimestre, la libra se ha apreciado contra el euro hasta 1,24 euros=1 £.

En Polonia, que registró un crecimiento del PIB del 3,5% interanual en el primer trimestre de 2012, la inflación ha vuelto a repuntar en el segundo trimestre hasta el 4,3% de junio. En consecuencia, el Banco Central de Polonia ha subido el tipo oficial de forma preventiva hasta el 4,75% (+25 p.b.). En el segundo trimestre, el zloty se ha depreciado frente al euro cerrando en 4,25 PLN=1 euro.

12.2 TENDENCIAS CONOCIDAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS

A continuación se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera.

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, probablemente, muy competitivo. Aunque es previsible que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado o

combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.

- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos y Latinoamérica, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y los de cambio.
- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.
- El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos.
- Continuidad de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o frente a las divisas de Latinoamérica.
- Mayores presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.
- Un aumento de la consolidación del sector de prestación de servicios financieros que redujera todavía más los márgenes.
- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales de dichos países.
- Adquisiciones o reestructuraciones de negocios, cuyo rendimiento no se ajuste a las expectativas del Grupo o que expongan a éste a riesgos aún no identificados.
- Mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podrían producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.
- Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar tanto a nuestro coste de financiación como al valor de nuestras carteras y a las que están bajo la gestión del Grupo.

* * *

CAPÍTULO 13 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Banco ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre beneficios.

13.1 Declaración de los principales supuestos en los que se ha basado la previsión o estimación

No resulta de aplicación.

13.2 Declaración de informe independiente sobre la previsión de resultados

No resulta de aplicación.

13.3 Comparabilidad de la previsión con información financiera histórica

No resulta de aplicación.

13.4 Declaración de provisiones publicadas en folleto con la aportada en este documento

No resulta de aplicación.

* * *

CAPÍTULO 14 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

14.1.1 Miembros del órgano de administración

Los Estatutos sociales vigentes del Banco (artículo 41) disponen que el número máximo de consejeros sea de 22 y el mínimo de 14. El número actual de miembros del consejo de administración es 16.

“Artículo 41. Composición cuantitativa del consejo:

- 1. El consejo de administración estará integrado por un mínimo de catorce y un máximo de veintidós miembros nombrados por la junta general.*
- 2. Corresponde a la junta general determinar, dentro del rango establecido en el apartado anterior, el número de miembros del consejo. Dicho número podrá quedar fijado también indirectamente, en virtud de los propios acuerdos de nombramiento o revocación de consejeros de la junta general.”*

Se recoge a continuación un cuadro con información sobre composición, cargos y estructura del consejo y sus comisiones. Se hace constar expresamente que, a los efectos del presente documento, la dirección profesional de las personas mencionadas en el cuadro que se recoge a continuación es la siguiente: Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Consejo de administración	Comisión ejecutiva	Comisión delegada de riesgos	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión internacional	Comisión de tecnología, productividad y calidad	Ejecutivo	Externo	Fecha de incorporación
Presidente D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	P				P	P			04.07.1960
Vicepresidente primero D. Fernando de Asúa Álvarez		V		P				I	17.04.1999
Vicepresidente segundo y consejero delegado D. Alfredo Sáenz Abad									11.07.1994
Vicepresidente tercero D. Matías Rodríguez Inciarte		P							07.10.1988
Vicepresidente cuarto D. Manuel Soto Serrano			P					I	17.04.1999
Vocales									
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea									04.02.1989
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)								D	25.07.2004
Lord Burns (Terence)								E	20.12.2004
D. Vittorio Corbo Lioi								E	22.07.2011
D. Guillermo de la Dehesa Romero								I	24.06.2002
D. Rodrigo Echenique Gordillo								I	07.10.1988
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer								I	30.03.2012
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa								I	11.06.2010
D. Abel Matutes Juan								I	24.06.2002
D. Juan Rodríguez Inciarte									28.01.2007
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga								I	26.03.2007
Secretario general y del consejo D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca (2)									

P: Presidente de la comisión **V:** Vicepresidente de la comisión **D:** Dominical **I:** Independiente **E:** Externo no dominical ni independiente

(1) Consejero externo dominical que representa en el consejo de administración la participación de la Fundación Marcelino Botín, Bafimar, S.L., Simancas, S.A., Puente de San Miguel, S.A., Latimer Inversiones, S.L., Agropecuaria el Castaño, S.A., Jardín Histórico Puente San Miguel, S.A., Azil, S.L., D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D^a. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D^a. Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Paloma O'Shea Artiñano, D. Jorge Botín-Sanz de Sautuola Ríos, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola Ríos, D^a. Marta Botín-Sanz de Sautuola Ríos y la suya propia.

(2) No consejero.

14.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER, S.A. al nivel más elevado

La gestión del Banco al nivel más elevado se ejerce, bajo la dependencia jerárquica del presidente y del consejero delegado, a través de los miembros de la dirección general. Por tanto, el presidente, el consejero delegado y las siguientes personas, miembros de la dirección general, constituyen la alta dirección del Banco, ello sin perjuicio de los cargos que, en algunos casos, ocupan en el consejo de administración:

América	D. Jesús M ^a Zabalza Lotina
Auditoría Interna	D. Juan Guitard Marín
Banca Comercial España	D. Enrique García Candelas
Banca Mayorista Global	D. José García Cantera D. Adolfo Lagos Espinosa D. Jorge Maortua Ruiz-López
Banca Privada Global, Gestión de Activos y Seguros	D. Javier Marín Romano
Banesto	D. Francisco Javier San Félix García (1) (2)
Brasil	D. Marcial Portela Álvarez
Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios	D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo
Estados Unidos	D. Jorge Morán Sánchez D. Juan Andrés Yanes Luciani
Estrategia y Asia	D. Juan Rodríguez Inciarte
Financiación Consumo	D ^a . Magda Salarich Fernández de Valderrama
Financiera y Relaciones con Inversores	D. José Antonio Álvarez Álvarez
Intervención General y Control de Gestión	D. José Manuel Tejón Borrajo
Recursos Humanos	D. José Luis Gómez Alciturri
Riesgos	D. Matías Rodríguez Inciarte D. Javier Peralta de las Heras D. José María Espí Martínez
Santander UK	D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea D. José María Nus Badía
Secretaría General	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca D. César Ortega Gómez
Tecnología y Operaciones	D. José María Fuster van Bendegem

(1) Su condición de director general de Banco Santander está en suspenso en tanto desempeñe sus actuales funciones de consejero delegado de Banesto.

(2) Sus datos no se incluyen en las tablas del capítulo 15 y del apartado 17.2 del presente documento.

Además, D. Ramón Tellaech Bosch, director general adjunto del Banco, es el responsable de la división de Medios de Pago, y D. José Antonio Villasante Cerro, también director general adjunto del Banco, es el responsable de la división global Santander Universidades.

14.1.3 Comisiones del consejo de administración

De acuerdo con lo previsto por el Reglamento del Consejo, el consejo de administración del Banco tiene constituidas, como comisiones decisorias, una comisión ejecutiva, en la que aquél ha delegado facultades decisorias generales, y una comisión delegada de riesgos, con facultades delegadas del consejo específicamente en materia de riesgos, teniendo capacidad de decisión en dicho ámbito.

Asimismo, el consejo cuenta con otras comisiones con facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta. Éstas son las comisiones de auditoría y cumplimiento (ver apartado 16.3.1 del presente documento), nombramientos y retribuciones (ver apartado 16.3.2 del presente documento), internacional y tecnología, productividad y calidad (ver composición de estas 2 últimas en el cuadro incluido en el apartado 14.1.1 del presente documento).

El siguiente cuadro resume los datos básicos de composición a la fecha del presente documento y el número de reuniones mantenidas durante el ejercicio 2011 por las comisiones decisorias:

COMISIONES DECISORIAS	Nº MIEMBROS	EJECUTIVOS	EXTERNOS	Nº REUNIONES⁽¹⁾	HORAS⁽²⁾
Comisión ejecutiva	7	4	3	59	295
Comisión delegada de riesgos	5	2	3	99	297

(1) Datos a diciembre de 2011.

(2) Horas estimadas de dedicación media por cada consejero.

(I) Comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva es un instrumento básico en el funcionamiento del gobierno corporativo del Banco y de su Grupo. Cuenta con una composición que el consejo considera equilibrada al formar parte de la misma siete consejeros, cuatro ejecutivos y tres externos. Los tres miembros externos son independientes.

La comisión ejecutiva propone al consejo aquellas decisiones que son de su exclusiva competencia, salvo las materias en que, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento del Consejo, la propuesta corresponde a otra comisión. Además, la comisión da cuenta al consejo de los asuntos tratados y acuerdos adoptados, poniendo a disposición de los consejeros las actas de sus reuniones (artículo 14.7 del Reglamento del Consejo).

La comisión ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del consejo de administración, salvo las que sean legalmente indelegables y las siguientes:

a) La aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular:

- (i) Planes estratégicos, objetivos de gestión y presupuesto anual;
- (ii) Política de dividendos y de autocartera;
- (iii) Política general de riesgos;
- (iv) Política de gobierno corporativo y
- (v) Política de responsabilidad social corporativa.

b) La aprobación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública. El consejo se responsabiliza de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.

c) El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.

d) Y las propias del consejo en relación con su composición y funcionamiento, remuneración y deberes de los consejeros, contratación de asistencia técnica a éstos y relaciones del consejo con los accionistas, los mercados y el auditor de cuentas.

El artículo 3 del Reglamento del Consejo prevé que las siguientes competencias del consejo podrán ser ejercidas, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, por la comisión ejecutiva, dando cuenta de ello posteriormente al consejo, en la primera sesión posterior que éste celebre:

- a) La aprobación de la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- b) La aprobación de las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias, salvo que la misma corresponda a la junta general, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.
- c) La aprobación, en el marco de lo previsto en el artículo 58 de los Estatutos sociales, de la retribución que corresponda a cada consejero.
- d) La aprobación de los contratos que regulen la prestación por los consejeros de funciones distintas a las de mero consejero y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de funciones, sean de consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de la mera supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.
- e) El nombramiento y, en su caso, destitución de los restantes miembros de la alta dirección así como la definición de las condiciones básicas de sus contratos. La aprobación de las retribuciones de los mismos y de aquellos otros directivos que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo.
- f) La autorización para la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

(II) Comisión delegada de riesgos

La comisión delegada de riesgos dispone de las facultades delegadas específicamente previstas en el acuerdo de delegación y, con carácter general, asume las siguientes responsabilidades:

- a) Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos los pasivos contingentes y otros fuera del balance;
 - (ii) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos;
 - (iii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable y
 - (iv) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- b) Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

- c) Conocer y autorizar, en su caso, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo específicamente las características y comportamiento de los modelos internos de riesgo así como el resultado de su validación interna.
- d) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- e) Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y delegar en otros comités de rango inferior o directivos facultades para la asunción de riesgos.
- f) Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

Las actividades de la comisión delegada de riesgos están referidas a la totalidad de las diferentes clases de riesgo: crédito, mercado, operativo, liquidez, etc. Además, dicha comisión, como órgano responsable de la gestión global del riesgo, valora el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Está compuesta por cinco consejeros, de los que dos son ejecutivos y tres externos independientes.

14.1.4 Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No resulta de aplicación.

14.1.5 Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No se mencionan, al haberse constituido Banco Santander, S.A. hace más de cinco años.

14.1.6 Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el apartado 14.1.2 anterior.

14.1.7 Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas

(I) Preparación y experiencia

A continuación se describen brevemente la preparación y experiencia profesional relevante de los actuales miembros del consejo de administración y de la alta dirección del Banco en relación con las actividades empresariales llevadas a cabo tanto dentro como fuera del Banco:

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (presidente del consejo de administración y de la comisión ejecutiva)

Nacido en 1934 en Santander. Se incorporó al consejo en 1960.

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

D. Fernando de Asúa Álvarez (vicepresidente primero del consejo de administración y presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones)

Nacido en 1932 en Madrid. Se incorporó al consejo en 1999. Ha sido presidente de IBM España, de la que actualmente es presidente honorario. Es vicepresidente no ejecutivo de Técnicas Reunidas, S.A.

D. Fernando de Asúa Álvarez es licenciado en Ciencias Económicas e Informática y graduado en *Business Administration* y Matemáticas.

D. Alfredo Sáenz Abad (vicepresidente segundo del consejo de administración y consejero delegado)

Nacido en 1942 en Getxo (Vizcaya). Se incorporó al consejo en 1994. Ha sido consejero delegado y vicepresidente primero de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y presidente de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto).

D. Alfredo Sáenz Abad es licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

D. Matías Rodríguez Inciarte (vicepresidente tercero del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos)

Nacido en 1948 en Oviedo. Se incorporó al consejo en 1988. Ha sido ministro de la Presidencia (1981-1982). Es presidente de la fundación Príncipe de Asturias, presidente no ejecutivo de Banco Santander Totta y consejero externo de Banesto, de Sanitas, S.A. de Seguros y de Financiera Ponferrada, S.A., SICAV.

D. Matías Rodríguez Inciarte es licenciado en Ciencias Económicas y técnico comercial y economista del Estado.

D. Manuel Soto Serrano (vicepresidente cuarto del consejo de administración y presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento)

Nacido en 1940 en Madrid. Se incorporó al consejo en 1999. Es consejero no ejecutivo de Cartera Industrial REA, S.A. Ha sido vicepresidente no ejecutivo de Indra Sistemas, S.A., presidente del Consejo Mundial de Arthur Andersen y director para *Europe, Middle East, India and Africa* (EMEIA) de la misma firma.

D. Manuel Soto Serrano es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (consejera)

Nacida en 1960 en Santander. Se incorporó al consejo en 1989. Desde 1992 es directora general de Banco Santander, S.A., habiendo sido presidente ejecutivo de Banesto entre 2002 y 2010. Es consejera delegada de Santander UK y miembro del consejo asesor internacional de la New York Stock Exchange y del consejo de Georgetown University.

D^a. Ana Patricia es licenciada en Ciencias Económicas.

D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (consejero)

Nacido en 1973 en Santander. Se incorporó al consejo en 2004. Es presidente y consejero delegado de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.

D. Javier Botín es licenciado en Derecho.

Lord Burns (Terence) (consejero)

Nacido en 1944 en Durham (Reino Unido). Se incorporó al consejo en 2004. Presidente no ejecutivo de Santander UK plc y de Alliance & Leicester plc. Es también presidente no ejecutivo de Channel Four Television Corporation y miembro no ejecutivo de la *Office for*

Budget Responsibility. Ha sido *permanent secretary* del Tesoro Británico, presidente de la comisión parlamentaria británica *Financial Services and Markets Bill Joint Committee*, presidente no ejecutivo de Marks and Spencer Group plc y Glas Cymru Ltd (Welsh Water) y consejero externo de British Land plc, Legal & General Group plc y Pearson Group plc.

Lord Burns es licenciado en Ciencias Económicas.

D. Vittorio Corbo Lioi (consejero)

Nacido en 1943 en Iquique (Chile). Se incorpora al consejo en 2011. D. Vittorio Corbo, es investigador senior del Centro de Estudios Públicos en Santiago y director de empresas. Previamente fue presidente del Banco Central de Chile (2003-2007), Profesor Titular *full-time* de Economía en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1981-1984 y 1991-2003), sirvió en posiciones directivas en el Banco Mundial en Washington (1984-1991), fue Profesor de Economía en la Concordia University en Montreal, Canadá (1972-1981) y *Professorial Lecture* en la Georgetown University, Washington, DC (1985-1991).

El Sr. Corbo es también miembro del Consejo Consultivo del Economista Jefe del Banco Mundial, del Grupo Consultivo sobre Política Monetaria y Cambiaria del FMI, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional de Chile y del Consejo asesor internacional del Center for Social and Economic Research (CASE) en Varsovia, Polonia. Fue también presidente del Comité Asesor nombrado por el Ministro de Hacienda de Chile para revisar la regla fiscal (2010-2011) y vicepresidente de la International Economic Association (1999-2002).

El Sr. Corbo obtuvo el título de Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile (con máxima distinción) y un doctorado en economía del MIT, ha publicado 8 libros y más de 100 artículos en revistas y libros especializados de Economía.

D. Guillermo de la Dehesa Romero (consejero)

Nacido en 1941 en Madrid. Se incorporó al consejo en 2002. Es asesor internacional de Goldman Sachs International. Fue secretario de estado de Economía, secretario general de Comercio, consejero delegado de Banco Pastor, S.A. y, en la actualidad, es también vicepresidente no ejecutivo de Amadeus IT Holding, S.A., consejero no ejecutivo de Campofrío Food Group, S.A. y Grupo Empresarial San José, S.A., presidente del *Centre for Economic Policy Research* (CEPR) de Londres, miembro del *Group of Thirty*, de Washington, presidente del consejo rector de IE Business School y presidente no ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo, S.L. y de Aviva Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros.

D. Guillermo de la Dehesa es Técnico Comercial y Economista del Estado y jefe de oficina del Banco de España (en excedencia).

D. Rodrigo Echenique Gordillo (consejero)

Nacido en 1946 en Madrid. Se incorporó al consejo en 1988. Fue consejero delegado de Banco Santander, S.A. (1988-1994). En la actualidad, es también consejero no ejecutivo de Vocento, S.A.

D. Rodrigo Echenique es licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

D^a. Esther Giménez-Salinas i Colomer (consejera)

Nacida en Barcelona en 1949. Se incorporó al consejo en 2012. Es catedrática de derecho penal de la facultad de Derecho ESADE-URL. Ha sido rectora de la Universidad Ramón Llull, vocal del Consejo General del Poder Judicial, miembro del Comité Permanente de la

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y directora general del Centro de Estudios Jurídicos del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

D^a. Esther Giménez-Salinas i Colomer es doctora en Derecho.

D. Ángel Jado Becerro de Bengoa (consejero)

Nacido en 1945 en Santander. Se incorporó al consejo en 2010. Ha sido consejero de Banco Santander de 1972 a 1999 y desde 2000 es consejero de Banco Banif, S.A.

D. Ángel Jado es licenciado en Derecho.

D. Abel Matutes Juan (consejero)

Nacido en 1941 en Ibiza. Se incorporó al consejo en 2002. Es presidente de Grupo de Empresas Matutes y consejero de FCC Construcción, S.A. Ha sido ministro de Asuntos Exteriores y comisario de la Unión Europea en las carteras de Crédito e Inversión, Ingeniería financiera y Política para la Pequeña y Mediana Empresa (1989), de Relaciones Norte-Sur, Política Mediterránea y Relaciones con Latinoamérica y Asia (1989) y de Transportes y Energía y Agencia de Abastecimiento de Euroatom (1993).

D. Abel Matutes es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas.

D. Juan Rodríguez Inciarte (consejero)

Nacido en 1952 en Oviedo. Miembro del consejo desde 2008, se incorporó al Grupo en 1985 como consejero y director general de Banco Santander de Negocios. En 1989 fue nombrado director general de Banco Santander, S.A. Entre 1991 y 1999 fue consejero de Banco Santander, S.A. Es vicepresidente de Santander UK plc y consejero de Alliance & Leicester plc y Santander Consumer Finance, S.A.

D. Juan Rodríguez Inciarte es licenciado en Económicas.

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga (consejera)

Nacida en 1949. Se incorporó al consejo en 2007. Es profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido ministra de Medio Ambiente, presidente de la comisión de Asuntos Europeos y de la de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados y presidente para España y Portugal y vicepresidente para Europa de Siebel Systems. Es actualmente miembro electivo del Consejo de Estado y miembro de la Real Academia de Doctores.

D^a. Isabel Tocino es doctora en Derecho y ha realizado programas de alta dirección en el IESE y Harvard Business School.

D. José Antonio Álvarez Álvarez (director general)

Nacido en 1960. Fue director de gestión financiera de BBVA entre 1999 y 2002. Se incorporó al Banco en el año 2002 y en 2004 fue nombrado director general de la división financiera y relaciones con inversores.

José Antonio Álvarez Álvarez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca (director general)

Nacido en 1952 en Madrid. Se incorporó al Grupo en 1987 como secretario general y del consejo de Banco Santander de Negocios, siendo nombrado secretario general y del consejo de Banco Santander, S.A. en 1994.

En la actualidad, es también consejero externo de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas financieros, S.A. y de La Unión Resinera Española, S.A.

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca es licenciado en Derecho, ICADE-E3 y Abogado del Estado.

D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo (director general)

Nacido en 1967. Fue jefe de la asesoría jurídica y fiscal de Bankinter, S.A. entre 1999 y 2001. Se incorporó al Banco en 2001 como director general de comunicación, marketing corporativo y estudios.

D. Juan Manuel Cendoya es licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

D. José María Espí Martínez (director general)

Nacido en 1944. Se incorporó al Banco en 1985 y en 1988 fue nombrado director general de recursos humanos. En 1999 fue nombrado director general de riesgos. En la actualidad, es también presidente de UCI, S.A.

D. José María Espí Martínez es Economista del Estado y licenciado en Gestión Comercial y Marketing.

D. José María Fuster van Bendegem (director general)

Nacido en 1958. Se incorporó al Grupo en 1988. En 2004 fue nombrado *chief information officer* de Grupo Santander. En dicho año también fue nombrado miembro del consejo de Santander UK y del *board of advisors* de IBM Corporation. En 2006 fue nombrado consejero de Banesto y en 2007 director general de tecnología y operaciones de Banco Santander, S.A. En la actualidad, es también consejero de Ingeniería de Software Bancario, S.L. (ISBAN).

D. José María Fuster van Bendegem es Ingeniero Superior Aeronáutico y MBA por el Instituto de Empresa.

D. Enrique García Candelas (director general)

Nacido en 1953. Se incorporó al Banco en 1975 y fue nombrado subdirector general en 1993. En enero de 1999 fue nombrado director general de Banca Comercial España.

D. Enrique García Candelas es diplomado en Ciencias Empresariales.

D. José García Cantera (director general)

Nacido en 1966. Se incorporó a Banesto en 2003, habiendo ejercido el cargo de consejero delegado de dicha entidad entre 2006 y 2012. Ha sido miembro de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y miembro del consejo de Citigroup Capital Markets Int. Ltd. y de Citigroup Capital Markets UK. En 2012 ha sido nombrado director general de banca mayorista global del Grupo.

D. José García Cantera es Ingeniero Industrial y MBA por el Instituto de Empresa.

D. José Luis Gómez Alciturri (director general)

Nacido en 1949. Se incorporó al Banco en 1966. Desde noviembre de 2003 ejerce la responsabilidad de director de recursos humanos del Grupo, siendo nombrado director general adjunto en 2005 y director general en 2007.

D. José Luis Gómez Alciturri cursó estudios de comercio en Cantabria.

D. Juan Guitard Marín (director general)

Nacido en 1960. Fue secretario general y del consejo del Banco Santander de Negocios (entre 1994 y 1999) y director del departamento de inversiones del Banco (entre 1999 y 2000). Se

reincorporó al Banco en 2002, siendo nombrado director general y vicesecretario general y del consejo. Desde marzo de 2009 es responsable de la división de auditoría interna.

D. Juan Guitard Marín es licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

D. Adolfo Lagos Espinosa (director general)

Nacido en 1948. Fue consejero delegado del Grupo Financiero Serfin entre 1996 y 2002. Fue nombrado director general de la división América en octubre de 2002 y director general de banca mayorista global en abril de 2003. Desde junio de 2012 desarrolla, desde México, tareas de asesoramiento en nuevas oportunidades de negocio en Estados Unidos y Latinoamérica.

D. Adolfo Lagos Espinosa es *bachelor of Science in Industrial Management* y *master of Science Operations Research*. Asimismo, ha realizado un *Advanced Management Program*.

D. Jorge Maortua Ruiz-López (director general)

Nacido en 1961, fue director general de Banesto entre 2001 y 2003. Se incorporó al Banco en 2003 como jefe de tesorería y director general de banca mayorista global.

D. Jorge Maortua es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Javier Marín Romano (director general)

Nacido en 1966. Se incorporó al Banco en 1991. Tras desempeñar diversas responsabilidades en el Grupo, en 2007 es nombrado director general de la división de banca privada global.

En noviembre de 2009 fue nombrado director de la división de gestión de activos y banca privada global y en diciembre de 2010 de la división de banca privada global, gestión de activos y seguros.

D. Javier Marín es licenciado en Derecho y diplomado en Ciencias Empresariales.

D. Jorge Morán Sánchez (director general)

Nacido en 1964. Se incorporó al Banco en 2002.

Entre 1990 y 1992 trabajó como director de marketing de Banco Natwest. En 2000 fue nombrado vicepresidente y consejero delegado de Morgan Stanley para España y Portugal. En 2004 fue nombrado director general de gestión de activos y seguros, en 2005 consejero y *chief operating officer* de Santander UK, en 2006 director general, a cargo de la división de seguros y banca directa global, y en 2010 consejero delegado de Sovereign y *country head* de los negocios del Grupo en EE.UU.

D. Jorge Morán Sánchez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. José María Nus Badía (director general)

Nacido en 1950. Se incorporó a Santander UK en 2010 como consejero ejecutivo y director general de riesgos. Hasta entonces fue consejero ejecutivo y director general de riesgos en Banesto. Ha sido director general de riesgos en Argentaria y Bankinter y miembro del consejo de Banco de Vitoria, Banco de Negocios Argentaria, Banco de Crédito Local y Banco de Alicante.

En la actualidad, es también miembro del consejo de Societat Catalana d'Economía.

D. José María Nus Badía es licenciado en Ciencias Económicas.

D. César Ortega Gómez (director general)

Nacido en Madrid en 1954. Se incorporó a Banco Santander en 2000. Fue nombrado director general dentro de la división de secretaría general y del consejo en 2006. En la actualidad, es también consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

D. César Ortega Gómez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Javier Peralta de las Heras (director general)

Nacido en 1950. Se incorporó al Banco en 1989 y en 1993 fue nombrado director general de riesgos.

D. Javier Peralta de las Heras es licenciado en Derecho.

D. Marcial Portela Álvarez (director general)

Nacido en 1945. Se incorporó al Banco en 1998 como director general. En 1999 fue nombrado director general de la división América y en 2010 consejero delegado de Santander Brasil.

D. Marcial Portela Álvarez es licenciado en Ciencias Políticas y en Sociología.

D^a. Magda Salarich Fernández de Valderrama (directora general)

Nacida en 1956. Se incorporó al Banco en 2008 como directora general responsable de la división de financiación al consumo. Previamente, había desempeñado diversos cargos en el sector de la automoción, destacando entre ellos el de consejera y directora general de Citroën España y directora de comercio y marketing de Europa de Automóviles Citroën.

D^a. Magda Salarich Fernández de Valderrama es Ingeniera Industrial. Ha realizado el programa de Dirección General del IESE y el master de Dirección Comercial y Marketing del Instituto de Empresa.

D. Francisco Javier San Félix García

Nacido en 1967 en Madrid. Se incorporó al Grupo en 2004 como director de planificación estratégica. En 2005 fue nombrado consejero y director general de Santander Consumer Finance en España y en 2006 fue designado como *chief operating officer* de la División Santander Consumer Finance.

Desde mayo de 2012 es consejero delegado de Banesto.

D. Javier San Félix García es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y con un post-grado en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de California Los Ángeles (UCLA).

D. José Manuel Tejón Borrajo (director general)

Nacido en 1951. Se incorporó al Banco en 1989. En 2002 fue nombrado director general de intervención general y control de gestión.

D. José Manuel Tejón Borrajo es licenciado en Ciencias Económicas.

D. Juan Andrés Yanes Luciani (director general)

Nacido en 1962. Se incorporó al Grupo en 1991 desempeñando diversos cargos en Investment Banking, Corporate Finance y Financial Markets. En 1999 se incorporó a la división de riesgos y en 2010 fue nombrado director general del Banco. Es miembro del consejo de las diferentes unidades del Grupo en EE.UU.

D. Juan Andrés Yanes Luciani es Arquitecto por la Universidad Simón Bolívar. Ha realizado estudios de postgrado en el *Massachusetts Institute of Technology*.

D. Jesús M^a Zabalza Lotina (director general)

Nacido en 1958. Fue director general de La Caixa (entre 1996 y 2002). Se incorporó al Banco en 2002 como director general de la división América.

D. Jesús M^a Zabalza Lotina es Ingeniero Industrial.

(II) Relaciones familiares

D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea son hijos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

D. Matías Rodríguez Inciarte y D. Juan Rodríguez Inciarte son hermanos.

14.1.8 Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan al margen del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco

A la fecha del presente documento, las principales actividades que los administradores y altos directivos actuales del Banco ejercen en otras sociedades se detallan en el cuadro siguiente.

Respecto de las funciones ejercidas durante los 5 años anteriores, las más relevantes están descritas en el apartado 14.1.7.(I).

	DENOMINACIÓN SOCIAL	Funciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	SANTANDER INVESTMENT, S.A. UNIVERSIA HOLDING, S.L. PORTAL UNIVERSIA, S.A.	Presidente Presidente Presidente
D. Fernando de Asúa Álvarez	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S.A.	Vicepresidente Consejero
D. Alfredo Sáenz Abad	BANCO BANIF, S.A. SANTANDER PRIVATE BANKING, S.A. SANTANDER INVESTMENT, S.A.	Presidente Presidente Vicepresidente
D. Matías Rodríguez Inciarte	UCI, S.A. BANCO SANTANDER TOTTA, S.A. SANTANDER TOTTA, SGPS, S.A. BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. OPERADOR DEL MERCADO IBÉRICO DE ENERGÍA POLO ESPAÑOL, S.A. SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A. FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV	Presidente Presidente Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Manuel Soto Serrano	MERCAPITAL, S.L. CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. GRUPO LAR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	Presidente del consejo asesor Vicepresidente Consejero
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L. SANTANDER UK PLC SANTANDER INVESTMENT, S.A. GEORGETOWN UNIVERSITY NEW YORK STOCK EXCHANGE	Presidente Consejera delegada Consejera Consejera Miembro del consejo asesor internacional
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB CAPITAL MARKETS, S.V. S.A.	Presidente y consejero delegado
Lord Burns (Terence)	SANTANDER UK PLC SANTANDER UK FOUNDATION LIMITED ALLIANCE & LEICESTER PLC CHANNEL FOUR TELEVISION CORPORATION	Presidente Presidente Presidente Presidente
D. Vittorio Corbo Lioi	VITTORIO CORBO Y ASOCIADOS LTDA. ING SEGUROS DE VIDA, S.A. –CHILE BANCO SANTANDER CHILE, S.A. EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. – CHILE GRUPO FINANCIERO SANTANDER – MÉXICO	Presidente Presidente del directorio Consejero Consejero Consejero
D. Rodrigo Echenique Gordillo	SANTANDER PRIVATE REAL STATE ADVISORY, S.A.	Presidente

	DENOMINACIÓN SOCIAL	Funciones
	ALLFUNDS BANK, S.A. BANCO BANIF, S.A. SANTANDER INVESTMENT, S.A. BANCO SANTANDER INTERNATIONAL UNIVERSIA HOLDING, S.L. VOCENTO, S.A.	Presidente Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
D. Guillermo de la Dehesa Romero	AVIVA GRUPO CORPORATIVO, S.L. AVIVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS AMADEUS IT HOLDING, S.A. CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A. GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A.	Presidente Presidente Vicepresidente Consejero Consejero
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer	AMBERS & Co CAPITAL MICROFINANZAS, S.L. PORTAL UNIVERSIA, S.A.	Consejera Consejera
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	BANCO BANIF, S.A.	Consejero
D. Abel Matutes Juan	FIESTA HOTELS GROUP & RESORTS, S.L. FST HOTELS, S.L. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.	Presidente Presidente Consejero Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	SANTANDER UK PLC SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO BANIF, S.A. SAAREMA INVERSIONES, S.A. VISTA CAPITAL DE EXPANSIÓN, S.A., SGEGR ALLIANCE & LEICESTER PLC JCF SERVICES, Co LLC	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Asesor
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	ACCENTURE ESPAÑA DIAGONAL GEST, S.L.	Miembro del consejo supervisor Consejera
D. José Antonio Álvarez Álvarez	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	Consejero Consejero Consejero
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, S.A.	Consejero Consejero Consejero
D. José María Espí Martínez	UNIÓN DE CRÉDITO INMOBILIARIOS, S.A., E.F.C. UCI, S.A. SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	Presidente Consejero Consejero
D. José María Fuster Van Bendegem	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. SANTANDER UK PLC OPEN BANK, S.A. PORTAL UNIVERSIA, S.A. SISTEMA 4B, S.A. SANTANDER HOLDINGS USA	Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Enrique García Candelas	OPEN BANK, S.A. INGENIERÍA Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. PORTAL UNIVERSIA, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero
D. José Javier Marín Romano	SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A. BANCO BANIF, S.A.	Presidente Consejero
D. Jorge Morán Sánchez	SOVEREIGN BANK	Consejero delegado
D. José María Nus Badía	SANTANDER UK PLC	Consejero
D. César Ortega Gómez	ADMINISTRACIÓN DE BANCOS LATINOAMERICANOS SANTANDER, S.L. FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. SANTUSA HOLDING, S.L.	Vicepresidente Consejero Consejero
D. Marcial Portela Álvarez	BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A. BEST GLOBAL, S.A.	Consejero delegado Consejero
D. Magda Sofía Salarich Fernández de Valderrama	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO BANIF, S.A.	Vicepresidente Consejera
D. José Manuel Tejón Borrajo	ADMINISTRACIÓN DE BANCOS LATINOAMERICANOS SANTANDER, S.L. BANCO DE ALBACETE, S.A. BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	Presidente Presidente Consejero
D. Jesús M ^a Zabalza Lotina	BANCO SANTANDER CHILE, S.A. ZURICH SANTANDER INSURANCE AMERICA, S.L.	Vicepresidente Consejero

14.1.9 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración (incluidas las personas jurídicas) ni de la alta dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.1.10 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del consejo de administración o de la alta dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.1.11 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

Con fecha 24 de febrero de 2011 el Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se condenó a D. Alfredo Sáenz Abad a la pena de tres meses de arresto, suspensión por el mismo plazo del desempeño de cargos de dirección en entidades bancarias, crediticias y financieras, y multa de cuatrocientos euros, en relación con una actuación de recuperación de créditos para Banesto en el año 1994. Tal como se informó en el hecho relevante de 10 de marzo de 2011, el consejo de administración de Banco Santander tuvo conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo y fue asimismo informado de las iniciativas que, con arreglo a derecho, se proponía promover el Sr. Sáenz en relación con la referida sentencia y su ejecución y, desde el máximo respeto a las decisiones judiciales, le ratificó su confianza para que continuara en el desempeño de sus funciones como consejero delegado del Banco. La ejecución de la sentencia fue suspendida por la Audiencia Provincial de Barcelona mientras se resolvía la petición de indulto formulada por D. Alfredo Sáenz.

El día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1761/2011, de 25 de noviembre, por el que se indulta a D. Alfredo Sáenz. En virtud de dicho Real Decreto se conmuta a D. Alfredo Sáenz la pena de arresto mayor y la accesoria de suspensión de profesiones u oficios relacionados con el desempeño de cargos de dirección, públicos o privados, vinculados con entidades bancarias, crediticias o financieras impuestas por la de multa en la cuantía máxima prevista en el artículo 74 del Código Penal de 1973, en la redacción dada al mismo por la ley orgánica 3/1989, dejando subsistente la otra pena de multa y quedando sin efecto cualesquiera otras consecuencias jurídicas o efectos derivados de la sentencia, incluido cualquier impedimento para ejercer la actividad bancaria, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años desde el día 10 de diciembre de 2011.

Con posterioridad, el citado Real Decreto 1761/2011, de 25 de noviembre, por el que se indultaba a D. Alfredo Sáenz fue recurrido. A la fecha del presente documento, los recursos interpuestos se están tramitando ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que rechazó la suspensión cautelar solicitada.

14.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

14.2.1 Conflictos de interés

Según información de la que dispone el Banco, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1.7.(I) del presente documento tiene conflictos de interés entre sus deberes para con el Banco y sus intereses privados, ni realizan por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias funciones a las del objeto social del Banco, salvo aquéllas que se indican en los apartados 14.1.7 y 14.1.8, o a las que desempeñan en alguna sociedad del Grupo.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de interés de los consejeros están regulados en el Reglamento del Consejo. En particular, en el artículo 30 se establece que los consejeros deberán comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Si el conflicto resultara de una operación con la Sociedad, el consejero no podrá realizarla a no ser que el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la operación. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la deliberación y decisión sobre la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo.

Durante el ejercicio 2011 se han producido 75 casos en los que los consejeros, incluidos los que forman parte de la alta dirección, se han abstenido de intervenir y votar en deliberaciones del consejo de administración o de sus comisiones, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y evitando de este modo el potencial conflicto de interés.

El desglose de los 75 casos es el siguiente: en 49 ocasiones se trataba de aprobar condiciones retributivas y otros términos de los contratos de los consejeros; en 11 ocasiones cuando se debatieron propuestas de financiación a sociedades o entidades relacionadas con diversos consejeros o a ellos mismos o cuando se trataron proyectos de prestación a dichas sociedades de otros servicios financieros y ventas de participaciones en las mismas; en 7 ocasiones se debieron a propuestas de nombramiento o reelección de consejeros; en 5 ocasiones a la verificación anual del carácter de los consejeros que, conforme al artículo 6.3 del Reglamento del Consejo, realizó la comisión de nombramientos y retribuciones en su sesión de 16 de marzo de 2011; en 2 ocasiones respecto a la no concurrencia de los supuestos previstos en el artículo 23.2 del citado reglamento y en una ocasión para aprobar una actuación de responsabilidad social corporativa a favor de una fundación presidida por un consejero.

14.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo

Al margen del consejero externo dominical que aparece señalado en el apartado 14.1.1 anterior, ninguno.

14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

A) Durante el ejercicio 2003, se procedió a adaptar el código de conducta del Grupo a las exigencias de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Así, el consejo del Banco aprobó el 28 de julio de 2003 el actual Código de

Conducta en los Mercados de Valores de Grupo Santander, que entró en vigor el 1 de agosto y sustituyó al existente desde marzo de 2000. Conforme a dicho código, las personas sujetas no podrán: (i) realizar operaciones de signo contrario sobre valores del Grupo en los 30 días siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos; ni (ii) realizar operaciones sobre valores del Grupo desde un mes antes de anunciarse los resultados trimestrales, semestrales o anuales correspondientes hasta que los mismos se publiquen.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el término persona sujeta tiene el significado siguiente:

Personas sujetas son, salvo excepciones que por motivos legales u otros justificados establezca el comité de cumplimiento, las siguientes:

- 1.- Los consejeros del Banco y los de sus sociedades filiales siempre que éstas estén directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 2.- Los miembros de la alta dirección del Banco y de sus sociedades filiales que estén directamente relacionadas con el mercado de valores.
- 3.- Todas las personas que presten sus servicios en las áreas del Banco o de sus filiales que están directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 4.- Los representantes o agentes del Banco o sus filiales en actividades directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 5.- Aquellas otras personas que, por las características de su actividad, deban quedar sometidas, a juicio de la dirección de cumplimiento, temporal o permanentemente a los controles previstos en el Código de Conducta en los Mercados de Valores.

Se excluyen las personas que están sujetas al código de conducta de Banesto, salvo que, además, ocupen en el Banco una posición que implique la condición como tal de persona sujeta.

La dirección de cumplimiento elabora y actualiza una lista de las personas sujetas y podrá determinar, en el caso de personas sometidas a varios códigos, cuáles de las obligaciones de contenido análogo les son aplicables.

B) Por otro lado, tres consejeros suscribieron en febrero de 2006, junto con otros accionistas del Banco, un pacto parasocial que fue comunicado al Banco así como a la CNMV, habiendo sido depositado el documento en el que consta el mencionado pacto tanto en el registro de dicho organismo supervisor como en el Registro Mercantil de Cantabria.

El pacto fue suscrito por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Simancas, S.A., Puente San Miguel, S.A., Puenteumar, S.L., Latimer Inversiones, S.L. y Cronje, S.L. Unipersonal y contempla la sindicación de acciones del Banco de las que los firmantes son titulares o sobre las que tienen otorgado el derecho de voto.

En virtud del pacto de sindicación y mediante el establecimiento de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y la regulación del ejercicio del derecho de voto inherente a las mismas se persigue que la representación y actuación de los miembros del sindicato como accionistas del Banco se lleve a cabo en todo momento de forma concertada, con la finalidad de desarrollar una política común duradera y estable y una presencia y representación efectiva y unitaria en los órganos sociales del Banco.

La sindicación comprendía a la firma del pacto un total de 44.396.513 acciones del Banco (0,498% de su capital a cierre de 2011). Adicionalmente, y conforme a lo establecido en la estipulación primera del pacto parasocial, la sindicación se extendía, únicamente respecto del ejercicio de los derechos de voto, a otras acciones del Banco que en lo sucesivo se encuentren bajo titularidad directa o indirecta de los firmantes, o respecto de las cuales tengan éstos atribuidos los derechos de voto, de manera que, a 31 de diciembre de 2011 otras 34.460.055 acciones (0,387% del capital social del Banco a dicha fecha) también están incluidas en el sindicato.

La presidencia del sindicato recae en la persona que en cada momento lo sea de la Fundación Marcelino Botín, en la actualidad D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Los miembros del sindicato se obligan a sindicarse y agrupar los derechos de voto y demás derechos políticos inherentes a las acciones sindicadas, de forma que el ejercicio de dichos derechos y en general la actuación de los miembros del sindicato frente al Banco se realice de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido de voto, necesariamente unitario, que emanen del sindicato, atribuyéndose a tal efecto la representación de dichas acciones al presidente del sindicato como representante común de los miembros del sindicato.

Excepto para las transmisiones realizadas a favor de otros miembros del sindicato o a favor de la Fundación Marcelino Botín, será preceptiva la autorización previa de la asamblea del sindicato, que podrá autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada.

Banco Santander ha comunicado el día 3 de agosto de 2012 que le ha sido formalmente notificada la modificación de este pacto parasocial en cuanto a las personas suscriptoras del mismo, siendo su composición actual la siguiente:

Acciones comprendidas en la sindicación

La sindicación comprende un total de 79.086.605 acciones del Banco (0,803% de su capital social a 3 de agosto de 2012) según el siguiente desglose:

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos ⁽¹⁾	32.592.664
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	5.228.254
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	9.042.777
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽²⁾	9.482.579
D ^a . Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	1.013.545
D ^a . Carmen Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	8.606.592
SIMANCAS, S.A.	5.266.945
PUENTE SAN MIGUEL, S.A.	3.275.605
PUENTEPUMAR, S.L.	0
LATIMER INVERSIONES, S.L. ⁽³⁾	553.508
CRONJE, S.L., Unipersonal	4.024.136
TOTAL	79.086.605

(1) Indirectamente 14.755.743 acciones a través de Agropecuaria El Castaño, S.A.; 1.500.000 acciones a través de Jardín Histórico Puente San Miguel, S.A.; 2.000.000 acciones a través de Azil, S.L. y 7.971.625 acciones a través de Bafimar, S.L.

(2) Indirectamente 4.652.747 acciones a través de Inversiones Zulú, S.L.

(3) La nuda propiedad de 553.508 acciones corresponde a la Fundación Marcelino Botín, pero los derechos de voto están asignados a Latimer Inversiones, S.L. como usufructuaria.

En todos los demás aspectos permanece inalterado el pacto de sindicación descrito anteriormente.

* * *

CAPÍTULO 15 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

15.1.1 Atenciones estatutarias y dietas del consejo de administración

Los actuales Estatutos sociales establecen –artículo 58– que los consejeros tendrán derecho a percibir por el ejercicio de sus funciones como miembros del consejo de administración, en concepto de participación en el beneficio de cada ejercicio –asignación anual y dietas de asistencia–, una remuneración equivalente al 1% del beneficio neto obtenido por el Banco en el respectivo ejercicio, si bien el propio consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje. En los estatutos anteriormente vigentes, este porcentaje operaba como límite solo en relación con la asignación anual, sin incluir las dietas de asistencia.

El importe fijado por el consejo en relación con el ejercicio 2011, y que ha sido calculado según lo establecido en el citado artículo 58 de los Estatutos sociales, es del 0,275% del beneficio del Banco en 2011 (0,183% en el ejercicio 2010 en términos homogéneos).

El consejo de administración, en su reunión de 19 de diciembre de 2011, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó reducir los importes correspondientes a la asignación anual del ejercicio 2011 en un 6% respecto a los abonados con cargo a los beneficios de 2010.

Así, los importes percibidos individualmente por cada miembro del consejo durante los ejercicios 2011 y 2010, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo, han sido los siguientes:

	Euros	
	2011	2010
Miembros del consejo de administración	99.946	106.326
Miembros de la comisión ejecutiva	200.451	213.246
Miembros de la comisión de auditoría y cumplimiento	46.530	49.500
Miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones	27.918	29.700
Vicepresidentes primero y cuarto	33.502	35.640

Asimismo, los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

La cuantía de dichas dietas de asistencia aplicables a las reuniones del consejo y a sus comisiones –excluida la comisión ejecutiva– fue la misma en 2011 que en el ejercicio 2010, conforme a la propuesta que la comisión de nombramientos y retribuciones formuló y que el consejo aprobó en sus respectivas reuniones de 14 de diciembre de 2010 y de 20 de diciembre de 2010. Dichas dietas habían sido aprobadas por el consejo, en su sesión de 17 de diciembre de 2007, en los siguientes importes:

- Consejo de administración: 2.540 euros para consejeros residentes y 2.057 euros para los no residentes.
- Comisión delegada de riesgos y comisión de auditoría y cumplimiento: 1.650 euros para consejeros residentes y 1.335 euros para los no residentes.
- Demás comisiones: 1.270 euros para consejeros residentes y 1.028 euros para los no residentes.

15.1.2 Retribuciones salariales de los administradores

Durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y la Ley 6/2011, de 11 de abril, que establecen una nueva regulación sobre las políticas de remuneración.

El Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósito de las entidades de crédito.

En materia retributiva el Real Decreto 771/2011 transpone el contenido de la Directiva 2010/76/UE de 24 de noviembre de 2010.

La Directiva introduce requisitos que el Banco había adoptado en sus políticas aún antes de la publicación del Real Decreto 771/2011. Entre las novedades más significativas destacan la identificación de las funciones cuya retribución es objeto de supervisión reforzada, la necesidad de diferir y abonar en acciones una parte de su retribución variable y la mayor importancia que cobran las métricas de riesgos en los sistemas de retribución variable.

A continuación se indican las retribuciones salariales fijas de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, aprobadas por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.344	1.344
D. Alfredo Sáenz Abad	3.703	3.703
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.710	1.710
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.962	1.353
D. Francisco Luzón López (*)	1.656	1.656
D. Juan Rodríguez Inciarte	987	987
Total	11.362	10.753

(*) Cesa en el cargo de consejero el día 23 de enero de 2012.

Asimismo, a continuación se indican las retribuciones variables máximas de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, aprobadas por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.825	3.263
D. Alfredo Sáenz Abad	7.019	8.107
D. Matías Rodríguez Inciarte	3.568	4.122
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	2.667	3.871
D. Francisco Luzón López (**)	3.717	4.294
D. Juan Rodríguez Inciarte	2.082	2.405
Total	21.879	26.062

(*) El bonus de referencia previsto para 2011 fue revisado en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea para reflejar la asunción de nuevas responsabilidades como consejera delegada de Santander UK. La retribución variable de 2.667 miles de euros corresponde al 69% del bonus de referencia de 2011, que ascendía a 3.871 mil euros. Considerando el importe acordado para la citada consejera en 2010 por el ejercicio de sus anteriores funciones -2.871 miles de euros- la reducción habría sido de un 7,1%.

(**) Cesa en el cargo de consejero el día 23 de enero de 2012.

Los importes mostrados en el cuadro anterior recogen la retribución variable máxima total asignada a los consejeros ejecutivos para cada uno de los correspondientes ejercicios. Dichos importes recogen tanto la retribución variable en efectivo como en acciones (en función de

los distintos planes acordados en cada ejercicio) y tanto la de abono inmediato como la que, en su caso, se abone transcurridos los plazos de diferimiento.

Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha adaptado su política retributiva a los nuevos requerimientos y mejores prácticas, aumentando la retribución variable a diferir y a recibir en forma de acciones, en lugar de en efectivo. El siguiente cuadro muestra la distribución de la retribución variable:

	Miles de euros			
	2011 ⁽¹⁾		2010 ⁽²⁾	
	Abono inmediato	Abono diferido	Abono inmediato	Abono diferido
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.130	1.695	1.682	1.581
D. Alfredo Sáenz Abad	2.808	4.212	3.351	4.756
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.427	2.141	1.994	2.128
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.067	1.600	1.980 ⁽³⁾	1.891 ⁽³⁾
D. Francisco Luzón López ⁽⁴⁾	1.487	2.230	2.146	2.148
D. Juan Rodríguez Inciarte	833	1.249	1.304	1.101
Total	8.752	13.127	12.457	13.605

(1) Durante 2011 se aprueba el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 13.127 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones Santander, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere (abono inmediato) se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones.

(2) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 6.363 miles de euros, se difiere durante tres años y se abonará, en su caso, por terceras partes y en acciones, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Asimismo, el importe de abono diferido incluye la valoración de la participación de los consejeros ejecutivos en el plan PI13 (6.496 miles de euros) y de Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea en el tercer plan de incentivos a largo plazo de Banesto (286 mil de euros).

(3) Los importes detallados corresponden al bonus de referencia previsto para 2011 para reflejar la asunción de nuevas responsabilidades por D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea como consejera delegada de Santander UK. De haber considerado el importe acordado para la citada consejera en 2010 por el ejercicio de sus anteriores funciones -2.871 miles de euros- los importes de abono inmediato y abono diferido correspondientes al ejercicio 2010 ascenderían a 1.440 y 1.431 miles de euros, respectivamente.

(4) Cesa en el cargo de consejero el día 23 de enero de 2012.

Los importes correspondientes a retribución variable en acciones reflejan el contravalor, a la fecha de acuerdo, del número máximo de acciones que podrán percibir los consejeros por su participación en los distintos planes. El número de acciones que cada consejero percibirá realmente al vencimiento de cada plan dependerá del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción (véase Nota 5.e de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011).

A continuación, se indica el detalle individualizado de los conceptos devengados por los consejeros del Banco que lo eran durante el ejercicio 2011:

Consejeros	Miles de euros														
	2011														2010
	Atenciones estatutarias				Retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos							Otras retribuciones (b)	Total	Total	
	Asignación anual			Dietas		Fijas	Variable abono inmediato		Variable abono diferido (a)		Total				
	Consejo	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Consejo		Otras dietas	En efectivo	En acciones	En efectivo					En acciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	100	200	-	-	30	4	1.344	565	565	847	847	4.168	1	4.505	4.959
D. Fernando de Asúa Álvarez	133	200	47	28	30	186	-	-	-	-	-	-	-	625	654
D. Alfredo Sáenz Abad	100	200	-	-	30	4	3.703	1.404	1.404	2.106	2.106	10.723	548	11.604	12.635
D. Matías Rodríguez Inciarte	100	200	-	-	33	163	1.710	714	714	1.071	1.071	5.280	239	6.015	6.569
D. Manuel Soto Serrano	133	-	47	28	30	36	-	-	-	-	-	-	-	274	279
Assicurazioni Generali, SpA. (1)	96	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	108	139
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón (2)	100	200	-	-	33	158	-	-	-	-	-	-	7	498	510
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	100	200	-	-	28	1	1.962	534	534	800	800	4.630	51	5.010	5.592 (c)
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (3)	100	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	130	131
Lord Burns (Terence)	100	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	119	125
D. Vittorio Corbo Lioi (4)	45	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	53	-
D. Guillermo de la Dehesa Romero	100	200	-	28	33	15	-	-	-	-	-	-	-	377	390
D. Rodrigo Echenique Gordillo (5)	100	200	47	28	33	35	-	-	-	-	-	-	37	480	423
D. Antonio Escámez Torres (2)	100	200	-	-	33	154	-	-	-	-	-	-	41	528	530
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa (6)	100	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-	-	133	72
D. Francisco Luzón López (7)	100	200	-	-	30	1	1.656	743	743	1.115	1.115	5.372	1.089	6.792	7.297
D. Abel Matutes Juan	100	-	47	-	30	21	-	-	-	-	-	-	-	198	197
D. Juan Rodríguez Inciarte	100	-	-	-	28	96	987	416	416	625	625	3.069	120	3.413	3.759
D. Luis Ángel Rojo Duque (8)	39	-	18	11	8	9	-	-	-	-	-	-	-	85	215
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos (2)	100	-	47	-	30	21	-	-	-	-	-	-	-	198	200
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga (9)	100	-	-	13	30	5	-	-	-	-	-	-	-	148	134
Total ejercicio 2011	2.046	2.005	251	135	575	909	11.362	4.376	4.376	6.564	6.564	33.242	2.133	41.293	-
Total ejercicio 2010	2.168	2.132	248	149	482	904	10.753	12.457	-	-	13.605	36.815	1.912	-	44.810

(1) Cesa como miembro del consejo el 24 de octubre de 2011.

(2) Han cesado como miembros del consejo el 30 de marzo de 2012.

(3) Cantidades reintegradas a la Fundación Marcelino Botín.

(4) Miembro del consejo desde el 22 de julio de 2011.

(5) Miembro de la comisión de auditoría y cumplimiento desde el 14 de diciembre de 2010.

(6) Miembro del consejo desde el 11 de junio de 2010.

(7) Cesa como miembro del consejo el 23 de enero de 2012.

(8) Cesa por fallecimiento el 24 de mayo de 2011.

(9) Miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones desde el 21 de julio de 2011.

(a) Importe máximo aprobado por el consejo de administración, en sus correspondientes reuniones, como retribución variable del ejercicio para cada uno de los consejeros.

(b) Recoge, entre otros conceptos, los costes derivados de seguros de vida y seguros médicos a cargo del Grupo correspondientes a consejeros del Banco.

(c) De haber incluido la retribución acordada por sus anteriores funciones, la cifra resultante sería 4.592 miles de euros y el importe total del ejercicio 2010 sería 43.810 miles de euros.

Tras la modificación efectuada por el Grupo en 2011 de su política retributiva para adaptarse a las nuevas normas y recomendaciones europeas en materia de retribuciones, el cuadro anterior se ha elaborado incluyendo el importe máximo acordado como remuneración variable de dicho ejercicio independientemente de que parte de ésta se difiera en varios años y del importe que finalmente se perciba, al estar sujeto el cobro de los importes diferidos al cumplimiento de determinadas condiciones. Las cifras correspondientes al ejercicio 2010 se han elaborado utilizando el mismo criterio, a efectos comparativos.

Información semestral

En la reunión de la junta general de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012 se acordó nombrar como consejera a Dña. Esther Giménez-Salinas Colomer. Asimismo se acordó la no renovación de los cargos de consejero de D. Antonio Basagoiti, D. Antonio Escámez y D. Luis Alberto Salazar-Simpson, quedando fijado el número de consejeros del Banco en dieciséis.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011:

Remuneraciones a miembros del consejo de administración (1)

	Miles de Euros	
	30-06-12	30-06-11
Miembros del consejo de administración:		
Concepto retributivo-		
Retribución salarial fija de los consejeros ejecutivos	5.016	5.700
Retribución variable en efectivo de los consejeros ejecutivos	-	-
Dietas de los consejeros	693	780
Atenciones estatutarias (asignación anual)	-	-
Otros (salvo primas por seguros)	740	918
Sub-total	6.449	7.398
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros (2)	-	-
	6.449	7.398

(1) La memoria anual del ejercicio 2012 contendrá información individualizada y por todos los conceptos de la remuneración de todos los Consejeros, incluidos los ejecutivos.

(2) Siguiendo los criterios de desglose detallados en la Nota 5.a de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al 31 de diciembre de 2011, se considera retribución variable, tanto en efectivo como en acciones, la que se acuerde y conceda en cada período o ejercicio.

Otras prestaciones a miembros del consejo de administración

	Miles de Euros	
	30-06-12	30-06-11
Miembros del consejo de administración:		
Otras prestaciones-		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	9.631	19.164
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	611	696
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	222.769	296.641
Primas de seguros de vida	591	1.104
Garantías constituidas a favor de los consejeros	-	-

Otras retribuciones

A continuación se describen los distintos planes de entrega de acciones mediante los que se instrumenta la retribución variable diferida en acciones de los consejeros ejecutivos (véanse Nota 5 y 47 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011):

i) Plan de acciones vinculado a objetivos

Este plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, como parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio en que se inicia cada ciclo, y con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2009, acabe también otro. Tras los cambios efectuados en 2011 a

la política retributiva de los consejeros ejecutivos, éstos dejan de ser beneficiarios tanto del ciclo aprobado en 2011 como de los sucesivos que, en su caso, se aprueben.

Seguidamente se muestra el número de derechos máximos concedidos a cada consejero ejecutivo en cada uno de los ciclos, así como las acciones recibidas en 2011 y 2010 bajo los ciclos I11 e I10 del plan de acciones vinculado a objetivos, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los mismos, el número de acciones recibidas ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado cada plan, no habiéndose alcanzado el máximo en ninguno de los planes.

	Derechos al 1 de enero de 2010	Derechos concedidos en 2010 (Número)	Acciones entregadas en 2010 (Número)	Derechos cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2010	Acciones entregadas en 2011 (Número)	Derechos cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2011	Fecha de concesión	Fecha límite de entrega de acciones
Plan I10:										
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	62.589	-	(56.825)	(5.764)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Alfredo Sáenz Abad	164.894	-	(149.707)	(15.187)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Matías Rodríguez Inciarte	79.627	-	(72.293)	(7.334)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	41.835	-	(37.982)	(3.853)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Francisco Luzón López	67.029	-	(60.856)	(6.173)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Juan Rodríguez Inciarte (2)	64.983	-	(58.998)	(5.985)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
	480.957	-	(436.661)	(44.296)	-	-	-	-		
Plan I11:										
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	68.848	-	-	-	68.848	59.209	(9.639)	-	21-06-08	31-07-11
D. Alfredo Sáenz Abad	189.628	-	-	-	189.628	163.080	(26.548)	-	21-06-08	31-07-11
D. Matías Rodríguez Inciarte	87.590	-	-	-	87.590	75.327	(12.263)	-	21-06-08	31-07-11
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	46.855	-	-	-	46.855	40.295 (3)	(6.560)	-	21-06-08	31-07-11
D. Francisco Luzón López	77.083	-	-	-	77.083	66.291	(10.792)	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	-	-	50.555	43.477	(7.078)	-	21-06-08	31-07-11
	520.559	-	-	-	520.559	447.679	(72.880)	-		
Plan I12:										
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	82.941	-	-	-	82.941	-	-	82.941	19-06-09	31-07-12
D. Alfredo Sáenz Abad	228.445	-	-	-	228.445	-	-	228.445	19-06-09	31-07-12
D. Matías Rodríguez Inciarte	105.520	-	-	-	105.520	-	-	105.520	19-06-09	31-07-12
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	56.447	-	-	-	56.447	-	-	56.447	19-06-09	31-07-12
D. Francisco Luzón López (4)	92.862	-	-	-	92.862	-	-	92.862	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	-	60.904	19-06-09	31-07-12
	627.119	-	-	-	627.119	-	-	627.119		
Plan I13										
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	-	82.941	-	-	82.941	-	-	82.941	11-06-10	31-07-13
D. Alfredo Sáenz Abad	-	228.445	-	-	228.445	-	-	228.445	11-06-10	31-07-13
D. Matías Rodríguez Inciarte	-	105.520	-	-	105.520	-	-	105.520	11-06-10	31-07-13
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	-	56.447	-	-	56.447	-	-	56.447	11-06-10	31-07-13
D. Francisco Luzón López (4)	-	92.862	-	-	92.862	-	-	92.862	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	60.904	-	-	60.904	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
	-	627.119	-	-	627.119	-	-	627.119		

- (1) Sin perjuicio de las acciones de Banesto que correspondieran a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea en virtud de los distintos Planes de Incentivos basados en entrega de acciones Banesto aprobado por la junta de Banesto.
- (2) D. Juan Rodríguez Inciarte fue nombrado miembro del consejo de administración en 2008. Los datos de sus derechos incluyen los otorgados como directivo antes de su pertenencia al consejo de administración.
- (3) Durante el ejercicio 2011, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea recibió adicionalmente 10.786 acciones de Banesto correspondientes a su participación en el Plan de Incentivos basado en entrega de acciones Banesto aprobado por la junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010.
- (4) Tras el cese de D. Francisco Luzón López con fecha 23 de enero de 2012, éste pierde el derecho derivado de su participación en estos planes al no cumplir la totalidad de las condiciones establecidas para su percepción.

ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido en el plan de acciones vinculado a inversión obligatoria (véase Nota 47 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado en el 31 de diciembre de 2011) y también como retribución variable diferida en acciones de los correspondientes ejercicios, los actuales consejeros ejecutivos adquirieron, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, el número de acciones del Banco que figura en el siguiente cuadro, lo que supuso una inversión de 1,5 millones en 2008, 0,8 millones de euros en 2009 y 1,5 millones de euros en 2010. El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria dan derecho a los consejeros ejecutivos a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiesen adquirido inicialmente de manera obligatoria.

La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurren durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

	Número máximo de acciones a entregar		
	3er ciclo 2010-2012	2º ciclo 2009-2011	1er ciclo 2008-2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	20.515	19.968	16.306
D. Alfredo Sáenz Abad	49.000	47.692	37.324
D. Matías Rodríguez Inciarte	25.849	25.159	20.195
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	18.446	16.956	13.610
D. Francisco Luzón López (2)	28.434	27.675	22.214
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738	14.617
	157.386	152.188	124.266

- (1) De conformidad con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 23 de junio de 2007 y por la junta general de accionistas de Banesto de 27 de junio de 2007, el número máximo de acciones Santander correspondiente a Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente al ciclo 2008-2010 es el que figura en este cuadro. Asimismo, el número máximo de acciones correspondiente a Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente a los ciclos 2009-2011 y 2010-2012 como beneficiaria de este plan es conforme con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 21 de junio de 2008 y la junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010.
- (2) Tras el cese de D. Francisco Luzón López con fecha 23 de enero de 2012, éste pierde el derecho a recibir las acciones correspondientes al segundo y tercer ciclo de este plan al no cumplir la totalidad de las condiciones establecidas para su percepción.

Cumplida la condición del mantenimiento de las acciones adquiridas durante el primer ciclo y el requisito adicional de permanencia en el Grupo por tres años, en el mes de marzo de 2011 se devengaron a favor de los consejeros ejecutivos el número de acciones bruto que se detalla en el cuadro anterior y que son equivalentes a las inicialmente adquiridas por los mismos. Asimismo, en febrero de 2012 se efectuó la entrega de las acciones correspondientes al segundo ciclo, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones para su percepción –mantenimiento de las acciones adquiridas y permanencia en el Grupo–.

iii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

La junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010 aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada aplicable en relación con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2010 de los consejeros ejecutivos y de aquellos directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 resultase ser superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono, en su caso, en acciones Santander.

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año.

Una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, se ha procedido a entregar durante el mes de febrero de 2012 el primer tercio de las acciones que fueron diferidas en virtud del *plan de acciones de entrega diferida y condicionada de 2010* (correspondiente al *performance* de dicho año).

El número final de acciones Santander asignadas a cada consejero, que corresponden a la primera de las tres entregas previstas bajo este plan, ha sido el siguiente:

	Número de acciones diferidas sobre bono 2010	Número de acciones entregadas en 2012
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	94.345	31.448
D. Alfredo Sáenz Abad	312.450	104.150
D. Matías Rodríguez Inciarte	135.188	45.063
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	91.187	30.395
D. Francisco Luzón López (**)	154.981	51.660
D. Juan Rodríguez Inciarte	61.386	20.462

(*) Acciones de Banesto conforme a la autorización de la junta general de accionistas de dicha entidad de 23 de febrero de 2011.

(**) Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se jubiló, cesando en sus cargos de consejero y responsable de la división América. De acuerdo con el reglamento del plan, D. Francisco Luzón López mantiene el derecho a recibir, en su caso, 51.660 acciones en 2013 y 51.660 acciones en 2014 sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el plan para su percepción.

iv) Plan de retribución variable diferida y condicionada

La junta general de accionistas de 17 de junio de 2011 aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable o bono correspondiente al ejercicio 2011 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el *identified staff* con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010).

El propósito de este primer ciclo es diferir una parte de la retribución variable o bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

La retribución variable se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el “porcentaje de abono inmediato” identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el “porcentaje de diferimiento” identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	Porcentaje de abono inmediato	Porcentaje de diferimiento
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

El pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los quince días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2013, 2014 y 2015, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

En cada entrega se abonarán a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

El número de acciones Santander asignado a cada consejero ejecutivo, distinguiendo aquéllas cuya entrega se ha producido y las que están sujetas a un diferimiento de tres años, es el siguiente:

	Número máximo de acciones a entregar		
	Abono inmediato	Abono diferido	Total
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	99.552	149.327	248.879
D. Alfredo Sáenz Abad	247.366	371.049	618.415
D. Matías Rodríguez Inciarte	125.756	188.634	314.390
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	94.002	141.002	235.004
D. Francisco Luzón López ⁽¹⁾	130.996	196.494	327.490
D. Juan Rodríguez Inciarte	73.380	110.070	183.450
	771.052	1.156.576	1.927.628

- (1) Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se jubiló, cesando en sus cargos de consejero y responsable de la división América. En relación con la retribución variable de 2011 a percibir en acciones Santander, el consejo ha acordado, a propuesta de la comisión, entregarle en concepto de abono inmediato 130.996 acciones. El importe diferido en acciones del resto del bonus se le abonará, en su caso, en las fechas y condiciones que acuerde el consejo (65.498 acciones del Banco en 2013, 2014 y 2015). Con ocasión de cada entrega de acciones, y sujeto, por tanto, a los mismos requisitos, se le abonará un importe en metálico igual a los dividendos pagados por dichas acciones y en el caso de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

15.1.3 Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que representan a éste en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco (con cargo a las mismas) y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Las retribuciones percibidas derivadas de este tipo de representaciones y que corresponden a nombramientos acordados con anterioridad al 18 de marzo de 2002 se indican a continuación:

	Compañía	Miles de euros	
		2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Shinsei Bank, Ltd.	-	-
D. Antonio Escámez Torres	Attijariwafa Bank Sociéte Anonyme	-	10,0
		-	10,0

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos cesó en su cargo de consejero de Shinsei Bank, Ltd. el 23 de junio de 2009 recibiendo una compensación de 73,1 miles de euros.

Asimismo durante los ejercicios 2008, 2007, 2006 y 2005, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos recibió, en cada año, opciones para la adquisición de acciones de Shinsei Bank, Ltd. (Shinsei) con el siguiente detalle: en 2008, 10.000 acciones a un precio de 416 yenes cada una; en 2007, 10.000 acciones a un precio de 555 yenes cada una; en 2006, 25.000 acciones a un precio de 825 yenes cada una y en 2005, 25.000 acciones a un precio de 601 yenes cada una. A 31 de diciembre de 2011, la cotización de la acción de Shinsei era de 80 yenes, por lo que –independientemente de los periodos de ejercicio establecidos– las opciones concedidas en dichos ejercicios no hubieran reportado ninguna ganancia de haber sido ejercidas.

Además, otros consejeros del Banco percibieron un total de 1.413 miles de euros durante el ejercicio 2011 por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo (741 mil euros durante el ejercicio 2010), según el siguiente desglose: 600 mil euros Lord Burns por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK plc y Alliance & Leicester plc; 375 mil euros D. Antonio Basagoiti García-Tuñón² por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de Banesto, y en concepto de atención estatutaria; 42 mil euros D. Matías Rodríguez Inciarte como consejero

² Cesa en su cargo de consejero de Banco Santander el 30 de marzo de 2012.

no ejecutivo de U.C.I., S.A.; y 107 mil euros D. Vittorio Corbo Lioi como consejero no ejecutivo de Banco Santander Chile y 289 mil euros por la prestación de servicios de asesoramiento a dicha entidad.

Durante el primer semestre de 2012, por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo, Lord Burns ha percibido 333 miles de euros por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK Plc y Alliance & Leicester Plc (300 mil euros durante el primer semestre de 2011), D. Matías Rodríguez Inciarte ha percibido 28 mil euros como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A. (14 mil euros durante el primer semestre de 2011), D. Antonio Basagoiti ha percibido de Banesto 120 mil euros por la prestación de servicios a dicha entidad durante el período que ha ejercido como consejero de Banco Santander en 2012 (250 mil euros durante el primer semestre de 2011 por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de Banesto) y D. Vittorio Corbo Lioi ha percibido 215 mil euros como consejero no ejecutivo de Banco Santander Chile y por la prestación de servicios de asesoramiento a dicha entidad.

El apartado 17.2 del presente documento contiene información relativa a la tenencia de acciones del emisor y opciones sobre tales acciones de los miembros del órgano de administración.

15.1.4 Alta dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración máxima aprobada correspondiente a los directores generales del Banco (*) durante los dos últimos ejercicios:

Ejercicio	Número de personas ⁽¹⁾	Miles de euros							
		Retribuciones salariales						Otras retribuciones ⁽⁴⁾	Total
		Fijas	Variable abono inmediato		Variable abono diferido		Total		
En efectivo	En acciones		En efectivo	En acciones					
2010	23	23.756	28.484	-	-	26.697 ⁽²⁾	78.937	5.510	84.447
2011	22	23.095	12.584 ⁽³⁾	12.584	12.584	12.584	73.431	6.424	79.855

(*) Se han excluido las correspondientes a los consejeros ejecutivos, que han sido detalladas anteriormente.

(1) En algún momento del ejercicio correspondiente ocuparon el cargo de director general. Los importes recogen la retribución del ejercicio completo con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general.

(2) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 11.482 miles de euros, se difiere durante tres años y se abonará, en su caso, por terceras partes y en acciones, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Asimismo, el importe de abono diferido incluye la valoración de la participación de los altos directivos en el plan PII3 (15.215 miles de euros).

(3) La junta general de accionistas, en reunión de 17 de junio de 2011, aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 25.168 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones Santander, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones.

(4) Recoge otros conceptos de remuneración tales como primas por seguros de vida por 1.104 miles de euros (1.034 miles de euros durante 2010) y pagos por cese o jubilación.

A continuación, se incluye un resumen de los datos más significativos de las retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la alta dirección correspondiente a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011:

Información semestral (1) (2)

	Miles de Euros	
	30-06-12	30-06-11
Alta dirección:		
Total remuneraciones recibidas por la alta dirección	17.341	15.885

- (1) Los importes recogen la retribución semestral con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general del Banco y excluyen las correspondientes a los consejeros ejecutivos.
- (2) El número de personas pertenecientes a la dirección general del Banco excluyendo los consejeros ejecutivos ha pasado de 22 a 23 del primer de 2011 al primer semestre de 2012.

La retribución variable anual (o bono) percibida correspondiente al ejercicio 2011, tanto de los consejeros como del resto de la alta dirección, se incluyó en la información sobre retribuciones que consta en la Memoria anual del citado ejercicio. Del mismo modo la retribución variable imputable a los resultados de 2012, cuya aprobación se adopta por el consejo de administración al final del año, constará en la Memoria anual del ejercicio en curso.

Los directores generales del Banco (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander de los distintos planes en vigor a cada fecha (véanse Nota 5 y 47 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar	31-12-11	31-12-10
Plan I11	-	1.226.754
Plan I12	1.468.762 (1)	1.468.762
Plan I13	1.468.762 (2)	1.468.762
Primer ciclo inversión obligatoria	-	261.681
Segundo ciclo inversión obligatoria	452.994	508.764
Tercer ciclo inversión obligatoria	293.140	330.104
Plan entrega diferida y condicionada	1.496.628 (3)	1.496.628
Plan de retribución variable y diferida	2.119.944 (4)	-

- (1) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 29.951 acciones de Banesto.
- (2) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 44.926 acciones de Banesto.
- (3) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 3.364 acciones de Banesto.
- (4) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 97.515 acciones de Santander Brasil.

En 2011 y 2010, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega de acciones diferida de ejercicios anteriores, se entregaron a los directores generales el siguiente número de acciones:

Número de acciones entregadas	2011	2010
Plan I10	-	1.078.730
Plan I11	1.042.130 (1)	-
Primer ciclo inversión obligatoria	232.852	-

(1) Adicionalmente se entregaron 14.975 acciones de Banesto.

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 267 millones de euros (227 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), habiéndose producido durante el ejercicio 2010 liquidaciones por importe de 47 millones de euros. El cargo neto a resultados ascendió en el ejercicio 2011 a 29 millones de euros (31 millones de euros en el ejercicio 2010). Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2011 de este colectivo asciende a 66 millones de euros (61 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

15.1.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por el Grupo Santander a favor de los administradores

A continuación, se indican los riesgos directos del Grupo a cierre de los años 2011 y 2010 con los consejeros del Banco en 2011 junto a los avales prestados a éstos. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total
D. Alfredo Sáenz Abad	8	-	8	31	-	31
D. Matías Rodríguez Inciarte	1	-	1	14	-	14
D. Manuel Soto Serrano	1	-	1	2	-	2
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón ⁽¹⁾	12	1	13	36	1	37
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	6	-	6	2	-	2
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	3	-	3	5	-	5
D. Rodrigo Echenique Gordillo	1.500	-	1.500	16	-	16
D. Antonio Escámez Torres ⁽¹⁾	1.851	-	1.851	1.500	-	1.500
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	3.004	-	3.004	3.002	-	3.002
D. Francisco Luzón López ⁽²⁾	11.670	-	11.670	9.230	-	9.230
D. Juan Rodríguez Inciarte	321	-	321	370	-	370
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos ⁽¹⁾	3	-	3	401	-	401
D ^a Isabel Tocino Biscarolasaga	322	-	322	30	-	30
	18.702	1	18.703	14.639	1	14.640

(1) Cesa en su cargo de consejero el 30 de marzo de 2012.

(2) Cesa en su cargo de consejero el 23 de enero de 2012.

Las retribuciones en especie imputadas a los consejeros en 2011 por préstamos vigentes en dicho ejercicio ascendieron a un total de 21 mil euros. Este importe está incluido en la columna *Otras retribuciones*, del cuarto cuadro del apartado 15.1.2 del presente documento.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011 los riesgos directos del Grupo con los miembros de la alta dirección no consejeros ascendían a 31 millones de euros en concepto de préstamos y créditos (créditos y préstamos por 30 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

15.2 PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES

Los consejeros ejecutivos tienen reconocido el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de prejubilación o jubilación, que podrá ser externalizado por el Banco.

Por acuerdos del consejo, en ejercicios anteriores fueron modificados los contratos de los consejeros ejecutivos y de los restantes miembros de la alta dirección del Banco –los altos directivos- de manera que los mismos contemplan un derecho a favor del alto directivo para, alcanzada la fecha de jubilación –o prejubilación, en su caso–, poder optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte. Asimismo, se acordó que aquellos que no hubieran llegado a la edad de jubilación pudieran optar, a partir de los 60 años de edad, y en cada uno de los siguientes aniversarios hasta los 64 años de edad, por recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, que será determinado a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, y que tendrán derecho a recibir cuando se jubilen o se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento, asumiendo quien ejercite esta opción el compromiso de no prejubilarse, jubilarse anticipadamente o jubilarse, en todos los casos a petición propia, en un plazo de dos años desde la fecha de ejercicio. A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alícuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Los altos directivos que superada la edad de 60 años y previo a la edad de jubilación no hayan optado por recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, y que se mantengan en activo al alcanzar la edad de jubilación –o que a la fecha del contrato que se suscriba hayan superado dicha edad– deberán manifestar si desean optar por esta forma de prestación. El ejercicio de esta opción supondrá, en todos los casos, que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado, desde la fecha de efectos económicos del mismo, el capital a percibir, que se actualizará al tipo de interés pactado. Si el alto directivo fallece con posterioridad, estando en activo y antes de su jubilación, el capital de la pensión corresponderá a sus herederos. Por último, el consejo también reguló el impacto del diferimiento de la retribución variable computable en la determinación de los compromisos por pensiones, o de las cantidades asimiladas a las mismas, en forma de renta o de capital, en los supuestos de prejubilación, jubilación anticipada y jubilación.

En el ejercicio 2009, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad, que tenían superada la edad de jubilación, ejercitaron la opción para recibir sus correspondientes pensiones devengadas en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

En el ejercicio 2010, D. Matías Rodríguez Inciarte, que tenía superada la edad de 60 años, ejercitó la opción para recibir su pensión en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

Dentro de la cifra total de las obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado a lo largo de los años, cuyo importe está cubierto con fondos internos, en su mayoría, que al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 9.045 millones de euros, están incluidas las correspondientes a quienes han sido consejeros del Banco durante el ejercicio y que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas.

La siguiente tabla proporciona información sobre las obligaciones contraídas y cubiertas por el Grupo en materia de compromisos por pensiones con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	25.400	25.029
D. Alfredo Sáenz Abad	87.758	86.620
D. Matías Rodríguez Inciarte	45.224	44.560
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	31.856	31.329
D. Francisco Luzón López ⁽¹⁾	63.608 ⁽²⁾	55.950
D. Juan Rodríguez Inciarte	12.309	11.629
	266.155	255.117

(1) Cesa en su cargo de consejero el 23 de enero de 2012.

(2) El aumento de su pensión en 2011 se debe a un cambio en su situación familiar.

Al haber ejercitado la opción anteriormente descrita, los importes recogidos en el cuadro anterior respecto de los consejeros D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad y D. Matías Rodríguez Inciarte son los que corresponden al mencionado capital sin que a partir del momento de ejercicio de la opción anteriormente indicada, por cada uno de ellos, se devenguen importes adicionales en concepto de pensiones. Dicho capital se actualiza al tipo de interés pactado.

Los restantes importes de la tabla anterior recogen el valor actual actuarial devengado de los pagos anuales futuros que el Grupo deberá realizar y han sido obtenidos mediante cálculos actuariales, cubriendo los compromisos consistentes en el pago de los respectivos complementos de pensiones o capitales calculados tomando como base, en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, el 100% de la suma del salario anual fijo que se esté percibiendo en el momento efectivo del cese del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, más el 30%, de la media aritmética de las tres últimas retribuciones variables recibidas hasta dicho momento.

Adicionalmente, en el caso de D. Francisco Luzón López, al importe así calculado se le añadirán las cantidades percibidas en el año anterior a la jubilación, prejubilación o, en su caso, al momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, por pertenencia al consejo de administración o comisiones del Banco o de otras entidades consolidables del Grupo y en el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte, tomando como base el 100% del importe bruto del salario anual fijo que esté percibiendo en el momento del cese efectivo del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital.

Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se acogió a la prejubilación voluntaria cesando en su cargo de consejero y director general del Banco y responsable de la división América, y ha optado por recibir la pensión devengada en concepto de prejubilación (2,8 millones de euros) en forma de capital. Dicho importe, que se encuentra incluido en el que aparece en la tabla anterior, le será abonado según el siguiente calendario: 2,5 millones en 2012 y 0,1, 0,1 y 0,1 millones de euros en 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

D. Francisco Luzón López mantiene su derecho a optar, al alcanzar su edad de jubilación, por recibir sus pensiones devengadas en concepto de jubilación en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte.

Adicionalmente, el Grupo mantiene compromisos por pensiones con otros consejeros por importe de 39 millones de euros (40 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). Los pagos realizados durante 2011 a los miembros del consejo con derecho a prestaciones post-empleo han ascendido a 2,6 millones de euros (2,6 millones de euros en 2010).

Las dotaciones y liberaciones efectuadas durante el ejercicio 2011 en concepto de pensiones han ascendido a 7.826 y 886 miles de euros, respectivamente (9.570 y 7.408 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010 y 5.703 y 4 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009).

Seguros:

El Grupo tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna Otras Retribuciones de la cuarta tabla mostrada en el apartado 15.1.2 del presente documento. Asimismo, la siguiente tabla proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	-	-
D. Alfredo Sáenz Abad	11.108	11.108
D. Matías Rodríguez Inciarte	5.131	5.131
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	988	1.403
D. Francisco Luzón López (*)	9.934	9.934
D. Juan Rodríguez Inciarte	2.961	2.961
	30.122	30.537

(*) Cesa en su cargo de consejero el 23 de enero de 2012.

Adicionalmente, otros consejeros mantienen seguros de vida a cargo del Grupo cuyos capitales asegurados ascendían al 31 de diciembre de 2011 a 3 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2010).

Por otra parte, el pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por los miembros de la alta dirección no consejeros ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 267 millones de euros (227 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), habiéndose producido durante el ejercicio 2010 liquidaciones por importe de 47 millones de euros. El cargo neto a resultados ascendió en el ejercicio 2011 a 29 millones de euros (31 millones de euros en el ejercicio 2010). Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2011 de este colectivo asciende a 66 millones de euros (61 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

* * *

CAPÍTULO 16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 PERÍODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL

La siguiente tabla recoge la fecha del primer nombramiento de cada uno de los miembros del consejo de administración del Banco y la fecha de expiración de su cargo.

<u>Nombre</u>	<u>Fecha de primer nombramiento</u>	<u>Fecha de expiración (1)</u>
D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos	4 de julio de 1960	Primer semestre de 2015
D. Fernando de Asúa Álvarez	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2013
D. Alfredo Sáenz Abad	11 de julio de 1994	Primer semestre de 2014
D. Matías Rodríguez Inciarte	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2015
D. Manuel Soto Serrano	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2015
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	4 de febrero de 1989	Primer semestre de 2014
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	25 de julio de 2004	Primer semestre de 2013
Lord Burns (Terence)	20 de diciembre de 2004	Primer semestre de 2014
D. Vittorio Corbo Lioi.....	22 de julio de 2011	Primer semestre de 2014
D. Guillermo de la Dehesa Romero.....	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2013
D. Rodrigo Echenique Gordillo.....	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2014
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer.....	30 de marzo de 2012	Primer semestre de 2014
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa.....	11 de junio de 2010	Primer semestre de 2013
D. Abel Matutes Juan	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2013
D. Juan Rodríguez Inciarte.....	28 de enero de 2008	Primer semestre de 2015
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	26 de marzo de 2007	Primer semestre de 2013

- (1) Tras la modificación de Estatutos aprobada por la junta general el 17 de junio de 2011, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de éstos, los cargos se renovarían anualmente por terceras partes, siguiéndose para ello el turno determinado por la antigüedad de aquéllos, según la fecha y orden del respectivo nombramiento.

16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son los que se indican en este capítulo.

16.2.1 Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo expresa autorización del consejo de administración, estableciéndose en todo caso una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las del Banco y su Grupo consolidado.

El consejo, en su reunión de 24 de enero de 2011, sin la intervención de los consejeros ejecutivos y por unanimidad de los demás miembros, y previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó autorizar la formalización de un *addenda* a los contratos de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección, con el objeto de incluir determinadas modificaciones en las cláusulas aplicables al cese del directivo, en lo relativo a las prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores.

16.2.2 Código de conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del código general y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, señaladamente respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

16.2.3 Retribuciones

Véase el capítulo 15 del presente documento.

16.2.4 Extinción

El Banco tiene suscritos contratos con todos sus consejeros ejecutivos. Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero ejecutivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del consejero ejecutivo, el consejero tendrá, en el momento de extinción de la relación con el Banco, si ésta se produjera ahora, derecho a:

- En los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y de D. Alfredo Sáenz Abad, pasar a la situación de jubilación, percibiendo en forma de capital los importes correspondientes a las pensiones devengadas (25.400 miles de euros y 87.758 miles de euros, respectivamente), sin que se devengue desde la fecha de efectos económicos del ejercicio de la opción de consolidación, a que se refiere el apartado 15.2 anterior, importe adicional alguno en concepto de pensión.

De haberse producido la extinción del contrato de D. Alfredo Sáenz Abad en el ejercicio 2009, éste podría haber optado entre pasar a la situación de jubilación o percibir una indemnización equivalente al 40% de su salario fijo anual multiplicado por el número de años de antigüedad en Banca, con un máximo de 10 veces el salario fijo anual. No obstante, D. Alfredo Sáenz Abad renunció a su derecho a percibir dicha indemnización.

- En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, pasar a la situación de prejubilación, percibiendo en forma de capital el importe correspondiente a la pensión devengada (45.224 miles de euros), sin que se devengue desde la fecha de efectos económicos del ejercicio de la opción de consolidación, a que se refiere el apartado 15.2 anterior, importe adicional alguno en concepto de pensión.

Al 31 de diciembre de 2009, D. Matías Rodríguez Inciarte hubiera tenido derecho a pasar a la situación de prejubilación, devengando complemento de pensión, siendo dicho complemento de 2.507 miles de euros anuales.

- En el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de prejubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2011, este complemento sería de 2.501 miles de euros anuales (2.556 y 1.841 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción –6.472 miles de euros–, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

- En el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de prejubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2011, este

complemento sería de 948 miles de euros anuales (908 y 869 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009, D. Juan Rodríguez Inciarte tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción –4.936 miles de euros–, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

- En caso de que D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O’Shea o D. Juan Rodríguez Inciarte pasen a la situación de prejubilación o jubilación, tienen derecho a optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte, sin perjuicio del derecho de opción que les corresponde, a partir de los 60 años de edad (véase el apartado 15.2 anterior).
- D. Francisco Luzón López cesa como consejero y director general con fecha 23 de enero de 2012 (véase el apartado 15.2 del presente documento).

Adicionalmente a lo descrito anteriormente para los consejeros ejecutivos, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la relación laboral especial de alta dirección, el Banco tiene establecidas cláusulas de indemnización a favor de los miembros de su alta dirección no consejeros. De haberse producido esta circunstancia el 31 de diciembre de 2011, ello habría dado lugar a una indemnización a favor de los mismos por importe total de 84,8 millones de euros.

16.2.5 Seguros

El Grupo facilita a los consejeros ejecutivos del Banco un seguro de vida en los términos que se describen apartado 15.2 anterior.

16.2.6 Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su terminación, en que deberán devolverse al Banco los documentos y objetos relacionados con su actividad, que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

16.2.7 Otras condiciones

Los plazos de preaviso que contienen los contratos con los consejeros ejecutivos son los siguientes:

Consejeros ejecutivos	Fecha del contrato actual	Por decisión del Banco (meses)	Por decisión del consejero (meses)
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	29/4/2009	(*)	(*)
D. Alfredo Sáenz Abad	29/4/2009	4	4
D. Matías Rodríguez Inciarte	29/4/2009	4	4
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O’Shea (*)	29/4/2009	4	4
D. Juan Rodríguez Inciarte	29/4/2009	4	4

(*) No existe previsión contractual al respecto.

16.3 COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES

16.3.1 Comisión de auditoría y cumplimiento

La comisión de auditoría y cumplimiento se creó en el seno del consejo con una función que, fundamentalmente, consiste en evaluar los sistemas de información y verificación contable, velar por la independencia del auditor de cuentas y revisar los sistemas de control interno y de

cumplimiento del Banco y su Grupo. Ha de estar compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoría de representación de consejeros independientes. Los integrantes de la comisión de auditoría y cumplimiento serán designados por el consejo de administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros. La comisión de auditoría y cumplimiento deberá estar en todo caso presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. En la actualidad, el presidente es D. Manuel Soto Serrano. Todos los consejeros que forman parte de esta comisión son externos independientes.

(I) Composición

La composición de la comisión de auditoría y cumplimiento es la siguiente:

- D. Manuel Soto Serrano, presidente.
- D. Fernando de Asúa Álvarez, vocal.
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vocal.
- D. Abel Matutes Juan, vocal.
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, secretario (no vocal) (secretario general y del consejo).

(II) Informe anual

Como en años anteriores, a comienzos de 2012 dicha comisión ha emitido un informe, que se reparte de forma conjunta con el informe anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.santander.com), y en el que se recogen pormenorizadamente los siguientes puntos:

i) Su regulación, funciones, composición, asistencia de sus miembros a las reuniones en 2011 y funcionamiento.

ii) Actividades realizadas en 2011, agrupándolas en torno a las distintas funciones básicas de la comisión:

- Información financiera.
- Auditor de cuentas.
- Sistemas internos de control del Grupo y gestión de riesgos.
- Auditoría interna.
- Cumplimiento.
- Gobierno corporativo.
- Información al consejo y a la junta y evaluación de la eficiencia y cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco.

iii) Conclusión

(III) Funciones

La comisión de auditoría y cumplimiento tiene las siguientes funciones:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer la designación del auditor de cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o renovación de su nombramiento. La comisión favorecerá que el auditor de cuentas del Grupo asuma igualmente la responsabilidad de las auditorías de las compañías integrantes del Grupo.
- c) Revisar las cuentas de la sociedad y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - (i) Proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de auditoría interna.
 - (ii) Revisar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades.
 - (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.
 - (iv) Proponer el presupuesto de ese servicio.
 - (v) Recibir información periódica sobre sus actividades.
 - (vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- e) Supervisar el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la comisión de auditoría y cumplimiento:
 - (i) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - (ii) Supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
 - (iii) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Informar, revisar y supervisar la política de control de riesgos establecida de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo.
- g) Servir de canal de comunicación entre el consejo y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

- h) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- i) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad. En la memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de auditoría.

En todo caso, la comisión de auditoría y cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas³.

Asimismo, la comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

La comisión se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

- j) Informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:
 - (i) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.
 - (ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- k) Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección.

³ Hoy, Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

- l) Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.
- m) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la sociedad. Corresponde asimismo a la comisión:
 - (i) Recibir, tratar y conservar las reclamaciones recibidas por el Banco sobre cuestiones relacionadas con el proceso de generación de información financiera, auditoría y controles internos.
 - (ii) Recibir de manera confidencial y anónima posibles comunicaciones de empleados del Grupo que expresen su preocupación sobre posibles prácticas cuestionables en materia de contabilidad o auditoría.
- n) Recibir información del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad sobre las políticas fiscales aplicadas, al menos con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades y, cuando sea relevante, sobre las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos cuya aprobación se someta al consejo de administración o a la comisión ejecutiva, salvo que se haya informado directamente a estos órganos, en cuyo caso se dará cuenta de ello a la comisión en la primera reunión posterior que ésta celebre. La comisión de auditoría y cumplimiento dará traslado al consejo de administración de la información recibida.
- o) Informar las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo con carácter previo a su aprobación por el consejo de administración.
- p) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
- q) Y las restantes específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

El presente documento ha sido revisado por la comisión de auditoría y cumplimiento el día 19 de septiembre de 2012.

16.3.2 Comisión de nombramientos y retribuciones

Es otra comisión especializada del consejo, sin funciones delegadas. El Reglamento del Consejo prevé que esta comisión se componga exclusivamente de consejeros externos, con una mayoría de representación de consejeros independientes, debiendo ser su presidente un consejero independiente, como así es.

(I) Composición

La comisión de nombramientos y retribuciones está compuesta por las siguientes personas, todos ellos consejeros externos independientes:

- D. Fernando de Asúa Álvarez, presidente.
- D. Manuel Soto Serrano, vocal.
- D. Guillermo de la Dehesa Romero, vocal.
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vocal.
- D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga, vocal.
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, secretario (no vocal) (secretario general y del consejo).

(II) Informe anual

Como en años anteriores, a comienzos de 2012 la comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido un informe, que se reparte conjuntamente con el informe anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.santander.com) y en el que se recogen en detalle los siguientes puntos:

i) Su regulación, funciones, composición, asistencia de sus miembros a las reuniones en 2011 y funcionamiento.

ii) Informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.

iii) Memoria de actividades de la comisión de nombramientos y retribuciones en 2011:

- Renovación de miembros del consejo y de sus comisiones.
- Verificación anual del carácter de los consejeros.
- Participación en el proceso de auto-evaluación del consejo.
- Nombramiento y retribución de miembros de la alta dirección no consejeros.
- Formación.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Operaciones vinculadas.
- Documentación institucional.
- Auto-evaluación.

iv) Conclusión

(III) Funciones

La comisión de nombramientos y retribuciones tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En particular, la comisión de nombramientos y retribuciones:
- (i) Evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo.
 - (ii) Definirá las funciones y aptitudes necesarias de los candidatos que deban cubrir cada vacante, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido.
 - (iii) Recibirá, para su toma en consideración, las propuestas de potenciales candidatos para la cobertura de vacantes que puedan en su caso formular los consejeros.
- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros a que se refiere el apartado 2 del artículo 21 del Reglamento del Consejo, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las comisiones del consejo de administración. Igualmente, formulará, con los mismos criterios anteriormente citados, las propuestas de nombramiento de cargos en el consejo y sus comisiones.
- c) Verificar anualmente la calificación de cada consejero (como ejecutivo, dominical, independiente u otra) al objeto de su confirmación o revisión ante la junta general ordinaria y en el informe anual de gobierno corporativo.

- d) Informar, con carácter previo a su sometimiento al consejo, las propuestas de nombramiento o cese del secretario del consejo.
- e) Informar los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.
- f) Proponer al consejo:
 - (i) La política retributiva de los consejeros y el correspondiente informe, en los términos del artículo 29 del Reglamento del Consejo.
 - (ii) La política retributiva de los miembros de la alta dirección.
 - (iii) La retribución individual de los consejeros.
 - (iv) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
 - (v) Las condiciones básicas de los contratos y la retribución de los miembros de la alta dirección.
 - (vi) La retribución de aquellos otros directivos que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo.
- g) Velar por la observancia de la política retributiva de los consejeros y miembros de la alta dirección establecida por la Sociedad.
- h) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad.
- i) Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en el informe anual de gobierno corporativo de información acerca de las remuneraciones de los consejeros y, a tal efecto, someter al consejo cuanta información resulte procedente.
- j) Velar por el cumplimiento por parte de los consejeros de las obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento del Consejo, emitir los informes previstos en el mismo así como recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas a adoptar respecto de los consejeros en caso de incumplimiento de aquéllas o del código de conducta del Grupo en los mercados de valores.
- k) Examinar la información remitida por los consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida a los consejeros para el eficaz desempeño de su labor.
- l) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
- m) Informar el proceso de evaluación del consejo y de sus miembros.
- n) Y las restantes específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

16.4 GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Santander, S.A. cumple el régimen legal español vigente en materia de gobierno corporativo. En este sentido, el Banco sigue la inmensa mayoría de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en el informe del grupo especial de trabajo sobre buen gobierno de las sociedades cotizadas de 19 de mayo de 2006 (el Código Unificado) y se aparta, no asumiéndolas íntegramente, en un número reducido –3 de 58– de ellas, que se agrupan en los siguientes apartados en los que se recoge la justificación de la posición del consejo.

Número de miembros del consejo de administración

Tras aprobarse por la junta de marzo de 2012 la propuesta del consejo sobre nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, el número de miembros del mismo ha quedado reducido a 16, desde los 20 existentes a principios de 2011.

Aunque el número actual de consejeros –16– supera el límite máximo de quince propuesto por la recomendación 9, el consejo considera que su dimensión se adecua al tamaño, complejidad y diversificación geográfica del Grupo. A juicio del consejo, su régimen de funcionamiento, en pleno y en comisiones –delegadas y de supervisión, asesoramiento, informe y propuesta–, garantiza su eficacia y la debida participación de sus miembros.

Consejeros independientes

A juicio del consejo, no procede otorgar un trato diferente a los consejeros independientes respecto de los demás.

Por ello, considera que no se ajustaría a los principios antes expresados asumir la recomendación 31 de que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, entendiéndose que hay justa causa cuando hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o cuando incurra en alguna de las circunstancias que le priven de independencia. En este caso, la decisión del consejo de no asumir la recomendación 31 se basa asimismo en que pueden existir razones de interés social que, a juicio del propio consejo, motiven una propuesta de cese a la junta por causas distintas a las contempladas en la recomendación.

El consejo tampoco ha considerado conveniente asumir la recomendación 29 de que el mandato de los consejeros independientes se limite a un máximo de 12 años, pues ello conduciría a tener que prescindir de consejeros cuya permanencia en el consejo sea de interés social por su cualificación, contribución y experiencia, sin que dicha permanencia afecte a su independencia.

La Ley 2/2011, de Economía Sostenible, ha incorporado nuevas obligaciones de información a las sociedades anónimas cotizadas, introduciendo en la Ley del Mercado de Valores un nuevo artículo 61 bis que regula el contenido del informe anual de gobierno corporativo. Ese precepto exige la inclusión en el citado informe de nuevos contenidos, algunos de los cuales se recogían anteriormente en el informe de gestión.

Dado que el modelo conforme al que se hubo de elaborar el informe anual de gobierno corporativo de 2011 no preveía la inclusión de los nuevos contenidos señalados, el anexo al informe anual de gobierno corporativo de Banco Santander correspondiente al ejercicio 2011 ha recogido éstos, agrupando la información bajo los siguientes epígrafes:

- Valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.
- Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.
- Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad.
- Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.
- Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.
- Una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

El informe anual de gobierno corporativo de Banco Santander correspondiente al ejercicio 2011 puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la web de Grupo Santander (www.santander.com).

* * *

CAPÍTULO 17 EMPLEADOS

17.1 Número de empleados

El número de empleados del Grupo distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados (**)		
	2011	2010	2009
Banco:			
Altos cargos (*)	100	100	87
Técnicos	16.502	16.289	16.292
Administrativos	3.048	3.284	3.625
Servicios generales	30	31	33
	19.680	19.704	20.037
Banesto	9.049	9.272	9.678
Resto de España	7.236	6.749	5.970
Santander UK	20.241	18.845	20.809
Banco Santander (Brasil) S.A.	53.431	53.829	51.339
Resto de sociedades (**)	77.596	64.510	62.243
	187.233	172.909	170.076

(*) Categorías de subdirector general adjunto y superiores, incluida la alta dirección.

(**) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La siguiente tabla contiene un desglose de los empleados del Grupo por área geográfica, a cierre de cada período:

	Número de empleados (*)		
	2011	2010	2009
ESPAÑA	35.737	36.429	35.076
LATINOAMÉRICA	90.821	88.490	84.976
Argentina	6.773	6.453	5.753
Brasil	54.197	53.829	50.904
Chile	12.204	11.702	11.850
Colombia	1.458	1.321	1.304
México	13.168	12.531	12.509
Perú	60	56	47
Puerto Rico	1.753	1.807	1.796
Uruguay	1.166	735	757
Venezuela	42	56	56
EUROPA	53.859	41.116	37.871
Alemania	5.406	3.020	2.852
Austria	399	389	467
Bélgica	23	23	13
Holanda	365	423	423
Finlandia	151	143	89
Francia	52	41	32
Grecia	24	26	19
Hungría	38	42	47
Irlanda	16	8	7
Italia	894	922	931
Luxemburgo	3	3	3
Noruega	454	421	385
Polonia	12.754	3.622	867
Portugal	6.300	6.522	6.522
República Checa	90	116	166

Reino Unido	26.720	25.220	24.785
Rusia	-	-	85
Suiza	170	175	178
EE.UU. DE AMERICA	12.722	12.644	11.355
ASIA	141	114	103
Hong Kong	91	78	72
China	33	23	23
Japón	7	6	5
Otros	10	7	3
OTROS	69	76	79
Bahamas	46	55	56
Otros	23	21	23
Total	193.349	178.869	169.460

(*) No incluye el personal afecto a actividades interrumpidas.

A 30 de junio de 2012, el número de empleados del Grupo era de 187.251 lo que supone una disminución de 6.098 empleados respecto a la cifra de cierre de 2011.

El número medio de empleados eventuales en el Grupo durante el año 2011 fue de 3.664 (1.897 el 31 de diciembre de 2010 y 1.694 el 31 de diciembre de 2009).

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

El siguiente cuadro recoge a fecha del presente documento la participación directa, indirecta y representada, de los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A., según el libro registro oficial de accionistas del Banco:

El siguiente cuadro recoge a fecha del presente documento la participación directa, indirecta y representada, de los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A., según el libro registro oficial de accionistas del Banco:

Consejeros	Directas	Indirectas	Representadas	Total	%s/c.s.
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos ⁽¹⁾	6.365.296	53.986.340	101.123.154	161.474.790	1,785%
D. Fernando de Asúa Álvarez	72.915	57.587	-	130.502	0,001%
D. Alfredo Sáenz Abad	1.343.076	1.304.950	-	2.648.026	0,026%
D. Matías Rodríguez Inciarte ⁽³⁾	1.154.719	95.042	83.452	1.333.213	0,013%
D. Manuel Soto Serrano	69.940	498.811	-	568.751	0,006%
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ⁽¹⁾	5.236.095	4.024.136	-	9.260.231	0,000%
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ^{(1) y (2)}	4.793.481	4.690.232	-	9.483.713	0,000%
Lord Burns (Terence)	30.114	27.001	-	57.115	0,001%
D. Vittorio Corbo Lioi	1	-	-	1	0,000%
D. Guillermo de la Dehesa Romero	114	-	-	114	0,000%
D. Rodrigo Echenique Gordillo	658.758	10.684	-	669.442	0,007%
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer	-	-	-	-	0,000%
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	2.000.000	4.950.000	-	6.950.000	0,069%
D. Abel Matutes Juan	173.241	2.435.910	-	2.609.151	0,026%
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.467.947	-	-	1.467.947	0,015%
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	55.983	-	-	55.983	0,001%
Total	23.421.680	72.080.693	101.206.606	196.708.979	1,948%

(1) D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos tiene atribuido el derecho de voto en junta general de 93.026.412 acciones propiedad de la Fundación Marcelino Botín (0,921% del capital) y de 8.096.742 acciones cuya titularidad corresponde a D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (0,080% del capital), ambas incluidas en la columna de acciones representadas. Asimismo, el presidente tiene atribuido el derecho de voto en junta general de las siguientes acciones que se recogen en la columna de participaciones indirectas: de 7.971.625 acciones cuya titularidad corresponde a Bafimar, S.L. (0,079% del capital), de 5.266.945 acciones cuya titularidad corresponde a Simancas, S.A. (0,052% del capital), de 3.275.605 acciones cuya titularidad corresponde a Puente de San Miguel, S.A. (0,032% del capital), de 553.508 cuya titularidad corresponde a Latimer Inversiones, S.L. (0,005% del capital), de 14.755.743 acciones cuya titularidad corresponde a Agropecuaria el Castaño, S.A. (0,146% del capital), de 1.500.000 acciones cuya titularidad corresponde a Jardín Histórico Puente San Miguel, S.A. (0,015% del capital), de 2.000.000 acciones cuya titularidad corresponde a Azil, S.L. (0,020% del capital), de 9.042.777 acciones cuya titularidad corresponde a D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,090% del capital), de 8.606.592 acciones cuya titularidad corresponde a D^a. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,085% del capital), de 1.013.545 acciones cuya titularidad corresponde a D^a. Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,010% del capital), de 9.260.231 acciones cuya titularidad corresponde a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,092% del capital) y de 9.483.713 acciones cuya titularidad corresponde a D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,094% del capital). Por tanto, en este cuadro se hace referencia a la participación directa e indirecta de cada uno de estos dos últimos, que son consejeros del Banco, pero en la columna relativa al porcentaje total sobre el capital social dichas participaciones se computan junto con las que pertenecen o están también representadas por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

(2) D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tiene la condición de consejero externo dominical por representar en el consejo de administración la participación de la Fundación Marcelino Botín, Bafimar, S.L., Simancas, S.A., Puente de San Miguel, S.A., Latimer Inversiones, S.L., Agropecuaria el Castaño, S.A., Jardín Histórico Puente San Miguel, S.A., Azil, S.L., D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D^a. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D^a. Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Paloma O'Shea Artiñano, D. Jorge Botín-Sanz de Sautuola Ríos, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola Ríos, D^a. Marta Botín-Sanz de Sautuola Ríos y la suya propia.

(3) D. Matías Rodríguez Inciarte tiene atribuido el derecho de voto de 83.452 acciones propiedad de dos hijos suyos.

Para más información relacionada a los planes de retribución en acciones de los administradores véase el apartado 15.1.2 del presente documento.

Para más información del pacto parasocial suscrito el 6 de febrero de 2006 por tres consejeros junto con otros accionistas del Banco, véase el apartado 14.2.3.

A la fecha del presente documento, no existen opciones en vigor sobre acciones del Banco concedidas a los miembros del consejo de administración del Banco.

A fecha del presente documento, los miembros de la alta dirección (no consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 6.636.270 acciones del Banco (un 0,066% del capital social), de acuerdo con el siguiente desglose:

ALTO DIRECTIVO	P. DIRECTA	P. INDIRECTA	P. FAMILIAR	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL
D. José Antonio Álvarez Álvarez	146.946	-	950	-	147.925
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	936.975	-	20.383	-	957.358
D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	211.152	-	-	-	211.152
D. José M ^o Espí Martínez	430.873	-	8.727	-	439.600
D. José M ^o Fuster Van Bendegem	169.653	-	6.923	-	176.576
D. José Luis Gómez Alciturri	224.860	-	17.462	-	242.322
D. Enrique García Candelas	1.203.639	-	6.936	-	1.210.575
D. José García Cantera	39.742	-	-	-	39.742
D. Juan Guitard Marín	158.059	-	-	-	158.059
D. Adolfo Lagos Espinosa	0	-	-	-	0
D. Jorge Maortua Ruiz-López	93.840	-	-	-	93.840
D. José Javier Marín Romano	221.980	-	2.603	-	224.583
D. Jorge Morán Sánchez	442.024	-	-	-	442.024
D. José María Nus Badia	17.068	-	-	-	17.068
D. César Ortega Esteban	197.123	-	-	-	197.123
D. Javier Peralta de las Heras	663.383	-	-	-	653.383
D. Marcial Portela Álvarez	0	-	-	-	0
D ^o . Magda Salarich Fernández de Valderrama	165.840	-	0	-	165.840
D. José Manuel Tejón Borrajo	484.222	-	-	-	484.222
D. Juan Andrés Yanes Luciani	133.645	-	620	-	134.265
D. Jesús M ^o Zabalza Lotina	458.440	180.000	2.173	-	640.613
Total	6.389.464	180.000	66.806	0	6.636.270
					0,066%

17.3 DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS

El número de acciones propiedad de empleados del Banco (excluido el consejo de administración) al la fecha del presente documento es de 51.147.320 lo que representa el 0,506% del total del capital social del Banco a dicha fecha.

17.3.1 Descripción de los sistemas de retribución basados en acciones

Dichos sistemas son los siguientes:

1. Plan de acciones vinculado a objetivos;
2. Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria;
3. Plan de acciones de entrega diferida y condicionada; y
4. Plan de retribución variable diferida y condicionada;

Para mayor información, véanse la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y el apartado 15.1.2 del presente documento.

17.3.2 Santander UK

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK a sus empleados se indican a continuación:

	Número de Acciones (miles)	Libras (*) Precio de ejercicio	Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01-01-09	6.153	7,00					
Opciones concedidas (Sharesave)	4.528	7,26	2009	Empleados	7.066 (**)	01/11/09	01/11/12
Opciones ejercitadas	(678)	3,85				01/11/09	01/11/14
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(1.278)	7,48					
Planes en vigor al 31-12-09	8.725	7,24					
Opciones concedidas (Sharesave)	3.359	6,46	2010	Empleados	4.752 (**)	01/11/10	01/11/13
Opciones ejercitadas	(72)	7,54				01/11/10	01/11/15
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.073)	6,82					
Planes en vigor al 31-12-10	8.939	7,09					
Opciones concedidas (Sharesave)	7.725	4,46	2011	Empleados	7.429 (**)	01/11/11	01/11/14
Opciones ejercitadas	(43)	4,09				01/11/11	01/11/16
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(5.348)	6,92					
Planes en vigor al 31-12-11	11.273						
<i>De los que:</i>							
<i>Executive Options</i>	12	4,54	2003-2004	Directivos	2	26/03/06	24/03/13
<i>Sharesave</i>	11.261	5,37	2008-2011	Empleados	12.421 (**)	01/11/08	01/11/16

(*) El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 ascendía a 1,19717, 1,16178 y 1,12600 por libra esterlina, respectivamente.

(**) Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren al plan entre 5 y 250 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este período, los empleados podrán utilizar el importe ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 21 de junio de 2008, cuenta con la autorización de las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, la junta general de accionistas del Banco celebrada el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011 y el 30 de marzo de 2012, respectivamente, aprobó un plan de características similares al aprobado en 2008 (*Sharesave Scheme*). Ningún miembro del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander participa en el *Sharesave Scheme* ni en el *Executive Options Program*.

* * *

CAPÍTULO 18 ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

A 28 de septiembre de 2012, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, con el 8,55%, Chase Nominees Limited, con el 8,39% y The Bank of New York Mellon y EC Nominees, ambos con el 5,47%.

El Banco entiende que dichas entidades ostentan las mencionadas participaciones en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales actuando por cuenta de terceros, no teniendo constancia de ninguna participación individual superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital –sistema de representación proporcional–, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.

18.2 DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES

Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto.

18.3 DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.4 EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL

A la fecha del presente documento, el Banco no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

* * *

CAPÍTULO 19 OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Ningún miembro del consejo de administración, ningún otro miembro de la alta dirección del Banco, ninguna persona representada por un consejero o miembro de la alta dirección, ni ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos dichas personas ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, ha realizado transacciones inhabituales o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco y otras partes vinculadas, las cuales pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo, se detallan en la nota 53 de las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2011, 2010, 2009 y en el apartado C de los informes anuales de gobierno corporativo del Banco correspondientes a dichos ejercicios que se incorporan por referencia en el presente documento.

Dichos informes se encuentran disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la web del Grupo Santander.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2012 y 2011, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del consejo de administración del Banco y directores generales del Banco, entidades del Grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Gastos e Ingresos	Millones de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	2	2	4
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	16	-	16
	-	-	18	2	20
Ingresos:					
Ingresos financieros					
Contratos de gestión o colaboración	-	-	50	10	60
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	57	14	71
	-	-	107	24	131

Otras Transacciones	Millones de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	43	6.452	1.547	8.042
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	49	406	227	682
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	-	103	546	649
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	8	2.612	10	2.630
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	11	-	58	69
Otras operaciones	-	-	10.164	465	10.629

	Millones de Euros				
	30-06-11				
Gastos e Ingresos	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	1	2	18	21
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	7	-	7
	-	1	9	18	28
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	52	20	72
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	24	17	41
	-	-	76	37	113
	Millones de Euros				
	30-06-11				
Gastos e Ingresos	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	1	2	18	21
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	7	-	7
	-	1	9	18	28
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	52	20	72
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	24	17	41
	-	-	76	37	113

Otras Transacciones	Millones de Euros				
	30-06-11				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	44	4.951	1.237	6.232
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	58	411	506	975
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	-	2	365	367
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	8	35	3	46
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	11	-	77	88
Otras operaciones	-	-	4.642	2.376	7.018

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 401 millones de euros a 30 de junio de 2012 (2.184 millones de euros a 30 de junio de 2011).

* * *

CAPÍTULO 20 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

20.1.1 Bases de presentación, principios de contabilidad aplicados, políticas contables utilizadas y notas explicativas

De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Se incorporan por referencia al presente documento las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 que han sido depositadas en la CNMV. En la nota 1.b de dichas cuentas figuran las bases de presentación aplicadas por el Grupo y en la nota 2 figuran los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración.

20.2 INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

No resulta de aplicación.

20.3 ESTADOS FINANCIEROS

20.3.1 Balance de situación consolidado (millones de euros)

ACTIVO	2011	2010 (*)	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	96.524	77.786	34.889	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	146.948	136.772	115.516
				Depósitos de bancos centrales	7.740	12.605	2.985
				Depósitos de entidades de crédito	9.287	28.371	43.131
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	172.638	156.762	135.054	Depósitos de la clientela	16.574	7.849	4.658
Depósitos en entidades de crédito	4.636	16.216	5.953	Débitos representados por valores negociables	77	366	586
Crédito a la clientela	8.056	755	10.076	Derivados de negociación	103.083	75.279	58.713
Valores representativos de deuda	52.704	57.872	49.921	Posiciones cortas de valores	10.187	12.302	5.140
Instrumentos de capital	4.744	8.850	9.248	Otros pasivos financieros	-	-	303
Derivados de negociación	102.498	73.069	59.856				
				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	19.563	39.480	37.814	GANANCIAS:	44.909	51.020	42.371
Depósitos en entidades de crédito	4.701	18.831	16.243	Depósitos de bancos centrales	1.510	337	10.103
Crédito a la clientela	11.748	7.777	8.329	Depósitos de entidades de crédito	8.232	19.263	12.745
Valores representativos de deuda	2.649	4.605	7.365	Depósitos de la clientela	26.982	27.142	14.636
Instrumentos de capital	465	8.267	5.877	Débitos representados por valores negociables	8.185	4.278	4.887
				Pasivos subordinados	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	86.613	86.235	86.620	Otros pasivos financieros	-	-	-
Valores representativos de deuda	81.589	79.689	79.289	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	935.669	898.969	823.403
Instrumentos de capital	5.024	6.546	7.331	Depósitos de bancos centrales	34.996	8.644	22.345
				Depósitos de entidades de crédito	81.373	70.892	50.782
INVERSIONES CREDITICIAS:	779.525	768.858	736.746	Depósitos de la clientela	588.977	581.385	487.681
Depósitos en entidades de crédito	42.389	44.808	57.641	Débitos representados por valores negociables	189.110	188.229	206.490
Crédito a la clientela	730.296	715.621	664.146	Pasivos subordinados	22.992	30.475	36.805
Valores representativos de deuda	6.840	8.429	14.959	Otros pasivos financieros	18.221	19.344	19.300
				AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	876	810	806
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	6.444	6.634	5.191
				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	42	54	293
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	2.024	1.464	1.420	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	517	10.449	16.916
DERIVADOS DE COBERTURA	9.898	8.227	7.834	PROVISIONES:	15.572	15.660	17.533
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.338	6.285	5.789	Fondo para pensiones y obligaciones similares	9.045	9.519	10.629
PARTICIPACIONES:	4.155	273	164	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.663	3.670	3.283
Entidades asociadas	2.082	273	164	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	659	1.030	642
Entidades multigrupo	2.073	-	-	Otras provisiones	2.205	1.441	2.979
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.146	2.220	2.356	PASIVOS FISCALES:	8.174	8.618	7.005
ACTIVOS POR REASEGUROS	254	546	417	Corrientes	5.101	4.306	3.338
ACTIVO MATERIAL:	13.846	11.142	8.996	Diferidos	3.073	4.312	3.667
Inmovilizado material-	9.995	9.832	7.905	RESTO DE PASIVOS	9.516	7.600	7.625
De uso propio	7.797	7.508	6.202	TOTAL PASIVO	1.168.667	1.136.586	1.036.659
Cedido en arrendamiento operativo	2.198	2.324	1.703	PATRIMONIO NETO	80.896	77.333	71.832
Inversiones inmobiliarias	3.851	1.310	1.091	FONDOS PROPIOS:	4.455	4.164	4.114
ACTIVO INTANGIBLE:	28.083	28.064	25.643	Capital	4.455	4.164	4.114
Fondo de comercio	25.089	24.622	22.865	Escriturado	4.455	4.164	4.114
Otro activo intangible	2.994	3.442	2.778	Menos capital no exigido	-	-	-
ACTIVOS FISCALES:	22.901	22.572	20.655	Prima de emisión	31.223	29.457	29.305
Corrientes	5.140	5.483	4.828	Reservas	32.980	28.307	24.608
Diferidos	17.761	17.089	15.827	Reservas (pérdidas) acumuladas	32.921	28.255	24.540
RESTO DE ACTIVOS	8.018	7.587	6.132	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	59	52	68
Existencias	319	455	519	Otros instrumentos de capital	8.708	8.686	7.189
Otros	7.699	7.132	5.613	De instrumentos financieros compuestos	1.668	1.668	-
				Resto de instrumentos de capital	7.040	7.018	7.189
				Menos: Valores propios	(251)	(192)	(30)
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.351	8.181	8.942
				Menos: Dividendos y retribuciones	(1.570)	(1.270)	(2.296)
				AJUSTES POR VALORACIÓN	(4.482)	(2.315)	(3.165)
				Activos financieros disponibles para la venta	(977)	(1.249)	645
				CoBERTURAS de los flujos de efectivo	(202)	(172)	(255)
				CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero	(1.850)	(1.955)	297
				Diferencias de cambio	(1.358)	1.061	(3.852)
				Activos no corrientes en venta	-	-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación	(95)	-	-
				Resto de ajustes por valoración	-	-	-
				INTERESES MINORITARIOS	6.445	5.897	5.203
				Ajustes por valoración	435	838	45
				Resto	6.010	5.059	5.158
TOTAL ACTIVO	1.251.526	1.217.501	1.110.529	TOTAL PATRIMONIO NETO	82.859	80.915	73.870
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.251.526	1.217.501	1.110.529
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	48.042	59.795	59.256
				COMPROMISOS CONTINGENTES	195.382	203.709	163.531

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Salvo cuando se indica otra cosa en este apartado 20.3, los datos proporcionados son a 31 de diciembre de 2011, fecha de cierre del ejercicio de las cuentas a que se refiere este apartado.

Al cierre del ejercicio 2011, el total de negocio gestionado por Grupo Santander asciende a 1.382.980 millones de euros, de los que el 90% (1.251.526 millones) corresponde a activos en balance y el resto a fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

En su evolución interanual es necesario tener en cuenta dos impactos:

- El primero ligeramente positivo, por efecto perímetro derivado del efecto neto de los siguientes cambios en la composición del Grupo:
 - Impacto positivo de la entrada en consolidación de Bank Zachodni WBK en Polonia, de la incorporación al Grupo en 2011 del negocio de banca comercial de SEB en Alemania (hoy en día denominado Santander Retail Alemania) en Santander Consumer Finance y de las compras del negocio hipotecario en México de GE Capital Corporation y de Creditel en Uruguay.
 - Impacto negativo derivado del cambio en la forma de consolidación de Santander Consumer USA y del negocio de bancaseguros en Latinoamérica, que han dejado de consolidar por integración global para pasar a consolidarse por puesta en equivalencia.
- El segundo efecto viene derivado como consecuencia de la apreciación/depreciación, con tipos de cambio finales, de las distintas monedas respecto al euro. De un lado, tanto el dólar como la libra se aprecian un 3%, mientras que, de otro, las principales monedas latinoamericanas se deprecian: real brasileño y peso mexicano (8%); peso chileno (7%) y peso argentino (5%). El neto de ambos es prácticamente nulo.

La incidencia conjunta de los dos impactos anteriores en las variaciones de los saldos con clientes es mínima, inferior a un punto porcentual positivo, tanto en créditos como en recursos de clientes gestionados.

A continuación, se comentan las principales partidas del balance contenidas en las cuentas anuales de 2011:

I.- ACTIVO:

A 31 de diciembre de 2011 el total de activos en balance era de 1.251.526 millones de euros.

La actividad con clientes reflejada en los créditos y recursos gestionados de clientes asciende a 750.100 y 984.353 millones de euros, respectivamente.

Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su clasificación es la siguiente:

	Millones de Euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Cartera de negociación	8.056	755	967,0%	10.076
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.748	7.777	51,1%	8.329
Inversión crediticia	730.296	715.621	2,1%	664.146
<i>De las que:</i>				
<i>Sin considerar las correcciones de valor por deterioro</i>	749.232	735.318	1,9%	682.019
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(18.936)	(19.697)	-3,9%	(17.873)
<i>De las que , riesgo país</i>	(41)	(41)	0,0%	(37)
Total crédito a la clientela:	750.100	724.153	3,6%	682.551
Crédito a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	769.036	743.850	3,4%	700.424

Los créditos a clientes del Grupo al 31 de diciembre de 2011 se sitúan en 769.036 millones de euros con aumento del 3,4% sobre diciembre de 2010. Deducido el efecto de la variación del perímetro y de los tipos de cambio, incremento del 3,0%.

Por geografías (segmentos principales), se aprecia una evolución muy diferente en los distintos mercados.

Dentro de Europa continental, España y Portugal disminuyen el 4,6% y 5,6%, respectivamente, respecto del cierre de 2010, afectados por el entorno de desapalancamiento, mientras que Santander Consumer Finance disminuye el 4,8%, afectado por el impacto de la consolidación por puesta en equivalencia de Santander Consumer USA en diciembre de 2011 (+16,1% antes de considerar su efecto). Por su parte, la incorporación de Bank Zachodni WBK supuso un incremento de la inversión crediticia neta del Grupo en 8.479 millones de euros.

En el Reino Unido el saldo de créditos a clientes se incrementa un 4,6% en los últimos doce meses. En criterio local, el saldo en hipotecas residenciales muestra una gran estabilidad, en un mercado todavía deprimido, mientras que los préstamos a pymes, donde se continúa ganando cuota de mercado, aumentan un 25,4%. Por su parte los préstamos personales, reflejo de la política de reducción de los últimos años, disminuyen el 12,7% sobre diciembre de 2010.

En Latinoamérica, aumento del 17,9% interanual sin efecto tipo de cambio, por crecimiento orgánico y por las adquisiciones del negocio hipotecario en México de GE Capital Corporation y de Creditel en Uruguay. Por países, y en moneda local, aumentos del 20,3% en Brasil, 7,3% en Chile y 30,9% en México (+22,4% sin efecto perímetro).

Finalmente, Sovereign contabiliza un incremento del 6,0% en dólares. El avance en los segmentos hipotecarios más atractivos (*residential* y *multifamily*), que aumentan el 4,5% en los últimos doce meses, y la adquisición de una cartera de consumo a GE compensan ampliamente la salida de los segmentos de mayor riesgo y de los considerados como no estratégicos por el Grupo.

En diciembre de 2011 Europa continental representa el 42% de los créditos a clientes del Grupo (el 29% corresponde a España), el Reino Unido supone el 34%, Latinoamérica el 19% (un 11% en Brasil) y Sovereign representa el 5% restante. Un año antes, dichos porcentajes eran del 45% para Europa continental (32% España), 32% para Reino Unido, 18% para Latinoamérica (10% Brasil) y 5% para Sovereign.

Además de los créditos, el Grupo tiene asumidos riesgos contingentes (avales y créditos documentarios) según el siguiente detalle:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Garantías financieras	15.417	18.395	-16,2%	20.974
<i>De los que:</i>				
<i>Avales financieros</i>	14.697	17.518	-16,1%	19.726
<i>Avales dudosos</i>	720	604	19,2%	489
Créditos documentarios irrevocables	2.978	3.816	-22,0%	2.637
Otros avales y cauciones prestadas	29.093	36.733	-20,8%	35.192
<i>Avales técnicos</i>	28.937	29.331	-1,3%	28.025
<i>Promesas de aval</i>	156	7.402	-97,9%	7.167
Otros riesgos contingentes	554	851	-34,9%	453
<i>Activos afectos a obligaciones de terceros</i>	108	108	0,0%	-
<i>Otros riesgos contingentes</i>	446	743	-40,0%	453
	48.042	59.795	-19,7%	59.256

Asimismo, el detalle de los distintos compromisos contingentes contraídos en el curso normal de sus operaciones es el siguiente:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Disponibles por terceros	181.559	179.964	0,9%	150.563
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	307	1.589	-80,7%	3.302
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.324	2.702	-14,0%	3.447
Valores suscritos pendientes de desembolso	20	26	-23,1%	29
Compromisos de colocación y suscripción de valores	5	21	-76,2%	-
Documentos entregados a cámara de compensación	10.925	17.410	-37,2%	4.765
Otros compromisos contingentes	242	1.997	-87,9%	1.425
	195.382	203.709	-4,1%	163.531

A continuación, se presenta un desglose de los créditos a la clientela por modalidad y situación del crédito, por sector de actividad y por área geográfica del acreditado y por modalidad del tipo de interés:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Por modalidad y situación del crédito:				
Cartera comercial	13.635	15.737	-13,4%	17.454
Deudores con garantía real	448.681	430.072	4,3%	411.778
Adquisición temporal de activos	18.438	6.166	199,0%	13.958
Otros deudores a plazo	228.449	234.857	-2,7%	204.224
Arrendamientos financieros	18.399	20.260	-9,2%	20.873
Deudores a la vista	10.147	8.850	14,7%	8.088
Activos deteriorados	31.287	27.908	12,1%	24.049
	769.036	743.850	3,4%	700.424

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Por sector de actividad del acreditado:				
Administraciones públicas españolas	12.147	12.137	0,1%	9.803
Sector público otros países	4.394	3.527	24,6%	2.861
Particulares	429.477	395.622	8,6%	379.297
Energía	12.671	12.504	1,3%	11.521
Construcción	24.076	26.708	-9,9%	22.696
Industrial	49.209	47.568	3,4%	40.534
Servicios	137.708	147.299	-6,5%	134.638
Resto sectores	99.354	98.485	0,9%	99.074
	769.036	743.850	3,4%	700.424
Por área geográfica del acreditado:				
España	214.558	227.613	-5,7%	230.345
Unión Europea (excepto España)	357.888	320.284	11,7%	311.777
EE.UU. de América y Puerto Rico	48.596	57.882	-16,0%	49.501
Resto OCDE	7.760	6.432	20,6%	5.256
Latinoamérica	136.434	122.940	11,0%	96.470
Resto del mundo	3.800	8.699	-56,3%	7.075
	769.036	743.850	3,4%	700.424
Por modalidad del tipo de interés:				
A tipo de interés fijo	292.846	297.259	-1,5%	286.445
A tipo de interés variable	476.190	446.591	6,6%	413.979
	769.036	743.850	3,4%	700.424

A 31 de diciembre de 2011, existen varios grupos financieros declarados con los que la exposición crediticia supera inicialmente el 10% de los recursos propios: 3 entidades financieras de la Unión Europea, 2 entidades financieras en Estados Unidos y una entidad de contrapartida central de la Unión Europea. Después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, todos ellos quedan por debajo del 3,5% de los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 5,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma), que compara favorablemente con el 6% que representaba hace un año.

Riesgo de crédito

El escenario todavía débil en ciertos mercados sigue motivando incrementos en su morosidad, vinculados tanto al aumento de los riesgos morosos y dudosos (el numerador) como a la ralentización en el ritmo de crecimiento, que en algunos casos supone incluso descenso, del volumen de inversión crediticia (denominador).

A pesar de ello, la activa gestión del riesgo realizada se refleja en una desaceleración en los últimos trimestres del aumento de la morosidad del Grupo.

La prima de riesgo anual del Grupo se sitúa en diciembre de 2011 en el 1,67%, muy por debajo del máximo del 2,47% alcanzado en el tercer trimestre de 2009.

Los riesgos morosos y dudosos ascienden al cierre del año a 32.036 millones de euros, con un aumento en los últimos doce meses del 12,3%.

La tasa de morosidad de Grupo Santander se sitúa en el 3,89% al cierre de 2011, con un aumento de 34 puntos básicos desde diciembre del ejercicio anterior, pero de solo 11 puntos básicos en la segunda mitad del año (3 puntos básicos en el cuarto trimestre).

Para cubrir esta mora, se contabiliza en balance a cierre de 2011 un fondo total para insolvencias de 19.661 millones de euros, de los que un 21% (4.187 millones de euros) corresponden al fondo de provisión para insolvencias genéricas.

Desde diciembre de 2008 el fondo para insolvencias se ha incrementado en 6.800 millones de euros (un 53% en términos porcentuales), lo que refleja el esfuerzo realizado en los tres últimos años en dotaciones. Con estas cifras, la cobertura se sitúa en el 61%, tasa que se encuentra afectada negativamente en 3 puntos porcentuales a 31 de diciembre de 2011 por la ya mencionada operación en Santander Consumer USA.

Gestión del riesgo crediticio (*)				
Millones de euros	2011	2010	Var (%)	2009
Riesgos morosos y dudosos	32.036	28.522	12,3	24.554
Índice de morosidad (%)	3,89	3,55		3,24
Fondos constituidos	19.661	20.748	(5,2)	18.497
<i>Específicos</i>	15.474	14.901	3,8	11.770
<i>Genéricos</i>	4.187	5.846	(28,4)	6.727
Cobertura (%)	61	73		75
Coste del crédito (%) (**)	1,41	1,56		1,57
Riesgos morosos y dudosos ordinarios (***)	18.318	18.061	1,4	17.641
Índice de morosidad (%) (***) (****)	2,26	2,28		2,35
Cobertura (%) (***)	107	115		105

(*) No incluye riesgo – país

(**) Dotación específica neta / riesgo computable

(***) Excluyendo garantías hipotecarias

(****) Índice de morosidad: Riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

Millones de euros	Evolución de deudores en mora por trimestres								2009
	2011				2010				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Saldo al inicio del período	28.522	28.494	30.186	30.910	24.554	25.512	27.325	27.195	14.191
+ Entradas netas	3.112	4.015	4.206	4.048	3.423	3.389	2.895	3.771	18.234
+ Aumento de perímetro	186	739	-	-	-	-	254	3	1.033
+ Efectos del tipo de cambio	(558)	(31)	(444)	671	420	1.307	(1.060)	480	890
- Fallidos	(2.767)	(3.031)	(3.037)	(3.594)	(2.885)	(2.884)	(2.219)	(2.926)	(9.795)
Saldo al final del período	28.494	30.186	30.910	32.036	25.512	27.325	27.195	28.522	24.554

Mapa global de riesgo de crédito en 2011

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales (a excepción de la exposición en derivados y repos que se expresa en riesgo equivalente de crédito), al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2011.

Grupo Santander - Exposición bruta a riesgo de crédito clasificada por Sociedad Jurídica

Millones de euros. Datos a 31 diciembre 2011.

	Dispuesto clientes	Disponible clientes	Renta Fija soberana (exc. negoc.)	Renta Fija privada (exc. negoc.)	Dispuesto entidades de crédito	Disponible entidades de crédito	Derivados y Repos (REC)	Total
España	252.165	55.526	32.318	8.040	33.092	3.465	36.535	421.142
Banco Matriz	151.644	42.075	21.025	5.356	25.094	3.236	30.232	278.663
Banesto	73.184	7.674	7.223	1.129	6.178	218	5.658	101.264
Otros	27.337	5.777	4.070	1.555	1.820	10	646	41.215
Resto Europa	341.350	50.232	6.292	4.664	33.374	0	11.840	447.754
Alemania	30.413	536	0	93	2.492	0	8	33.541
Portugal	25.858	6.036	3.734	1.744	1.698	0	2.171	41.241
Reino Unido	248.425	39.500	0	2.679	27.757	0	8.961	327.321
Otros	36.655	4.161	2.558	148	1.428	0	700	45.651
Latinoamérica	148.579	56.992	20.079	5.879	30.849	0	9.919	272.297
Brasil	88.398	40.804	13.194	4.857	23.760	0	5.305	176.317
Chile	27.888	7.103	1.948	527	3.527	0	2.414	43.406
México	18.101	7.501	3.376	324	1.600	0	1.874	32.777
Otros	14.192	1.584	1.562	171	1.961	0	327	19.797
Estados Unidos	43.107	15.271	1.437	10.577	2.766	0	559	73.717
Resto del mundo	774	72	2	1	115	0	0	964
Total grupo	785.975	178.094	60.129	29.160	100.196	3.465	58.854	1.215.874
% s/total	64,6%	14,6%	4,9%	2,4%	8,2%	0,3%	4,8%	100,0%
var. s/dic. 10	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-1,3%	13,6%	132,4%	-2,8%	0,8%

REC (Riesgo Equivalente de Crédito: valor neto de reposición más el máximo valor potencial. Incluye mitigantes).

Saldos dispuestos con clientes incluyen riesgos contingentes y excluyen Repos (8.467 millones de euros) y otros activos financieros créditos clientes (20.137 millones de euros).

El total de renta fija excluye cartera de negociación e inversiones de terceros tomadores de seguros.

Renta fija soberana se refiere a títulos emitidos por las Administraciones Públicas en general, incluyendo Estado, otras administraciones autonómicas y locales, así como instituciones que operan con garantía del Estado.

Saldos con entidades de crédito y bancos centrales incluyen riesgos contingentes y excluyen repos, cartera de negociación y otros activos financieros. Del total, 81.611 millones corresponden a depósitos en bancos centrales.

El ejercicio 2011 se ha caracterizado por un leve crecimiento de la exposición a riesgo de crédito del 0,8% debido, por una parte, a la modificación en el método de consolidación de Santander Consumer USA (ver apartado 5.1.5.(II).(k) del presente documento), que redujo el crédito dispuesto por clientes y, por otra, a la combinación de dos factores: reducción de disponibles con clientes (-0,2%), como consecuencia del menor volumen de líneas comprometidas dado el entorno económico de debilitamiento de la demanda de crédito en las unidades de mayor peso; y crecimiento en el dispuesto con entidades de crédito (13,6%).

Sin tener en cuenta el efecto tipo de cambio de las principales monedas frente al euro, y la modificación en el método de consolidación antes comentada, el incremento de la exposición en 2011 sería del 2,8%.

España sigue siendo la unidad más relevante en cuanto a la exposición a riesgo de crédito, si bien con una disminución del 1,4% sobre diciembre 2010. En el resto de Europa, que representa más de un tercio de la exposición crediticia, destaca especialmente la presencia en el Reino Unido. En total, Europa, incluyendo España, representa un 71% de la exposición total.

En Latinoamérica, que representa un 22% del total de crédito Grupo, el 97% de la exposición al riesgo de crédito tiene calificación crediticia *investment-grade*.

En los Estados Unidos, la exposición al cierre del 2011 representa un 6,1% del total de crédito Grupo.

Evolución de magnitudes en 2011

La evolución de los activos en mora sigue reflejando el impacto del deteriorado entorno económico mundial mientras que la contracción del coste de crédito en 2011 muestra una gestión prudente y anticipativa del riesgo, lo que ha permitido a Santander, en general, mantener ambos datos en niveles inferiores al de sus competidores. Como resultado, el Grupo tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2011 el 3,89%, tras aumentar 34 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos trimestres. La morosidad descende en Santander Consumer Finance y Sovereign, aumenta en las economías más afectadas por la crisis, España y Portugal y, en menor medida, en aquéllas que presentan una mejor situación ante el ciclo económico, como es el caso de Reino Unido. En el conjunto de Latinoamérica, la variación de morosidad acompaña al crecimiento de la inversión manteniendo un coste de crédito estable. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó a 31 de diciembre de 2011 en el 61,4%, frente a un nivel de cobertura del 72,7% alcanzado a finales del 2010.

En 2011 las dotaciones específicas a insolvencias, netas de fallidos recuperados, se situaron en 11.137 millones de euros, es decir, un 1,41% de la exposición crediticia media con clientes (inversión más riesgos de firma media del ejercicio), frente al 1,56% registrado en 2010.

Grupo Santander - Gestión del riesgo crediticio

Millones de euros

	Riesgo crediticio con clientes ^(*) (millones de euros)		Tasa de morosidad %		Tasa de cobertura %		Dotación específica neta de ASR ^(**) (millones de euros)		Coste del crédito s/ riesgo ⁽³⁾ %	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011 ⁽²⁾	2010 ⁽¹⁾
Europa continental	364.622	370.673	5,20	4,34	55,5	71,4	4.569	6.190	1,10	1,62
Red Santander	118.060	126.705	8,47	5,52	39,9	51,8	1.735	2.454	1,42	1,89
Banesto	78.860	86.213	5,01	4,11	53,1	54,4	778	1.272	0,96	1,52
Santander Consumer Finance	63.093	67.820	3,77	4,95	113,0	128,4	1.503	1.884	1,43	2,85
Portugal	30.607	32.265	4,06	2,90	54,9	60,0	283	105	0,90	0,30
Reino Unido	255.735	244.707	1,86	1,76	38,1	45,8	779	826	0,32	0,34
Latinoamérica	159.445	149.333	4,32	4,11	97,0	103,6	5.379	4.758	3,57	3,53
Brasil	91.035	84.440	5,38	4,91	95,2	100,5	4.554	3.703	5,28	4,93
México	19.446	16.432	1,82	1,84	175,7	214,9	293	469	1,63	3,12
Chile	28.462	28.858	3,85	3,74	73,4	88,7	395	390	1,40	1,57
Puerto Rico	4.559	4.360	8,64	10,59	51,4	57,5	95	143	2,25	3,22
Colombia	2.568	2.275	1,01	1,56	299,1	199,6	14	15	0,59	0,68
Argentina	4.957	4.097	1,15	1,69	206,9	149,1	29	26	0,67	0,72
Sovereign	43.052	40.604	2,85	4,61	96,2	75,4	416	479	1,04	1,16
Total Grupo	822.657	804.036	3,89	3,55	61,4	72,7	11.137	12.342	1,41	1,56

Promemoria

España	271.180	283.424	5,49	4,24	45,5	57,9	2.821	4.352	1,04	1,53
---------------	----------------	----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	-------------	-------------

(*) Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios y derivados Banco Matriz (REC 8.339 millones de euros).

(**) Activos en Suspense Recuperados.

(1) Excluye la incorporación de AIG en Santander Consumer Finance Polonia.

(2) Excluye la incorporación de Bank Zachodni WBK.

(3) (Dotaciones específicas - fallidos recuperados) / Total riesgo crediticio medio.

Distribución del riesgo de crédito

El perfil de Grupo Santander es principalmente minorista (85,6% en banca comercial), siendo las principales carteras productos con garantía real (hipotecas).

Exposición crediticia en España

El riesgo de crédito total (incluyendo avales y créditos documentarios) de los negocios de Santander en España a cierre de 2011 ascendía a 271.180 millones de euros, mostrando un adecuado nivel de diversificación, tanto en su visión de producto como de segmento de clientes.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, el Grupo considera dudoso el total de la deuda de cualquier contrato con más de 90 días de impago e incluye el total de la deuda del cliente cuando la parte impagada representa más del 25% de la misma o cuando se inician acciones pre-judiciales. Igualmente, se consideran dudosos todos los riesgos de un cliente que, sin estar en incumplimiento, presentan dudas razonables sobre su reembolso total. La aplicación de estos criterios no se restringe solo al riesgo de crédito en España, sino que se hace extensiva al conjunto de unidades, donde estos son conjugados con la normativa que cada regulador local tiene establecida.

La tasa de mora al cierre de 2011 se sitúa en 5,49%, concentrándose en aquellos sectores que se han visto más afectados por el deterioro económico. Dicha tasa, si bien por encima de la publicada el año 2010, presenta un menor crecimiento al de los niveles del total agregado de entidades de crédito del sistema financiero español (según información periódica publicada por Banco de España), producto tanto del habitual criterio de prudencia de la gestión del riesgo seguido por el Grupo, como de que los ratios de mora de un alto porcentaje de las carteras que componen el crédito en España presentan un menor crecimiento durante el ejercicio. El diferencial frente al sistema se amplía durante el ejercicio 2011 en 67 puntos básicos.

Los fondos totales disponibles para cubrir la posible pérdida de estos riesgos suponen una cobertura del 45,5%.

Siguiendo la normativa y las indicaciones de Banco de España, se clasifican bajo la categoría de subestándar aquellos créditos que, estando al corriente de pago y sin que existan razones para clasificarlos como dudosos, muestran alguna debilidad que podría llevar en el futuro a impagos y pérdidas, por tratarse de los clientes más débiles de un determinado colectivo o sector, que se haya visto afectado por circunstancias extraordinarias de mayor riesgo.

Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

Siguiendo las directrices de diciembre de 2010 expuestas por el Banco de España de transparencia informativa hacia el mercado en relación con el mercado inmobiliario, a continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales en España, se sitúa al cierre de 2011 en 59.453 millones de euros, representando el 22% del riesgo crediticio total. De ellos, el 98% cuentan con garantía hipotecaria.

Millones de euros	2011	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisiciones de vivienda	59.453	1.607
Sin garantía hipotecaria	918	28
Con garantía hipotecaria	58.535	1.579

El ratio de morosidad de la cartera con garantía hipotecaria refleja la evolución del entorno económico durante el ejercicio 2011, situándose al cierre en el 2,7%, con un incremento de 50 puntos básicos frente al cierre del anterior, claramente por debajo a la registrada por el resto de negocios en España.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- El deudor responde con todo su patrimonio, no solo con la vivienda.
- La mayoría de las hipotecas son a tipo variable con *spreads* fijos sobre el Euribor.
- Alta calidad del colateral concentrada casi exclusivamente en financiación de la primera vivienda.
- El 88% de la cartera tiene un *loan to value* (LTV) inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 29%.

Riesgo sobre importe última tasación disponible LTV					
Rangos de LTV. Total					
En millones de euros	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	13.020	16.503	21.940	6.474	597
<i>Del que: Dudosos</i>	177	271	598	425	107

A efectos de gestión interna el Grupo actualiza los LTV al menos una vez al año tomando en consideración los índices de precios de las viviendas publicados. Adicionalmente, si un deudor se convierte en dudoso el Grupo actualiza las tasaciones realizadas por valoradores, las cuales se tienen en cuenta para la estimación de las provisiones por deterioro.

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria

La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices de Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende en España a 23.442 millones de euros y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo (25% con relación al año 2009 y 14% respecto a 2010, bajo criterios homogéneos). Ello supone una cuota de mercado aproximada del 10% en base a la última información del sistema publicada para junio de 2011, sustancialmente inferior a la del conjunto del Grupo en España. Al incluir los inmuebles adjudicados por importe de 8.552 millones de euros, la cifra total asciende a 31.994 millones de euros, lo que representa un 4% de la inversión crediticia total del Grupo.

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.

La tasa de mora de esta cartera al cierre del año 2011 es del 28,6%, mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 10.638 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar, el 58% está al corriente de pago, lo que evidencia la política conservadora del Grupo en cuanto a la anticipación en la calificación en morosidad. La cobertura con

provisiones específicas es del 32,8%, de conformidad con la normativa al cierre del ejercicio 2011.

Millones de euros	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	23.442	12.213	2.824
Del que: Dudoso	6.722	3.467	2.211
Del que: Subestándar	3.916	2.246	613
Cobertura colectiva total (negocios totales en España)	-	-	327
Activos fallidos	236	-	-

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (18.705 millones de euros lo que representa el 80% de la cartera frente al 78% de diciembre 2010) y una distribución que se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
	31-12-11	31-12-10
1. Sin garantía hipotecaria	4.737	6.124
2. Con garantía hipotecaria	18.705	21.210
2.1 Edificios terminados	11.805	12.709
2.1.1 Vivienda	6.006	5.247
2.1.2 Resto	5.799	7.462
2.2 Edificios en construcción	1.985	2.548
2.2.1 Vivienda	1.458	1.991
2.2.2 Resto	527	557
2.3 Suelo	4.915	5.953
2.3.1 Terrenos urbanizados	3.118	3.678
2.3.2 Resto de suelo	1.797	2.275
Total	23.442	27.334

Dentro de la cartera de promoción inmobiliaria, un producto de especial relevancia es el préstamo hipotecario al promotor para construcción de vivienda, por un importe de 7.467 millones de euros al cierre de 2011, aproximadamente el 0,9% de la cartera crediticia global del Grupo Santander. La reducción de la exposición a este producto se ha acentuado durante el ejercicio 2011 siendo del 24% frente al 20% de 2010 y del 9,3% de 2009.

Al cierre del ejercicio 2011, esta cartera presenta baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura.

Analizando la distribución por situación de obra en curso de las promociones financiadas, se obtiene el siguiente desglose:

- Promociones con obra finalizada/certificado final de obra obtenido: 79,2% del riesgo en vigor.
- Promociones con porcentaje de obra realizada superior al 80%: 6,4% del riesgo en vigor.
- Con obra realizada entre el 50 y el 80%: 5,2% del riesgo en vigor.
- Obra realizada menor del 50%: 9,2%.

A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa que cerca del 86% de este tipo de financiaciones se encontraba totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción al 31 de diciembre de 2011.

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera, revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección del Grupo, están actualmente enfocadas a la reducción y afianzamiento de la exposición en vigor, sin obviar la atención del nuevo negocio que se identifique viable.

Para atender a la gestión de esta exposición crediticia, Grupo Santander dispone de equipos especializados que no solo se encuadran dentro de las áreas de riesgos sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico, la eventualidad de la gestión recuperatoria, etc.

La gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición (-45% en préstamo hipotecario promotor entre los años 2008 y 2011), contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma. La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido (6%) de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición (-24% en 2011) está apoyada en diferentes acciones junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de negocio de recuperaciones, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

Los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Apoyo a la financiación de vivienda protegida con porcentajes de venta acreditados.
- Financiación de suelo restringida, acotada al restablecimiento del adecuado nivel de cobertura en las financiaciones ya existentes o incremento de garantía.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc. son autorizadas de forma centralizada.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis

individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

En aquellos casos que requieren del análisis de algún tipo de reestructuración de la exposición en vigor, la misma se lleva a cabo mediante participación conjunta entre riesgos y el área de negocio de recuperaciones, anticipándola a situaciones de impago, con criterios orientados a dotar a los proyectos de una estructura de pagos que permitan el buen fin de los mismos. La autorización de estas operaciones se lleva a cabo de forma centralizada y por equipos expertos asegurando la aplicación de criterios estrictos en consonancia con los principios de prudencia en la gestión de riesgos del Grupo. El reconocimiento de posibles pérdidas se materializa en el momento de su identificación, calificando las posiciones sin esperar al impago según la normativa definida por el Banco de España, con la correspondiente provisión que dé cobertura a la pérdida esperada en dichas posiciones.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en venta de inmuebles (Altamira Santander Real Estate y Promodomus) y se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordados con la situación del mercado y con los niveles de provisión de esta cartera.

Inmuebles adjudicados (España)

En última instancia, la compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera. A 31 de diciembre de 2011, el saldo neto de estos activos asciende a 4.274 millones de euros, resultado de un importe bruto de 8.552 millones de euros y unas provisiones constituidas de 4.278 millones de euros.

Anticipándose a los futuros cambios regulatorios en cuanto a la cobertura de estos inmuebles, al cierre del ejercicio 2011 el Grupo destinó 1.800 millones de euros a saneamientos del riesgo inmobiliario, de los que 1.517 millones de euros fueron utilizados para la constitución de un fondo adicional, que ha permitido elevar la cobertura final para el conjunto de estos activos hasta un 50%.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

<i>Millones de euros</i>	2011		2010	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.988	3.536	3.607	1.790
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.001	760	825	268
Vivienda	661	505	539	175
Resto	340	255	286	93
<i>Edificios en construcción</i>	255	265	425	139
Vivienda	235	244	424	138
Resto	20	21	1	1
<i>Suelo</i>	1.732	2.511	2.357	1.383
Terrenos urbanizados	1.121	1.540	1.460	775
Resto de suelo	611	971	897	608
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.223	689	1.137	369
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	63	53	452	154
Total activos inmobiliarios	4.274	4.278	5.196	2.313
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	818	580	402	438
Total	5.092	4.858	5.598	2.751

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adquisición/adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados frente a los sistemas de procesos legales. Tanto en 2010 como durante 2011 ha continuado la reducción en las entradas netas de activos adquiridos y adjudicados, fruto de un mayor ritmo en el nivel de salidas (+12%) que en el de entradas (+8%). Ya en el último trimestre del año 2011 el saldo de estos activos ha presentado un leve descenso, esperando una tendencia a la reducción del mismo durante los próximos ejercicios.

Miles de millones de euros	2011	2010	Var. (%)
Entradas brutas	2,3	2,1	8%
Salidas	1,3	1,1	12%
Diferencia	1,0	1,0	

De la cifra total, un 45% corresponde a edificios terminados disponibles para la venta y del total de activos de suelo el 94% es urbanizado.

Nuevos requerimientos regulatorios, véanse el capítulo de Factores de Riesgos y el apartado 5.1.5 del presente documento.

Análisis de la cartera hipotecaria en Reino Unido

Adicionalmente a la cartera de riesgo en España, dentro de las líneas de riesgos estandarizados y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo Santander, destaca la cartera de préstamos hipotecarios en el Reino Unido.

Esta cartera está compuesta por operaciones de préstamos hipotecarios sobre propiedades distribuidas en territorio del Reino Unido con rango de primera hipoteca, ya que no se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona conocida como *Greater London*, donde se observa un comportamiento más estable de los índices de precios de la vivienda, aun durante el período de ralentización económica.

Todas las propiedades son valoradas por tasadores autorizados antes de la aprobación de cada operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos y en línea con la metodología definida por la *Royal Institution of Chartered Surveyors*.

El comportamiento de la cartera durante el año 2011 es favorable, con una tasa de morosidad al cierre del ejercicio del 1,46% frente al 1,41% del año anterior, consecuencia tanto del seguimiento y control constante que se realiza a la misma, como de las estrictas políticas de crédito que contemplan, entre otras medidas, criterios de LTV máximo en relación a los inmuebles en garantía. En base a estas políticas, desde el año 2009 no se han concedido hipotecas con LTV superior al 100%. El valor promedio de dicha métrica se sitúa en el 53%.

No existe apetito de riesgo para préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*), por lo que las políticas de riesgo de crédito vigentes prohíben explícitamente este tipo de préstamos, estableciéndose exigentes requisitos en cuanto a la calidad crediticia, tanto de las operaciones como de los clientes. Los préstamos hipotecarios *buy to let* (compra con destino alquiler), con un perfil de riesgo más elevado, suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, representando apenas un 1% de la misma.

Un indicador adicional del buen comportamiento de la cartera es el reducido volumen de propiedades adjudicadas, que ascendía a 160 millones de euros a cierre de 2011, lo que supone únicamente un 0,07% del total de la exposición hipotecaria. La eficiente gestión de

estos casos y la existencia de un mercado dinámico para este tipo de viviendas que permite su venta en un breve período, contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

Actividad recuperatoria

Durante 2011 la gestión recuperatoria sigue siendo un eje estratégico en la gestión de los riesgos del Banco.

Para llevar a cabo esta función, que en lo fundamental es una actividad de negocio, en el Banco existe un modelo corporativo de gestión, que determina las directrices y pautas generales de actuación, aplicadas en las distintas geografías en que está presente, con las adaptaciones necesarias en función de los modelos de negocio locales y la situación económica de los respectivos entornos.

Este modelo corporativo establece, básicamente, procedimientos y circuitos de gestión en función de las características de los clientes, diferenciando entre una gestión a nivel masivo con la utilización de múltiples canales, y una gestión personalizada o carterizada, en su caso, con la asignación de gestores específicos, internos o externos.

De este modo, con esta segmentación en la gestión, se han establecido los distintos mecanismos para asegurar la gestión recuperatoria de los clientes en situación de impago desde las fases más tempranas de morosidad, y hasta la situación de fallido de la deuda. En este sentido, el ámbito de actuación de la función recuperatoria con los clientes empieza el primer día de incumplimiento de la deuda, y finaliza cuando ésta ha sido pagada o regularizada. En algunos segmentos se realiza gestión preventiva de los clientes antes del incumplimiento.

La actividad recuperatoria así entendida, como negocio integral, se sustenta en una revisión constante de los procesos y de la metodología de gestión, apoyándose en todas las capacidades del Grupo, con la participación y colaboración de otras áreas (comercial, medios, tecnología y recursos humanos) así como desarrollando soluciones tecnológicas para mejorar la eficacia y la eficiencia.

En recuperaciones se cuenta con un plan de formación práctico y pegado al terreno que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento, facilitar el intercambio de ideas y mejores prácticas y desarrollar profesionalmente a las personas y los equipos, buscando siempre una integración de la actividad recuperatoria en la actividad ordinaria y comercial del Grupo.

Durante el año 2011 los indicadores de gestión de la actividad recuperatoria muestran la difícil situación económica por la que atraviesan algunos de los países en los que está presente el Grupo, con una variación de mora de gestión que aumenta respecto a la observada el año anterior, principalmente por las condiciones económicas locales y, consecuentemente, la mayor dificultad para obtener resultados recuperatorios en estas unidades. Por ello se ha asegurado la capacidad de gestión e implantado nuevas estrategias destinadas a incrementar las recuperaciones de morosidad.

No obstante, se confirma un muy buen resultado en la recuperación de los fallidos. En los países se establecieron planes de acción destinados a mejorar esta línea de actividad, con estrategias proactivas definidas a nivel de cada cliente o tipología de cartera, lo que permitió incrementar de forma considerable el resultado obtenido por la gestión de los fallidos respecto a los resultados de ejercicios anteriores, y en relación a la evolución experimentada por los países a fallidos del ejercicio 2011.

Como forma de reconocimiento anticipado y gestión rigurosa de los activos problemáticos en cartera, Grupo Santander toma en consideración las ventas de cartera como posible solución

alternativa a ser evaluada. Esta actividad, mediante un proceso de valoración y comercialización, permite acelerar los resultados recuperatorios con vocación de recurrencia. De manera adicional, las ventas de cartera implican las siguientes ventajas:

- Evitar posibles deterioros de valor futuros por variaciones del entorno macroeconómico.
- Evitar costes con bajo retorno.
- Reducción o adecuación de estructuras.
- Mejorar la liquidez para otros negocios.
- Asegurar recurrencia de ingresos en caso de venta de flujos.

El Banco cuenta con equipos especializados en esta actividad. Estos equipos son los encargados de las relaciones con los inversores, de la identificación de la cartera, de su valoración (y posterior *backtesting*), de la gestión del *back office*, así como de la evaluación de contingencias legales y fiscales. Durante el ejercicio 2011 se ha potenciado en el Grupo, especialmente en España, la creación de unidades especializadas encargadas de esta gestión.

Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La comisión delegada de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre “grandes riesgos”. De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 de Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables) no podrá representar más de ocho veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2011, existen varios grupos financieros declarados con los que la exposición crediticia supera inicialmente el 10% de los recursos propios: 3 entidades financieras de la UE, 2 entidades financieras de Estados Unidos y una entidad de contrapartida central de la Unión Europea. Después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, todos ellos quedan por debajo del 3,5% de los recursos propios computables.

A 31 de diciembre de 2011, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 5,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma), que compara favorablemente con el 6% que representaba hace un año.

Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente con entidades de crédito. La operativa se desarrolla tanto a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos destinados a dar servicio a los clientes del Grupo.

El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en cualquier unidad del Grupo.

El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como por el potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la variación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos). Por tanto, el riesgo equivalente de crédito (REC), se define como la suma del valor neto de reposición más el máximo valor potencial de estos contratos en el futuro. Adicionalmente, se calcula también el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

La exposición total a riesgo de crédito por actividades en mercados financieros se mantiene en un 59,6% con entidades de crédito. Si atendemos al tipo de producto, un 59,4% corresponde a la actividad en derivados, predominando los productos sin opcionalidad, y el 40,6% restante en productos de liquidez y financiación tradicional.

La operativa en derivados se concentra en contrapartidas de gran calidad crediticia, de tal forma que se mantiene un 56,6% del riesgo con contrapartidas con un *rating* igual o superior a A. En 2011 la exposición total por esta actividad en términos de riesgo equivalente de crédito, alcanzó la cifra de 53.358 millones de euros.

Distribución del riesgo en derivados OTC por *rating* de la contrapartida

Rating	%
AAA	11,7
AA	9,8
A	35,1
BBB	19,4
BB	21,0
B	2,3
Resto	0,7

La distribución del riesgo en derivados por tipo de contrapartida se desglosa en un 46% con bancos, un 33% con grandes corporaciones y un 9% con pequeñas y medianas empresas.

En relación con la distribución geográfica del riesgo, el 13% del mismo se corresponde con contrapartidas españolas, el 18% con contrapartidas británicas (operativa fundamentalmente realizada desde Santander UK) y del resto de agrupaciones por países destacan, resto de Europa (30%), EE.UU. (10%) y Latinoamérica (14%).

Actividad en derivados de crédito

Grupo Santander utiliza derivados de crédito con la finalidad de realizar coberturas de operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y, en menor medida, dentro de la operativa de *trading*. Presenta una dimensión reducida en términos relativos a otros bancos de sus características y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

El riesgo de esta actividad se controla a través de un amplio conjunto de límites como VaR, nominal por *rating*, sensibilidad al *spread* por *rating* y nombre, sensibilidad a la tasa de recuperación y sensibilidad a la correlación. Se fijan asimismo límites de *jump-to-default* por nombre individual, zona geográfica, sector y liquidez.

En términos de notional, la posición en *Credit Default Swap* (CDS) incorpora protección comprada por 57.220 millones de euros y protección vendida por 51.212 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, para la actividad de *trading* del Grupo la sensibilidad de la actividad de crédito a incrementos de *spreads* de 1 punto básico era de -0,3 millones de euros y el VaR promedio anual ascendió a 10,6 millones de euros. Ambas métricas descendieron significativamente con respecto a 2010 (sensibilidad de -1,5 millones de euros y VaR promedio de 17,2 millones de euros).

Riesgo-país

A 31 de diciembre de 2011, la exposición susceptible de provisionar por riesgo país ascendía a 380 millones de euros, de los cuales 19 millones de euros correspondían a operativa intragrupo. A cierre de 2010, el riesgo país total provisionable ascendió a 435 millones de euros. El fondo de cobertura, al final del ejercicio 2011 era de 55 millones de euros frente a los 69 millones del periodo anterior.

Los principios de gestión de riesgo-país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo-país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Riesgo soberano

Como criterio general se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el Banco Central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o República (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

A 31 de diciembre de 2011 el riesgo soberano, según criterio Santander, se encontraba repartido entre Europa, 56,3%, Latinoamérica, con un 35,4%, Estados Unidos con un 7,3%, y otros con un 1,0%. Destacan las contribuciones de España (29,8%) y el Reino Unido (16,1%) en Europa y de Brasil (24,3%) y México (6,6%) en Latinoamérica. Respecto al cierre del ejercicio 2010 se ha producido un incremento como consecuencia principalmente del aumento de posiciones de riesgo soberano con España, Alemania, Estados Unidos y México, y la incorporación de las posiciones de Bank Zachodni WBK (concentradas en Polonia) al perímetro de consolidación, que ha sido compensada parcialmente por una reducción de posiciones con Reino Unido y Suiza.

En cuanto a los considerados países periféricos en Europa, el porcentaje en el total de la cartera es reducido: Portugal (2,0%), Italia (0,4%), Irlanda (0,02%) y Grecia (0,04%).

En el conjunto de Latinoamérica, la exposición al riesgo soberano de Grupo Santander se deriva principalmente de las obligaciones a las que están sujetos sus bancos filiales de constitución de determinados depósitos en los correspondientes bancos centrales así como por carteras de renta fija mantenidas dentro de la estrategia de gestión del riesgo de interés estructural. Estas exposiciones se materializan en moneda local y se financian sobre la base de los depósitos de clientes captados localmente, también denominados en moneda local. Las exposiciones al riesgo soberano de emisores latinoamericanos denominadas en divisas diferentes a la oficial del país de emisión ascienden a un total de 2.462 millones de euros, lo que supone el 3,5% del total de riesgo soberano con emisores latinoamericanos.

Titulizaciones

El epígrafe crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello.

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Dados de baja del balance	8.227	9.647	-14,7%	10.836
<i>De los que</i>				
<i>Activos hipotecarios (*)</i>	8.221	9.635	-14,7%	10.232
<i>Otros activos titulizados</i>	6	12	-50,0%	604
Mantenidos en el balance	137.939	133.046	3,7%	123.706
<i>De los que</i>				
<i>Activos hipotecarios titulizados</i>	103.655	99.842	3,8%	90.182
<i>De los que de Reino Unido</i>	81.286	73.865	10,0%	64.592
<i>Otros activos titulizados</i>	34.284	33.204	3,3%	33.524
Total	146.166	142.693	2,4%	134.542

(*) Incorpora activos de Santander Holdings USA, Inc. (anteriormente, Sovereign Bancorp, Inc.) por importe aproximado de 7.188 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 que fueron vendidos, con anterioridad a su incorporación al Grupo, en el mercado secundario de préstamos hipotecarios (*multifamily loans*) habiendo transferido el control de los mismos y no reteniendo sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo. Durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 el Grupo no ha dado de baja ninguna de las titulizaciones realizadas, correspondiendo el saldo dado de baja a dichas fechas a titulizaciones realizadas en ejercicios anteriores.

El conjunto de las filiales del Grupo han colocado en el mercado a lo largo del ejercicio 2011 diversas titulizaciones por un importe total de 24.831 millones de euros, principalmente en Reino Unido.

Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	4.636	16.216	-71,4%	5.953
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.701	18.831	-75,0%	16.243
Inversiones crediticias	42.389	44.808	-5,4%	57.641
	51.726	79.855	-35,2%	79.837
Naturaleza:				
Cuentas mutuas	2.658	1.264	110,3%	713
Cuentas a plazo	11.419	13.548	-15,7%	21.382
Adquisición temporal de activos	10.647	36.721	-71,0%	29.490
Otras cuentas	27.002	28.322	-4,7%	28.252
	51.726	79.855	-35,2%	79.837
Moneda:				
Euro	26.066	46.254	-43,6%	50.346
Libras	4.481	8.100	-44,7%	4.632
Dólares estadounidenses	9.784	13.451	-27,3%	11.210
Otras monedas	11.431	12.067	-5,3%	13.675
Correcciones de valor por deterioro	-36	-17	111,8%	-26
<i>De las que por Riesgo país</i>	-2	-8	-75,0%	-8
	51.726	79.855	-35,2%	79.837

Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital:

A continuación, se detalla el saldo de valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital:

i) Valores representativos de deuda

El desglose según la clasificación, naturaleza y moneda de la deuda es el siguiente:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	52.704	57.872	-8,9%	49.921
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.649	4.605	-42,5%	7.365
Activos financieros disponibles para la venta	81.589	79.689	2,4%	79.289
Inversiones crediticias	6.840	8.429	-18,9%	14.959
	143.782	150.595	-4,5%	151.534
Naturaleza:				
Deuda pública española	39.309	35.663	10,2%	38.313
Deuda pública extranjera	60.553	63.602	-4,8%	44.007
Emitidos por entidades financieras	16.324	23.761	-31,3%	39.853
Otros valores de renta fija	27.847	27.713	0,5%	29.528
Correcciones de valor por deterioro	-251	-144	74,3%	-167
	143.782	150.595	-4,5%	151.534
Moneda:				
Euro	61.577	61.844	-0,4%	72.745
Libras	5.394	11.125	-51,5%	11.882
Dólares estadounidenses	20.383	23.442	-13,0%	25.745
Otras monedas	56.679	54.328	4,3%	41.329
Correcciones de valor por deterioro	-251	-144	74,3%	-167
	143.782	150.595	-4,5%	151.534

A 31 de diciembre de 2011, el importe nominal de los valores representativos de deuda pública española afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 2.540 millones de euros (3.684 y 16.509 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011, existen otros valores representativos de deuda por importe de 41.359 millones de euros afectos a obligaciones propias (23.350 y 23.152 millones de euros, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) principalmente como garantía en líneas de financiación recibidas por el Grupo.

El desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

	Millones de euros							
	2011				2010			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	8.409	39.309	47.718	33,19%	7.915	35.663	43.578	28,94%
Estados Unidos	11.147	2.030	13.177	9,16%	10.793	2.953	13.746	9,13%
Reino Unido	8.529	1.654	10.183	7,08%	14.721	4.170	18.891	12,54%
Portugal	3.704	1.824	5.528	3,84%	6.108	2.819	8.927	5,93%
Italia	545	653	1.198	0,83%	289	767	1.056	0,70%
Irlanda	642	-	642	0,45%	570	-	570	0,38%
Grecia	-	84	84	0,06%	-	177	177	0,12%
Resto Europa	3.437	7.823	11.260	7,83%	4.377	6.192	10.569	7,02%
Brasil	4.867	29.607	34.474	23,98%	2.504	30.948	33.452	22,21%
México	534	11.426	11.960	8,32%	902	10.756	11.658	7,74%
Chile	577	2.528	3.105	2,16%	1.084	2.281	3.365	2,23%
Resto de América	1.275	1.583	2.858	1,99%	1.616	1.524	3.140	2,09%
Resto del mundo	360	1.235	1.595	1,11%	451	1.015	1.466	0,97%
	44.026	99.756	143.782	100,00%	51.330	99.265	150.595	100,00%

El desglose de dicho saldo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en función del *rating* del emisor a dichas fechas se indica a continuación:

	Millones de euros							
	2011				2010			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	19.250	5.205	21.906	15,23%	25.618	14.036	39.654	26,33%
AA	2.056	3.885	5.631	3,92%	5.428	35.842	41.270	27,41%
A (*)	9.457	45.489	56.331	39,18%	6.152	6.067	12.219	8,11%
BBB (**)	2.739	42.377	47.977	33,37%	6.217	41.734	47.951	31,84%
Menos de BBB	2.196	2.800	4.898	3,41%	1.040	1.586	2.626	1,74%
Sin <i>rating</i>	8.328	-	7.039	4,89%	6.875	-	6.875	4,57%
	44.026	99.756	143.782	100,00%	51.330	99.265	150.595	100,00%

(*) Durante 2011 el *rating* de España se ha visto reducido de AA a A.

(**) Incluye Brasil y México, principalmente.

Asimismo, el desglose del saldo neto de deterioro de renta fija privada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Bonos hipotecarios titulizados	7.080	6.830
Resto bonos titulización	3.100	2.815
Deuda a tipo de interés variable	16.668	19.476
Deuda a tipo de interés fijo	17.178	22.209
Total	44.026	51.330

ii) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	4.744	8.850	-46,4%	9.248
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	465	8.267	-94,4%	5.877
Activos financieros disponibles para la venta	5.024	6.546	-23,3%	7.331
	10.233	23.663	-56,8%	22.456
Naturaleza:				
Acciones de sociedades españolas	2.960	4.778	-38,0%	4.982
Acciones de sociedades extranjeras	4.582	6.469	-29,2%	7.526
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	2.691	4.560	-41,0%	4.255
Otros valores	-	7.856	N/A	5.693
<i>De los que unit link (*)</i>	-	7.856	N/A	5.693
	10.233	23.663	-56,8%	22.456

(*) La disminución experimentada es consecuencia de la adquisición por Zurich del control de las compañías de seguros en Latinoamérica referida en el apartado 5.1.5.(II).(e).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, se indica a continuación:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	6.546	7.331	6.382
Cambios de perímetro	(493)	-	467
<i>De los que:</i>			
<i>Metrovacesa</i>	(402)	-	-
Trasposos	-	-	53
Adiciones (retiros) netos	(862)	(1.077)	(191)
<i>De los que:</i>			
<i>Cielo</i>	-	(651)	-
<i>Metrovacesa</i>	-	-	938
<i>France Telecom</i>	-	-	(378)
<i>Attijariwafa Bank</i>	-	-	(367)
Ajustes por valoración	(167)	292	620
Saldo al cierre del ejercicio	5.024	6.546	7.331

Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas y de valores representativos de deuda – activos financieros disponibles para la venta:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	119	167	181
Dotaciones netas del ejercicio	124	(9)	(4)
<i>De las que:</i>			
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	125	14	42
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(1)	(22)	(46)
Bajas de activos por deterioro	-	(20)	-
Diferencias de cambio y otros conceptos	(8)	(19)	(10)
Saldo al final del ejercicio	235	119	167
<i>Del que:</i>			
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo:</i>			
<i>Unión Europea</i>	155	48	98
<i>Latinoamérica</i>	80	71	69

Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta un desglose de determinados epígrafes de este capítulo:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Instrumentos de capital	-	-	4
Activo material	5.171	5.972	5.111
<i>De los que:</i>			
<i>Bienes adjudicados y adquiridos</i>	5.112	5.874	4.939
<i>De los que, activos inmobiliarios en España</i>	4.274	5.196	4.530
<i>Otros activos materiales en venta</i>	59	98	172
Resto de activos	167	313	674
	5.338	6.285	5.789

A 31 de diciembre de 2011 la provisión que cubre el valor de los bienes adjudicados y adquiridos, asciende a 4.512 millones de euros (2.500 y 2.081 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente), lo que supone una cobertura del 46,88% respecto del valor bruto de la cartera (29,85% en 2010 y 29,64% para 2009). Las dotaciones netas efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 2.037, 298 y 1.350 millones de euros, respectivamente.

Participaciones – Entidades asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Santander Consumer USA Inc.	2.063	-	-
Metrovacesa, S.A.	772	-	-
ZS Insurance América, S.L.	1.017	-	-
Banco Caixa Geral Totta Angola, S.A.	92	95	-
Resto sociedades	211	178	164
	4.155	273	164

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el coste de las participaciones detallado en el cuadro anterior incluye 1.682, 71 y 9 millones de euros, respectivamente, correspondiente a fondo de comercio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	273	164	1.323
Compras (ventas) y ampliaciones (reducciones) de capital	23	(30)	(1)
Cambio de perímetro de consolidación	3.919	101	(1.346)
De los que:			
<i>Santander Consumer USA Inc.</i>	2.063	-	-
<i>ZS Insurance América, S.L.</i>	932	-	-
<i>Metrovacesa, S.A.</i>	894	-	-
<i>Santander Holdings USA, Inc. (anteriormente Sovereign Bancorp, Inc.)</i>	-	-	(1.346)
Traspasos	-	-	(53)
Efecto de la valoración por el método de la participación	57	17	(1)
Correcciones de valor por deterioro	(100)	-	-
Dividendos pagados	(13)	(16)	(5)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(4)	37	247
Saldo al cierre del ejercicio	4.155	273	164

Correcciones de valor por deterioro

En los años 2010 y 2009 no se puso en evidencia deterioro significativo en las participaciones. Durante el ejercicio 2011 se ha registrado una corrección por deterioro del valor de la participación en Metrovacesa por un importe de 100 millones de euros, que se ha registrado en el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos)–Otros activos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La información más relevante de las principales entidades asociadas se detalla en el Capítulo 25 del presente documento.

Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Santander UK plc	8.896	8.633	3,0%	8.361
Banco Santander (Brasil) S.A.	7.878	8.755	-10,0%	7.706
Bank Zachodni WBK S.A.	2.019	-	N/A	-
Santander Holdings USA, Inc.	1.587	1.537	3,3%	1.425
Banco Santander Totta, S.A.	1.040	1.641	-36,6%	1.641
Santander Consumer Holding GmbH (antes CC-Holding)	1.315	1.169	12,5%	1.029
Banco Santander – Chile	742	798	-7,0%	683
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	531	484	9,7%	423
Banesto	369	369	0,0%	369
Santander Consumer Bank AS	138	137	0,7%	129
Santander Consumer Bank S.p.A.	106	106	0,0%	106
Santander Consumer USA Inc.	-	523	N/A	493
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	-	59	N/A	122
Otras sociedades	468	411	13,9%	378
Total Fondos de comercio	25.089	24.622	1,9%	22.865

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. El coste de la unidad generadora de efectivo, incluido el fondo de comercio, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro. Para determinar el importe recuperable el Grupo utiliza cotizaciones, si están disponibles, valoraciones hechas por expertos independientes o estimaciones internas.

Los administradores del Grupo usan para la determinación del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica –incluida el grado de bancarización–); (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el *Price Earning Ratio* (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Adicionalmente, el Grupo de manera complementaria realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo mediante proyecciones de flujos de efectivo descontados. Para realizar este cálculo, las principales hipótesis utilizadas por el Grupo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren un periodo de 5 años, (ii) tasas de descuentos determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde y al mercado y negocio en las que operan y (iii) una tasa de crecimiento constante con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad que no supera la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo su importe en libros.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los administradores del Banco, durante el ejercicio 2011 el Grupo ha registrado en el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos–Fondo de comercio y otro activo intangible deterioros de fondos de comercio por importe total de 660 millones de euros (63 y 3 millones de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente). La totalidad del deterioro del ejercicio 2011 corresponde a las sociedades dependientes que el Grupo posee en Portugal (Banco Santander Totta, S.A. y Banco Santander Consumer Portugal, S.A.). Esta pérdida ha sido atribuida al deterioro macroeconómico que está sufriendo Portugal que ha provocado un empeoramiento de las hipótesis clave empleadas en el cálculo del valor recuperable (beneficios esperados, tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad).

Al 31 de diciembre de 2011 ninguna de las unidades generadoras de efectivo con fondos de comercio significativos, distintas de las anteriormente mencionadas, tenía un importe recuperable cercano a su valor en libros.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	24.622	22.865	18.836
Adiciones	2.557	16	2.300
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Holdings USA, Inc. (anteriormente Sovereign Bancorp, Inc.)</i>	-	-	1.601
<i>Santander Cards UK Limited</i>	-	-	359
<i>Real Tokio Marine</i>	-	-	152
<i>Bank Zachodni WBK S.A.</i>	2.261	-	-
<i>Skandinaviska Enskilda Banken</i>	145	-	-
Ajustes distribución inicial precio de adquisición	-	167	628
Pérdidas por deterioro	(660)	(63)	(3)
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	(601)	-	-
Retiros por ventas o cambios de perímetro	(716)	-	(1.288)
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	-	-	(1.286)
<i>Santander Consumer USA Inc.</i>	(541)	-	-
<i>Santander Seguros S.A. (Brasil)</i>	(173)	-	-
Diferencias de cambio y otros conceptos	(714)	1.637	2.392
Saldo al cierre del ejercicio	25.089	24.622	22.865

El total de fondos de comercio es de 25.089 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, con aumento de 466 millones en los últimos doce meses. Este aumento corresponde a un efecto neto entre el incremento producido por las incorporaciones de BZ WBK, Santander Retail Alemania en Alemania, el negocio hipotecario en México de GE Capital Corporation y Creditel en Uruguay y las reducciones provocadas por la amortización de 601 millones de euros del fondo de comercio de Banco Santander Totta, por la consolidación de Santander Consumer USA por puesta en equivalencia y por los tipos de cambio.

El Grupo tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Reino Unido, Brasil, Estados Unidos, Polonia, México y Chile) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe Ajustes por valoración–Diferencias de cambio del patrimonio neto y abono a Fondos de comercio de activo. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

Resto de cuentas de activo

Los activos no descritos anteriormente son caja y depósitos en bancos centrales, ajustes a activos financieros por macrocoberturas, derivados, contratos de seguros vinculados a pensiones, activos por reaseguros, activo material y otros activos intangibles, activos fiscales y otros. No se han producido variaciones significativas en estas cuentas.

II. PASIVO:

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	17.027	40.976	-58,4%	46.116
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	7.740	12.605	-38,6%	2.985
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	9.287	28.371	-67,3%	43.131
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.742	19.600	-50,3%	22.848
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	1.510	337	348,1%	10.103
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	8.232	19.263	-57,3%	12.745
Pasivos financieros a coste amortizado	116.369	79.536	46,3%	73.127
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	34.996	8.644	304,9%	22.345
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	81.373	70.892	14,8%	50.782
	143.138	140.112	2,2%	142.091
Naturaleza:				
Cuentas mutuas	604	423	42,8%	948
Cuentas a plazo	82.817	57.233	44,7%	78.325
Otras cuentas a la vista	3.396	2.678	26,8%	3.341
Cesión temporal de activos	51.316	78.197	-34,4%	56.818
Dispuesto en cuenta de crédito en bancos centrales	5.005	1.580	216,8%	2.659
Pasivos financieros híbridos	-	1	N/A	-
	143.138	140.112	2,2%	142.091
Moneda:				
Euro	81.044	52.872	53,3%	58.458
Libras	9.787	25.309	-61,3%	34.720
Dólares estadounidenses	31.175	43.996	-29,1%	37.066
Otras monedas	21.132	17.935	17,8%	11.847
	143.138	140.112	2,2%	142.091

Recursos de clientes gestionados

En el pasivo, el total de recursos de clientes gestionados por el Grupo es de 984.353 millones de euros al cierre del año 2011, prácticamente la misma cifra que en diciembre de 2010 (-0,1%). Deducidos los efectos perímetro y tipo de cambio, que tienen un impacto mínimo, se observa un descenso del 0,8%.

Dentro de ellos, los depósitos de clientes aumentan el 2,6%, incremento que se sitúa en el 4,5% si se incorporan los pagarés *retail* en España y las letras *financeiras* de Brasil. Por su parte, los fondos de inversión y pensiones disminuyen el 9,8%, afectados por el mayor foco comercial puesto en captación de fondos en balance.

Atendiendo a su distribución geográfica, los depósitos de clientes en Europa continental son muy similares a los contabilizados en 2010 (-0,1%) y 49.400 millones de euros y un 25,0% superiores a los de cierre de 2009, reflejo de la fuerte campaña de captación realizada en

2010, gran parte de la cual se ha retenido en 2011. A ello se une el favorable efecto de las entidades incorporadas al Grupo.

- En España, la estrategia seguida en la renovación de los saldos captados en la campaña de 2010 ha sido priorizar la mejora del coste sobre los volúmenes. Ello se refleja en una disminución interanual de los depósitos del 7,2%. Sin embargo, si se comparan los saldos existentes al inicio de la campaña con los de diciembre de 2011, se produce un significativo aumento de más de 18.800 millones de euros y un 12,1%. A esta cifra habría que sumar los pagarés *retail* comercializados en 2011, lo que llevaría a unas variaciones de -4,0% en 2011 y +16,0% para los dos últimos años. Esta política de énfasis en saldos en balance se ha reflejado en una caída en los fondos de inversión.

- Santander Consumer Finance aumenta los depósitos el 27,9% interanual, por crecimiento orgánico y la entrada de Santander Retail Alemania en Alemania que, con su campaña de bienvenida, incrementó los saldos en 2.500 millones de euros.

- Portugal incrementa el 8,0% sus depósitos de clientes, mejorando significativamente su posición de liquidez por segundo año consecutivo y superando el objetivo anual de reducción del *gap* comercial.

- La incorporación de Bank Zachodni WBK aporta al Grupo un total de 12.383 millones de euros de recursos de clientes gestionados, de los que 10.359 millones son depósitos.

En el Reino Unido, los depósitos de clientes aumentan un 2,2% en libras sobre el cierre del pasado ejercicio mientras que el crecimiento de los fondos de inversión se sitúa en el 6,3% al cierre de 2011.

En el conjunto de los países latinoamericanos (es decir, sin considerar los saldos de la sucursal de Nueva York, más volátiles) los depósitos de clientes sin cesiones temporales aumentan el 9,1% sin efecto tipo de cambio. Buena evolución de los tres países principales (Brasil: +16,4%, incluyendo las letras *financeiras*; México: +10,4%; Chile: +18,5%), con aumentos generalizados, tanto en cuentas a plazo como en cuentas a la vista (a excepción en este último caso de Brasil). Por su parte, los fondos de inversión descienden el 2,3% en Brasil, el 10,4% en Chile y aumentan el 2,8% en México, para un descenso conjunto del 1,7% para el total de la región.

Por último, los depósitos de clientes de Sovereign aumentan el 11,6% en dólares desde 2010.

Por grandes segmentos, Europa continental supone el 37% de los recursos de clientes gestionados (el 28% corresponde a España), Reino Unido el 32%, Latinoamérica el 26% (15% en Brasil) y Sovereign el 5% restante. En diciembre de 2010, dichos porcentajes eran del 39% para Europa continental (30% España), 31% para Reino Unido, 26% para Latinoamérica (15% Brasil) y 4% para Sovereign.

Paralelamente a la elevada captación de depósitos de clientes realizada en los dos últimos años, el Grupo sigue considerando de valor estratégico mantener una activa política de emisión en los mercados internacionales de renta fija.

Así, a lo largo del año 2011 se han realizado en el mercado emisiones a medio y largo plazo por los siguientes importes: 91.215 millones de euros en deuda *senior* (incluyendo el *medium term program* de Santander UK); 13.664 en cédulas hipotecarias y territoriales; y 171 millones de euros en deuda subordinada.

Esta actividad emisora demuestra la capacidad de acceso del Grupo a los diferentes segmentos de inversores institucionales a través de más de diez unidades con capacidad de emisión, que incluyen la matriz, Banco Santander, y las principales filiales en los países en los que opera:

Banesto, Santander Totta, Santander UK/Chile/Brasil/México, Sovereign y las unidades de Santander Consumer Finance. En todo caso, dichas emisiones se han realizado a precios más elevados que el pasado ejercicio dada la situación de mayor tensión y volatilidad registrada en los mercados.

En cuanto a las actividades de titulización, el conjunto de las filiales del Grupo han colocado en el mercado a lo largo del ejercicio 2011 diversas titulaciones por un importe total de 24.831 millones de euros, principalmente en el Reino Unido.

Por su parte, en este mismo periodo se han producido en el conjunto del Grupo vencimientos de deuda a medio y largo plazo por los siguientes importes: deuda *senior* por 81.395 millones de euros; cédulas por 7.439 millones de euros; y deuda subordinada por 8.616 millones de euros (incluyendo participaciones preferentes).

Esta captación de recursos estables, vía depósitos, pagarés *retail* y emisiones, unida a la tendencia de moderado crecimiento del crédito, mantiene el ratio de créditos sobre depósitos en el 117% (coincidente con el de diciembre de 2010), y sitúa el ratio de depósitos más financiación de medio/largo plazo sobre créditos en el 113%, mostrando la adecuada estructura de financiación del activo del Grupo.

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	16.574	7.849	111,2%	4.658
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26.982	27.142	-0,6%	14.636
Pasivos financieros a coste amortizado	588.977	581.385	1,3%	487.681
	632.533	616.376	2,6%	506.975
Por área geográfica:				
España	202.022	218.788	-7,7%	170.760
Unión Europea (excepto España)	260.529	230.929	12,8%	199.169
Estados Unidos de América y Puerto Rico	43.437	40.855	6,3%	37.851
Resto OCDE	939	998	-5,9%	1.101
Latinoamérica	125.343	124.334	0,8%	96.805
Resto del mundo	263	472	-44,3%	1.289
	632.533	616.376	2,6%	506.975
Naturaleza:				
A la vista-				
Cuentas corrientes	155.455	148.066	5,0%	135.895
Cuentas de ahorro	140.583	136.694	2,8%	127.941
Otros fondos a la vista	3.179	3.431	-7,3%	3.570
A plazo-				
Imposiciones a plazo fijo	257.498	275.629	-6,6%	192.245
Cuentas de ahorro-vivienda	174	231	-24,7%	316
Depósitos a descuento	732	448	63,4%	448
Pasivos financieros híbridos	4.594	4.754	-3,4%	5.447
Otros fondos a plazo	139	154	-9,7%	212
Depósitos con preaviso	1.338	1.316	1,7%	2.208
Cesión temporal de activos	68.841	45.653	50,8%	38.693
	632.533	616.376	2,6%	506.975

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Clasificación:				
Cartera de negociación	77	366	-79,0%	586
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.185	4.278	91,3%	4.887
Pasivos financieros a coste amortizado	189.110	188.229	0,5%	206.490
	197.372	192.873	2,3%	211.963
Naturaleza:				
Bonos y obligaciones en circulación	185.530	185.869	-0,2%	183.250
Pagarés y otros valores	11.842	7.004	69,1%	28.713
	197.372	192.873	2,3%	211.963

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones, salvo los Valores Santander a los que se hace referencia en los apartados 5.1.5.(I). y 10.1.3.(I) del presente documento.

(i) Bonos y obligaciones

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			31 de diciembre de 2011	
				Importe vivo de la emisión en divisa (Millones)	Tipo de interés anual %
	2011	2010	2009		
Euros	116.590	120.705	122.454	116.590	3,63%
Dólares estadounidenses	28.995	33.680	36.535	37.517	2,21%
Libras esterlinas	20.483	17.735	13.829	17.110	6,64%
Reales brasileños	12.790	7.391	3.768	30.899	7,04%
Pesos chilenos	3.714	3.777	3.180	2.493.352	4,19%
Otras monedas	2.958	2.581	3.484		
Saldo al cierre del ejercicio	185.530	185.869	183.250		

El movimiento que ha habido en las cuentas de bonos y obligaciones en circulación ha sido el siguiente:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	185.869	183.250	194.291
Incorporación neta de Sociedades al Grupo	(6.064)	831	10.760
De las que,			
Santander Consumer USA Inc.	(6.025)	831	-
Santander Holdings USA, Inc. (Sovereign Bancorp, Inc.)	-	-	10.759
Emisiones	91.215	116.239	60.999
De las que,			
Grupo Santander UK			
Bonos en otras monedas	49.497	24.221	33.257
Bonos en libras esterlinas	8.301	51.052	4.945
Banco Santander (Brasil) S.A.			
Bonos	6.783	3.984	80
Letras de Crédito Inmobiliario	3.927	3.218	2.311
Letras de Crédito Agrario	1.274	410	458
Santander International Debt, S.A. Unipersonal - Bonos	8.635	10.012	2.928
Banco Santander, S.A.			
Bonos	3.978	2.110	-
Cédulas hipotecarias – Fijo	-	2.027	1.500
Banesto			
Bonos	1.452	5.979	4.556
Cédulas hipotecarias – Fijo	600	565	2.807
Banco Santander Totta, S.A.			
Obligaciones hipotecarias	875	950	1.000
Bonos	359	342	1.520
Banco Santander – Chile - Bonos	874	2.135	859
Santander Consumer Bank S.p.A. - Bonos - Variable	650	-	-
SC Private Cars 2010- 1 Limited - Bonos de titulizaciones	591	-	-
Santander Consumer Finance, S.A. - Bonos	481	150	-
Santander Holdings USA, Inc. - Bonos	384	-	-
Motor 2011 PLC - Bonos de titulizaciones	320	-	-
Bilcreditt 1Limited - Bonos de titulizaciones	288	-	-
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna - Bonos	213	166	-
Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company			
Bonos de titulizaciones	193	185	-
Santander Consumer USA Inc.- Bonos de titulizaciones	-	4.642	-
Santander US Debt, S.A. Unipersonal - Obligaciones – Variable	-	3.068	1.032
Totta (Ireland), PLC- Bonos- Variable	-	112	3.380
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple,			
Grupo Financiero Santander - Bonos	-	10	164
Amortizaciones	(81.395)	(112.730)	(75.614)
De las que:			
Grupo Santander UK	(51.707)	(70.071)	(48.277)
Santander International Debt, S.A. Unipersonal	(7.795)	(11.576)	(2.672)
Santander Holdings USA, Inc.	-	(9.652)	-
Banesto	(7.748)	(7.134)	(4.971)
Totta (Ireland), PLC	(112)	(3.380)	(849)
Banco Santander (Brasil) S.A.	(6.102)	(3.116)	(2.278)
Banco Santander, S.A.	(2.968)	(1.965)	(1.545)
Hipottota No. 6 Lid.	-	(1.818)	-
Santander US Debt, S.A. Unipersonal	(1.118)	(1.562)	(13.156)
Banco Santander Totta, S.A.	(2.477)	(1.383)	(1.430)
Santander Consumer USA Inc.	-	(519)	(155)
Banco Santander – Chile	(520)	(228)	-
Santander Consumer Bank S.p.A.	-	(26)	-
Santander Consumer Bank AG	(317)	-	(149)
Santander Consumer Bank Spolka Akcyjna	(167)	-	-
Santander Consumer Finance, S.A.	(150)	-	-
Santander Central Hispano International Limited	-	-	(46)
Diferencias de cambio	(11)	2.098	1.459
Otros movimientos	(4.084)	(3.819)	(8.645)
Saldo al final del ejercicio	185.530	185.869	183.250

(ii) Pagares y otros valores

Estos pagarés fueron emitidos, principalmente, por Banco Santander, S.A., Abbey National North America LLC, Abbey National, plc, Santander Holdings USA, Inc. (anteriormente Sovereign Bancorp, Inc.), Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, Banesto, Santander Consumer Finance S.A. y Fondo de Titulización de Activos Santander 2.

(iii) Garantías

El importe de los pasivos garantizados por activos financieros asciende, a 31 de diciembre de 2011, a 113.709 millones de euros con el siguiente detalle:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Bonos de titulización	37.466	39.279	37.945
<i>De los que, bonos de titulización hipotecaria</i>	<i>31.719</i>	<i>28.059</i>	<i>27.481</i>
Otros títulos hipotecarios	76.243	65.187	53.994
<i>De los que, cédulas hipotecarias</i>	<i>42.717</i>	<i>41.960</i>	<i>42.204</i>
	113.709	104.466	91.939

Los bonos de titulización hipotecaria y los otros títulos hipotecarios están garantizados por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años y cuyas principales condiciones son las siguientes:

1. En relación con las operaciones que garantizan los bonos de titulización hipotecaria:
 - Primera hipoteca con destino a la adquisición y/o rehabilitación de primera o segunda vivienda, que a la fecha de la titulización no tendrán impagados por plazo superior a 30 días. Se excluyen a estos efectos las financiaciones otorgadas a promotores inmobiliarios.
 - Tasación por entidad especializada.
 - El importe del préstamo no es superior al 80% del menor de los valores de tasación o de compra salvo que se aporten garantías adicionales (capacidad de pago, otras garantías reales, avalistas de solvencia o seguro de crédito hipotecario) en cuyo caso podría superarse este límite hasta un máximo del 120%.
 - Todos los inmuebles hipotecados deben contar con, al menos, un seguro de daños en vigor. El capital asegurado no debe ser inferior bien al valor de tasación (excluyendo el suelo) o bien al importe del préstamo.
2. Con respecto a las cédulas hipotecarias, para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada se excluyen las siguientes operaciones:
 - Operaciones clasificadas en mora, precontencioso o contencioso.
 - Operaciones sin tasación por entidad especializada.
 - Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de bienes.
 - Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
 - Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.
3. El resto de titulizaciones, que incluye bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulización de Activos (FTA), están garantizadas por:
 - Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
 - Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.

- Préstamos a PYMES (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (microempresas, pymes, empresas y grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.
- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes con vencimiento medio superior a 10 años.
- Bonos de titulización emitidos por diversas sociedades de titulización europeas sustentados por préstamos para adquisición de vehículos alemanes e italianos y préstamos personales italianos, con vencimientos medios de 8 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual de efectos, descuento ocasional y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando los estados financieros del Grupo en su conjunto.

(iv) Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros del consejo de administración de las entidades del Grupo han manifestado que éstas disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijados que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé en su artículo 5 que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en esa normativa interna se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia - para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si la misma se adecua formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos manejados en la misma son adecuados al activo valorado en base la normativa vigente y los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla el valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios. La información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril correspondiente al 31 de diciembre de 2011 se desglosa en la memoria individual de cada una de las entidades españolas del Grupo sujetas a esas normas.

	Millones de euros
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	87.478
<i>De los que:</i>	
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	57.212
Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios	13.094

Cédulas hipotecarias

El Grupo tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2011 de 42.717 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), de las que 25.999 millones corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A.; 15.553 millones corresponden a emisiones de Banesto y 1.165 millones corresponde a emisiones de Santander Consumer Finance, S.A. En las cuentas anuales individuales de cada una de estas sociedades se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor solo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

Pasivos subordinados

Ver detalle y movimiento en el apartado 10.1 del presente documento.

Pasivos por contratos de seguros y activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 el desglose del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados era el siguiente:

Provisiones técnicas para:	Millones de euros								
	2011			2010			2009		
	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)
Primas no consumidas y riesgos en curso	166	(86)	80	371	(170)	201	455	(196)	259
Seguros de vida:	229	(78)	151	3.061	(51)	3.010	4.745	(56)	4.689
Prestaciones	66	(55)	11	514	(65)	449	483	(52)	431
Participación en beneficios y extornos	17	-	17	22	-	22	19	-	19
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	-	-	-	5.763	-	5.763	10.939	-	10.939
Otras provisiones técnicas	39	(35)	4	718	(260)	458	275	(113)	162
	517	(254)	263	10.449	(546)	9.903	16.916	(417)	16.499

Provisiones

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Fondo para pensiones y obligaciones similares	9.045	9.519	-5,0%	10.629
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.663	3.670	-0,2%	3.283
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	659	1.030	-36,0%	642
<i>De las que, por riesgo-país</i>	<i>11</i>	<i>19</i>	<i>-42,1%</i>	<i>18</i>
Otras provisiones	2.205	1.441	53,0%	2.979
Provisiones	15.572	15.660	-0,6%	17.533

Fondos para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Provisiones para planes post-empleo – Entidades españolas	5.215	5.247	-0,6%	5.443
<i>De las que, prestación definida</i>	<i>5.211</i>	<i>5.244</i>	<i>-0,6%</i>	<i>5.439</i>
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	2.781	3.273	-15,0%	3.851
<i>De las que: Prejubilaciones</i>	<i>2.769</i>	<i>3.262</i>	<i>-15,1%</i>	<i>3.842</i>
Provisiones para planes post-empleo – Santander UK plc	36	28	28,6%	496
Provisiones para planes post-empleo y otras obligaciones similares – Otras entidades dependientes extranjeras	1.013	971	4,3%	839
<i>De las que: prestación definida</i>	<i>1.006</i>	<i>966</i>	<i>4,1%</i>	<i>829</i>
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	9.045	9.519	-5,0%	10.629

Otras provisiones

El saldo de los epígrafes provisiones para impuestos y otras contingencias legales y otras provisiones del capítulo de provisiones que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe se desglosa a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2011	2010	Var. (%)	2009
Constituidos en sociedades españolas	680	840	-19,0%	828
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	1.523	536	184,1%	537
Constituidos en otras sociedades	3.665	3.735	-1,9%	4.897
<i>De los que:</i>				
<i>Brasil</i>	<i>3.364</i>	<i>3.664</i>	<i>-8,2%</i>	<i>3.428</i>
	5.868	5.111	14,8%	6.262

Otras cuentas de pasivo

Los pasivos no descritos anteriormente son los derivados de negociación, posiciones cortas de valores, otros pasivos financieros, derivados de cobertura, pasivos asociados con activos no corrientes en venta, pasivos fiscales y otros pasivos. No se han producido variaciones significativas en estas cuentas.

20.3.2 Cuenta de resultados consolidada (millones de euros)

	(Debe) Haber		
	2011	2010 (*)	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	60.856	52.907	53.173
Intereses y cargas asimiladas	(30.035)	(23.683)	(26.874)
MARGEN DE INTERESES	30.821	29.224	26.299
Rendimiento de instrumentos de capital	394	362	436
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	57	17	(1)
Comisiones percibidas	12.749	11.681	10.726
Comisiones pagadas	(2.277)	(1.946)	(1.646)
Resultado de operaciones financieras (neto)	2.838	2.164	3.802
<i>Cartera de negociación</i>	2.113	1.312	2.098
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	21	70	198
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	803	791	1.631
<i>Otros</i>	(99)	(9)	(125)
Diferencias de cambio (neto)	(522)	441	444
Otros productos de explotación	8.050	8.195	7.929
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	6.748	7.162	7.113
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	400	340	378
<i>Resto de productos de explotación</i>	902	693	438
Otras cargas de explotación	(8.032)	(8.089)	(7.785)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	(6.356)	(6.784)	(6.774)
<i>Variación de existencias</i>	(249)	(205)	(238)
<i>Resto de cargas de explotación</i>	(1.427)	(1.100)	(773)
MARGEN BRUTO	44.078	42.049	40.204
Gastos de administración	(17.781)	(16.255)	(14.825)
<i>Gastos de personal</i>	(10.326)	(9.329)	(8.451)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(7.455)	(6.926)	(6.374)
Amortización	(2.109)	(1.940)	(1.596)
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.601)	(1.133)	(1.792)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(11.868)	(10.443)	(11.578)
<i>Inversiones crediticias</i>	(11.040)	(10.267)	(11.088)
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	(828)	(176)	(490)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	9.719	12.278	10.413
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.517)	(286)	(165)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(1.161)	(69)	(31)
<i>Otros activos</i>	(356)	(217)	(134)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.846	350	1.565
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(2.109)	(290)	(1.225)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.939	12.052	10.588
Impuesto sobre beneficios	(1.776)	(2.923)	(1.207)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.163	9.129	9.381
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(24)	(27)	31
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.139	9.102	9.412
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	5.351	8.181	8.942
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	788	921	470
BENEFICIO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,60	0,94	1,04
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,60	0,94	1,04
En operaciones continuadas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,60	0,94	1,04
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,60	0,94	1,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el apartado 9.1 del presente documento se explican las variaciones más significativas.

20.3.3 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados (millones de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)	Ejercicio 2009 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.139	9.102	9.412
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.570)	1.643	5.551
Activos financieros disponibles para la venta:	344	(2.719)	1.254
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	231	(1.863)	2.133
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	156	(856)	(777)
<i>Otras reclasificaciones</i>	(43)	-	(102)
Coberturas de los flujos de efectivo:	(17)	117	73
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	(109)	(89)	160
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	92	206	(41)
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	(46)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	106	(2.253)	(1.171)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	13	(2.444)	(1.222)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	9	191	51
<i>Otras reclasificaciones</i>	84	-	-
Diferencias de cambio:	(2.824)	5.704	5.915
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	(2.906)	5.986	5.944
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	85	(282)	(29)
<i>Otras reclasificaciones</i>	(3)	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-	(37)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	-	-	(37)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(95)	-	148
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	(37)	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	(58)	-	148
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(84)	794	(631)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.569	10.745	14.963
<i>Atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>3.184</i>	<i>9.031</i>	<i>14.077</i>
<i>Atribuidos a intereses minoritarios</i>	<i>385</i>	<i>1.714</i>	<i>886</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

20.3.4 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (millones de euros)

En las páginas siguientes se incluye el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. En el apartado 10.1 del presente documento se explican las variaciones más significativas y se añade información relativa a la solvencia del Grupo.

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios									Ajustes por Valoración	Total		
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31/12/10 (*)	4.164	29.457	28.255	52	8.686	(192)	8.181	(1.270)	77.333	(2.315)	75.018	5.897	80.915
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.164	29.457	28.255	52	8.686	(192)	8.181	(1.270)	77.333	(2.315)	75.018	5.897	80.915
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.351	-	5.351	(2.167)	3.184	385	3.569
Otras variaciones del patrimonio neto	291	1.766	4.666	7	22	(59)	(8.181)	(300)	(1.789)	-	(1.789)	164	(1.625)
Aumentos de capital	120	17	(123)	-	(17)	-	-	-	(3)	-	(3)	-	(3)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(51)	(51)
Conversión de pasivos financieros en capital	171	1.773	-	-	-	-	-	-	1.944	-	1.944	-	1.944
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	185	-	-	-	185	-	185	-	185
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.060)	-	-	-	-	(1.570)	(3.630)	-	(3.630)	(431)	(4.061)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(31)	-	-	(59)	-	-	(90)	-	(90)	-	(90)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(24)	6.970	7	(41)	-	(8.181)	1.270	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162	162
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(105)	-	-	-	(105)	-	(105)	-	(105)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(90)	-	-	-	-	-	(90)	-	(90)	484	394
Saldo final al 31/12/11	4.455	31.223	32.921	59	8.708	(251)	5.351	(1.570)	80.896	(4.482)	76.414	6.445	82.859

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante												Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios											Intereses Minoritarios	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
			Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación									
Saldo final al 31/12/09 (*)	4.114	29.305	24.540	68	7.189	(30)	8.942	(2.296)	71.832	(3.165)	68.667	5.203	73.870
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.114	29.305	24.540	68	7.189	(30)	8.942	(2.296)	71.832	(3.165)	68.667	5.203	73.870
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.181	-	8.181	850	9.031	1.714	10.745
Otras variaciones del patrimonio neto	50	152	3.715	(16)	1.497	(162)	(8.942)	1.026	(2.680)	-	(2.680)	(1.020)	(3.700)
Aumentos de capital	50	162	(44)	-	(168)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	1.821	-	-	-	1.821	-	1.821	-	1.821
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.825)	-	-	-	-	(1.270)	(3.095)	-	(3.095)	(400)	(3.495)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(18)	-	-	(162)	-	-	(180)	-	(180)	-	(180)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(10)	6.712	(16)	(40)	-	(8.942)	2.296	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101	101
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(116)	-	-	-	(116)	-	(116)	-	(116)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.110)	-	-	-	-	-	(1.110)	-	(1.110)	(721)	(1.831)
Saldo final al 31/12/10 (*)	4.164	29.457	28.255	52	8.686	(192)	8.181	(1.270)	77.333	(2.315)	75.018	5.897	80.915

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios									Ajustes por Valoración	Total		
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación									
Saldo final al 31/12/08 (*)	3.997	28.104	21.158	(290)	7.155	(421)	8.876	(2.693)	65.886	(8.300)	57.586	2.415	60.001
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.997	28.104	21.158	(290)	7.155	(421)	8.876	(2.693)	65.886	(8.300)	57.586	2.415	60.001
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.942	-	8.942	5.135	14.077	886	14.963
Otras variaciones del patrimonio neto	117	1.201	3.382	358	34	391	(8.876)	397	(2.996)	-	(2.996)	1.902	(1.094)
Aumentos de capital	117	1.224	(88)	-	(2)	-	-	-	1.251	-	1.251	2.187	3.438
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	148	-	-	-	148	-	148	-	148
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.119)	-	-	-	-	(2.296)	(4.415)	-	(4.415)	(233)	(4.648)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	321	-	-	391	-	-	712	-	712	-	712
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(23)	5.891	358	(43)	-	(8.876)	2.693	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)	(10)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(76)	-	-	-	(76)	-	(76)	-	(76)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(623)	-	7	-	-	-	(616)	-	(616)	(42)	(658)
Saldo final al 31/12/09(*)	4.114	29.305	24.540	68	7.189	(30)	8.942	(2.296)	71.832	(3.165)	68.667	5.203	73.870

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

20.3.5 Estado de flujos de efectivo (millones de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)	Ejercicio 2009 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	35.995	51.874	(18.036)
Resultado consolidado del ejercicio	6.139	9.102	9.412
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	21.877	17.849	15.558
Amortización	2.109	1.940	1.596
Otros ajustes	19.768	15.909	13.962
Aumento/disminución neto en los activos de explotación-	(337)	28.487	23.749
Cartera de negociación	(7.561)	6.310	(10.146)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12.221)	413	11.553
Activos financieros disponibles para la venta	383	(3.145)	30.417
Inversiones crediticias	20.569	18.481	(11.196)
Otros activos de explotación	(1.507)	6.428	3.121
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	9.566	55.488	(17.730)
Cartera de negociación	(15.348)	7.583	(14.437)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6.351)	285	6.730
Pasivos financieros a coste amortizado	32.901	47.274	(10.206)
Otros pasivos de explotación	(1.636)	346	183
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.924)	(2.078)	(1.527)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(7.099)	(2.635)	2.884
Pagos-	10.575	5.310	5.341
Activos materiales	1.858	3.635	1.880
Activos intangibles	1.540	1.505	3.223
Participaciones	1	10	13
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	7.176	160	225
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros-	3.476	2.675	8.225
Activos materiales	520	696	1.176
Activos intangibles	-	9	1.321
Participaciones	10	104	14
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.044	33	756
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.902	1.833	4.958
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(8.111)	(11.301)	433
Pagos-	16.259	21.470	18.281
Dividendos	3.489	4.107	4.387
Pasivos subordinados	5.329	7.727	4.245
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	6.937	7.372	9.263
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	504	2.264	386
Cobros-	8.148	10.169	18.714
Pasivos subordinados	171	287	3.654
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	6.848	7.191	9.975
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.129	2.691	5.085
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.046)	4.957	3.826
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	18.738	42.897	(10.892)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	77.786	34.889	45.781
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	96.524	77.786	34.889
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:			
Caja	5.483	5.515	5.172
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	91.041	72.271	29.717
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	96.524	77.786	34.889

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009 muestran la actividad del Grupo durante dichos ejercicios.

En 2011 se ha producido un incremento del efectivo motivado por:

- Un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Durante el ejercicio se ha producido un incremento en pasivos financieros a coste amortizado, parcialmente compensado por una disminución de pasivos de negociación. No ha habido variación relevante en los activos de explotación.
- Este incremento de flujos de explotación se ha visto minorado por salidas netas de tesorería de las actividades de inversión y financiación, motivadas, entre otras cosas, por cancelación de emisiones subordinadas y pagos por compras de entidades dependientes, principalmente Bank Zachodni WBK.

En 2010 se ha producido un incremento del efectivo motivado por:

- Un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Durante el ejercicio se ha producido un incremento en pasivos de explotación, fundamentalmente en los pasivos financieros a coste amortizado y en la cartera de negociación, parcialmente compensado por un incremento de los activos de explotación.
- Un incremento por el efecto positivo de las variaciones de los tipos de cambio.
- Todo ello parcialmente compensado por salidas netas de tesorería de las actividades de inversión y financiación, motivado, entre otras cosas, por cancelación de emisiones subordinadas.

En 2009 se ha producido una disminución del efectivo motivada por:

- Una disminución de los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Pese a que el resultado del ejercicio se ha incrementado y al menor aumento de los activos de explotación, se ha producido una disminución neta de los pasivos de explotación, fundamentalmente en la cartera de negociación y en los pasivos financieros a coste amortizado.
- Una disminución de los flujos de efectivo de las actividades de financiación debida a cancelaciones de deuda subordinada superiores a las emisiones realizadas.
- Todo ello parcialmente compensado por las entradas netas de tesorería de las actividades de inversión y por el efecto positivo de las variaciones de los tipos de cambio.

20.4 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

20.4.1 Declaración de auditoría de la información financiera

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del Banco correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 han sido auditados por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L.

No se han producido salvedades, ni en las cuentas individuales del Banco ni en las consolidadas del Grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

20.4.2 Otra información auditada

La información financiera intermedia relativa al primer semestre de 2012 ha sido auditada.

20.4.3 Datos financieros no auditados

La información financiera relativa a los ejercicios 2009 y 2010 contenida en este documento está obtenida de las cuentas anuales de 2011 donde se presenta a efectos comparativos. Dicha información financiera no coincide con la que se obtendría de las cuentas anuales de 2009 y 2010 auditadas que se han incorporado por referencia al presente documento.

Asimismo, el estado de flujos de efectivo correspondiente a 2009 incluido difiere del publicado en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, ya que, de acuerdo con lo requerido por la NIC 7 revisada en 2010, el Grupo procedió a reclasificar en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009, de flujos de efectivo de actividades inversión-Cobros-Entidades dependientes y otras unidades de negocio a Flujos de efectivo de las actividades de financiación-Cobros-Otros cobros relacionados con actividades de financiación, 5.084 millones de euros, correspondientes al efectivo obtenido por la venta a terceros del 14,45% de Banco Santander Brasil S.A. efectuada en 2009.

La información referida a los ejercicios 2009 y 2010 incluida en la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 ha sido revisada por la comisión de auditoría y cumplimiento y por el auditor de cuentas.

20.5 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del presente documento. Las cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2012 que se incluyen a continuación han sido auditadas.

20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

Salvo cuando se indica otra cosa en este apartado 20.6, los datos proporcionados son a 30 de junio de 2012, fecha de cierre del ejercicio de las cuentas a que se refiere este apartado.

20.6.1 Cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2012

Sin perjuicio de lo que se comenta a continuación, las cuentas semestrales resumidas consolidadas a 30 de junio de 2012 se incorporan por referencia al presente documento. Dichas cuentas han sido auditadas.

Resultados				
<i>Millones de euros</i>				
	15'12	15'11	Variación Absoluta	(%)
Margen de intereses	15.499	14.299	1.199	8,4
Rendimiento de instrumentos de capital	277	234	43	18,6
Resultados por puesta en equivalencia	256	430	(174)	(40,5)
Comisiones netas	5.190	5.185	5	0,1
Resultados netos de operaciones financieras	1.473	1.385	87	6,3
Otros resultados de explotación (netos)	(150)	(130)	(20)	15,2
Margen bruto	22.544	21.403	1.141	5,3
Costes de explotación	(10.041)	(9.557)	(484)	5,1
Gastos generales de administración	(9.002)	(8.529)	(473)	5,5
<i>De personal</i>	(5.229)	(4.986)	(243)	4,9
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(3.773)	(3.543)	(230)	6,5
Amortización de activos materiales e inmateriales	(1.039)	(1.027)	(12)	1,1
Margen neto	12.503	11.846	657	5,5
Dotaciones insolvencias	(6.540)	(4.612)	(1.928)	41,8
Deterioro de otros activos	(180)	(100)	(80)	80,0
Otros resultados y dotaciones	(944)	(1.923)	979	(50,9)
Resultado antes de impuestos ordinario	4.839	5.211	(372)	(7,1)
Impuesto sobre sociedades	(1.367)	(1.272)	(96)	7,5
Resultado de operaciones continuadas ordinario	3.472	3.940	(467)	(11,9)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(3)	(6)	3	(46,6)
Resultado consolidado del ejercicio ordinario	3.469	3.934	(465)	(11,8)
Resultado atribuido a minoritarios	461	433	29	6,6
Beneficio atribuido al Grupo ordinario	3.008	3.501	(493)	(14,1)
Neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios	(1.304)	—	(1.304)	—
Beneficio atribuido al Grupo	1.704	3.501	(1.797)	(51,3)
BPA (euros)	0,18	0,40	(0,22)	(54,8)
BPA diluido (euros)	0,18	0,39	(0,21)	(54,8)
Promemoria:				
Activos Totales Medios	1.286.256	1.215.161	71.095	5,9
Recursos Propios Medios	78.764	74.558	4.205	5,6

Balance

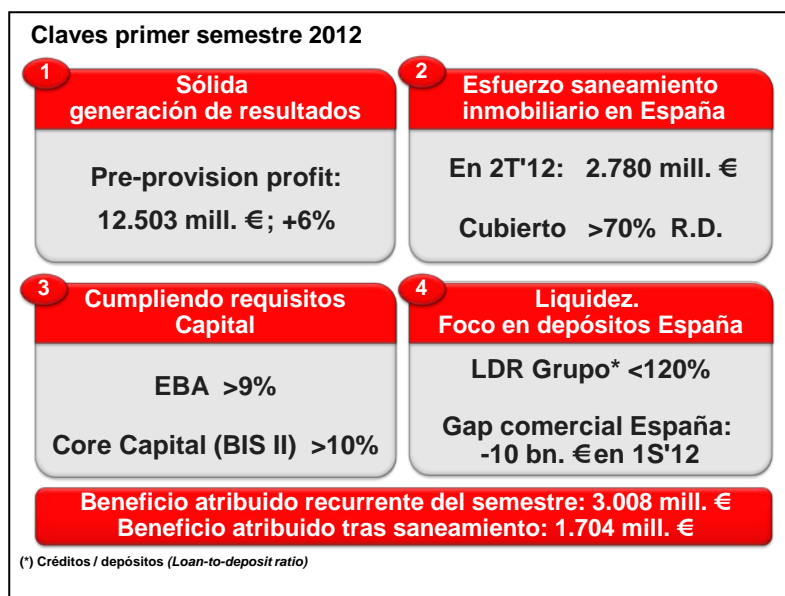
Millones de euros

	30.06.12	30.06.11	Variación Absoluta	(%)	31.12.11
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	86.719	90.003	(3.284)	(3,6)	96.524
Cartera de negociación	196.487	164.301	32.186	19,6	172.637
Valores representativos de deuda	48.477	69.164	(20.687)	(29,9)	52.704
Créditos a clientes	22.688	694	21.994	—	8.056
Instrumentos de capital	4.769	8.316	(3.546)	(42,6)	4.744
Derivados de negociación	112.303	68.494	43.808	64,0	102.498
Depósitos en entidades de crédito	8.250	17.633	(9.383)	(53,2)	4.636
Otros activos financieros a valor razonable	27.776	30.986	(3.210)	(10,4)	19.563
Créditos a clientes	18.716	8.574	10.142	118,3	11.748
Otros (depósitos en entidades de crédito, valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital)	9.061	22.412	(13.352)	(59,6)	7.815
Activos financieros disponibles para la venta	97.647	90.476	7.171	7,9	86.612
Valores representativos de deuda	93.111	84.137	8.974	10,7	81.589
Instrumentos de capital	4.536	6.339	(1.803)	(28,4)	5.024
Inversiones crediticias	788.614	764.588	24.026	3,1	779.525
Depósitos en entidades de crédito	57.340	42.593	14.747	34,6	42.389
Créditos a clientes	724.820	714.701	10.118	1,4	730.296
Valores representativos de deuda	6.454	7.294	(839)	(11,5)	6.840
Participaciones	4.730	293	4.437	—	4.154
Activos materiales e intangibles	16.474	17.566	(1.092)	(6,2)	16.840
Fondo de comercio	25.136	26.527	(1.390)	(5,2)	25.089
Otras cuentas	49.094	47.168	1.926	4,1	50.580
Total activo	1.292.677	1.231.908	60.770	4,9	1.251.525
Pasivo y patrimonio neto					
Cartera de negociación	161.487	131.909	29.577	22,4	146.949
Depósitos de clientes	28.765	13.133	15.633	119,0	16.574
Débitos representados por valores negociables	94	2.214	(2.120)	(95,8)	77
Derivados de negociación	110.958	68.663	42.295	61,6	103.083
Otros	21.669	47.900	(26.231)	(54,8)	27.214
Otros pasivos financieros a valor razonable	38.757	72.638	(33.881)	(46,6)	44.908
Depósitos de clientes	23.974	39.115	(15.141)	(38,7)	26.982
Débitos representados por valores negociables	6.168	8.954	(2.786)	(31,1)	8.185
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.615	24.570	(15.955)	(64,9)	9.741
Pasivos financieros a coste amortizado	973.084	898.769	74.314	8,3	935.669
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	138.200	87.681	50.519	57,6	116.368
Depósitos de clientes	591.269	572.166	19.103	3,3	588.977
Débitos representados por valores negociables	202.303	191.314	10.989	5,7	189.110
Pasivos subordinados	22.408	25.841	(3.434)	(13,3)	22.992
Otros pasivos financieros	18.905	21.767	(2.862)	(13,2)	18.221
Pasivos por contratos de seguros	425	10.775	(10.350)	(96,1)	517
Provisiones	14.868	16.040	(1.171)	(7,3)	15.571
Otras cuentas de pasivo	22.236	22.113	122	0,6	25.052
Total pasivo	1.210.857	1.152.245	58.612	5,1	1.168.666
Fondos propios	80.650	77.697	2.954	3,8	80.895
Capital	4.718	4.220	497	11,8	4.455
Reservas	74.229	71.117	3.112	4,4	72.660
Resultado atribuido al Grupo	1.704	3.501	(1.797)	(51,3)	5.351
Menos: dividendos y retribuciones	—	(1.141)	1.141	(100,0)	(1.570)
Ajustes al patrimonio por valoración	(7.013)	(4.165)	(2.849)	68,4	(4.482)
Intereses minoritarios	8.184	6.131	2.053	33,5	6.445
Total patrimonio neto	81.821	79.663	2.158	2,7	82.859
Total pasivo y patrimonio neto	1.292.677	1.231.908	60.770	4,9	1.251.525

20.6.2 Resultados a 30 de junio de 2012

En el primer semestre de 2012, los ingresos del Grupo Santander aumentaron a ritmos del 5,3%, hasta 22.544 millones de euros (+5,9% sin efecto perímetro ni tipos de cambio), y absorbieron unos costes de 10.041 millones de euros, que crecen al 5,1% con respecto al mismo periodo del año pasado. Latinoamérica y Europa continental crecen con fuerza en

ingresos, pero llama especialmente la atención la evolución de España. La red Santander ha alcanzado un importe de 1.217 millones de abril a junio, la cifra más alta de los últimos 10 trimestres.



El margen de intereses asciende a un total de 15.499 millones de euros, con aumento del 8,4%. Este avance es el neto de distintos efectos:

- Hay un efecto positivo por el moderado aumento de volúmenes y la mejora de los márgenes de activo para el total del Grupo desde el 3,65% al 3,93%.
- El margen de depósitos en los seis primeros meses de 2012 se sitúa en el 0,18% frente al 0,29% del mismo periodo del pasado año.
- Impacto negativo del mayor coste de financiación y de los bajos tipos de interés en los márgenes de los productos de algunas geografías, como Reino Unido.

En cuanto a los resultados por puesta en equivalencia, pasan de 430 millones en el primer semestre de 2011 a 256 millones hasta junio de 2012 (-40,5%), consecuencia principalmente del impacto perímetro por la menor participación del Grupo en Santander Consumer USA y en los negocios de seguros en Latinoamérica, que constituyen la mayor parte de esta rúbrica.

Las comisiones se mantienen planas (+0,1%), con comportamiento diferenciado por conceptos. Así, aumentan las comisiones de servicios (+2,7%) con buen comportamiento generalizado por conceptos, y las procedentes de valores, que crecen el 4,8%. Por su parte, las originadas por fondos de inversión bajan el 5,3%, afectadas por el mayor foco puesto en depósitos, sustitutivos de otros productos, y las generadas por operaciones de seguros, el 4,6%.

Los resultados por operaciones financieras aumentan el 6,3% sobre el primer semestre de 2011, ya que el descenso de los negocios (Banca Mayorista Global Europa y Latinoamérica) se compensa en Actividades Corporativas, que el pasado año registró pérdidas de 74 millones en el primer trimestre de 2012 (por efecto negativo de las diferencias de cambio en el cobro de dividendos y valoración de carteras).

Por último, los otros resultados de explotación, donde se incluye la contribución a los fondos de garantía de depósitos, son negativos por 150 millones de euros (130 millones también

negativos en 2011), debido en parte al aumento en la contribución a dichos fondos, principalmente en España.

Los costes de explotación aumentan el 5,1% sobre el primer semestre de 2011. Sin perímetro ni tipos de cambio, el aumento es del 4,1%. Esta evolución interanual refleja comportamientos diferenciados a lo largo del Grupo.

En Europa, tanto las grandes unidades comerciales como el Reino Unido, continúan con la tendencia iniciada en 2011, ofreciendo tasas reales negativas. Destaca la disminución del 4,1% en los costes de Portugal.

El aumento del Grupo respecto al primer semestre de 2011 se debe, por tanto, a las incorporaciones en Polonia y Alemania, al avance en Latinoamérica (ligado al aumento de capacidad comercial y la revisión de acuerdos salariales en un entorno de mayor inflación) y a EE.UU., que recoge en su comparativa el mayor nivel de las inversiones en tecnología y estructura comercial.

La diferencia entre ingresos y costes arroja un margen neto de 12.503 millones de euros, con un crecimiento del 5,5% sobre el mismo periodo del año pasado y un 10,2% por encima del segundo semestre de 2011. La combinación de ingresos y costes tiene como consecuencia que la ratio de eficiencia mejora en dos décimas y se coloca en el 44,5%.

Dicho beneficio antes de provisiones de 12.503 millones de euros (que sería de 25.000 millones en términos anualizados) muestra la capacidad de generación de resultados y de asumir provisiones cuando la coyuntura las demanda.

Las dotaciones para insolvencias se sitúan en 6.540 millones de euros, un 41,8% superiores a las de hace un año. Esta evolución refleja unas mayores dotaciones específicas derivadas del crecimiento en volúmenes a tasa de doble dígito en los países emergentes, a lo que se une el deslizamiento al alza de la morosidad en algún sistema financiero, y por el momento del ciclo todavía elevado en provisiones en unidades en países desarrollados.

Se han destinado otros 1.896 millones (1.304 millones netos) a dotar el riesgo inmobiliario en España. Adicionalmente, el Banco ha provisionado otros 884 millones para este mismo fin procedentes de la venta del negocio en Colombia.

Las dotaciones antes mencionadas permiten incrementar por segundo trimestre consecutivo la cobertura de insolvencias tanto del conjunto del Grupo como del negocio en España, situándolas en el 65% y 53%, respectivamente.

Por su parte, las rúbricas de deterioro de otros activos y otros resultados es negativa por 1.123 millones de euros, frente a 2.023 millones de euros también negativos en el primer semestre de 2011, de los que 842 millones correspondían al cargo realizado para cubrir eventuales reclamaciones relacionadas con productos de seguros de protección de pagos (PPI) en el Reino Unido.

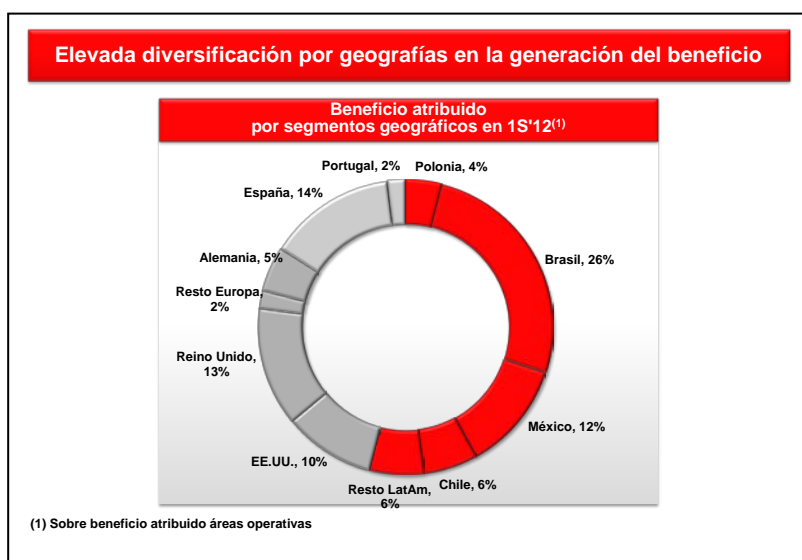
Con todo ello, el resultado recurrente antes de impuestos se sitúa en 4.839 millones de euros, y registra una disminución del 7,1% interanual.

Descontando los impuestos y minoritarios, el beneficio atribuido recurrente, 3.008 millones de euros, se reduce el 14,1% en relación al primer semestre de 2011 (-8,5% sin tipo de cambio ni perímetro).

Considerando el impacto neto de las plusvalías y saneamientos indicado anteriormente, el beneficio atribuido es de 1.704 millones de euros, con disminución del 51,3% sobre el obtenido en los seis primeros meses de 2011. Si no se hubiera realizado el saneamiento

extraordinario, el beneficio atribuido ordinario (sin plusvalías) hubiera sido de 3.008 millones de euros, con un descenso del 14%.

El beneficio por acción del primer semestre de 2012 es de 0,18 euros (un 54,8% inferior al del mismo periodo de 2011). El beneficio por acción recurrente se sitúa en 0,32 euros (-20,2%), estando afectadas ambas evoluciones por las ampliaciones de capital realizadas en 2011 y 2012 para la conversión de los Valores Santander, para la recompra de participaciones preferentes y para atender el pago del dividendo en acciones para los accionistas que escogieron esta opción.



La diversificación de Banco Santander sigue siendo clave para entender la resistencia de los resultados del Grupo en un entorno tan complejo en Europa, donde desarrolla una parte muy importante de su actividad. Latinoamérica aporta el 50% del beneficio —Brasil suma el 26%; México, el 12%, y Chile, el 6%—; Europa continental añade el 27% —España agrega un 14%, Alemania, un 5% y Polonia, un 4%—; Reino Unido, el 13%, y Estados Unidos, el 10%.

20.6.3 Principales partidas del balance de Grupo Santander

Al cierre del primer semestre de 2012, el total de negocio gestionado por Grupo Santander asciende a 1.417.861 millones de euros, de los que el 91% (1.292.677 millones) corresponde a activos en balance y el resto a fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

En su evolución sobre diciembre es necesario tener en cuenta dos impactos, que se compensan entre sí, con incidencia inferior a un punto porcentual en la actividad con clientes:

- El primero, ligeramente negativo, por la venta de las unidades en Colombia.
- El segundo efecto, como consecuencia de la apreciación/depreciación, con tipos de cambio finales, de las distintas monedas respecto al euro. De un lado, se aprecian el nuevo peso mexicano (7%), el peso chileno (6%), el zloty polaco (5%), la libra (4%) y el dólar (3%), mientras que, de otro, se deprecian el real brasileño (6%) y el peso argentino (1%).

Los créditos a clientes brutos del Grupo al 30 de junio de 2012 se sitúan en 787.687 millones de euros, con aumento del 2% respecto de diciembre de 2011. Deducido el efecto de la variación del perímetro y los tipos de cambio, crecimiento del 1%.

Por geografías (segmentos principales), se aprecia una evolución muy diferente en los distintos mercados. Así, en Europa continental, España y Portugal siguen afectados por el entorno de desapalancamiento, y disminuyen el 2% y el 4%, respectivamente, respecto de diciembre de 2011, Santander Consumer Finance prácticamente no varía, mientras que Bank Zachodni WBK incrementa los créditos a clientes el 3% en moneda local.

En España, en los créditos concedidos con finalidad inmobiliaria, los de mayor riesgo, se mantiene la estrategia seguida en años anteriores de reducir la exposición a este segmento de negocio, con una nueva disminución en el semestre (-3.568 millones), lo que sitúa en 17.814 millones la disminución acumulada desde diciembre de 2008 (-47%). Su saldo al término de junio es de 19.874 millones de euros.

En Reino Unido el saldo de créditos a clientes en libras se incrementa un 4% en los primeros seis meses del año, favorecido por el aumento de la adquisición temporal de activos. En Latinoamérica, y sin considerar los efectos del tipo de cambio y del perímetro (venta de los negocios en Colombia), aumento del 4% en lo que va de año (en moneda local, aumentos del 3% en Brasil, 5% en México y 6% en Chile). Por último, Estados Unidos incrementa sus saldos un 4% en dólares.

Con todo ello, en junio de 2012 Europa continental representa el 40% de los créditos a clientes del Grupo (el 28% corresponde a España), Reino Unido supone el 35%, Latinoamérica el 19% (un 10% en Brasil) y Estados Unidos representa el 6% restante.

El total de recursos de clientes gestionados se sitúa en 1.000.165 millones de euros al 30 de junio de 2012, un 2% superior al del cierre de 2011.

Dentro de los recursos de clientes, los depósitos incluyendo los pagarés retail en España y las letras financieras de Brasil aumentan el 3% en el semestre. Por su parte, el agregado de fondos de inversión y pensiones disminuye el 5%, afectado por el mayor foco comercial puesto en captación de fondos en balance.

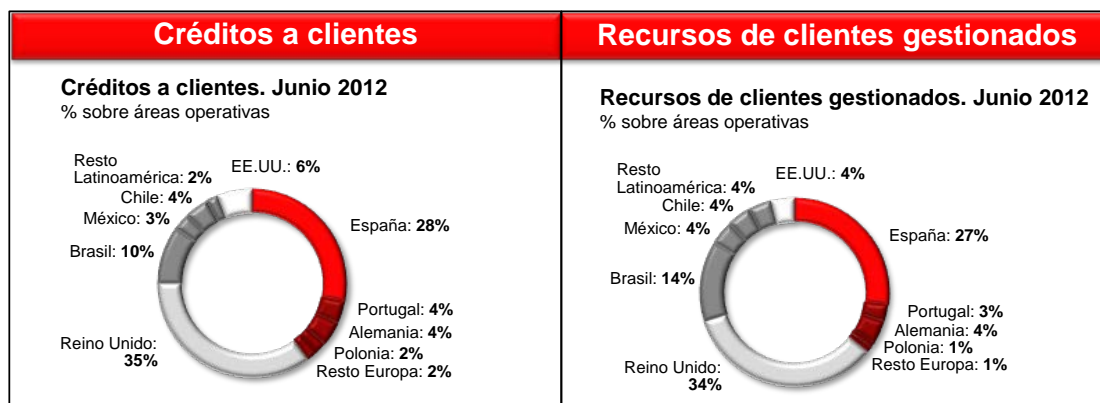
Atendiendo a su distribución geográfica, los depósitos de clientes y pagarés retail en Europa continental aumentan un 1% entre diciembre de 2011 y junio de 2012, gracias a la favorable evolución en España (+4%).

En Reino Unido, los depósitos de clientes aumentan el 5% en libras, favorecidos por el efecto de las cesiones temporales.

En Latinoamérica, sin el efecto de la venta de Colombia, los depósitos de clientes en moneda local aumentan el 4% (sin cesiones temporales). Por países, México y Chile lo hacen en un 9%, mientras que Brasil lo hace en un 2%. Por su parte, los fondos de inversión ofrecen una disminución inferior al 1% en el total de la región.

Por último, los depósitos de clientes de Estados Unidos aumentan el 1% en dólares sobre diciembre.

Por grandes segmentos, Europa continental supone el 36% de los recursos de clientes gestionados (el 27% corresponde a España), Reino Unido el 34%, Latinoamérica el 26% (14% en Brasil) y Estados Unidos el 4% restante.



Paralelamente a la captación de depósitos de clientes realizada, el Grupo sigue considerando de valor estratégico mantener una activa política de emisión en los mercados internacionales de renta fija.

Así, en los seis primeros meses de 2012 se han realizado en el mercado emisiones a medio y largo plazo por importe conjunto de 16.582 millones de euros, con el siguiente detalle: 9.240 millones en deuda senior y 7.342 millones en cédulas hipotecarias.

En cuanto a la actividad de titulización, el conjunto de las filiales del Grupo han colocado en el mercado en los seis primeros meses de 2012 diversas emisiones por un importe total de 9.380 millones de euros, principalmente en Reino Unido.

Por su parte, en este mismo periodo se han producido en el conjunto del Grupo vencimientos de deuda a medio y largo plazo por importe de 18.731 millones de euros, con el siguiente detalle: deuda senior por 15.579 millones; cédulas por 2.557 millones; deuda subordinada por 102 millones; y participaciones preferentes por 493 millones.

El acceso del Grupo a los mercados de financiación mayoristas, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de rating. Para más información véase el capítulo de factores de riesgo del presente documento.

20.6.4 Morosidad

La tasa de morosidad del Grupo a 30 de junio de 2012 se sitúa en el 4,11%, lo que supone un aumento de 0,33 puntos con respecto a un año antes y con un aumento de 22 p.b. en el semestre. La cobertura se sitúa en el 65%, tras aumentar 4 puntos porcentuales desde diciembre de 2011.

El escenario todavía débil en ciertos mercados sigue motivando incrementos en su morosidad vinculados tanto al aumento de los riesgos morosos y dudosos como a la ralentización en el ritmo de crecimiento, o incluso descensos en algunos casos, en el volumen de inversión crediticia.

Para cualificar la tasa de morosidad hay que tener en cuenta que el ratio, sobre todo de Reino Unido, pero también de España, se ve afectado por el peso de los saldos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance, al contar con garantías de colaterales no recogidas aquí.

A continuación figura un detalle por unidades y geografías de los ratios de mora.

- En España, la tasa de mora es del 5,98%, y aumenta en 49 p.b. en el semestre.

El aumento del ratio total se debe fundamentalmente al crédito con finalidad inmobiliaria, cuya tasa es del 39,4% (2.5% en el caso de las hipotecas concedidas a hogares para la adquisición de vivienda), y refleja de una parte la mayor morosidad registrada en este segmento de la actividad, y de otra, la política seguida por el Grupo de fuerte reducción de saldos en este segmento.

La cobertura es del 53% con aumento de 8 puntos porcentuales en el semestre por el saneamiento del riesgo inmobiliario realizado.

- En Portugal la tasa continúa aumentando (+136 p.b. en el semestre) hasta alcanzar el 5,42%, mientras que la cobertura es del 53%.
- Santander Consumer Finance sitúa su morosidad en el 3,88%, en claro descenso durante el último año. La cobertura sube al 111%.
- Por su parte Bank Zachodni WBK sitúa su morosidad en el 4,93%, muy por debajo del 6,43% de junio del pasado año, cuando se integró en el Grupo. La cobertura es del 62%.
- En Reino Unido, la morosidad es del 1,83% (1,84% en diciembre), mientras que la cobertura es del 40%.
- Brasil presenta un ratio de mora del 6,51%, con un aumento de 113 p.b. en el semestre. Este incremento se ha visto afectado por un menor crecimiento del PIB del país, lo que denota un cierto deterioro en la calidad de activos del sistema financiero. La cobertura se sitúa en el 90%.
- El resto de Latinoamérica ofrece una morosidad conjunta del 3,41% (2,89% en diciembre) con una cobertura del 88%.
- Por último, en EE.UU., Sovereign Bank mantiene una evolución de mejora constante y registra una mora del 2,27% y una cobertura del 113%.

En todos los mercados la tasa de mora está por debajo de la media del sector, especialmente en España, donde el conjunto de entidades presenta una morosidad de casi tres puntos superior al negocio del Grupo Santander en el país.

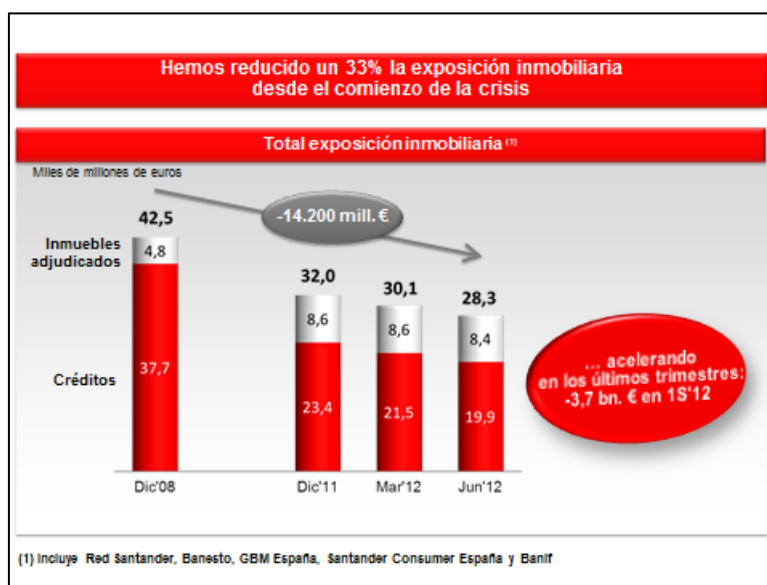
Riesgo inmobiliario en España

Durante el primer semestre de este año el Banco Santander ha profundizado en la reducción de su exposición al riesgo inmobiliario y, a la vez, ha incrementado notablemente las provisiones para potenciales pérdidas en esta actividad en España.

La exposición del Grupo al sector inmobiliario en España era a cierre de 2008 de 42.500 millones, 37.700 millones de créditos y 4.800 millones de inmuebles. Tres años y medio después, el importe se ha visto reducido en 14.200 millones, hasta 28.300 millones, de los que 19.900 millones son créditos y 8.400 millones son inmuebles. El importe conjunto de activos inmobiliarios problemáticos asciende a 18.778 millones de euros, con una cobertura del 46% al cierre de junio de 2012. El proceso de reducción se ha acelerado y éste es el primer semestre en el que cae tanto el stock de inmuebles como la cartera de créditos.

En cuanto a las provisiones para este sector, en febrero y mayo de este año se aprobaron normativas que elevaron las provisiones para estos riesgos, que se tienen que realizar con

cargo a los resultados de este ejercicio. La aplicación de estas normas implica para Banco Santander unas necesidades adicionales de 8.800 millones brutos, de las que una parte se cubren con capital. Durante el primer semestre de 2012 el Grupo ha procedido a evaluar los deterioros producidos en dicho período registrando las correspondientes dotaciones a provisiones de tal forma que, considerando los 1.800 millones de euros ya registrados en 2011 y la parte que se aplica contra capital, el Grupo tiene a cierre del primer semestre de 2012 cubiertos más del 70% de los saneamientos que exige la nueva normativa. Dicha cobertura superaría el 75% si se considera los resultados extraordinarios de 467 millones de euros obtenidos con el acuerdo de reaseguro de las carteras de seguros de vida riesgo de España y Portugal realizado con una filial de Deutsche Bank.



Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

Siguiendo las directrices expuestas por Banco de España de mayor transparencia informativa hacia el mercado en relación con el mercado inmobiliario a continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales del riesgo crediticio total en España, se sitúa al 30 de junio de 2012 en 58.350 millones de euros (59.453 millones de euros al cierre de 2011). De ellos, 57.445 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

En millones de euros	30-06-12	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda (negocios en España)	58.350	1.405
Sin garantía hipotecaria	905	14
Con garantía hipotecaria	57.445	1.391

En millones de euros	30-06-12				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior e igual al 100%	Superior al 100%
1. Importe bruto	13.224	16.584	20.768	6.209	660
1.1 Del que: Dudoso	156	176	377	531	151

Para más información véase el apartado 20.3.1 del presente documento.

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria

La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices de Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende a 30 de junio de 2012 en España a 19.874 millones de euros (23.442 millones de euros a 31 de diciembre de 2011), y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo.

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.

Millones de euros	30-06-12		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	19.874	8.391	4.781
1.1 Del que: Dudoso	7.833	3.679	3.459
1.1 Del que: Subestándar	2.557	1.167	1.074

Pro-memoria:	30-06-12		
- Cobertura genérica negocios en España	-	-	290
- Activos fallidos	428	-	-

Pro-memoria:	30-06-12
Millones de euros	Valor contable
Total Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios de España)	188.897
Total activo Grupo consolidado	1.292.677

La tasa de mora de esta cartera al 30 de junio de 2012 es del 39,4% (del 28,6% al cierre del año 2011), mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 10.390 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar a 30 de junio de 2012, más del 62% de las operaciones están al corriente de pago. La cobertura con provisiones a dicha fecha es del 43,6%.

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (16.636 millones de euros a 30 de junio de 2012 lo que representa el 84 % de la cartera) y una distribución que se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros	Crédito: Importe bruto
	30-06-12
1. Sin garantía hipotecaria	3.238
2. Con garantía hipotecaria	16.636
2.1 Edificios terminados	9.123
2.1.1 Vivienda	4.835
2.1.2 Resto	4.288
2.2 Edificios en construcción	1.642
2.2.1 Vivienda	1.167
2.2.2 Resto	475
2.3 Suelo	5.871
2.3.1 Terrenos urbanizados	3.432
2.3.2 Resto de suelo	2.439
Total	19.874

Esta cartera presenta una alta granularidad de clientes, baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura. A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa que más del 80% de este tipo de financiaciones se encuentra totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción.

Para más información véase el apartado 20.3.1 del presente documento.

Activos adquiridos y adjudicados (España)

El siguiente cuadro presenta el desglose al 30 de junio de 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los principales negocios en España (en millones de euros):

Millones de euros	30-06-12	
	Valor neto contable	<i>Del que:</i> <i>Cobertura</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.113	3.616
<i>De los que:</i>		
<i>Edificios terminados</i>	1.016	612
<i>Vivienda</i>	448	273
<i>Resto</i>	568	339
<i>Edificios en construcción</i>	283	283
<i>Vivienda</i>	273	273
<i>Resto</i>	10	10
<i>Suelo</i>	1.814	2.721
<i>Terrenos urbanizados</i>	1.082	1.623
<i>Resto de suelo</i>	732	1.098
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.047	495
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	56	61
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	735	662

Para más información véase el apartado 20.3.1 del presente documento.

20.6.5 Recursos propios computables-fondos propios

A 30 de junio de 2012 los fondos propios totales, después de beneficios retenidos, son de 80.650 millones de euros, cifra muy similar a la registrada el pasado diciembre.

El patrimonio neto al cierre de junio es de 81.820 millones de euros (-1.039 millones de euros y un 1% en el semestre), tras incorporar minoritarios y ajustes por valoración. Estos últimos detraen 2.531 millones de euros.

Los recursos propios computables de Grupo Santander en aplicación de los criterios BIS II se sitúan en 75.834 millones de euros, con excedente de 30.912 millones, un 69% más que el mínimo exigido. Banco Santander supera desde comienzos de año el requisito de *core capital* del 9% que la EBA exigía para cierre de junio de este año. Bajo los criterios internacionales que marca Basilea II, el core capital de Banco Santander alcanza el 10,1%. Esto representa una mejora de 8 puntos básicos en el semestre. Desde un punto de vista cualitativo se trata de un *core capital* de muy alta calidad, muy sólido y ajustado al modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo de Grupo Santander.

Recursos propios computables y ratio BIS II

Millones de euros

	30.06.12	30.06.11	Variación Absoluta	(%)	31.12.11
Core capital	56.709	53.377	3.333	6,2	56.694
Recursos propios básicos	61.816	60.558	1.257	2,1	62.294
Recursos propios de segunda categoría	15.236	17.727	(2.491)	(14,1)	15.568
Deducciones	(1.217)	(2.240)	1.023	(45,7)	(1.090)
Recursos propios computables	75.834	76.045	(211)	(0,3)	76.772
Activos ponderados por riesgo	561.525	580.480	(18.955)	(3,3)	565.958
Ratio BIS II	13,50	13,10	0,40 p.		13,56
Tier I (antes de deducciones)	11,01	10,43	0,58 p.		11,01
Core capital	10,10	9,20	0,90 p.		10,02
Excedente de recursos propios (ratio BIS II)	30.912	29.606	1.306	4,4	31.495

20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

Política de dividendos

El Banco abona a sus accionistas un dividendo habitualmente con carácter trimestral.

La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2011 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 30 de marzo de 2012 fue de 0,60 euros por acción, con el siguiente detalle: un dividendo a cuenta por 0,135234 euros por acción, más la retribución de 0,12600, 0,11900 y 0,22000 euros por acción que sustituyó, en el marco del programa Santander Dividendo Elección –al que se hace referencia más adelante–, al segundo y tercer dividendos a cuenta y al dividendo complementario. El primero fue distribuido en agosto de 2011, mientras que el citado programa se ha ejecutado en noviembre de 2011 y en febrero y mayo de 2012. Con el pago del importe equivalente al dividendo complementario del ejercicio 2011 (cuarto dividendo de dicho ejercicio), el Banco ha dedicado a retribuir a los accionistas 5.260 millones de euros, un 5,2% más que los 4.999 millones de euros destinados a este fin en el ejercicio 2010.

Santander Dividendo Elección

La junta general ordinaria de 19 de junio de 2009 aprobó un esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección), según el cual el Banco ofrecía la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2009 en

efectivo o en acciones nuevas. Los tres dividendos restantes se pagaron en efectivo. A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco, en reunión de 13 de octubre de 2009, acordó ejecutar el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios aprobado por la junta general ordinaria de 19 de junio de 2009. Un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta fue abonado en noviembre de 2009 mediante el pago en efectivo de 182 millones de euros y mediante la entrega de acciones liberadas por valor de 797 millones de euros.

Dada la gran aceptación que tuvo entonces el programa de retribución Santander Dividendo Elección -un 81% del capital optó por percibir en acciones, en vez de efectivo- la junta general ordinaria de accionistas, a propuesta del consejo, aprobó, en su reunión de 11 de junio de 2010, el aumento de capital necesario para ofrecer de nuevo esta opción a los accionistas para el cobro de un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta de 2010 en noviembre de dicho año.

Además, la junta autorizó asimismo, otro aumento de capital para, en función del nivel de demanda y de las condiciones del mercado, ofrecer también a los accionistas esta opción en la fecha habitual del pago del tercer dividendo a cuenta, en febrero de 2011.

A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco Santander, en su reunión de 13 de octubre de 2010, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios aprobado por la junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010, en los términos acordados por ésta. Así, en noviembre de 2010, y en sustitución del segundo dividendo a cuenta, se entregaron 88.713.331 acciones nuevas, por un valor de 823.437 miles de euros, a los accionistas que optaron por recibir la retribución en acciones y 157.171 miles de euros a los que optaron por recibirla en efectivo.

La comisión ejecutiva del Banco, en su reunión de 13 de enero de 2011, acordó aplicar el programa Santander Dividendo Elección en las fechas en las que tradicionalmente se paga el tercer dividendo a cuenta, ofreciendo a los accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un íntegro de 0,117 euros por título, en acciones o en efectivo. Así, en febrero de 2011, y en sustitución del tercer dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2010, se entregaron 111.152.906 acciones nuevas, por un valor de 845.318 miles de euros, a los accionistas que optaron por recibir la retribución en acciones y 129.189 miles de euros a los que optaron por recibirla en efectivo.

Bajo este mismo esquema de retribución a los accionistas y en relación con el ejercicio 2011, la junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2011 aprobó dos aumentos de capital social, en cada caso por un importe máximo de mil cien millones de euros, con el fin de ofrecer a los accionistas la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en uno o en dos de los trimestres en que tradicionalmente se abonan.

La junta general ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2012 aprobó cuatro aumentos de capital con el fin de ofrecer a los accionistas la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en los trimestres en que tradicionalmente se abonan bajo el programa Santander Dividendo Elección.

A la fecha del presente documento, se ha hecho uso de las dos primeras autorizaciones descritas en el párrafo anterior con aumentos de capital liberado por importes de 142.163.000 y 109.195.551 euros, respectivamente, que tuvieron lugar en ejecución del programa Santander Dividendo Elección los días 2 de mayo y 31 de julio de 2012. Los importes brutos equivalentes pagados en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2011 y del

primer dividendo del ejercicio 2012, alcanzaron los 0,22000 y 0,15200 euros por acción, respectivamente.

Asimismo, y dentro del mismo programa de retribución a los accionistas para 2012, el Banco ha anunciado con fecha 15 de octubre de 2012 que los accionistas pueden elegir recibir el importe equivalente al segundo dividendo en efectivo o en acciones.

En la reunión celebrada el 18 de junio de 2012, el consejo de administración acordó aplicar también el programa Santander Dividendo Elección, además de en las fechas en que habitualmente se pagan el primer, segundo y tercer dividendos a cuenta del ejercicio 2012, en la que se paga el dividendo complementario (abril/mayo de 2013).

Para mayor información sobre los acuerdos aprobados por la junta general ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2012, véase el apartado 21.1.5 del presente documento.

En la tabla siguiente se presentan las principales magnitudes de rentabilidad y retribución al accionista para los 3 últimos ejercicios:

BANCO SANTANDER. S.A.			
Millones de euros (*)	2011	2010	2009
Beneficio neto (Banco)	2.151	3.332	4.151
Beneficio atribuido al Grupo	5.351	8.181	8.943
Beneficio atribuido al Grupo ordinario	5.375	8.208	8.915
Capital (1)	4.455	4.164,6	4.114,4
Número de acciones (1)	8.909.043.203	8.329.122.098	8.228.826.135
Número medio de acciones (2)	8.892.032.771	8.686.522.185	8.554.224.393
Beneficio básico por acción (Banco) (3)	0,2419	0,3822	0,4810
Beneficio básico por acción (Grupo) (3)	0,6018	0,9418	1,0454
Beneficio básico ordinario por acción (Grupo) (3)	0,6045	0,9449	1,0422
Capitalización bursátil al 31 de diciembre / atribuido ordinario (PER)	Beneficio 9,75	8,42	11,05
Retribución por acción	0,6000	0,6000	0,6000

(1) Datos a cierre de cada ejercicio.

(2) Promedio de acciones netas de autocartera. Incluye las acciones en las que obligatoriamente se convertirán los Valores Santander.

(3) Calculado sobre el número medio de acciones.

(*) Excepto el beneficio y el dividendo por acción que figuran en euros.

El crecimiento experimentado por el Grupo Santander en la última década ha hecho que Banco Santander, S.A. actúe también, en la práctica, como una entidad tenedora de las acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo sus resultados cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, Banco Santander, S.A. determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

20.8 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

20.8.1 Litigios de naturaleza fiscal

Al 30 de junio de 2012, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander Brasil, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil

cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución Social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008.

- Mandados de Segurança interpuestos por determinadas sociedades del Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el período 1994 a 1998.
- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander, S.A. el Mandado de Segurança fue declarado improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. En el caso de Banco ABN AMRO Real, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.), se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007, recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal quien en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto. Banco Santander (Brasil) S.A. ha presentado recurso ante el Supremo Tribunal Federal.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones emitidas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) al considerar que no se han cumplido con los requisitos pertinentes con arreglo a la previstos en la legislación aplicable.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios.
- Asimismo Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.
- En diciembre de 2008, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostienen que el Banco no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.). Banco Santander (Brasil) S.A. recurrió el auto de infracción ante el Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) quien en sesión de 21 de octubre de 2011 decidió unánimemente anular el auto de infracción en su integridad. Las autoridades fiscales han recurrido esta decisión a la instancia administrativa superior. En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007 que han sido recurridos ante el CARF. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos y la reciente decisión del CARF, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de

pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros.

- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios Ltda. (DTVM) y Banco Santander Brasil, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (CPMF) respecto determinadas operaciones efectuadas por la DTVM en la administración de recursos de sus clientes y por los servicios de compensación prestados por Banco Santander Brasil, S.A. a la DTVM durante los años 2000, 2001 y los dos primeros meses de 2002. Las dos entidades recurrieron los autos de infracción ante el CARF, obteniéndose una resolución favorable en el caso de la DTVM y desfavorable en el caso de Banco Santander Brasil, S.A. Ambas resoluciones fueron recurridas por las partes perdedoras a la Cámara Superior del CARF, encontrándose pendiente de resolución el correspondiente a Banco Santander Brasil, S.A. Respecto de la DTVM, El pasado 24 de agosto de 2012 le fue notificada una resolución en la que se revoca el anterior fallo favorable, habiéndose presentado recurso ante la propia Cámara Superior del CARF con fecha 29 de agosto de 2012. De acuerdo con la valoración de sus asesores jurídicos el Grupo considera que el tratamiento fiscal aplicado en estas operaciones fue el adecuado.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros, S.A. como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participacoes, S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros, S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. Asimismo, las autoridades fiscales brasileñas incoaron autos de infracción a Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL), cuestionando el tratamiento fiscal aplicado a las compensaciones económicas recibidas en virtud de las garantías contractuales de los vendedores del antiguo Banco Meridional. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. El 23 de noviembre de 2011, el CARF decidió unánimemente anular íntegramente un auto de infracción por la misma cuestión relativa al ejercicio 2002. En febrero de 2012 esta decisión fue declarada firme respecto del año 2002. Los procedimientos relativos a los años fiscales del 2003 a 2006 están en curso.
- Abbey National Treasury Services plc fue objeto de una reclamación por parte de autoridades fiscales extranjeras en relación con la devolución de determinados créditos fiscales y otros importes asociados. En septiembre de 2006 se obtuvo una resolución favorable en la primera instancia, si bien dicha resolución fue recurrida por las autoridades fiscales en enero de 2007, recurso que fue resuelto de forma favorable para éstas en junio de 2010. Abbey National Treasury Services plc ha apelado esta resolución a la instancia superior y las autoridades fiscales han confirmado en diciembre de 2011 su intención de presentar las correspondientes alegaciones. La vista tuvo lugar en abril de 2012 y el fallo fue favorable a las autoridades fiscales confirmando su recurso. Contra este fallo no cabe recurso alguno. Dadas las provisiones existentes respecto de este litigio no se produce impacto adverso en los estados financieros.

- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. (actualmente Santander Holdings USA Inc.) reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 en relación con operaciones de financiación con un banco internacional. Adicionalmente, si el resultado de esta acción fuera favorable para los intereses de Santander Holdings USA, Inc., procedería la devolución de los importes ingresados por la entidad en relación con esta cuestión correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.

A la fecha del presente documento existen otros litigios fiscales menos significativos.

20.8.2 Litigios de naturaleza legal

A 5 de octubre de 2012, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Compensación a clientes (*customer remediation*): reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros (mayoritariamente seguros de protección de pagos- *PPI*) por Santander UK a sus clientes.

Los seguros de protección de pagos son productos ofrecidos en el Reino Unido para la protección de pagos asociados a préstamos personales sin garantía (y tarjetas de crédito). El producto fue vendido por todos los bancos del Reino Unido; los problemas de comercialización defectuosa están relacionados principalmente con operaciones formalizadas antes de 2009. Desde 2008, la naturaleza y la rentabilidad del producto han variado significativamente, en parte debido a la presión ejercida por los clientes y los órganos reguladores.

El 1 de julio de 2008 el Defensor del Cliente de Servicios Financieros del Reino Unido (*FOS*) trasladó a la *Financial Services Authority (FSA)* su preocupación en relación con las reclamaciones sobre los *PPI*. El 29 de septiembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010, la *FSA* publicó documentos de consulta sobre la tramitación de reclamaciones sobre estos productos. Asimismo, el 10 de agosto de 2010 publicó una Declaración (*Policy Statement*) en la que establecía disposiciones probatorias y directrices para la correcta valoración de las reclamaciones y cálculo de la correspondiente compensación, así como el requerimiento a las entidades de volver a evaluar antes del 1 de diciembre de 2010 las reclamaciones sobre este producto que habían sido rechazadas.

El 8 de octubre de 2010, la Asociación de Banca Británica (*BBA*), principal asociación en el Reino Unido del sector de banca y servicios financieros, presentó, en nombre de ciertas entidades financieras (entre las que no se incluía Santander UK plc), una solicitud de autorización para instar un recurso (*judicial review*) contra la *FSA* y el *FOS*. La *BBA* solicitaba la anulación del *Policy Statement* de la *FSA* y de la decisión del *FOS* de determinar las ventas de *PPI* con arreglo a las directrices publicadas en su página web en noviembre de 2008. El recurso se vio en los tribunales en enero de 2011 y el 20 de abril de 2011 el Alto Tribunal (*High Court*) dictó un fallo desestimando la solicitud de la *BBA*.

Santander UK no se sumó al procedimiento interpuesto por otros bancos británicos y ha venido provisionando y liquidando las reclamaciones derivadas de los *PPI* desde que comenzaron a aumentar en los últimos años. Las provisiones registradas por Santander UK por este concepto se calcularon partiendo de la estimación de la

compensación a clientes considerando el coste estimado de efectuar pagos de subsanación en relación con las ventas pasadas de productos.

En el primer semestre de 2011 Santander UK llevó a cabo un examen detallado de la provisión considerando la nueva situación, incluido el fallo del Alto Tribunal de abril de 2011, la posterior decisión de la BBA de no recurrir y el correspondiente aumento del volumen de reclamaciones. Como resultado de ello, se ajustó la provisión para reflejar la nueva información.

En este contexto, el Grupo registró, en el primer semestre de 2011, una provisión cuyo efecto neto en los resultados fue de 620 millones de euros (538 millones de libras), que se calculó partiendo de la estimación del número de reclamaciones que se recibirán, del número de las que serán aceptadas y del importe medio estimado de compensación en cada caso, en línea con lo realizado por otros bancos británicos.

A la fecha del presente documento persisten ciertas incertidumbres en lo que respecta a los eventuales costes derivados de dicha compensación dadas las dificultades inherentes a la valoración del impacto que tendrá la aplicación exhaustiva de la Declaración de la FSA en todas las reclamaciones relacionadas con PPI, incertidumbres en torno al reciente repunte de reclamaciones, la disponibilidad de evidencias justificativas y las actividades de firmas de gestión de reclamaciones, todo lo cual podría afectar significativamente al volumen de reclamaciones, tasas de aceptación y costes de compensación.

- Lanetro, S.A. (actualmente, Zed Worldwide, S.A.): Demanda de Juicio Ordinario nº 558/2002 frente a Banco Santander, S.A., formulada por Lanetro, S.A. ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la obligación de suscribir una ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros.

El 16 de diciembre de 2003 fue dictada sentencia desestimatoria de las pretensiones de la actora. Recurrída en apelación por Lanetro, S.A., dicho recurso fue estimado por Sentencia de 27 de octubre de 2006 por la Audiencia Provincial de Madrid.

En sentencia de 30 de marzo de 2010 el Tribunal Supremo desestimó el recurso extraordinario por infracción procesal y estimó parcialmente el recurso de casación, ambos interpuestos por el Banco contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.

Zed Worldwide, S.A. instó la ejecución judicial de la sentencia. Mediante Auto dictado con fecha 25 de enero de 2011 el Juzgado procedió a despachar ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en virtud del cual el Banco ha de suscribir 75,1 millones de acciones por su valor nominal de 0,4 euros por acción, por un total de 30,05 millones de euros. Contra la citada resolución judicial despachando ejecución se formuló por Zed Worldwide, S.A. recurso de reposición, al que se opuso el Banco. Con fecha 23 de mayo de 2011 se notificó al Banco Auto de fecha 6 de mayo de 2011 que desestimaba el recurso de reposición y confirma el Auto de 25 de enero de 2011. El 14 de julio de 2011 Zed Worldwide, S.A. interpuso recurso de apelación contra el auto desestimatorio del anterior recurso de reposición, en el que se ha personado y formulado oposición el Banco.

- Procedimiento ordinario interpuesto por Galesa de Promociones, S.A., contra el Banco, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche (Alicante), bajo el nº de autos 1946/2008. En la demanda se solicita la indemnización de daños y

perjuicios por importe de 51.396.971,43 euros como consecuencia de la nulidad declarada por sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de noviembre de 2004 de un procedimiento sumario hipotecario formulado por el Banco contra la sociedad demandante, procedimiento que concluyó con la adjudicación al Banco de las fincas hipotecadas y posterior venta por éste a terceros adquirentes. La sentencia del Tribunal Supremo ordenó retrotraer las actuaciones judiciales del procedimiento de ejecución al momento anterior a la celebración de las subastas, circunstancia de imposible cumplimiento como consecuencia de la venta efectuada por el Banco a dichos terceros, lo que ha impedido que las fincas puedan volver al patrimonio de la sociedad deudora y volver a subastarlas.

El importe reclamado por daños y perjuicios se desglosa de la siguiente forma: (i) 18.428.076,43 euros correspondiente al valor de los bienes que fueron objeto de subasta; (ii) 32.608.895 euros por el lucro cesante derivado de la pérdida de las fincas por la demandante, al impedir que pudiera continuar con su actividad de promotora inmobiliaria; y (iii) 360.000 euros por las cantidades dejadas de percibir en concepto de alquileres.

Con fecha 2 de marzo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia parcialmente estimatoria tanto de la demanda como de la reconvenición formulada contra el Banco, condenando a éste a satisfacer a la demandante un importe de 4.458.960,61 euros, y a Galesa Promociones, S.A. a abonar al Banco 1.428.075,70 euros, lo que suponía un quebranto para éste en conjunto de 3.030.874,91 euros. Contra esta sentencia se interpusieron dos recursos de apelación, uno por Galesa y otro por el Banco con fecha 31 de mayo de 2010. Se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Alicante con fecha 11 de noviembre de 2010 por la que se estima el recurso del Banco y se desestima el interpuesto por Galesa de Promociones S.A., a resultas de la cual y en compensación de las obligaciones indemnizatorias a cargo de cada una de las partes, el Banco ha devenido en acreedor de Galesa en 400.000 euros.

Frente a esta sentencia se interpuso por Galesa de Promociones S.A. recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que fue admitido mediante Auto dictado con fecha 11 de octubre de 2011, habiendo formulado oposición el Banco.

- Procedimiento declarativo de mayor cuantía ante el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid (Autos 87/2001), en virtud de demanda interpuesta por la firma Inversión Hogar, S.A. contra el Banco. En la demanda se pidió la resolución de un convenio transaccional de fecha 11 de diciembre de 1992, suscrito entre el Banco y la parte actora.

Con fecha 19 de mayo de 2006 se dictó sentencia en primera instancia, por la que se declaró resuelto el citado convenio transaccional y se condenó al Banco al pago de 1,8 millones de euros más sus intereses legales desde febrero de 1997, a la devolución de determinada finca que fue objeto de dación en pago con motivo de aquel convenio y al pago de otros 72,9 millones de euros, por el valor de restitución de los bienes adjudicados al Banco, posteriormente vendidos por éste, todo ello con las costas procesales. La sentencia fue apelada por el Banco y por Inversión Hogar, S.A.

La Audiencia Provincial de Madrid el 30 de julio de 2007 dictó sentencia estimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por el Banco, con revocación de la sentencia recaída en primera instancia, y desestimando el formulado por Inversión Hogar, S.A. Finalizado el trámite de su aclaración, Inversión Hogar, S.A. y sus sociedades filiales interpusieron contra aquella recurso de casación y extraordinario

por infracción procesal ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que dictó auto con fecha 1 de diciembre de 2009, admitiendo los recursos interpuestos por Inversión Hogar S.A. y sus sociedades filiales. Con fecha 18 de octubre de 2011 se ha dictado sentencia por la que se declara no haber lugar a los recursos interpuestos. Las recurrentes han presentado nuevas y sucesivas solicitudes de recusación, aclaración, complemento y rectificación, nulidad de actuaciones y recursos de reposición contra distintas resoluciones, que han venido siendo inadmitidas a trámite por la Sala.

- Demanda de juicio ordinario seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid (autos 928/2007), interpuesta por D^a. Inés Arias Domínguez y otras 17 personas más contra Santander Investment, S.A., en reclamación de daños y perjuicios por importe aproximado de 43 millones de euros, más intereses y costas. Los demandantes son antiguos accionistas de la sociedad Yesocentro S.A. (Yesos y Prefabricados del Centro, S.A.) e imputan a Santander Investment, S.A. el incumplimiento del contrato de asesoramiento suscrito con fecha 19 de octubre de 1989 entre el antiguo Banco Santander de Negocios, S.A. y los demandantes, en relación con la venta de acciones de su propiedad a otra sociedad denominada Invercámara, S.A. Con fecha 5 de noviembre de 2007, Santander Investment, S.A. contestó la demanda.

Por auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid, de 11 de septiembre de 2008, confirmado por el auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de marzo de 2010, se acordó la suspensión del procedimiento por prejudicialidad civil, al existir otro procedimiento por los mismos hechos, instado por otros accionistas de Yesocentro, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid (autos 1051/2004), de modo que aquél quedará suspendido mientras no recaiga en éste sentencia firme. En el procedimiento seguido en el Juzgado nº 47 ha recaído sentencia de primera instancia, estimatoria parcialmente de la demanda, y de apelación, estimando parcialmente los recursos de los demandantes y del Banco. El 10 de enero de 2011 el Banco ha interpuesto recursos de casación y extraordinario por infracción procesal, que no han sido admitidos en virtud de auto de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 17 de enero de 2012.

Una vez concluido este procedimiento, ha sido reanudado el primero, habiéndose celebrado la Audiencia Previa el 21 de mayo de 2012 y señalado el acto del juicio para el 28 de mayo de 2013. Las partes han suscrito un acuerdo transaccional en fecha 27 de julio de 2012, en virtud del cual el Banco ha satisfecho 3,3 millones de euros y los demandantes han desistido del procedimiento y renunciado a las acciones legales que les asistían en relación con los contratos litigiosos, por lo que el proceso ha concluido.

- Tras la anulación por la Audiencia Provincial de Madrid del Laudo recaído en procedimiento arbitral anteriormente tramitado, con fecha 8 de septiembre de 2011, Banco Santander S.A. dedujo nueva solicitud de arbitraje ante la Secretaría de la Corte Española de Arbitraje contra la compañía mercantil DELFORCA 2008, S.A. (antes Gaesco Bolsa Sociedad de Valores S.A.), en reclamación del importe de €66.418.077,27 que dicha compañía adeuda a Banco Santander S.A. como consecuencia del vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras suscrito entre la citada compañía y Banco Santander S.A., así como de las operaciones financieras amparadas en dicho contrato. Este procedimiento arbitral se encuentra actualmente en tramitación. A fecha de hoy el Tribunal Arbitral ya está constituido, y el Procedimiento se encuentra en fase de impugnación por DELFORCA

2008, S.A. del Acta de Misión de 6 de septiembre de 2012, a la que ya ha mostrado su oposición el Banco.

- El 11 de abril de 2012 se notificó a Banco Santander, S.A. demanda de DELFORCA 2008 S.A. por la que, acumulando acciones contractuales y extracontractuales, pretende el resarcimiento de daños que, sobre la base de la reclamación y actuación del Banco en relación con el vencimiento anticipado de las operaciones financieras contratadas entre ambas partes, fue objeto de la reconvenición que dedujo en el anterior arbitraje y que fue desestimada por el Laudo anulado. Si bien DELFORCA 2008 S.A. cuantificó en el precedente arbitraje el importe de esa indemnización, en la demanda iniciadora de estas actuaciones deja su determinación para un ulterior procedimiento al amparo del art. 219.3 LEC.

El 24 de abril de 2012 Banco Santander, S.A. propuso ante el Juzgado declinatoria por falta de jurisdicción, por entender que la jurisdicción ordinaria carece de competencia por estar sometida la cuestión litigiosa a arbitraje. Tras formular DELFORCA 2008 S.A. su oposición, el Juzgado ha estimado la declinatoria mediante Auto de 2 de julio de 2012, acordando la abstención de conocer y el sobreseimiento del proceso. Contra dicha Resolución estimatoria, y tras la desestimación de Recurso de Reposición, DELFORCA 2008 S.A. ha interpuesto Recurso de Apelación, en el que el Banco ya ha formulado su oposición.

De otra parte, Mobiliaria Monesa S.L. (matriz de la antigua Gaesco), presentó una demanda en el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander contra Banco Santander, S.A., reproduciendo las pretensiones debatidas y resueltas en el procedimiento arbitral anterior, como se ha puesto de manifiesto en el escrito de oposición a aquélla, ya formulado por el Banco ante el Juzgado.

Dicho procedimiento fue suspendido por la Audiencia Provincial de Santander en Auto de 20 de diciembre de 2010 al acogerse la prejudicialidad civil aducida por el Banco

En la actualidad subsiste dicha suspensión por Auto de 11 de octubre de 2011 del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander, sobre la base del nuevo procedimiento arbitral promovido por Banco Santander, S.A. Dicho Auto ha sido recurrido en apelación por DELFORCA 2008, S.A. ante la Audiencia Provincial de Santander, actualmente pendiente de resolverse.

Por último, DELFORCA 2008, S.A., se ha presentado en concurso voluntario, habiendo recaído Auto de su Declaración de 3 de agosto de 2012 del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona, publicado en BOE de 27 de septiembre de 2012, hallándose en fase de poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos por los acreedores, a la que concurrirá el Banco Santander S.A. en tiempo y forma.

El Grupo considera que el riesgo de pérdida, derivado de estos asuntos, es remoto, razón por la que no ha registrado provisiones por estos litigios.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto, en forma de esta gratificación, fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue

abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, en porcentajes variables, según se acordaba por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula estatutaria en 2001. Tras la condena por el Tribunal Regional de Trabajo a Banco Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil. (actualmente, Banco Santander (Brasil) S.A.) al pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005, ésta interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Trabajo que, con fecha 25 de junio de 2008, resuelve condenando al pago al banco de la gratificación semestral desde 1996 por importe máximo equivalente al importe de la participación en los beneficios. Contra esta decisión se presentaron sendos recursos ante el Tribunal Superior de Trabajo y ante el Supremo Tribunal Federal. El Tribunal Superior de Trabajo resolvió condenar al pago de la citada gratificación semestral. El Supremo Tribunal Federal ratificó la condena al Banco, manteniendo básicamente inalterada la última decisión del Tribunal Superior de Trabajo (máximo órgano de la jurisdicción laboral brasileña), que condenó al Grupo a pagar la gratificación semestral con ciertas limitaciones, pues aplicarla solo a aquellos jubilados que formaban parte de la asociación en 1998, excluyendo, por tanto, a los que se asociaron después. A través de este recurso el mencionado Tribunal tenía que resolver acerca de la legitimidad o no de la asociación para pleitear en este caso. Contra esta decisión cabe un nuevo recurso, pues la misma ha sido adoptada directamente y de forma unilateral por el magistrado ponente, con lo que a través de éste se pretende ahora someter la decisión al pleno de la sala, compuesto en este caso por cinco miembros. Este recurso ya ha sido presentado y previsiblemente hará que el asunto se demore aproximadamente hasta final de año.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, interpuestas por entidades de defensa de consumidores y por el propio Ministerio Público, entre otros, que traen su causa en los posibles efectos de determinadas modificaciones legislativas relativas a diferencias en los ajustes monetarios en la remuneración de los depósitos de los bancos y demás contratos referenciados a la inflación (planos económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos adquiridos en relación con los ajustes inflacionarios por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes lo que reducirá significativamente el número de acciones de esta naturaleza, así como los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el Superior Tribunal de Justicia y el Supremo Tribunal Federal con los que se pretende zanjar la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la que, si bien se da la razón a los demandantes en cuanto al fondo, se excluye de la reclamación uno de los planos, reduciéndose su importe en consecuencia y se vuelve a confirmar el plazo de prescripción de cinco años para estas acciones civiles colectivas. Seguidamente, el Supremo Tribunal Federal dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden todos los procedimientos relativos a este asunto, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia, con lo que de hecho se suspende la ejecución de la decisión dictada por Superior Tribunal de Justicia citada anteriormente.

- Procedimiento ordinario nº1043/2009 seguido ante el Juzgado de Primer Instancia nº 26 de Madrid iniciado por demanda promovida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. contra el Banco en reclamación de 150.000.000 dólares de principal más 4.656.164 dólares de intereses alegando la resolución de un contrato de *escrow*. El 7 de octubre de 2010 fue notificada al Banco la sentencia de 1 de octubre de 2010, que estimaba la demanda formulada por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. sin efectuar pronunciamiento sobre las costas. Tanto el demandante como el demandado interpusieron recurso de apelación, la demandante en lo relativo al pronunciamiento sobre la no imposición de costas y el Banco en relación con los demás pronunciamientos, y ambas partes presentaron su oposición al recurso contrario, habiéndose personado en la Audiencia Provincial. El 19 de septiembre de 2012 tuvo lugar la votación y el fallo. A la fecha de registro del presente documento no se ha notificado la sentencia con el resultado.

Por otro lado, el día 29 de marzo de 2011 el Banco se opuso a las medidas ejecutivas concretas de ejecución provisional de la sentencia. Mediante Auto de 5 de septiembre de 2011 se ha estimado la oposición del Banco a dichas medidas ejecutivas.

- El 26 de enero de 2011 se ha notificado al Banco demanda de incidente concursal de rescisión de actos perjudiciales para la masa en el seno del concurso voluntario de Mediterráneo Hispa Group S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia. La acción principal se dirige a solicitar la rescisión de la aplicación del producto obtenido por la concursada con ocasión de una operación de compraventa de activos, siendo la cuantía de 31.704.000 euros por principal y 2.711.567,02 euros por intereses. En fecha 24 de noviembre de 2011 se celebró la vista del juicio con práctica de la prueba propuesta. A su finalización, se acordó una diligencia final que se practicó el 29 de febrero de 2012. Practicada la diligencia final, el incidente se encuentra pendiente de sentencia.
- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Grupo anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados –Seguro Banif Estructurado– emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, el cual tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman.

Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje, que finalizó el 23 de diciembre de 2008, supuso, al cierre de dicho ejercicio, registrar una pérdida de la cuenta de pérdidas y ganancias de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Grupo ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 143 millones de euros (100 millones de euros después de impuestos) que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

A la fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la

normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto.

- En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través del subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversiones de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución se aplicó por el principal invertido neto de reembolsos, de lo que resultó un total de 1.380 millones de euros, y consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic US por participaciones preferentes a emitir por el Grupo por este último importe, con un cupón del 2% anual y un *call* ejercitable por el emisor al año 10. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo determinó que estos hechos debían considerarse como hechos posteriores ajustables, tal y como estos se definen en el párrafo 3 de la NIC 10 dado que proporcionaban evidencia de las condiciones existentes al cierre del ejercicio por lo que considerando lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37, registró el coste para el Grupo, antes de impuestos, de dicha operación (500 millones de euros –350 millones después de impuestos–) en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

El Grupo ha actuado en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurren en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Grupo supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un *broker dealer* autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como *investment advisor* por la Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

Con fecha 18 de marzo de 2009 el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009. El nivel de aceptación de la oferta de canje fue cercano al 97%.

El 26 de mayo de 2009, dos fondos gestionados por Optimal Investment Services, S.A., (“OIS”) una filial indirecta de Banco Santander, S.A., anunciaron que habían suscrito un acuerdo con Irving H. Picard, el administrador judicial (*Trustee*) encargado de la liquidación de Madoff Securities. Conforme al acuerdo, el *Trustee* ha reconocido los créditos de los fondos en el procedimiento de liquidación y ha reducido sus pretensiones de devolución frente a los fondos por los importes reembolsados a éstos por Madoff Securities en los noventa días anteriores a la quiebra, que la normativa americana le permite reclamar, a cambio del pago por los fondos de una parte de esas pretensiones. Los fondos son Optimal Strategic U.S. Equity Limited y Optimal Arbitrage Limited. Estos son los únicos fondos Optimal que tenían cuentas en Madoff Securities.

Conforme al acuerdo, los créditos de los fondos frente a Madoff Securities han sido reconocidos en el procedimiento de liquidación por sus importes totales, calculados sobre la base del principal invertido y no recuperado (*cash-in, cash-out*), que ascienden a 1.540.141.277,60 y 9.807.768,40 dólares estadounidenses respectivamente, teniendo los fondos derecho a la cobertura del Securities Investor Protection Corporation por importe de 500.000 de dólares estadounidenses cada uno. Los fondos pagaron el 85% de los importes cuya devolución fue solicitada por el *Trustee*. Los pagos totales ascendieron a 129.057.094,60 de dólares estadounidenses para Strategic U.S. Equity y a 106.323.953,40 de dólares estadounidenses para Arbitrage.

Los fondos acordaron no presentar ninguna reclamación adicional frente a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también contiene una cláusula de tratamiento igualitario, conforme a la cual los fondos se beneficiarán de una reducción en los importes que han pagado si el *Trustee* redujese pretensiones similares de devolución frente a otros inversores por debajo del 85%, de forma que se equipararían los porcentajes aplicados a los fondos con los aplicados respecto de esos otros inversores en situaciones comparables.

El acuerdo fue alcanzado tras un análisis por el *Trustee* de la conducta de Optimal en sus inversiones con Madoff Securities, que incluyó una revisión de los documentos de Optimal relacionados con su proceso de *due diligence*, del cual el *Trustee* concluyó que la conducta de Optimal no proporciona fundamento alguno para realizar reclamaciones frente a las sociedades Optimal o frente a cualquier otra entidad del Grupo Santander (distintas a las pretensiones de devolución antes referidas, que no derivan de una conducta inadecuada por parte de los fondos).

El acuerdo contiene una renuncia por el *Trustee* a todas las pretensiones de devolución y de cualquier otro tipo que pudiese tener frente a los fondos por cualquier asunto relacionado con las inversiones de los fondos en Madoff Securities. La renuncia del *Trustee* resulta de aplicación a todas las posibles reclamaciones frente a las demás sociedades de Optimal, sociedades del Grupo Santander y sus inversores, administradores, agentes y empleados que pudiesen derivar de las inversiones de los fondos en Madoff Securities siempre que esas personas acuerden liberar al *Trustee* y a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también establece la liberación de los fondos de cualquier posible pretensión de devolución por cualesquiera otros reembolsos obtenidos por éstos de Madoff Securities.

El 16 de junio de 2009, el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York aprobó el acuerdo suscrito por el *Trustee* con los referidos fondos Optimal.

Madoff Securities se encuentra actualmente en liquidación conforme al *Securities Investor Protection Act* de 1970 en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York. Bernard L. Madoff, principal directivo de Madoff Securities, ha reconocido su culpabilidad en la conducción de lo que probablemente sea el fraude piramidal más grande de la historia y ha sido condenado a 150 años de prisión.

En abril de 2011, los fondos Optimal Strategic US Equity Series de Optimal Multiadvisors Ltd de Bahamas, Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund de Optimal Multiadvisors Ireland Plc y Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund de Optimal Multiadvisors Ireland Plc ofrecieron a través de una acción corporativa a los accionistas la posibilidad de liquidar de forma voluntaria sus participaciones en dichos fondos a cambio de participaciones en una sociedad de propósito especial (SPV Optimal SUS Ltd.) a la que Optimal Strategic US Equity Ltd., sociedad a través de la cual se mantienen los activos de los fondos antes mencionados, cedió la totalidad del crédito reconocido por el Trustee de la liquidación de Madoff Securities a que antes se ha hecho referencia y que tenía un importe nominal de 1.540.141.277,60 dólares.

Esta medida facilitó que los inversores que así lo desearon obtuviesen el control directo de su parte proporcional del crédito sobre la masa de la quiebra de Madoff Securities, así como la oportunidad de poder venderlo directamente o a través de un procedimiento de venta mediante subasta privada organizada por OIS.

La acción corporativa ha supuesto que de los 1.539 millones de acciones emitidas por la SPV, 1.021 millones de acciones de la SPV hayan pasado a ser titularidad directa de los accionistas de los tres fondos Optimal Strategic US Equity antes señalados por haber acudido éstos al canje de sus acciones en el fondo por dichas acciones de la SPV. De esos 1.021 millones de acciones de la SPV, 991 millones participaron además en la posterior venta de las mismas en subasta privada organizada por OIS y 30 millones decidieron no acudir a dicha subasta. El resto de los accionistas de los fondos decidió permanecer en los fondos, no participando en la acción corporativa.

El precio obtenido en la subasta de las acciones de la SPV fue del equivalente al 72,14% del importe correspondiente del crédito frente a BLMIS, lo que permitió a dichos partícipes lograr una recuperación media del 35% del valor que tenía su inversión en los fondos Optimal Strategic US Equity a 30 de octubre de 2008.

Grupo Santander, como partícipe en los fondos Optimal Strategic US Equity, optó por el canje y posterior venta parcial de una parte de su participación en dichos fondos, registrando en los resultados del 2011 por el cobro en efectivo de dicha venta, una recuperación de la pérdida inicial de aproximadamente 249 millones de euros.

A fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Grupo en proceso de valorar el ejercicio de las acciones legales que procedan. Como se ha señalado anteriormente, el Grupo considera que ha actuado en todo momento con la diligencia debida y la venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que, con la excepción de los tres asuntos en los que la sentencia dictada ha sido parcialmente estimatoria de la demanda sobre la base de circunstancias particulares de esos casos (y que han sido recurridas por el Banco), no se ha registrado provisión alguna por el resto, cuyo riesgo de pérdida se considera remoto.

Con posterioridad, en marzo de 2012 los fondos Optimal Strategic US Equity Series de Optimal Multiadvisors Ltd de Bahamas, Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund de Optimal Multiadvisors Ireland Plc y Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund de Optimal Multiadvisors Ireland Plc volvieron a ofrecer una acción corporativa similar a la realizada en abril de 2011.

A fecha del presente documento, Grupo Santander mantiene una participación en la SPV del 5,4%.

- Con fecha 17 de diciembre de 2010, la entidad Bank of New York Mellon Trust Company, National Association (el Fiduciario), presentó una demanda contra Santander Holdings USA, Inc. (antes Sovereign Bancorp, Inc.) (Sovereign) ante el Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Nueva York (el Tribunal) en calidad de Fiduciario del Trust PIERS, (Tipos valores preferenciales rescatables), en virtud de una Escritura de fecha 1 de septiembre de 1999 (en su versión vigente a dicha fecha).

La demanda afirma que la adquisición de Sovereign por Banco Santander el 31 de enero de 2009 constituyó un “cambio de control” del Trust PIERS.

En el caso de que la adquisición constituyera un “cambio de control” en virtud de las definiciones aplicables al Trust PIERS, Sovereign tendría la obligación de pagar un tipo de interés considerablemente más alto sobre las obligaciones subordinadas de Sovereign depositadas en fideicomiso en nombre de los tenedores del Trust PIERS, y el importe principal de las obligaciones se incrementaría a US\$50 por obligación en la fecha de entrada en vigor del “cambio de control”.

El tipo revisado en el caso de un “cambio de control”, se define en la escritura como el mayor de (i) 7,41% anual; y (ii) el tipo determinado por un agente de referencia conforme a un proceso que se establece en la escritura.

No existe “cambio de control” en virtud del Trust PIERS, entre otras razones, si la contraprestación por la adquisición consiste en acciones ordinarias que coticen en un mercado nacional de valores. Banco Santander emitió American Depositary Shares (ADSs) en relación con la adquisición que cotizaban y siguen cotizando en la Bolsa de Nueva York.

La demanda solicitaba que el Tribunal declarase que la adquisición de Sovereign constituía un “cambio de control” en virtud de la escritura y pedía el pago de daños y perjuicios iguales a los intereses que según la demanda, deberían haberse abonado por Sovereign en beneficio de los tenedores del Trust PIERS.

Con fecha 13 de diciembre de 2011, el Tribunal dictó sentencia, admitiendo la petición del Fiduciario de un procedimiento abreviado y desestimando la contrademanda presentada por Sovereign. El Tribunal estimó que el término “acciones ordinarias” empleado en la cláusula de la Escritura relativa al “cambio de control” no incluía las ADSs y por consiguiente, había tenido lugar un “cambio de control”. El Tribunal remitió el asunto del pago de los daños y perjuicios a un juez de juzgado de distrito para abrir una investigación. Durante este periodo las partes han intercambiado escritos y documentos con el magistrado y se han celebrado diversas audiencias. El 21 de agosto tuvo lugar la audiencia final sobre la fijación de daños.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo registró el importe estimado de la contingencia con terceros (139 millones de dólares), que incluye los intereses acumulados al 7,410% desde el 31 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011 y el importe resultante de incrementar los bonos hasta PAR (US\$ 50).

El 13 de septiembre de 2012, el magistrado ha emitido su informe final recomendando al Tribunal que el interés del programa se ajuste al 13,61% anual a contar desde el 31 de enero de 2009, se indemnice a los titulares del programa en concepto de daños con USD 305,626,022 y se reembolse la cantidad de USD 3,160,012.31 en concepto de gastos y honorarios de abogados más USD 130,150.23 en concepto de intereses.

El 26 de septiembre de 2012 Sovereign interpuso escrito de oposición al informe de daños elaborado por el magistrado. El 10 de octubre de 2012 finaliza el plazo para que el fiduciario conteste al escrito de oposición formulado por Sovereign.

Sovereign ha solicitado, en la misma fecha, una audiencia ante el tribunal para que analice si tiene jurisdicción sobre este procedimiento en base a la documentación aportada por el fiduciario al magistrado durante la fase de elaboración del informe de daños. En caso de ser apreciada esta alegación, el caso se cerraría. El tribunal ha fijado la audiencia para evaluar esta nueva alegación el 11 de octubre de 2012.

Sin perjuicio del resultado que se pueda derivar de la audiencia del 11 de octubre, se estima que el tribunal emitirá la decisión final a finales de diciembre. Contra esta decisión cabe recurso de apelación ante United States Court of Appeals for the Second Circuit en el plazo de 30 días.

El Grupo, sigue opinando que la adquisición por Banco Santander no constituyó un “cambio de control” en virtud del Trust PIERS y que los daños y perjuicios del Fiduciario son exagerados. En consecuencia, el Grupo tiene la intención de recurrir el fallo del Tribunal que afirma que la adquisición por parte de Banco Santander constituyó un “cambio de control”, así como la valoración de los daños y perjuicios, una vez concluya la investigación y se emita, en su caso, sentencia definitiva contra Sovereign.

A fecha del presente documento, el Grupo tiene registrado el importe estimado de la contingencia con terceros (144 millones de dólares), que incluye los intereses acumulados al 7,410% desde el 31 de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2012 y el importe resultante de incrementar los bonos hasta PAR (US\$ 50).

El Banco y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

En este contexto, hay que considerar que el resultado de los procedimientos judiciales es incierto, en particular, en caso de reclamaciones de condenas dinerarias por una cuantía importante o indeterminada, las que se fundamentan en cuestiones jurídicas sobre las que no existen precedentes judiciales, afectan a un gran número de partes o respecto de las cuales el proceso se encuentra en una fase muy preliminar.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a fecha del presente documento, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo Santander.

20.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA COMERCIAL DEL EMISOR

Desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha del presente documento no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Banco Santander, S.A.

* * *

CAPÍTULO 21 INFORMACIÓN DISPONIBLE

21.1 CAPITAL SOCIAL

21.1.1 Capital emitido

Importe nominal

A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de cinco mil cuarenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil ciento veintiséis euros con cincuenta céntimos (5.049.536.126,50) y se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

Clases y series de acciones

A la fecha del presente documento, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de diez mil noventa y nueve millones setenta y dos mil doscientas cincuenta y tres (10.099.072.253), de medio euro (0,50 euros) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, la entidad encargada de llevar la llevanza del registro contable.

21.1.2 Acciones no representativas de capital

No existen acciones que no representen capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder del emisor o sus filiales

El porcentaje de acciones del Banco en propiedad de sociedades consolidadas ascendía a 30 de junio de 2012 al 0,130% del capital social (0,486% a 31 de diciembre de 2011, 0,268% al 31 de diciembre de 2010 y 0,031% al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento producido en acciones del Banco por sociedades consolidadas del Grupo Santander entre el 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Precio medio</u>
Saldo al 31/12/2009	2.584.249	
+ Compras del Período	794.732.640	9,28
- Ventas del Período	775.012.133	9,25
Saldo al 31/12/2010	22.304.756	
+ Compras del Período	994.012.444	7,38
- Ventas del Período	973.016.040	7,41
Saldo al 31/12/2011	43.301.160	
+ Compras del Período	596.108.781	5,22
- Ventas del Período	627.105.980	5,20
Saldo al 30/06/2012	12.303.961	

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compraventa con acciones emitidas por el Banco a 31 de diciembre de 2011 ha implicado una reducción patrimonial de 31 millones de euros netos de impuestos (18 millones de euros de reducción en el ejercicio 2010 y 321 millones de euros de incremento en el ejercicio 2009).

21.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables

En la actualidad, Banco Santander, S.A. y otras sociedades de su Grupo no tienen emitidas obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de Banco Santander, S.A. y/o con *warrants* sobre acciones de Banco Santander, S.A.

21.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital

Autorizaciones conferidas en la junta general de 30 de marzo de 2012

El capital adicional autorizado asciende a 2.269.213.350 euros, conforme a la autorización de la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta este límite finaliza el 30 de marzo de 2015. El acuerdo otorga al consejo la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, si bien esta facultad está limitada a ampliaciones de capital que se realicen al amparo de esta delegación hasta 907.685.340 euros.

Adicionalmente, la junta general ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012 aprobó los siguientes acuerdos que guardan relación con el contenido de este apartado:

1. Cuatro aumentos de capital social por los importes máximos de 2.230 millones, 1.630 millones, 1.690 millones y 1.750 millones de euros, respectivamente, dentro del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) según el cual el Banco les ofrece la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en las fechas en que habitualmente, con carácter trimestral, se abonan los mismos.

A la fecha del presente documento, se ha hecho uso de las dos primeras autorizaciones descritas en el párrafo anterior con aumentos de capital liberado por importes de 142.163.000 y 109.195.551 euros, respectivamente, que tuvieron lugar en ejecución del programa Santander Dividendo Elección los días 2 de mayo y 31 de julio de 2012. Los importes brutos equivalentes pagados en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2011 y del primer dividendo del ejercicio 2012, alcanzaron los 0,22000 y 0,15200 euros por acción, respectivamente.

Asimismo, y dentro del mismo programa de retribución a los accionistas para 2012, el Banco ha anunciado con fecha 15 de octubre de 2012 que los accionistas pueden elegir recibir el importe equivalente al segundo dividendo en efectivo o en acciones. Para el pago en sustitución del dividendo se hará uso de la tercera de las citadas autorizaciones.

2. Delegación en el consejo de administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones, bonos, participaciones preferentes y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza en cualquiera de las formas admitidas en derecho convertibles y/o canjeables en acciones del Banco. Esta delegación también comprende *warrants* u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones del Banco, de nueva emisión o ya en circulación, liquidables mediante entrega física o mediante diferencias.

El importe máximo agregado de la emisión o emisiones de valores que se realicen al amparo de esta delegación es de 8.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. A efectos del cálculo del anterior límite, en el caso de los *warrants* se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de los *warrants* de cada emisión que se apruebe al amparo de esta delegación.

Se hace constar que, según establece el artículo 510 de la Ley de Sociedades de Capital, no es de aplicación al Banco, por ser una sociedad cotizada, el límite legal máximo que, en materia de emisión de obligaciones, establece el apartado 1 del artículo 405 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo otorga al consejo la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de los valores convertibles que se emitan. Dicha facultad solo podrá ser ejercitada en la medida en que el consejo, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital y el 20% de dicha cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar este acuerdo finaliza el día 30 de marzo de 2017.

3. Delegación en el consejo de administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, de las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la propia junta, de un aumento de capital por un importe de 500 millones de euros. Si dentro del plazo señalado por la junta para la ejecución de este acuerdo el consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto.

Para mayor información sobre los acuerdos adoptados en la expresada junta general de 30 de marzo de 2012, véase el hecho relevante registrado en la CNMV con esa misma fecha.

A la fecha del presente documento, no se ha hecho uso de ninguna de las autorizaciones descritas en los párrafos anteriores salvo los aumentos de capital liberado por 142.163.000 y 109.195.551 que se han mencionado anteriormente.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo bajo opción

No hay ningún capital de ninguna sociedad del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7 Historial del capital social

Datos en euros

Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.114.413.067,50
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.164.561.049,00
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.454.521.601,50
Saldo a la fecha de este documento	5.049.536.126,50

Durante los años 2010 y 2011, y hasta la fecha del presente documento, se han llevado a cabo las ampliaciones de capital referidas en el apartado 10.1.

21.2 ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

El consejo formuló en la sesión de 20 de febrero de 2012 su propuesta de modificación de los Estatutos sociales, que fue aprobada por la junta general ordinaria el 30 de marzo de 2012.

El propósito principal de la reforma estatutaria consistió en la adaptación de los estatutos a las modificaciones legislativas operadas en materia de sociedades de capital por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de las sociedades cotizadas.

21.2.1 Objetivos y fines del Banco

El objeto social del Banco se describe en el artículo 2 de los Estatutos sociales que establece que:

“1. Constituye el objeto social de la Sociedad:

a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.

b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.”

Los Estatutos sociales del Banco están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página web del Grupo (www.santander.com) y en la CNMV.

21.2.2 Descripción cláusulas estatutarias relativas a los miembros del órgano de administración

El funcionamiento y composición del consejo de administración de Banco Santander, S.A. y sus comisiones están regulados en los artículos 37 a 54 de los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo. El funcionamiento de las comisiones ejecutiva, delegada de riesgos, de auditoría y cumplimiento y de nombramientos y retribuciones se contiene tanto en los Estatutos sociales como en el Reglamento del Consejo. Por tanto, no existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo.

Seguidamente, se describe brevemente el contenido principal de las disposiciones de los Estatutos sociales y del Reglamento del Consejo que regulan estos órganos.

Función, estructura y responsabilidades

El consejo de administración asume como núcleo de su misión la función de supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria del mismo en los correspondientes órganos ejecutivos y en los distintos equipos de dirección.

El Reglamento (artículo 3) reserva al consejo, con carácter indelegable, la aprobación de las políticas y estrategias generales y, en particular, los planes estratégicos, los objetivos de gestión y presupuesto anual, las políticas de gobierno corporativo, de responsabilidad social

corporativa, de dividendos y de autocartera, la política general de riesgos y las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Asimismo, el consejo se reserva, con el mismo carácter indelegable, la adquisición y disposición de activos sustanciales y las grandes operaciones societarias, la determinación de la retribución de cada consejero, así como la aprobación de los contratos que regulen la prestación por los administradores de funciones distintas a las de mero consejero, incluidas las ejecutivas, y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de las mismas, el nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los restantes miembros de la alta dirección así como la definición de las condiciones básicas de sus contratos, y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales. En las materias a que se refiere este párrafo, la comisión ejecutiva podrá adoptar decisiones cuando razones de urgencia lo aconsejen con posterior ratificación por el consejo de administración.

Según el artículo 41 de los Estatutos sociales, el número máximo de consejeros es de 22 y el mínimo de 14. El consejo del Banco se compone actualmente de 16 miembros.

La junta general procurará que el consejo de administración quede conformado de manera tal que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que dentro de aquéllos haya un número razonable de consejeros independientes. Asimismo, la junta general procurará que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Se entenderá que son consejeros ejecutivos el presidente, el o los consejeros delegados y los demás consejeros que desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad o del Grupo y no limiten su actividad a las funciones de supervisión y decisión colegiada propias de los consejeros, incluyéndose, en todo caso, aquellos consejeros que mediante delegación de facultades, apoderamiento de carácter estable o relación contractual, laboral o de servicios con la Sociedad distinta de su mera condición de consejero tengan alguna capacidad de decisión en relación con alguna parte del negocio de la Sociedad o del Grupo.

Se considerará que son dominicales los consejeros externos o no ejecutivos que posean o representen una participación accionarial igual o superior al 1%.

Se considerará que son independientes los consejeros externos o no ejecutivos que hayan sido designados en atención a sus condiciones personales o profesionales y que puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- (i) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- (ii) Perciban de la Sociedad, o de otra compañía del Grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la Sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

- (iii) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años socios del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad o de cualquier otra sociedad del Grupo.
- (iv) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea consejero externo.
- (v) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o con cualquier sociedad del Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se consideran relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, y la de asesor o consultor.
- (vi) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad o del Grupo.

No se considerarán incluidos en este inciso quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
- (vii) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- (viii) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la comisión de nombramientos y retribuciones.
- (ix) Se encuentren, respecto de algún accionista significativo o representado en el consejo, en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i), (v), (vi) o (vii) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en el inciso (vii), la limitación se aplicará no solo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

El consejo explicitará el carácter de cada consejero ante la junta general de accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. Asimismo, anualmente y previa verificación de la comisión de nombramientos y retribuciones, se revisará dicho carácter por el consejo de administración, dando cuenta de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Conforme a lo que establece el artículo 6.3 del Reglamento del Consejo, la comisión de nombramientos y retribuciones ha procedido en su reunión de 17 de febrero de 2012 a verificar el carácter de cada consejero. Su propuesta fue elevada al consejo de administración, que la aprobó en su sesión de 20 de febrero de 2012.

Los Estatutos sociales vigentes del Banco (artículo 55) disponen que la duración del cargo de consejero sea de tres años.

Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Todas las vacantes de consejeros que por cualquier causa se produzcan durante el plazo para el que fueron nombrados podrán ser cubiertas con accionistas y de modo provisional por el consejo de administración, hasta que la junta general, en la primera reunión que celebre, confirme aquel nombramiento o lo revoque. En el primer supuesto, el consejero así designado cesará en la fecha en que lo habría hecho su antecesor.

No es necesario ser accionista para ser elegido miembro del consejo, siendo el cargo de consejero compatible con cualquier otro cargo o función en el Banco.

Los administradores responderán frente al Banco, frente a los accionistas y frente a los acreedores sociales del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la ley o a los Estatutos sociales o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo.

El consejo de administración designará de entre sus miembros un presidente (que será considerado como el superior jerárquico del Banco y, por tanto, con facultades delegadas del consejo de administración) y, también, uno o varios vicepresidentes, los cuales, en este último supuesto, serán correlativamente numerados. La designación del presidente y del vicepresidente o vicepresidentes se hará por tiempo indefinido.

La atribución al presidente, al o a los consejeros delegados y a cualquier otro miembro del consejo de facultades ejecutivas permanentes, generales o sectoriales, distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias del mero consejero, podrá realizarse en virtud de delegación orgánica, por medio de apoderamientos generales o a través de otros títulos contractuales y se acordará por una mayoría de dos tercios del consejo. Los miembros del consejo destinatarios de dichas facultades tendrán la consideración de consejeros ejecutivos.

El acuerdo de atribución o delegación determinará la extensión de las facultades que se confieren al consejero ejecutivo, las retribuciones que le corresponden por este concepto y los demás términos y condiciones de la relación, que se incorporarán al oportuno contrato.

El consejero delegado, por delegación y bajo la dependencia del consejo de administración y del presidente, como superior jerárquico del Banco, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad.

Reunión y convocatoria

El consejo se reunirá con la periodicidad necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, previa convocatoria del presidente.

El consejo aprobará el calendario anual de sus reuniones, que deberán celebrarse con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, con un mínimo de nueve. Además, el consejo se reunirá siempre que el presidente así lo decida, a iniciativa propia o a petición de, al menos, tres consejeros.

La convocatoria se hará, en todo caso, por el secretario o, en su defecto, por el vicesecretario, en cumplimiento de las órdenes que reciba del presidente; y se enviará con 15 días de antelación por escrito (incluso por fax o por medios electrónicos y telemáticos).

El proyecto de orden del día que proponga el presidente se enviará al menos 4 días antes de la celebración del consejo por el mismo medio previsto en el párrafo anterior. Con antelación suficiente se facilitará a los consejeros la información que se presentará en la reunión del consejo.

Cuando se convoque una reunión no prevista en el calendario anual, la convocatoria se efectuará con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse asimismo por teléfono y no siendo aplicables ni los plazos ni las formalidades establecidas en los párrafos anteriores para las reuniones previstas en el calendario anual.

El orden del día se aprobará por el consejo en la propia reunión. Todo miembro del consejo podrá proponer la inclusión de cualquier otro punto no incluido en el proyecto de orden del día que el presidente proponga al consejo.

Durante la reunión o/y con posterioridad a la misma se proporcionará a los consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Además, todo consejero tendrá derecho a recabar y obtener la información y el

asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones; el ejercicio de este derecho se canalizará a través del secretario del consejo.

A las reuniones del consejo podrá asistir cualquier persona invitada por el presidente.

El consejo dispondrá de un catálogo formal de materias reservadas a su conocimiento y elaborará un plan para la distribución de las mismas entre las sesiones ordinarias previstas en el calendario aprobado por el propio consejo.

El funcionamiento del consejo y de sus comisiones, la calidad de sus trabajos y el desempeño individual de sus miembros, incluido el presidente y el o los consejeros delegados, serán objeto de evaluación una vez al año.

El consejo quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Los consejeros procurarán que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables.

Cuando los consejeros no puedan asistir personalmente, podrán delegar para cada sesión y por escrito en cualquier otro consejero para que les represente en aquélla a todos los efectos, pudiendo un mismo consejero ostentar varias delegaciones. La representación se conferirá con instrucciones.

El consejo podrá celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde esté la presidencia.

Excepcionalmente, si ningún consejero se opone a ello, podrá celebrarse el consejo por escrito y sin sesión. En este último caso, los consejeros podrán remitir sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en el acta por correo electrónico.

Mayoría para la adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de consejeros concurrentes a la sesión, salvo que la ley o los Estatutos sociales exijan una superior. El presidente tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del consejo de administración o de sus comisiones que traten de ellas.

Delegación de facultades

Según el artículo 50.1 de los Estatutos sociales, sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al presidente o a cualquier otro consejero y de la facultad que le asiste para constituir comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el consejo de administración constituirá en todo caso una comisión ejecutiva, con delegación de facultades decisorias generales, y una comisión delegada de riesgos, con facultades delegadas básicamente en materia de riesgos.

Documentación de los acuerdos

Los acuerdos que adopte el consejo se consignarán en actas firmadas por el presidente y el secretario. Los acuerdos del consejo se acreditarán mediante certificación expedida por el secretario del consejo o, en su caso, por el vicesecretario, con el visto bueno del presidente o, en su caso, del vicepresidente.

La función de secretario será ejercida por el secretario general del Banco, pudiendo ser sustituido por el vicesecretario, sin que para desempeñar tales cargos se requiera la cualidad de consejero.

Remuneración⁶

Los Estatutos sociales del Banco describen los sistemas de retribución de los consejeros en su artículo 58. En él se establece, en su apartado 1 que el cargo de consejero es retribuido y detalla en su apartado 2 que dicha retribución se abonará en concepto de participación en el beneficio, como atención estatutaria, con dos componentes: (a) una asignación anual; y (b) dietas de asistencia. Asimismo, el precepto, en su mismo apartado 2, dispone que corresponderá al consejo de administración determinar el importe concreto a abonar a cada consejero por los conceptos indicados, teniendo en cuenta los cargos desempeñados en el propio órgano colegiado y la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y que el importe conjunto de las retribuciones referidas será equivalente al uno por ciento del beneficio del ejercicio de la Sociedad, si bien el propio consejo podrá reducir dicho porcentaje en los ejercicios en que lo considere apropiado.

Con independencia de las retribuciones en concepto de atención estatutaria, los consejeros tendrán además derecho a percibir las remuneraciones que, previa propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño en el Banco de otras funciones, sean de consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como miembros del consejo.

Previo acuerdo de la junta general de accionistas en los términos legalmente establecidos, los consejeros podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

La política del Grupo prevé que solo los consejeros ejecutivos pueden ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas⁷.

En línea con las mejores prácticas internacionales, el consejo ha sometido a las juntas generales ordinarias de 11 de junio de 2010, de 17 de junio de 2011 y de 30 de marzo de 2012, como punto separado del orden del día y con carácter consultivo, el informe sobre la política de retribuciones de los consejeros, obteniendo un porcentaje de votos a favor del 94,943%, del 95,110% y del 88,371%, respectivamente.

Adicionalmente, en los Estatutos sociales vigentes se establece que el consejo de administración aprobará anualmente un informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros, que incluirá información completa, clara y comprensible sobre (i) el resumen global de la aplicación de dicha política durante el ejercicio anterior, incluyendo el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros en el indicado ejercicio, (ii) la política aprobada por el consejo para el año en curso y (iii) la prevista, en su caso, para años futuros. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general ordinaria y se someterá a votación de la misma con carácter consultivo y como punto separado del orden del día. El contenido del informe se regula en el Reglamento del Consejo.

⁶ Ver apartado 15.1 del presente documento para obtener más información sobre las retribuciones a los miembros del consejo de administración.

⁷ Ver apartado 17.2 del presente documento.

Relaciones con los accionistas e inversores institucionales

El consejo de administración potenciará la comunicación del Banco con sus accionistas, promoviendo la celebración de reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo con accionistas que residan en las plazas más relevantes, de España y de otros países. En ningún caso estas reuniones con accionistas conllevarán la entrega a los mismos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

El consejo de administración establecerá igualmente mecanismos adecuados de intercambio de información regular con los inversores institucionales que formen parte del accionariado del Banco sin que dicho intercambio pueda traducirse en la entrega a éstos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

Relaciones con los mercados

El consejo de administración informará al público de manera inmediata sobre: (i) los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción del Banco, (ii) los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado del Banco, (iii) las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno del Banco, (iv) las operaciones vinculadas de especial relieve con los miembros del consejo y (v) las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

El consejo de administración elaborará y hará público con carácter anual un informe de gobierno corporativo, de conformidad con lo establecido en la ley y los Estatutos sociales.

Comisiones del consejo de administración⁸

(a) Comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva estará compuesta por un mínimo de cinco y un máximo de doce consejeros. El presidente del consejo de administración será, asimismo, presidente de la comisión ejecutiva.

La delegación permanente de facultades en la comisión ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del consejo de administración.

La delegación permanente de facultades del consejo de administración a favor de la comisión ejecutiva comprenderá todas las facultades del consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales o en el Reglamento del Consejo.

La comisión ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente o vicepresidente que le sustituya.

La comisión ejecutiva informará al consejo de administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Para mayor información sobre la comisión ejecutiva, véase el apartado 14.1.3.(II) del presente documento.

⁸ El apartado 14.1.3 del presente documento contiene información adicional relativa a la comisión ejecutiva y a la comisión delegada de riesgos. A su vez, el apartado 16.3 del presente documento incluye información adicional sobre la comisión de auditoría y cumplimiento y la comisión de nombramientos y retribuciones.

(b) Comisión delegada de riesgos

La comisión delegada de riesgos estará compuesta por un mínimo de cuatro y un máximo de seis consejeros. La presidencia de la comisión recaerá sobre un vicepresidente con funciones ejecutivas.

La comisión delegada de riesgos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo.

La delegación de facultades en la comisión delegada de riesgos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del consejo.

La comisión delegada de riesgos dispone de las facultades delegadas específicamente previstas en el acuerdo de delegación y, con carácter general, asume las siguientes responsabilidades:

- a) Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular: (i) los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos los pasivos contingentes y otros fuera del balance; (ii) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos; (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- b) Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- c) Conocer y autorizar, en su caso, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo específicamente las características y comportamiento de los modelos internos de riesgo, así como el resultado de su validación interna.
- d) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- e) Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y delegar en otros comités de rango inferior o directivos facultades para la asunción de riesgos.
- f) Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

Para mayor información sobre la comisión delegada de riesgos, véase el apartado 14.1.3.(I) del presente documento.

(c) Comisión de auditoría y cumplimiento

En el seno del consejo de administración hay constituida una comisión de auditoría y cumplimiento que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros nombrados por el consejo de administración, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes.

Los integrantes de la comisión de auditoría y cumplimiento serán designados por el consejo de administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros.

La comisión de auditoría y cumplimiento deberá estar en todo caso presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento será elegido por el consejo de administración de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Las funciones de la comisión de auditoría y cumplimiento se describen en el apartado 16.3.1 del presente documento.

La comisión de auditoría y cumplimiento se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal del Banco que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La comisión de auditoría y cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

(d) Comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones estará formada por un mínimo de tres consejeros y un máximo de siete consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes. En todo caso, deberá estar presidida por un consejero independiente.

Los integrantes de la comisión de nombramientos y retribuciones serán designados por el consejo de administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.

La comisión de nombramientos y retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, cuatro veces al año, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno.

Salvo en los casos en que específicamente se requiera una mayoría superior, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes y representados.

Sus funciones están descritas en el apartado 16.3.2 del presente documento.

(e) Comisión internacional y comisión de tecnología, productividad y calidad.

El secretario general del Banco será también el secretario de todas las comisiones del consejo de administración.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones

Tal y como se ha mencionado anteriormente (ver apartado 21.1.1), a la fecha del presente documento el capital social del Banco es de 5.049.536.126,50 euros y se halla íntegramente suscrito y desembolsado. A dicha fecha, el número de acciones en que se halla dividido el

capital social es 10.099.072.253, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

21.2.4 Descripción del procedimiento de cambio de derechos de los tenedores de acciones

Los Estatutos sociales del Banco no incluyen las modificaciones del capital entre los supuestos para los que se establecen condiciones más exigentes que las prescritas legalmente, por lo que resultarán de aplicación los requisitos establecidos por el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5 Descripción del procedimiento de convocatoria de juntas generales

Las juntas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el consejo de administración.

La junta general ordinaria de accionistas del Banco, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día. La junta general ordinaria será no obstante válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Toda junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de junta general extraordinaria de accionistas.

La junta general podrá ser convocada: (i) cuando el consejo de administración lo estime conveniente para el interés social, y (ii) siempre que lo solicite un número de accionistas titular de al menos un 5% del capital social del Banco.

Cuando lo solicite un número de accionistas titular de, al menos, un 5% del capital social, deberán expresarse en la solicitud los asuntos a tratar en la junta; que deberá ser convocada por el consejo de administración para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que hubiere sido requerido notarialmente al efecto.

Si la junta general ordinaria no fuere convocada dentro del plazo legal, podrá serlo, a petición de cualquier socio y con la audiencia de los administradores, por el juez mercantil del domicilio social, quien además designará la persona que habrá de presidirla. Si los administradores no atienden la solicitud de convocatoria de junta general realizada por accionistas titulares de al menos un 5% del capital, podrá realizarse también por el juez mercantil del domicilio social, previa audiencia de aquéllos.

La convocatoria de toda clase de juntas se hará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV y en la página web de la Sociedad (www.santander.com), por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en los que la ley establezca un plazo distinto.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre y cuando estos nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. A estos efectos, el accionista deberá indicar el número de acciones de las que es titular o que representa. El ejercicio de este

derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta y al mismo se le dará la misma difusión que al anuncio de convocatoria. En ningún caso podrá ejercitarse este derecho respecto a la convocatoria de juntas generales extraordinarias.

La junta general extraordinaria podrá ser convocada con una antelación mínima de quince días a la fecha de su celebración previo acuerdo expreso adoptado en junta general ordinaria por, al menos, dos tercios del capital social suscrito con derecho a voto. La vigencia de este acuerdo no podrá superar la fecha de celebración de la siguiente junta general ordinaria

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta, además de lo exigido por disposición legal o estatutaria, desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la junta general, la Sociedad publicará ininterrumpidamente en su página web la siguiente información:

- (i) el anuncio de la convocatoria;
- (ii) el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria, desglosados por clases de acciones, si existieran;
- (iii) los documentos que se presentarán a la junta general y, en particular, los informes de administradores, auditores de cuentas y expertos independientes;
- (iv) los textos completos de las propuestas de acuerdo formuladas por el consejo de administración en relación con los puntos del orden del día o, en el caso de no existir, un informe de los órganos competentes, comentando cada uno de los puntos del orden del día. A medida que en su caso se reciban, se incluirán asimismo las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas que representen al menos el 5% del capital social; y
- (v) los formularios de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, salvo cuando sean enviados directamente por la Sociedad a cada accionista. Si no pudieran publicarse en la página web por causas técnicas, la Sociedad deberá indicar cómo obtener los formularios en papel, que deberá enviar a todo accionista que lo solicite.

Asimismo, cuando exista un complemento de la convocatoria, desde la fecha de su publicación la Sociedad hará públicas igualmente a través de su página web el texto de las propuestas y justificaciones facilitadas a la Sociedad y a las que dicho complemento se refiera.

El anuncio de convocatoria expresará: (i) el nombre del Banco; (ii) la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria, además de aquella fecha en que, si procediera, se reunirá la junta general en segunda convocatoria, en cuyo caso entre la primera y la segunda reunión deberá mediar por lo menos un plazo de veinticuatro horas; (iii) el orden del día, en el que figurarán los asuntos que hayan de tratarse; (iv) el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria; (v) la fecha en la que el accionista deberá tener registradas a su nombre las acciones para poder participar y votar en la junta general; (vi) el lugar y forma en que puede obtenerse el texto completo de los documentos y propuestas de acuerdo; y (vii) la dirección de la página web de la Sociedad en que estará disponible la información.

Además, el anuncio deberá contener una información clara y exacta de los trámites que los accionistas deberán seguir para participar y emitir su voto en la junta general, incluyendo, en particular, los siguientes extremos:

- (a) el derecho a solicitar información, a incluir puntos en el orden del día y a presentar propuestas de acuerdo, así como el plazo de ejercicio de tales derechos. No obstante, en aquellos casos en que se haga constar la posibilidad de obtener información más detallada sobre tales derechos en la página web de la Sociedad, el anuncio podrá limitarse a indicar el plazo de ejercicio;
- (b) el sistema para la emisión de voto por representación, con especial indicación de los formularios que deban utilizarse para la delegación de voto y de los medios que deban emplearse para que la Sociedad pueda aceptar una notificación por vía electrónica de las representaciones conferidas; y
- (c) los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia, sea por correo o por medios electrónicos.

La última junta general ordinaria de accionistas del Banco tuvo lugar el día 30 de marzo de 2012 y la última junta general extraordinaria de accionistas el día 26 de enero de 2009. A la fecha del presente documento, no hay convocada una junta general de accionistas pendiente de ser celebrada.

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales de accionistas quienes, en los términos previstos en la ley y en los Estatutos sociales, sean titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta y se hallen al corriente de pago de los desembolsos pendientes.

El artículo 27 de los Estatutos sociales establece que todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque no sea accionista y que la representación se conferirá por escrito o por medios electrónicos.

Con ocasión de la celebración de la junta de 18 de junio de 2005, los accionistas del Banco tuvieron, por primera vez, la posibilidad de asistir a la misma de forma remota, ejercitando por medios telemáticos sus derechos, posibilidad que han tenido también en todas las juntas celebradas desde entonces.

A partir de dicha junta, los accionistas han votado por separado las propuestas de ratificación de los consejeros nombrados por cooptación y las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

Asimismo, desde la citada junta, los perfiles profesionales de los candidatos propuestos para su nombramiento o reelección se divulgan a través de la página web del Grupo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Para concurrir a la junta general será indispensable utilizar la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia.

La junta general quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, si la junta está llamada a deliberar sobre modificaciones estatutarias, incluidos el aumento y la reducción del capital, sobre la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, sobre la emisión de obligaciones o sobre la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital

social suscrito con derecho de voto. De no concurrir quórum suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta.

Cada acción del Banco conferirá a su titular un voto. Los titulares de cualquier número de acciones y que estén al corriente del pago de desembolsos pendientes podrán asistir a la junta general de accionistas. No obstante lo anterior, en caso de que un accionista no hubiera abonado los desembolsos pendientes en el plazo establecido por el consejo de administración del Banco dentro del máximo de 5 años fijado por los Estatutos sociales, dicho accionista no podrá ejercitar el derecho de voto. Asimismo, el importe de sus acciones será deducido del capital social a los efectos del cómputo del quórum. Las acciones sin voto tendrán este derecho en los supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

En general, los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas vinculan a todos los accionistas (incluyendo a los ausentes y disidentes). No obstante, en las circunstancias previstas por la legislación española, los accionistas que hubieran votado en contra de determinados acuerdos o que no hubieran asistido a la junta, tienen el derecho a que sus acciones sean adquiridas por el Banco a los precios determinados conforme a fórmulas establecidas. Las acciones del Banco propiedad del Banco, así como aquéllas que pertenezcan a sus filiales, se computarán en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en la junta, pero sus derechos políticos no serán ejercidos por el Banco o sus filiales, según corresponda.

Los acuerdos de la junta general se adoptarán por mayoría de los votos presentes o válidamente representados en la junta.

21.2.5 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el control del Banco

No existen dentro de los Estatutos sociales cláusulas que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.6 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el umbral de propiedad

Sin perjuicio de las obligaciones de publicidad y comunicación establecidas en virtud del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, y de las establecidas en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de junio, sobre creación de bancos, que también contiene obligaciones de comunicación al Banco de España de participaciones en el capital, no existe en los Estatutos sociales ni en el Reglamento de la Junta de Banco Santander, S.A. ninguna disposición que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.7 Condiciones impuestas sobre cambios en el capital

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social del Banco.

* * *

CAPÍTULO 22 CONTRATOS IMPORTANTES

22.1 RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL ES PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente documento, el Banco no ha celebrado contratos al margen de los propios del desarrollo corriente de la actividad empresarial que fueran importantes para el Grupo en su conjunto.

22.2 RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTENGA UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO

A la fecha del presente documento, no existen tales contratos.

* * *

CAPÍTULO 23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 DATOS REFERIDOS AL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE

El presente capítulo no resulta de aplicación.

23.2 INFORMACIONES DE TERCEROS

No resulta de aplicación.

* * *

CAPÍTULO 24 DOCUMENTOS PRESENTADOS

Los Estatutos sociales de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el período de validez del Documento de Registro en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página web del Grupo (www.santander.com) y en la CNMV.

La escritura de constitución del Banco puede consultarse en el registro mercantil de Cantabria.

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del Banco correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse durante el período de validez del Documento de Registro en la página web del Grupo (www.santander.com) y se hallan depositadas en la CNMV.

* * *

CAPÍTULO 25 INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

A continuación, se incluye un detalle a 31 de diciembre de 2011 de las entidades asociadas, multigrupo y cotizadas en bolsa en las que el Grupo posee más del 5% del capital social. Para estas entidades se indica su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directa e indirecta) y principales magnitudes de magnitudes de balance (datos en millones de euros referidos al 31 de diciembre de 2011). Para un detalle de las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital/patrimonio de éstas y otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, realizadas durante el primer semestre de 2012 véase el apartado 7.2 del presente documento.

Las entidades asociadas son aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no control o control conjunto (en general participación superior al 20%) y que se valoran por el método de la participación.

Las entidades multigrupo son aquéllas que están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí o que realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que las afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Se consolidan por el método de integración proporcional.

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (b), Entidades asociadas al Grupo Santander y Entidades Multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
26 Rue Villiot S.A.S.	Francia	0,00%	35,00%	50,00%	INMOBILIARIA	134	44	2
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,40%	20,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	107	6	7
Affirmative Insurance Holdings Inc. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	5,03%	0,00%	SEGUROS	576	141	(69)
Affirmative Investment LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	9,86%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	16	25	(8)
Agres, Agrupación Restauradores, S.L.	España	0,00%	38,58%	43,01%	RESTAURACIÓN	3	2	0
Aguas de Fuensanta, S.A.	España	0,00%	37,87%	42,21%	ALIMENTACIÓN	41	10	0
Alcover AG	Suiza	27,91%	0,00%	27,91%	SEGUROS	416	133	9
Allfunds Bank, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	BANCA	323	110	20
Allfunds International S.A.	Luxemburgo	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	2	0
Allfunds Nominee Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Anekis, S.A.	España	24,75%	24,75%	49,50%	PUBLICIDAD	4	4	1
Arena Communications Network, S.L.	España	20,00%	0,00%	20,00%	PUBLICIDAD	61	4	0
Attijari Factoring Maroc, S.A. (b)	Marruecos	0,00%	29,16%	29,16%	FACTORING	123	4	2
Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,55%	5,55%	BANCA	27.613	1.706	369
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	CONCESION DE AUTOPISTAS	228	2	49
Aviva Powszechno Towarzystwo Emerytalne Aviva BZ WBK S.A.	Polonia	0,00%	9,62%	10,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	85	41	34
Aviva Towarzystwo Ubezpiecze�n na �ycie S.A.	Polonia	0,00%	9,62%	10,00%	SEGUROS	2.944	140	98
Banco Caixa Geral Totta de Angola, S.A.	Angola	0,00%	24,93%	24,99%	BANCA	1.507	155	36
Banco Internacional da Guin�-Bissau, S.A. (d) (l)	Guinea Bissau	0,00%	48,88%	49,00%	BANCA	12	(30)	(1)
Bee Cave (TX) - HC Apartments Syndicated Holdings, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	33,33%	33,33%	INMOBILIARIA	2	1	1
Benim - Sociedade Imobili�ria, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	25,75%	25,81%	INMOBILIARIA	12	9	0
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpiecze�n na �ycie S.A.	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	SEGUROS	154	8	1
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpiecze�n Og�lnych S.A.	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	SEGUROS	47	8	2
Cantabria Capital, SGECR, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	0	0	0
Carnes Estell�s, S.A.	España	0,00%	19,21%	21,41%	ALIMENTACI�N	22	0	0
Cartera del Norte, S.A.	España	0,00%	32,38%	36,10%	FINANCIERA	1	1	0
CCPT - ComprarCasa, Rede Servi�os Imobili�rios, S.A.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	1	1	0
Centro de Compensaci�n Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,34%	33,33%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	2	1	0
Centro para el Desarrollo, Investigaci�n y Aplicaci�n de Nuevas Tecnolog�as, S.A.	España	0,00%	43,96%	49,00%	TECNOLOG�A	1	1	0
Charta Leasing No.1 Limited (j)	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	104	14	5
Charta Leasing No.2 Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	48	14	4
Companhia de Arrendamento Mercantil RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,52%	39,88%	LEASING	586	211	26
Companhia de Cr�dito, Financiamento e Investimento RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,27%	39,58%	FINANCIERA	1.894	112	17
Compa�a Espa�ola de Seguros de Cr�dito a la Exportaci�n, S.A., Compa�a de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	13,95%	6,45%	21,08%	SEGUROS DE CR�DITO	815	166	85
Comprarcasa Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	47,50%	47,50%	SERVICIOS	2	1	0

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
					INMOBILIARIOS			
Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 2, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	26,00%	26,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Dirgenfin, S.L.	España	0,00%	35,88%	40,00%	PROMOCIÓN INMOBILIARIA	56	3	(1)
FC2Egestión, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTION MEDIOAMBIENTAL	3	0	2
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	15,11%	15,11%	BANCA	41.260	3.209	6
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	-	(h)	-	TITULIZACION	283	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	-	(h)	-	TITULIZACION	729	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	-	(h)	-	TITULIZACION	838	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.213	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.046	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 18	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.304	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 10	España	-	(h)	-	TITULIZACION	193	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	-	(h)	-	TITULIZACION	384	0	0
Friedrichstrasse, S.L.	España	0,00%	35,00%	35,00%	INMOBILIARIA	42	42	0
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,92%	58,33%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	79	7	7
Granoller's Broker, S.L.	España	0,00%	12,50%	25,00%	FINANCIERA	0	0	0
Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A.	España	0,00%	42,37%	47,23%	ALIMENTACIÓN	6	0	0
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	1
Grupo Konecta UK Limited	Reino Unido	0,00%	48,25%	48,25%	FINANCIERA	0	0	0
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	México	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0
Grupo Konectanet, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SOCIEDAD DE CARTERA	21	7	2
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	España	0,00%	46,00%	46,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	1	0	0
HLC – Centrais de Cogeração, S.A. (c)	Portugal	0,00%	24,46%	24,49%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	2	(2)	(2)
Holicon Group S.A. (b)	Polonia	0,00%	45,32%	47,09%	SERVICIOS	4	1	2
Home Services On Line Solutions, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	0,00%	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	2	0
Imperial Holding S.C.A. (i)	Luxemburgo	0,00%	37,00%	37,00%	INVERSION MOBILIARIA	232	122	0
Indice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento, A.I.E.	España	0,00%	51,00%	51,00%	SISTEMA DE INFORMACIÓN	6	0	0
Inmo Alemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	19,46%	19,46%	SOCIEDAD DE CARTERA	99	94	5
Inversiones ZS América Dos Ltda	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSION MOBILIARIA E INMOBILIARIA	515	515	0
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSION MOBILIARIA E INMOBILIARIA	500	129	(3)
Inversiones ZS América Tres SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSION MOBILIARIA E INMOBILIARIA	0	8	(8)
J.C. Flowers I L.P. (b)	Estados Unidos	10,91%	0,00%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	67	74	(7)
JC Flowers AIV P L.P. (b)	Canadá	0,00%	6,92%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	105	122	(19)

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
Kassadesign 2005, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	58	3	(1)
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	0,00%	49,08%	49,08%	INMOBILIARIA	8	1	0
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	0,00%	48,24%	48,24%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Broker, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Bto, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	43	39	3
Konecta Catalunya, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Chile Limitada	Chile	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	5	5	1
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda	Colombia	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0
Konecta Field Marketing, S.A.	España	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Konecta Perú S.A.C.	Perú	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	0	1
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konectanet Andalucía, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	1	1
Konectanet Comercialización, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Kontakt Comunicaciones, S.A.	España	0,00%	36,19%	36,19%	SERVICIOS	3	2	0
Kontakt Top Ten, S.L.	España	0,00%	36,19%	36,19%	SERVICIOS	0	0	0
Krynicky Recykling S.A. (b)	Polonia	0,00%	23,62%	24,54%	GESTIÓN DE RESÍDUOS	14	7	1
Luri 3, S.A.	España	0,00%	9,63%	10,00%	INMOBILIARIA	34	28	0
Maxamcorp Holding, S.L. (consolidado) (e)	España	0,00%	22,62%	22,62%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.108	235	19
Metrohouse & Partnerzy S.A. (b)	Polonia	0,00%	20,43%	21,23%	INMOBILIARIA	1	1	0
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	22,60%	11,01%	34,87%	INMOBILIARIA	7.775	873	(94)
Neoen, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	47	0	0
Nevis Power Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	4	4	4
New PEL S.a.r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	6,92%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	46	45	0
Norchem Holdings e Negócios S.A.	Brasil	0,00%	17,73%	21,75%	SOCIEDAD DE CARTERA	72	38	8
Norchem Participações e Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	40,76%	50,00%	SOCIEDAD DE VALORES	39	21	(2)
NPG Wealth Management S.àr.l (consolidado) (b)	Luxemburgo	0,00%	5,85%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5.238	54	(26)
Olivant Investments Switzerland S.A. (b)	Luxemburgo	0,00%	34,97%	34,97%	SOCIEDAD DE CARTERA	176	(1.582)	46
Olivant Limited (consolidado) (b)	Guernsey	0,00%	9,00%	9,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	212	454	(350)
Omega Financial Services GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	0	2
Operadora de Activos Alfa, S.A. De C.V.	México	0,00%	49,98%	49,98%	FINANCIERA	1	1	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	0,00%	49,99%	49,99%	FINANCIERA	2	2	1
Parque Eólico Dominica, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	3	3
Parque Eólico el Mezquite, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	(2)	2
Parque Eólico la Carabina I, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	2	2
Parque Eólico la Carabina II, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	2	2
Parque Solar la Robla, S.L.	España	0,00%	85,22%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	84	5	(2)
Parque Solar Páramo, S.L.	España	0,00%	82,53%	25,00%	EXPLOTACION DE	30	4	(2)

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
					ENERGIA ELECTRICA			
Parque Solar Saelices, S.L.	España	0,00%	85,22%	25,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	82	11	0
Partang, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	48,88%	49,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	102	24	14
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A. (b)	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	GESTORA	18	16	0
Pragma Trade S.A. (b)	Polonia	0,00%	20,30%	12,21%	COMERCIO	6	1	1
Prodesur Mediterráneo, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	44	13	(4)
Programa Multi Sponsor PMS, S.A.	España	24,75%	24,75%	49,50%	PUBLICIDAD	5	5	0
Proinsur Mediterráneo, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	67	20	(2)
Promoveras Desarrollo de Activos, S.L.	España	0,00%	31,40%	35,00%	INMOBILIARIA	131	6	(5)
PSA Finance PLC	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	7	5	1
Puntoform, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	FORMACIÓN	1	0	0
Q 205 Real Estate GmbH	Alemania	0,00%	17,50%	17,50%	INMOBILIARIA	260	65	12
Queenford, S.L.	España	0,00%	43,96%	49,00%	INMOBILIARIA	103	4	(14)
Real Seguros Vida e Previdência S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SEGUROS	-	-	-
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,40%	33,43%	SERVICIOS	21	7	1
Redbanc, S.A.	Uruguay	0,00%	20,00%	20,00%	SERVICIOS	2	0	0
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.U. (b)	España	12,62%	3,19%	16,17%	TARJETAS	8	1	0
Renova Energia S.A. (b)	Brasil	0,00%	7,19%	8,82%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	125	121	0
Retama Real Estate, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	87	(3)	(4)
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A.	España	24,01%	0,01%	24,02%	INMOBILIARIA	86	63	(2)
Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	181	38	16
Santander Consumer USA Inc. (consolidado)	Estados Unidos	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA	14.974	1.135	594
Santander Río Seguros S.A.	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	38	13	5
Santander Seguros de Vida S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	460	169	47
Santander Seguros Generales S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	104	21	7
Santander Seguros S.A.	Brasil	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	10.288	651	120
Santander Seguros, S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	21	6	(1)
Saudi Hollandi Bank (consolidado) (b)	Arabia Saudí	0,00%	11,16%	11,16%	BANCA	11.324	1.176	166
SC Littleton HH LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	24,10%	24,10%	INMOBILIARIA	1	1	0
Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	636	83	35
Shinsei Bank, Ltd. (consolidado) (e) (m)	Japón	0,00%	4,97%	1,37%	BANCA	102.111	5.674	426
Sociedad de Generación Eólica Manchega, S.L.	España	0,00%	24,92%	24,92%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	25	0	0
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,63%	29,29%	DEPÓSITO DE VALORES	2	2	1
Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A. (b)	España	7,74%	25,00%	33,90%	ASESORAMIENTO	2	2	0
Solar Energy Capital Europe S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	33,33%	33,33%	SOCIEDAD DE CARTERA	7	1	0
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	20,82%	20,82%	CAJEROS AUTOMÁTICOS	291	69	(7)
Teka Industrial, S.A. (consolidado) (b)	España	0,00%	9,42%	9,42%	ELECTRODOMÉSTICOS	726	275	4
Torre de Miguel Solar, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	64	0	0
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	SERVICIOS	4	5	(1)
Transbank S.A.	Chile	0,00%	21,92%	32,71%	TARJETAS	365	8	2

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	163	10	(3)
Turyocio Viajes y Fidelización, S.A.	España	0,00%	32,21%	32,21%	VIAJES	0	0	0
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	211	105	(4)
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	0	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,45%	21,50%	FINANCIERA	392	65	9
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	13.463	292	39
Vector Software Factory, S.L.	España	0,00%	21,60%	21,60%	INFORMÁTICA	23	1	2
Viking Consortium Holdings Limited (consolidado)	Reino Unido	0,00%	24,99%	24,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.090	(168)	(50)
Wtorre Empreendimentos Imobiliários S.A. (consolidado) (b)	Brasil	0,00%	4,27%	5,24%	INMOBILIARIA	1.150	371	33
ZS Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	GESTIÓN DE EMPRESAS	1.744	1.727	10

- (a) Importe según los libros de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2011, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- (b) Datos a 31 de diciembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.
- (c) Datos a 31 de diciembre de 2003, últimas cuentas aprobadas.
- (d) Datos a 30 de abril de 2002, últimas cuentas aprobadas.
- (e) Datos a 31 de marzo de 2011, fecha de cierre del ejercicio de estas entidades.
- (f) Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (g) Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el Anexo I de las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como aquellas que presentan un interés desdéniable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- (h) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- (i) Datos a 31 de julio de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (j) Datos a 30 de septiembre de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (k) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.
- (l) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2011.
- (m) El 19 de enero de 2012 el porcentaje de participación alcanzó el 5,18%.

* * *

En Madrid, a 17 de octubre de 2012

BANCO SANTANDER, S.A.

P.p.

D. José Manuel de Araluze Larraz